



Municipalidad
de
Melipilla
Por el Buen Vivir

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla

.....
.....
.....
**¿Qué hicimos en 2022
como Municipalidad
de Melipilla?**



Secretaría de
Planificación
SECPLA

#MelipillaPorElBuenVivir



Índice

| | |
|---|----|
| Editorial..... | 7 |
| a) Balance de ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera..... | 9 |
| Ingresos..... | 9 |
| Gastos..... | 11 |
| Pasivos..... | 14 |
| b) Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal..... | 16 |
| b.1) Evaluación Pladeco 2015-2019, año 2022..... | 16 |
| b.2) PLADECO 2022 – 2026: Resumen del proceso de actualización..... | 19 |
| c) Gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente..... | 23 |
| c.1) Plan Comunal de Seguridad Pública 2022..... | 23 |
| Problemas de seguridad priorizados..... | 23 |
| c.2) Plan Comunal de Seguridad Pública 2023..... | 26 |
| Enfoque de Seguridad Humana..... | 26 |
| d) Gestión anual del Consejo de Seguridad Pública (2022)..... | 30 |
| Actividades realizadas durante 2022..... | 30 |
| e) Inversiones efectuadas en relación a proyectos concluidos y aquellos en ejecución..... | 33 |
| e.1) Inversiones finalizadas el año 2022..... | 33 |
| e.2) Inversiones en ejecución el año 2022..... | 34 |
| e.3) Inversiones apalancadas el año 2022..... | 40 |
| f) Resumen de auditorías, sumarios y juicios, las resoluciones que haya dictado el Consejo para la Transparencia y las observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría..... | 44 |
| f.1) Resumen de auditorías, sumarios y juicios..... | 44 |
| f.1.1) Resumen de auditorías..... | 44 |
| f.1.2) Resumen de sumarios..... | 48 |
| f.1.3) Resumen de juicios..... | 49 |
| f.1.3.1) Resumen de causas judiciales tramitadas durante el año 2022..... | 49 |
| f.1.3.2) Causas de Municipalidad de Melipilla tramitadas durante el año 2022..... | 50 |
| f.2) Resoluciones que haya dictado el Consejo para la Transparencia y otros sobre Transparencia..... | 69 |
| f.2.1) Situación ante el Consejo para la Transparencia..... | 69 |
| f.2.2) Otros sobre Transparencia..... | 69 |
| f.3) Observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría..... | 71 |
| g) Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución | |



| | |
|---|-----|
| de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades..... | 80 |
| h) Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal..... | 86 |
| i) Indicadores más relevantes en educación, salud e infancia..... | 90 |
| i.1) Dirección de educación..... | 90 |
| I. Contexto..... | 90 |
| II. Organigrama Educación..... | 91 |
| III. Establecimientos..... | 91 |
| IV. Actividades y proyectos ejecutados..... | 99 |
| V. Recursos..... | 121 |
| VI. Cumplimiento de Metas (en relación al PADEM 2022)..... | 123 |
| VII. Dotación..... | 127 |
| VIII. Alianzas..... | 127 |
| IX. Balance Económico..... | 129 |
| X. Desafíos 2023..... | 130 |
| i.2) Dirección de Salud..... | 133 |
| I. Contexto..... | 133 |
| II. Organigrama..... | 133 |
| III. Establecimientos..... | 134 |
| IV. Oferta local/Estrategias Comunales..... | 139 |
| V. Dotación..... | 141 |
| VI. Cumplimientos indicadores de Gestión APS..... | 142 |
| VII. Actividades y proyectos ejecutados..... | 148 |
| VIII. Planificación anual: Participación social por centro de salud..... | 152 |
| IX. Alianzas..... | 156 |
| X. Balance económico..... | 156 |
| XI. Desafíos 2023..... | 160 |
| i.3) Dirección de Infancia..... | 163 |
| I. Contexto..... | 163 |
| II. Establecimientos..... | 164 |
| III. Actividades y proyectos ejecutados..... | 166 |
| IV. Cumplimiento de metas (según PADEM 2022)..... | 168 |
| V. Dotación..... | 170 |
| VI. Alianzas..... | 171 |
| VII. Balance económico..... | 171 |
| VIII. Desafíos 2023..... | 174 |



| | |
|---|-----|
| j) El estado de aplicación de la Política de Recursos Humanos..... | 178 |
| k) Todo hecho relevante de la Administración Municipal que deba ser conocido por la comunidad local | 186 |
| k.1) Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) | 186 |
| k.1.1) Departamento de Desarrollo Social..... | 186 |
| k.1.1.1) Oficina de Asistencia Social..... | 187 |
| k.1.1.2) Oficina de Registro Social de Hogares..... | 188 |
| k.1.1.3) Oficina de Adulto Mayor | 190 |
| k.1.1.4) Oficina de Inclusión | 191 |
| k.1.1.5) Oficina de Vivienda..... | 193 |
| k.1.1.6) Fondos de terceros | 193 |
| k.1.1.6.1) Chile Crece Contigo..... | 193 |
| k.1.2) Departamento de Desarrollo Comunitario | 194 |
| k.1.2.1) Oficina de Organizaciones Comunitarias | 195 |
| k.1.2.2) Oficina de Deportes..... | 197 |
| k.1.2.3) Oficina de las Juventudes..... | 197 |
| k.1.3) Departamento de Desarrollo Económico..... | 198 |
| k.1.3.1) Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) | 199 |
| k.1.3.2) Oficina Agrícola..... | 203 |
| k.1.3.3) Oficina de Turismo | 204 |
| k.1.3.4) Programas Económicos Externos..... | 205 |
| k.1.3.4.1) Programa de Desarrollo Local - Prodesal - Indap Melipilla | 205 |
| k.1.3.4.2) Programa Mujeres Jefas de Hogar Sernameg..... | 207 |
| k.1.4) Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | 208 |
| k.1.4.1) Centro cultural Teatro Serrano | 211 |
| k.1.4.2) Bibliotecas Públicas | 214 |
| k.1.5) Departamento de la Mujer, Diversidad y Derechos Humanos..... | 218 |
| k.1.6) Departamento de Emergencia y Protección Civil | 220 |
| k.1.7) Departamento de Servicios a la Comunidad..... | 227 |
| k.1.7.1) Cementerio Municipal..... | 227 |
| k.2) Dirección de Obras Municipales..... | 231 |
| k.2.1) Departamento de Edificación..... | 231 |
| k.2.2) Departamento de Urbanismo..... | 235 |
| k.2.3) Departamento de Construcción..... | 241 |
| k.3) Dirección de Gestión Ambiental..... | 282 |



| | |
|--|-----|
| k.3.1) Departamento de Operaciones Ambientales..... | 282 |
| k.3.2) Departamento de Áreas Verdes | 284 |
| k.3.3) Departamento de Medio Ambiente | 285 |
| k.3.3.1) Melipilla, mi tierra limpia..... | 286 |
| k.4) Dirección de Tránsito y Transporte Público..... | 290 |
| k.4.1) Departamento de Licencias de Conducir..... | 291 |
| k.4.2) Departamento de Permisos de Circulación..... | 297 |
| k.4.2) Departamento de Estudios e Ingeniería en Tránsito | 300 |
| k.4.2.1) Demarcación y Señalización vial..... | 300 |
| k.5) Dirección de Administración y Finanzas | 313 |
| k.5.1) Departamento de Finanzas | 313 |
| k.5.2) Departamento de Adquisiciones..... | 316 |
| k.5.3) Departamento de Rentas | 319 |
| 5.4) Departamento de Recursos Humanos | 322 |
| k.5.5) Departamento de Tesorería | 322 |
| k.5.6) Departamento de Bienestar | 322 |
| k.6) Dirección de Seguridad Pública e Inspección..... | 325 |
| k.6.1) Departamento de Seguridad Pública e Inspección..... | 325 |
| k.6.1.1) Escuelas para el Buen Convivir..... | 325 |
| k.6.1.2) Mesa Contra Todas las Violencias de Género | 326 |
| k.6.1.3) Comisión de Migración..... | 327 |
| k.6.1.4) Somos Barrio..... | 328 |
| k.6.1.5) Promoción de comités vecinales de seguridad..... | 328 |
| k.6.1.6) Número de emergencias 1452..... | 329 |
| k.6.2) Departamento de Inspección..... | 330 |
| k.7) Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) | 333 |
| k.7.1) Programa de Recuperación de Barrios – El Llano 1..... | 333 |
| k.7.2) Programa de Recuperación de Barrios – El Llano 2..... | 334 |
| k.7.3) Programa para Pequeñas Localidades..... | 338 |
| k.7.4) Oficina de Planificación Ambiental | 339 |
| k.8) Administrador Municipal | 345 |
| k.8.1) Delegación Pomaire | 345 |
| k.8.2) Delegación San Manuel..... | 347 |
| k.8.3) Delegación Bollenar | 347 |
| k.8.4) Actividades masivas al aire libre | 348 |



| | | |
|----|---|-----|
| i) | Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público..... | 350 |
| | I.1) Relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público..... | 350 |
| | I.2) Asignación de aportes en dinero a obras específicas | 352 |
| | I.3) Obras ejecutadas..... | 352 |
| | I.4) Fondos disponibles en cuenta especial | 352 |
| | I.5) La programación de obras para el año siguiente..... | 352 |
| | I.6) Medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público | 352 |

Editorial



Vecinas y vecinos de Melipilla, es para mí un gran honor presentarles el Informe Cuenta Pública 2022: ¿Qué hicimos en 2022 como Municipalidad de Melipilla? Este documento corresponde a una revisión de nuestra gestión durante el año 2022, en la que expresamos detalladamente parte de lo que ha sido nuestro camino como gestión municipal hacia el buen vivir de la comuna.

Esta es nuestra segunda Cuenta Pública como administración local. Es cierto que este período no ha sido fácil, nos ha tocado sortear tiempos de complejidades producto de la pandemia, pero tenemos la convicción de que Melipilla puede y será una mejor comuna para vivir. En estas páginas encontrarán parte de lo que ha sido nuestro camino hacia una Melipilla que ubique en el centro de sus prioridades la seguridad y el cuidado de las personas.

Para nosotras, la participación ciudadana es clave. Durante el año 2022 se llevó a cabo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), en el que se realizaron 76 encuentros en zonas urbanas y rurales. Creemos que las políticas públicas deben realizarse otorgando incidencia a las comunidades, y así nos fueron señaladas prioridades sociales que hicimos propias. Seguridad, movilidad y gestión de residuos son los temas que la ciudadanía indicó como relevantes y a los que nos abocaremos con especial fuerza a resolver.

En este informe incluimos toda la información que exige el Artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, referido la Cuenta Pública. Complementariamente, en la sección k), el Municipio de Melipilla repasa, de forma voluntaria, lo realizado por gran parte de sus Direcciones, en un ejercicio de transparencia hacia la comunidad. Además, generamos un Boletín de 32 páginas, para hacer más accesibles los contenidos centrales de este Informe.

En esta oportunidad quiero agradecer a cada vecina y vecino de la comuna; al Honorable Concejo Municipal, que contribuye a la realización de grandes proyectos; a los funcionarios y funcionarias que están haciendo posible que Melipilla tenga un nuevo rostro: sustentable, limpio y seguro; con una mejor conectividad, áreas de esparcimiento y nuevas obras de infraestructura social. Nuestro compromiso está con cada melipillana y melipillano en avanzar hacia una Melipilla más justa y próspera. ¡Seguiremos trabajando unidos para transformar nuestra comuna!

Lorena Catalina Olavarría Baeza
Alcaldesa de Melipilla



Municipalidad
Melipilla
Por el Buen Vivir



Conoce al Honorable Concejo Municipal



José Luis Cabián Dianta
Jose.cabion@municipalidad.cl
Instagram: cabionconcejal



Oscar Armando Rojas Gallardo
Oscar.rojas@municipalidad.cl
Instagram: armandorojasconcejal



Daniel Antonio Domínguez González
daniel.dominguez@municipalidad.cl
Instagram: daniel_dominguez_concejal



Claudio Gabriel Martínez Medina
claudio.martinez@municipalidad.cl
Instagram: claudio.martinez.medina



Alexander Giovanni Henríquez Armijo
alexander.henriquez@municipalidad.cl
Instagram: alexanderhenriquezconcejal



Fernando Javier Pérez Aguirre
fernando.perez@municipalidad.cl
Instagram: fernandoperezconcejal



Bastián Gabriel Alarcón Atenas
Bastian.alarcon@municipalidad.cl
Instagram: bastian.concejal



Jaime Mendoza Díaz
jaime.mendoza@municipalidad.cl
Instagram: jlmendoza_98

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



*Balance de ejecución
presupuestaria y estado
de la situación financiera*



PRESUPUESTO



a) Balance de ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera.

El presupuesto es un instrumento de planificación, en esencia flexible, que tiene el propósito de adaptarse a las nuevas necesidades y cambios en la percepción de ingresos y realización del gasto respecto a lo planificado en el año anterior. Así mismo, permite fijar prioridades a las distintas estrategias de desarrollo, procurando un equilibrio financiero para el municipio.

Ingresos

La ejecución Presupuestaria de Ingresos al cierre de periodo 2022, alcanzó un grado de cumplimiento de un 100,81% lo que significa que de los \$ 53.154.018.388 planificados presupuestariamente percibir, se percibió un total de \$53.582.135.521. En detalle la percepción de ingresos a nivel de subtítulo fue la siguiente:

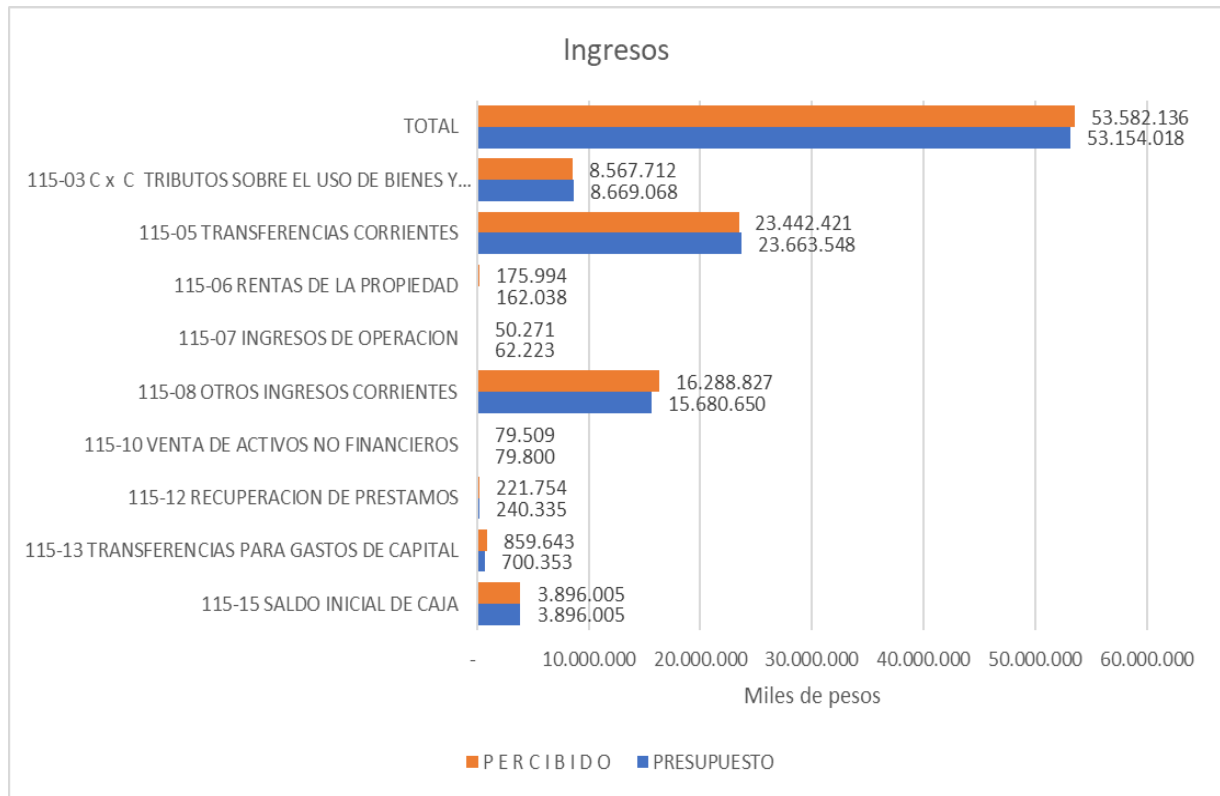
Tabla 1: Ingresos Municipales por ítem contable

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | INICIAL | VIGENTE | DEVENGADO | PERCIBIDO |
|--------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 115-03 | C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES | 8.625.578.503 | 8.669.067.565 | 9.336.137.504 | 8.567.711.868 |
| 115-05 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 19.459.272.839 | 23.663.547.661 | 23.442.420.733 | 23.442.420.733 |
| 115-06 | RENTAS DE LA PROPIEDAD | 111.293.167 | 162.037.509 | 175.994.230 | 175.994.230 |
| 115-07 | INGRESOS DE OPERACIÓN | 62.223.313 | 62.223.313 | 50.271.376 | 50.271.376 |
| 115-08 | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 12.795.662.044 | 15.680.649.654 | 16.456.453.803 | 16.288.826.993 |
| 115-10 | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | - | 79.800.000 | 79.508.715 | 79.508.715 |
| 115-11 | VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS | - | - | - | - |
| 115-12 | RECUPERACION DE PRESTAMOS | 1.795.827.822 | 240.334.722 | 2.982.452.138 | 221.753.975 |



| | | | | | |
|--------------|---------------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 115-13 | TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | 50.000.000 | 700.353.111 | 859.642.778 | 859.642.778 |
| 115-14 | ENDEUDAMIENTO | - | - | - | - |
| 115-15 | SALDO INICIAL DE CAJA | 800.000.000 | 3.896.004.853 | 3.896.004.853 | 3.896.004.853 |
| TOTAL | | 3.699.857.688 | 53.154.018.388 | 57.278.886.130 | 53.582.135.521 |

Gráfico 1 Ingresos Municipales por ítem contable



La estructura del ingreso según su clasificación es la siguiente:

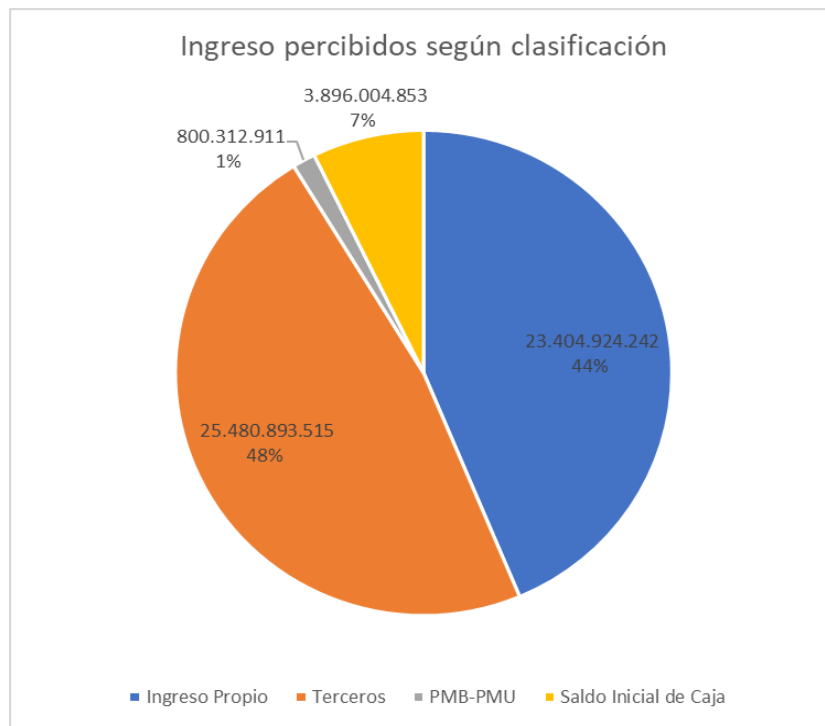
Tabla 2. Estructura del ingreso según su clasificación

| Ingresos | Presupuesto Vigente | Porcentual | Percibido | Porcentual |
|----------------|---------------------|------------|----------------|------------|
| Ingreso Propio | 22.622.829.182 | 42,56% | 23.404.924.242 | 43,68% |



| | | | | |
|-----------------------|----------------|---------|----------------|---------|
| Terceros | 25.984.831.242 | 48,89% | 25.480.893.515 | 47,55% |
| PMB-PMU | 650.353.111 | 1,22% | 800.312.911 | 1,49% |
| Saldo Inicial de Caja | 3.896.004.853 | 7,33% | 3.896.004.853 | 7,27% |
| Total | 53.154.018.388 | 100,00% | 53.582.135.521 | 100,00% |

Gráfico 2 Ingresos percibidos según clasificación



Gastos

La ejecución Presupuestaria del gasto programado al cierre de periodo 2022, alcanzó un grado de cumplimiento de un 87,82% lo que significa que de los \$ 53.154.018.388 planificados presupuestariamente gastar, se ejecutó un total de \$46.682.343.785. El desglose de la ejecución de gastos a nivel de subtítulo fue la siguiente:

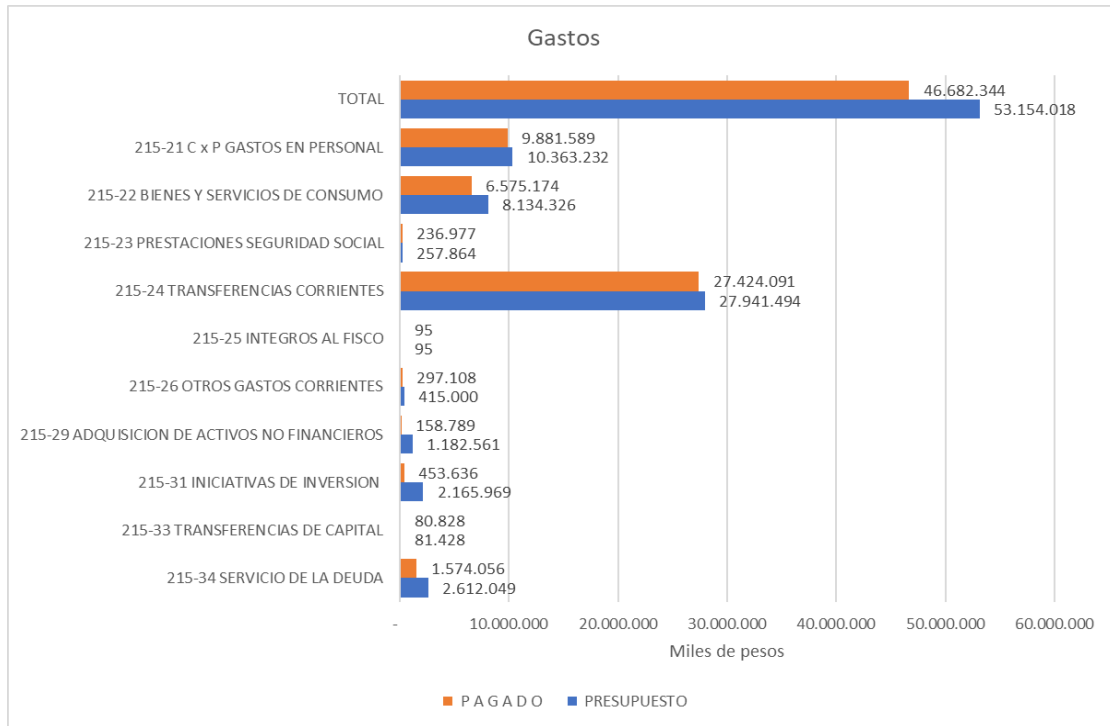
Tabla 3. Gastos municipales por ítem contable

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | INICIAL | VIGENTE | OBLIGADO | DEVENGADO | PAGADO |
|--------|--------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| 215-21 | C x P GASTOS | 9.825.941.684 | 10.363.231.768 | 9.936.179.950 | 9.881.972.421 | 9.881.589.129 |



| | | | | | | |
|--------------|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | EN PERSONAL | | | | | |
| 215-22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 7.819.435.469 | 8.134.326.350 | 7.174.858.515 | 6.976.024.006 | 6.575.173.586 |
| 215-23 | PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL | 100.000.000 | 257.864.163 | 236.977.083 | 236.977.083 | 236.977.083 |
| 215-24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 22.619.324.417 | 27.941.494.365 | 27.613.730.114 | 27.457.083.640 | 27.424.091.433 |
| 215-25 | INTEGROS AL FISCO | - | 94.866 | 94.866 | 94.866 | 94.866 |
| 215-26 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 320.000.000 | 415.000.000 | 297.200.114 | 297.200.114 | 297.108.025 |
| 215-29 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 140.890.824 | 1.182.561.123 | 305.486.687 | 179.371.164 | 158.789.445 |
| 215-30 | ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS | - | - | - | - | - |
| 215-31 | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 402.200.000 | 2.165.969.483 | 762.976.091 | 482.984.522 | 453.636.021 |
| 215-32 | C X PERSONAS | - | - | - | - | - |
| 215-33 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 120.000.000 | 81.427.520 | 80.827.760 | 80.827.760 | 80.827.760 |
| 215-34 | SERVICIO DE LA DEUDA | 2.352.065.294 | 2.612.048.750 | 2.612.048.750 | 2.612.048.750 | 1.574.056.437 |
| 215-35 | SALDO FINAL DE CAJA | - | - | - | - | - |
| TOTAL | | 43.699.857.688 | 53.154.018.388 | 49.020.379.930 | 48.204.584.326 | 46.682.343.785 |

Gráfico 3. Gastos Municipales por ítem contable

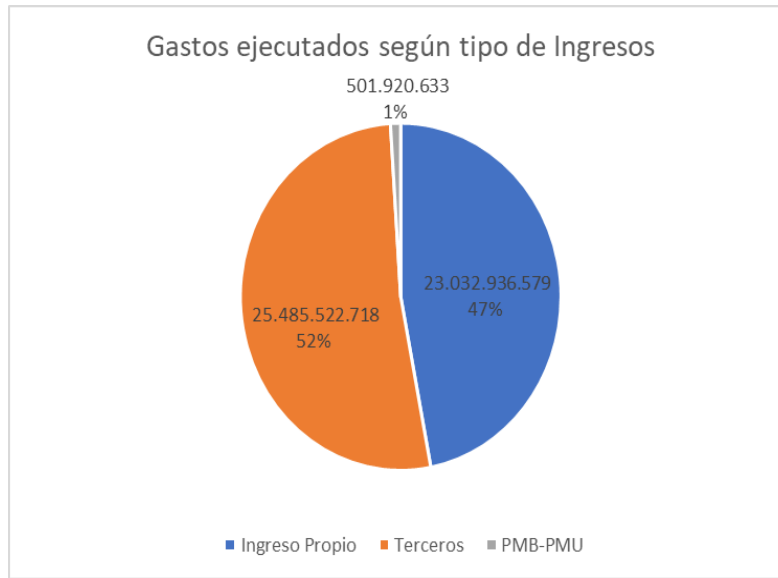


La estructura del gasto ejecutado según tipo de ingreso es la siguiente:

Tabla 4. Estructura del gasto ejecutado según tipo de ingreso

| Gasto con: | Presupuesto Vigente | Porcentual | Ejecutado | Porcentual |
|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| Ingreso Propio | 25.274.985.465 | 47,55% | 23.032.936.579 | 46,99% |
| Terceros | 26.196.109.761 | 49,28% | 25.485.522.718 | 51,99% |
| PMB-PMU | 1.682.923.162 | 3,17% | 501.920.633 | 1,02% |
| Total | 53.154.018.388 | 100,00% | 49.020.379.930 | 100,00% |

Gráfico 4. Gastos ejecutados según tipo de ingresos



Pasivos

Al cierre del ejercicio contable, los pasivos contingentes y la deuda en general se dispone de la siguiente manera:

| Denominación | |
|--|----------------------|
| Compromisos derivados de sentencia judicial. | 0 |
| Deuda con Proveedores | 232.699.214 |
| Deuda con Proveedores Servicios Externalizados | 114.316.046 |
| Deuda con Empresas Concesionarias | 134.720.466 |
| Deuda con entidades públicas - Gobernación - Corporación | 0 |
| Otros (subvenciones, viáticos, honorarios etc.) | 383.292 |
| Deuda flotante | 1.037.992.313 |
| Servicios Básicos | 2.129.210 |
| Total Adeudado | 1.522.240.541 |

Es de destacar que, se redujo en \$1.574.196.857 la deuda a la apertura del ejercicio contable en el año 2022.

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



*Acciones realizadas para
el cumplimiento del Plan
de Desarrollo Comunal*



P
L
A
D
E
C
O



b) Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal.

b.1) Evaluación Pladeco 2015–2019, año 2022

El “Plan de Desarrollo Comunal 2015–2019” comenzó a regir el día 07 de diciembre del 2016 y su periodo de vigencia se extendía originalmente hasta el 07 de diciembre del 2021, según Decreto Alcaldicio N°3789. No obstante, su plazo de vigencia se amplió hasta el 07 de diciembre del año 2022, a través del Decreto Alcaldicio N°3796 del 30 de diciembre del año 2021.

Si bien durante el año 2022 se llevó a cabo el proceso de actualización del PLADECO 2022 – 2026, el instrumento vigente durante gran parte del año 2022 fue el PLADECO 2015 – 2019, y, por lo tanto, el reporte generado para la Cuenta Pública 2022 corresponde al análisis de este documento, y no de su actualización, el PLADECO 2022 – 2026.

El PLADECO 2015–2019 establece 5 áreas estratégicas, operacionalizadas en 15 ejes estratégicos, que a su vez consideran 40 programas de trabajo. Todas estas acciones se orientan a cumplir la imagen objetivo del PLADECO 2015–2019, a saber, “Ser una comunidad inclusiva, participativa, respetuosa y comprometida con su medioambiente, su seguridad ciudadana, su educación, su salud y su cultura. Soñamos con una comuna conectada con el mundo y con el desarrollo del país en la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos” (Municipalidad de Melipilla, 2016, p. 13)

A continuación, se presenta una tabla resumen del avance que ha realizado la Municipalidad de Melipilla desde la publicación del PLADECO 2015–2019, según Área de Desarrollo. Las categorías para objetivar el avance fueron cuatro:

Cumplida: Aquellas iniciativas que se implementaron y finalizaron.

En implementación: Aquellas iniciativas que se encuentran en implementación.

Cumplida Parcialmente: Aquellas iniciativas cuya implementación se inició, pero cuyos productos no fueron entregados en su totalidad.

No cumplida: Aquellas iniciativas que no fueron implementadas.

Tabla 5. Resumen cumplimiento de iniciativas PLADECO 2015-2019, años 2021 y 2022

| Estado de avance | Número de iniciativas 2021 | Porcentaje según estado de avance | Número de iniciativas 2022 | Porcentaje según estado de avance |
|------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Cumplida | 48 | 32,87 | 62 | 42,47 |
| En implementación | 28 | 19,17 | 22 | 15,07 |
| Cumplida parcialmente | 12 | 8,21 | 11 | 7,53 |
| No cumplida | 58 | 39,72 | 51 | 34,93 |
| Total | 146 | 100,00 | 146 | 100,00 |



Para evaluar el nivel de avance del PLADECO 2015 – 2019 se consideraron conjuntamente las iniciativas cumplidas con aquellas que se encuentran en Implementación, pues ambas contribuyen favorablemente a cumplir su Plan de Iniciativas e Inversiones. En cambio, las iniciativas cumplidas parcialmente correspondieron a desarrollos inconclusos de lo señalado en el Plan, y, por lo tanto, no se consideran como parte de las iniciativas cumplidas.

Cabe destacar que la metodología empleada para el seguimiento del PLADECO 2015 – 2019 en el año 2022 es la misma propuesta para el año 2021, por lo que los resultados obtenidos son comparables. Es posible inferir de los datos que durante el año 2022 se cumplieron 14 iniciativas nuevas, las en implementación disminuyeron de 28 a 22, las cumplidas parcialmente bajaron de 12 a 11 y las no cumplidas disminuyeron en 7 iniciativas (de 58 a 51).

En cuanto a la evaluación del PLADECO 2015-2019 en el año 2022, 84 iniciativas de 146 se encuentran cumplidas (62) o en implementación (22), que representan un 57,53% del total. Luego 11 (7,53%) fueron cumplidas parcialmente y 51 iniciativas, un 34,93%, no fueron cumplidas. A continuación, se presenta una tabla que expresa el avance (Iniciativas cumplidas junto con las En Implementación) según Área de Desarrollo, acompañada de las tablas que detallan el cumplimiento según área de desarrollo.

Tabla 6. Cumplimiento por Área Estratégica y Total Cumplimiento PLADECO 2015 – 2019

| Área de Desarrollo | Porcentaje de avance |
|---|----------------------|
| Área de Desarrollo Urbano | 60,37 |
| Área de Desarrollo Social | 50 |
| Área de Desarrollo Económico | 88,89 |
| Área Medioambiental | 50 |
| Área de Desarrollo Institucional | 100 |
| Total cumplimiento PLADECO 2015 – 2019, año 2022 | 57,53 |

Área de Desarrollo Urbano

De las 53 iniciativas del Área de Desarrollo Urbano contempladas en el PLADECO 2015 – 2019, un 60,37% (32) se encuentran Cumplidas o En Implementación, un 9,43% (5) fueron cumplidas parcialmente y un 32,08% (17) fueron No Cumplidas.

Tabla 7. Cumplimiento de Área de Desarrollo Urbano

| Estado de avance | Número de iniciativas 2022 | Porcentaje según estado de avance |
|------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Cumplida | 27 | 50,94 |
| En implementación | 5 | 9,43 |
| Cumplida parcialmente | 4 | 7,55 |
| No cumplida | 17 | 32,08 |
| Total | 53 | 100 |

Área de Desarrollo Económico

De las 9 iniciativas del Área de Desarrollo Económico contempladas en el Plan de Desarrollo Comunal 2015 – 2019 para el Área de Desarrollo Económico, **un 88,89% se encuentran cumplidas o en implementación** y solo una se encuentra Cumplida Parcialmente. No existen iniciativas no cumplidas.

Tabla 8. Cumplimiento de Área de Desarrollo Económico

| Estado de avance | Número de iniciativas 2022 | Porcentaje según estado de avance |
|------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Cumplida | 6 | 66,66 |
| En implementación | 2 | 22,22 |
| Cumplida parcialmente | 1 | 11,11 |
| No cumplida | 0 | 0 |
| Total | 9 | 100 |

Área de Desarrollo Social

De las 68 iniciativas del Área de Desarrollo Social contempladas en el PLADECO 2015 – 2019, un 50% (34) se encuentran Cumplidas o En Implementación, un 22,06% (15) fueron cumplidas parcialmente y un 44,12% (30) no fueron cumplidas

Tabla 9. Cumplimiento de área de Desarrollo Social

| Estado de avance | Número de iniciativas 2022 | Porcentaje según estado de avance |
|------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Cumplida | 19 | 27,94 |
| En implementación | 15 | 22,06 |
| Cumplida parcialmente | 4 | 5,88 |
| No cumplida | 30 | 44,12 |
| Total | 68 | 100 |

Área Medio Ambiente

De las 10 iniciativas del Área de Medio Ambiente contempladas en el PLADECO 2015-2019, un 50% (5) se encuentran Cumplidas o en Implementación, y un 40% (4) no fueron cumplidas.

Tabla 10. Cumplimiento de Área de Medio Ambiente

| Estado de avance | Número de iniciativas 2022 | Porcentaje según estado de avance |
|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Cumplida | 5 | 50 |
| En implementación | 0 | 0 |
| Cumplida parcialmente | 1 | 10 |
| No cumplida | 4 | 40 |



| | | |
|-------|----|-----|
| Total | 10 | 100 |
|-------|----|-----|

Área de Desarrollo Institucional.

De las 6 iniciativas que componen el Área de Desarrollo Institucional del PLADECO 2015 – 2019, el 100% fueron cumplidas.

Tabla 11. Cumplimiento de Área de Desarrollo Institucional

| Estado de avance | Número de iniciativas 2022 | Porcentaje según estado de avance |
|------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Cumplida | 6 | 100 |
| En implementación | 0 | 0 |
| Cumplida parcialmente | 0 | 0 |
| No cumplida | 0 | 0 |
| Total | 6 | 100 |

b.2) PLADECO 2022 – 2026: Resumen del proceso de actualización.

El Decreto Alcaldicio Ex N°341 del día 07 de febrero del 2022, aprobó el contrato de licitación pública para la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, ID 2673-48-LP21, suscrito con fecha 31 de enero del 2022 entre Abya Yala Consultores, RUT 76.835.116-3 y la Ilustre Municipalidad de Melipilla, por un monto de \$81.950.003 pesos. Ese día se inició el proceso de actualización al Plan de Desarrollo Comunal, que culminó el 30 de diciembre del 2022, a través del Decreto Ex N°4089, en que se aprueba el Plan de Desarrollo Comunal 2022 – 2026 de la Ilustre Municipalidad de Melipilla.

Durante los meses de desarrollo del proceso se llevaron a cabo 4 etapas:

Etapas 0: consistió en la difusión continua del proceso, que, por sus características, fue transversal a todo el período de actualización del PLADECO. Esta Etapa tuvo como productos la difusión del proceso, las convocatorias a actividades de participación ciudadana y un Informe “Estrategia Comunicacional”, cuyo objetivo general se detalla de la siguiente forma: “Contribuir a que el PLADECO por el Buen Vivir 2022 – 2026 sea un instrumento reconocido y validado por las organizaciones sociales y actores territoriales de la comuna, convocando a la mayor cantidad de gente posible en su construcción” (Abya Yala Consultores, 2022, p. 7)

Etapas 1: conformación del Equipo Gestor. Este equipo fue el encargado de gestionar los aspectos logísticos y metodológicos del proceso; y en la Evaluación del PLADECO 2015 – 2019 del año 2021. Ambos productos fueron cumplidos exitosamente, siendo el Equipo Gestor compuesto por profesionales de Planificación Estratégica, de la Secretaría de Planificación, de Comunicaciones y de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Abya Yala Consultores, 2022, p.9). Esta etapa se llevo a cabo del 7 de febrero al 7 de marzo del 2021.

Etapas 2: actualización del diagnóstico comunal. En esta etapa se produjo información en encuentros territoriales, que son aquellos que se realizan en las unidades territoriales delimitadas en los Términos de Referencia; y en encuentros sectoriales, que también fueron definidos en los Términos de Referencia (Municipalidad de Melipilla, 2021) y fueron desarrollados casi en su



totalidad –con excepción del Encuentro para personas con discapacidad, llevado a cabo en la Municipalidad- en el Liceo Gabriela Mistral. En esta etapa se desarrollaron un total de 52 encuentros, desagregados en 19 encuentros sectoriales, 14 encuentros urbanos y 19 encuentros rurales. Complementariamente se efectuaron entrevistas a una muestra de 30 funcionarios/as directivos y profesionales que cumplen funciones estratégicas para la administración municipal, con el propósito de conocer su punto de vista para la actualización del PLADECO 2022 – 2026. Esta etapa se extendió desde el 7 de marzo hasta el 20 de junio del 2022.

Etapa 3: Definición de imagen objetivo y definición de lineamientos estratégicos. Tal como indican las bases técnicas, en esta etapa se elaboraron los siguientes productos:

- Imagen objetivo comunal (Visión)
- Misión Municipalidad de Melipilla
- Imagen Objetivo por Área de Desarrollo
- Lineamientos estratégicos y objetivos estratégicos
- Plan Comunal de Iniciativas.

Durante esta etapa también se llevaron a cabo los 24 encuentros de validación (14 sectoriales, 4 urbanos, 6 rurales), completando un total de 73 encuentros realizados en el proceso de actualización del PLADECO 2022 – 2026. La etapa 3 se prolongó desde el 20 de junio hasta el 12 de octubre del 2022.

Etapa 4: Entrega de informe final. En esta etapa la consultora realizó la entrega de los tres tomos del PLADECO 2022 – 2026, a saber, Tomo I: Caracterización Comunal; Tomo II: Diagnóstico participativo; Tomo III: Planificación Estratégica, más el Resumen Ejecutivo. Esta etapa se prolongó desde el 12 de octubre hasta el 29 de noviembre, fecha en que en concejo extraordinario se aprobó por unanimidad la aprobación del Plan de Desarrollo Comunal por el Buen Vivir 2022 – 2026.

Tabla 12 :Síntesis de fechas por etapas, proceso de actualización PLADECO 2022 – 2026.

| Etapa | Fecha de inicio | Fecha de termino |
|---|-----------------|------------------|
| Etapa 0: Difusión continua del proceso | 07-02-2022 | 31-10-2022 |
| Etapa 1: Conformación del Equipo Gestor junto con consultora. | 07-02-2022 | 07-03-2022 |
| Etapa 2: Actualización Diagnóstico Comunal | 07-03-2022 | 20-06-2022 |
| Etapa 3: Definición de Imagen Objetivo y Definición de Lineamientos Estratégicos | 20-06-2022 | 12-10-2022 |
| Etapa 4: Entrega de informe final | 12-10-2022 | 29-11-2022 |



Tabla 13. Síntesis de encuentros según tipo y etapa del proceso.

| | Nº encuentros Etapa 2 | Nº encuentros Etapa 3 | Nº encuentros totales |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Encuentros sectoriales | 19 | 14 | 33 |
| Encuentros urbanos | 14 | 4 | 18 |
| Encuentros rurales | 19 | 6 | 25 |
| Total | 52 | 24 | 76 |

Listado de lugares y sectores abordados en el proceso de actualización PLADECO 2022 – 2026.

Encuentros rurales: Ulmén, Santa Rosa Esmeralda, Chiñigüe Las Rosas, Chocalán, Rumay, Tantehue, Puangue, La Viluma, Pahuilmo, Culiprán, Mandinga, Huechún, San José, El Bajo, Santa Elisa (Mallarauco), El Bollenar, Pabellón, Codigua, Pomaire.

Encuentros urbanos: Los Poetas, Solidaridad y Esfuerzo, Villa Galilea, Lomas de Manso, Padre Demetrio, Colegio Los Jazmines, Villa Tal Tal A, Campo Lindo, Huilco, Los Talaveras, Villa Rinconada Oriente, Villa Ciga, Teniente Merino, Sector centro.

Sectores abordados: Movilidad, Seguridad Humana, Juventudes, Educación, Salud, Niñez, Mujeres, Trabajadores, Personas con discapacidad, Personas Mayores, Migrantes, Medioambiente, Juntas de Vecinos, Deporte y Recreación, Cultura y Disidencias

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



*Gestión Anual del Municipio
respecto del Plan Comunal
de Seguridad Pública Vigente*



SEEGURIDAD



c) Gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente

c.1) Plan Comunal de Seguridad Pública 2022

Problemas de seguridad priorizados

Durante 2022 se trabajó en integrar los lineamientos de Seguridad Humana a las problemáticas previamente establecidas en el Plan Comunal de Seguridad Pública 2022, de esta manera, se detallan a continuación las acciones llevadas a cabo asociadas a los distintos problemas priorizados.

Problema 1: Existencia de conductas de riesgo e infractoras de niños, niñas o adolescentes.

Problema 2: Deserción escolar y de reinserción de escolares desertores

Problema 3: Aumento del consumo de alcohol y drogas en la comuna

Desde noviembre se implementó la “Estrategia de Escuelas por el Buen Convivir”, la cual permite abordar los tres primeros problemas priorizados y que presenta los siguientes cuatro objetivos: (1) Contribuir a evitar las situaciones asociadas a las violencias en el ámbito educativo en la comuna de Melipilla; (2) Desarrollar coordinación permanente entre Municipio, CORMUMEL y otras instituciones, servicios u organizaciones, de tal manera de generar sinergia y potenciar los recursos comunales en la prevención específica de Violencia Escolar (VAE) en Melipilla; (3) Implementar un programa de trabajo conjunto que sensibilice, capacite y socio-educue a la red comunal y a las/os vecinas/os de la comuna respecto a esta temática y; (4) Desarrollar un ámbito de estudio y análisis que permita conocer y comprender adecuadamente el fenómeno en la realidad local particular. Por lo tanto, a partir de la ejecución de esta Estrategia, se realizaron las siguientes acciones:

a. Implementación Mesa Comunal de Prevención de Violencias en Contexto Escolar, donde se trabajó permanentemente con directores y equipos encargados de convivencia escolar de los tres tipos de establecimientos educacionales, a través de jornadas mensuales de coordinación y procesos de formación interna, sobre Seguridad Humana en Melipilla, estrategias de prevención de consumo de drogas, promoción del liderazgo escolar, convivencia escolar y diálogos intergeneracionales al interior de las escuelas.

b. Formación de líderes y lideresas en prevención de la violencia escolar y resolución pacífica de conflictos, donde se realizaron 3 jornadas de aprendizaje teórico-práctico, entre junio y agosto, sobre prevención del suicidio, derechos de la niñez y juventud, Seguridad Humana, Participación y Buen Convivir en la escuela, donde participaron estudiantes de los tres tipos de establecimientos educacionales y se certificó a 50 estudiantes.

c. Concurso Literario “Melipilla Sin Violencia en Corto”, dirigido a las comunidades educativas, es decir, estudiantes, padres, madres, apoderados y trabajadores de la educación, de los tres tipos



de establecimientos educativos de la comuna, donde el tema central fue la prevención de la violencia escolar y la construcción de escuelas para la paz y el Buen Vivir en Melipilla. En esta instancia, se recibieron 92 textos y se realizó una premiación el día 17 de noviembre, donde se entregaron premios en tres categorías: estudiantes, trabajadores/as de la educación y apoderados/as.

d. Creación de modelo para replicar la estrategia de formación de líderes y lideresas implementada en el marco de las estrategias Escuelas por el Buen Convivir, junto a un manual para la prevención de la violencia escolar entre pares.

Problema 4: Disminución de la convivencia comunitaria orientada al control social

Problema 5: Deterioro y escasez de equipamiento comunitario en barrios del sector norponiente y rurales de la comuna, lo que facilita el mal uso y aumenta la percepción de inseguridad.

Al incorporar el enfoque de Seguridad Humana, surgen tres objetivos relevantes a trabajar con las comunidades, con el fin de abordar los problemas 4 y 5: (1) Posicionar a la comuna de Melipilla como referente de buenas prácticas a nivel comunitario y barrial en materias de Seguridad Humana; (2) Activar una Red Comunal de Comités Vecinales en materia de Seguridad Humana, organizada, con identidad territorial y con una planificación a mediano plazo, que impulse iniciativas locales de Seguridad Humana en cada uno de los barrios adscritos a esta Red y; Disminuir, en las comunidades locales, la sensación de inseguridad, abandono y lejanía de la institucionalidad pública arrastrada desde gobiernos locales anteriores, potenciando la cercanía y confianza política con la actual alcaldía ciudadana feminista.

En este contexto, se realizó un trabajo en conjunto con las Juntas de Vecinos enfocado en fortalecer el vínculo entre Municipio y comunidades, además de la conformación de Comités Vecinales de Seguridad Humana, orientados exclusivamente a tratar temáticas de Seguridad Humana, donde se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a. Participación de alrededor de 180 Juntas de Vecinos en la Red de Comités Vecinales de Seguridad Humana.
- b. Coordinación de rondas preventivas en conjunto con las Juntas de Vecinos que participaron de la Red de Comités Vecinales de Seguridad Humana.
- c. Implementación de Huertas Comunitarias con las Juntas de Vecinos que participaron de la Red de Comités Vecinales de Seguridad Humana.

Por otro lado, para aproximarse a los mismos dos problemas priorizados anteriores, se creó en junio de 2022 la Comisión de Migración y Derechos Humanos, con el fin de contribuir al mejoramiento de la convivencia de las comunidades. Para lo anterior se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a. Cuatro reuniones de la Comisión de Migración y Derechos Humanos, donde participaron



autoridades municipales, Departamento de Salud de CORMUMEL, personas del mundo académico, Caritas Melipilla, Delegación Presidencial Provincial y Programa Quiero Mi Barrio.

b. La elaboración de la Campaña de Arriendo Justo y Seguro.

Problema 6: Aumento de los casos de Violencia Intrafamiliar (VIF) y violencia dirigida hacia la mujer

Para abordar este problema se creó en mayo de 2022 la Mesa Contra Todas las Violencias de Género, la que contó con siete reuniones durante el pasado año, siendo una de las temáticas principales abordadas el Acoso Sexual Callejero (ASC) en Melipilla, a través de dos Mapeos Participativos para identificar los sectores donde este tipo de situaciones ocurren en la comuna. El primero de ellos se realizó con mujeres mayores de 18 años, el 23 de septiembre y, el segundo, con estudiantes entre 13 y 18 años, de los tres tipos de establecimientos educativos, el 8 de noviembre de 2022. Sumado a lo anterior, se aplicó la Primera Encuesta Comunal de Acoso Sexual Callejero enfocada a estudiantes mujeres entre 13 y 18 años, en los tres tipos de establecimientos educacionales, con el fin de caracterizar este tipo de violencia ejercida usualmente en contra de mujeres desde temprana edad.

Problema 7: Concentración de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en los sectores con gran afluencia de personas.

Respecto a las acciones desarrolladas para abordar el problema de la concentración de DMCS, se identificó que los sectores de mayor afluencia de personas durante 2022 son los siguientes:

a. **Centro:** Ortuzar desde Ugalde hasta Manso y Serrano desde Manso hasta Ugalde, con 34 casos identificados, realizándose 739 patrullajes preventivos.

b. **Feria del día sábado:** Avenida Alfonso Suárez desde Benitez hasta Nihue, con 6 casos identificados, realizándose 137 patrullajes preventivos.

c. **Feria del día martes:** Manuel Rodríguez desde Avenida Vicuña Mackenna hasta Ugalde, con 2 casos identificados, realizándose 59 patrullajes preventivos.

d. **Feria del día miércoles:** Policarpo Toro desde Merced hasta Avenida Las Torres, con 7 casos identificados, realizándose 62 patrullajes preventivos.

e. **Feria del día domingo:** Avenida Carlos Avilés entre Merced y Arza, y calle Arza entre Carlos Avilés y Hanga Roa, con 7 casos identificados, realizándose 120 patrullajes preventivos.

Problema 8: Aumento de incivildades en la comuna.

Respecto a las acciones desarrolladas para abordar el problema del aumento de las incivildades durante 2022, se identificó que los lugares donde esto tenía una mayor ocurrencia son los siguientes:

a. **Villa Rinconada Oriente:** con 60 casos identificados, realizándose 256 patrullajes preventivos.

b. **Lomas de Manso y Los Valles:** con 75 casos identificados, realizándose 187 patrullajes preventivos.



- c. **Centro, cuadrante Ortúzar – Ugalde – Serrano – Valdés:** con 96 casos identificados, realizándose 598 patrullajes preventivos.
- d. **Villa Galilea y Los Prados:** con 52 casos identificados, realizándose 272 patrullajes preventivos.
- e. **Villa Bicentenario:** con 20 casos identificados, realizándose 49 patrullajes preventivos.

c.2) Plan Comunal de Seguridad Pública 2023

Enfoque de Seguridad Humana

Durante 2022 se trabajó en la incorporación de los lineamientos del enfoque de Seguridad Humana en el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), el cual se basa en la comprensión multisectorial de las inseguridades, entendiendo que existe una amplia variedad de amenazas y diversas causas posibles, asociadas a la economía, alimentación, salud, medioambiente, seguridad comunitaria, personal y política. Y, a su vez, esta perspectiva implica enfoques integrales, lo que se traduce en generar respuestas comprehensivas y multisectoriales, reconocer que las inseguridades varían según el contexto y que, por ende, las respuestas también. Así, desde el ámbito de la prevención, este enfoque introduce estrategias de protección y empoderamiento².

Es por esta razón que, considerando los diferentes factores vinculados a las inseguridades, en esta nueva versión del PCSP, que se trabajó durante todo el año 2022, se incluyeron otras priorizaciones de seguridad que se vinculan con este enfoque de derechos humanos y centralización en la persona. Entre los que se encuentran la discriminación a personas identificadas con la comunidad LGBTIQ+, la violencia en contexto escolar, y la violencia contra la mujer en el ámbito de violencia intrafamiliar y otros espacios.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la seguridad comunitaria, se consideró necesario incorporar una priorización relacionada a la promoción de la participación comunitaria en seguridad. Ya que una fortaleza importante de la participación comunitaria es su carácter local, esto se traduce en que los gobiernos locales puedan consultar y articular a la comunidad, por medio de estrategias de acción precisas y atinentes al contexto local particular. Lo que genera buenos resultados debido a que es la misma comunidad la que define los factores de riesgo más importantes a trabajar y cómo realizarlo³.

De esta manera, dentro del trabajo de recopilación de datos para la elaboración del PCSP 2023, que incorporó una parte cuantitativa y cualitativa, dentro de esta última, se aplicó una pauta de entrevista semiestructurada a los siguientes actores claves locales: Delegada Presidencial

¹ Álvarez, M., Beirute, T., Fuente, C., Luz, D., Santillán, A. & Rojas, F. (2012). *Seguridad Humana: Nuevos Enfoques*. FLACSO. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30032.pdf>

² Ídem.

³ Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) de la Universidad de Chile, Boletín N°1 (2004).



Provincial; Fiscal de Melipilla; Coordinadora del Centro de la Mujer; Representante de SENDA comunal; Concejal Alarcón; Concejal Dominguez; Capitán de la 24° Comisaría de Melipilla y; Subprefecto de la Policía de Investigaciones de Melipilla.

Mientras que en el caso de la parte cuantitativa, se utilizaron fuentes de datos secundarias con el fin de caracterizar adecuadamente la realidad local, desde los lineamientos de la Seguridad Humana, esto es: Estudio Exploratorio de Discriminación y Violencia hacia las Personas LGBTIQ+ de 2021, de la Subsecretaría de Prevención Social del Delito; Encuesta Nacional de Violencia Escolar de 2014 y; Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y Otros Espacios (ENVIF-VCM) de 2019. Además, se utilizó la información proporcionada por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), a través del Sistema de Estadístico Delictual Territorial Municipal (SIED) y se incluyeron las indicaciones de la SPD, donde por medio de su metodología específica a partir de estadísticas delictuales, se sugieren priorizaciones específicas para la comuna.

Considerando lo anterior las priorizaciones incluidas en el Plan Comunal de Seguridad Pública 2023 son las siguientes:

Robo con violencia o intimidación.

Propósito 1: Disminuir el nivel de robos con violencia o intimidación en el sector poniente y sur de la zona urbana de Melipilla, cometidos por hombres adultos, entre 18 a 49 años.

Violencia Intrafamiliar (VIF).

Propósito 2: Disminuir los niveles de violencia intrafamiliar (VIF) en contra de mujeres, cometida por hombres adultos mayores de 18 años, en la comuna de Melipilla.

Robo en lugar habitado.

Propósito 3: Disminuir el nivel de robos lugar habitado, en el sector poniente, de la zona urbana de Melipilla, cometido por hombres adultos y en menor medida adolescentes entre 14-17 años.

Infracción a la ley de drogas.

Propósito 4: Disminuir el nivel de infracción a la ley de drogas, en el sector norponiente, sur y centro de la zona urbana de Melipilla, cometidas por adultos entre 18-49 años.

Participación comunitaria de los vecinos/as en temas de seguridad.

Propósito 5: Aumentar la participación activa comunitaria de los vecinos y vecinas de la comunidad melipillana, tanto de la zona urbana como rural.

Inclusión de personas identificadas con la comunidad LGBTIQ+.

Propósito 6: Diseñar medidas que promuevan la inclusión de personas identificadas con la comunidad LGBTIQ+ en la comuna de Melipilla



Acoso Sexual Callejero en la comuna de Melipilla.

Propósito 7: Ejecutar acciones que permitan identificar y abordar eficazmente los casos de Acoso Sexual Callejero en Melipilla, que afectan mayoritariamente a mujeres y diversidades.

Violencia escolar en los tres tipos de establecimientos educacionales.

Propósito 8: Disminuir los casos de violencia escolar en los tres tipos de establecimientos educacionales de la comuna de Melipilla

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



*Gestión Anual del Consejo
de Seguridad Pública 2022*



SEEGURIDAD



d) Gestión anual del Consejo de Seguridad Pública (2022)

Actividades realizadas durante 2022

Modalidades de Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP)

Durante el pasado año se realizaron ocho Consejos en dependencias de la Municipalidad, específicamente en el Auditorio Municipal. Sin embargo, se incorporó la modalidad de Consejos en Terreno, con el fin de promover la participación de la comunidad en temáticas de Seguridad Humana. En estas instancias se invita a Consejeros y Directores y Directoras Municipales, de acuerdo a su área de competencia y en concordancia con las necesidades de seguridad que presenten los habitantes del sector, mediante una avanzada previa. Así, se llevaron a cabo tres CCSP en Terreno en 2022, específicamente, en la población Obispo Pablo Lizama y en las localidades de Puangue y Pabellón.

Asistencia de consejeros a sesiones del Consejo Comunales de Seguridad Pública (CCSP)

Dentro de las ocho sesiones realizadas la asistencia de los consejeros fue la siguiente:

Tabla 14. Asistencia de consejeros a Consejos Comunales de Seguridad

| Mes | Porcentaje |
|------------|------------|
| Enero | 100 |
| Febrero | 57 |
| Marzo | 64 |
| Abril | 43 |
| Mayo | 71 |
| Junio | 79 |
| Agosto | 71 |
| Septiembre | 71 |
| Octubre | 32 |
| Noviembre | 53 |
| Diciembre | 74 |
| Total | 59,6% |



Respecto a la Tasa de Asistencia de Instituciones de los Miembros Permanentes del Consejo en las sesiones realizadas, el Ministerio Público participó en un 13%, SAG en un 25%, Sename OPD 50%, Gendarmería 63%, Concejo Municipal 67%, COSOC 69%, SENDA y Carabineros de Chile 88%, Delegación Presidencial Regional, PDI y Municipalidad en un 100%.

Tabla 15. Tasa asistencia de instituciones de los miembros permanentes a los Consejos Comunales de Seguridad

| Institución | Porcentaje de asistencia |
|------------------------------------|--------------------------|
| Ministerio Público | 13 |
| SAG | 25 |
| Sename OPD | 50 |
| Gendarmería | 63 |
| Concejo Municipal | 67 |
| COSOC | 69 |
| SENDA | 88 |
| Carabineros de Chile | 88 |
| Delegación Presidencial Provincial | 100 |
| Policía de Investigaciones | 100 |
| Municipalidad de Melipilla | 100 |

Mientras que al considerar la Tasa de Rotación de Miembros Permanentes del Consejo en las sesiones realizadas, Carabineros de Chile presenta un 71% de rotación, Gendarmería de Chile un 60%, la Delegación Presidencial Regional un 50% y SENDA un 29%.

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



*Inversiones efectuadas
en relación a proyectos
concluidos y aquellos
en ejecución*



INVERSIONES



e) Inversiones efectuadas en relación a proyectos concluidos y aquellos en ejecución

e.1) Inversiones finalizadas el año 2022

A continuación, se señalan las inversiones concluidas el año 2022, señalando el nombre, el monto, su estado, la línea de financiamiento y la procedencia institucional de su financiamiento.

Tabla 16. Inversiones finalizadas el año 2022

| NOMBRE | MONTO | ESTADO | LÍNEA DE FINANCIAMIENTO | FONDO |
|---|----------------|-----------|---|-----------|
| Reposición Calzada norte Avenida Benítez, comuna de Melipilla | \$ 64.752.055 | TERMINADA | FRIL X Fondos Compensación Transantiago | GORE |
| Reposición calzada Avenida Carlos Avilés, tramo Arza Merced, comuna de Melipilla | \$ 85.998.813 | TERMINADA | FRIL X Fondos Compensación Transantiago | GORE |
| Reposición calzada calle Riquelme, tramo Ortúzar Serrano, comuna de Melipilla | \$ 78.847.069 | TERMINADA | FRIL X Fondos Compensación Transantiago | GORE |
| Reposición Calzada calle Ortúzar, tramo Los Carrera- O'Higgins, comuna de Melipilla | \$ 82.246.874 | TERMINADA | FRIL X Fondos Compensación Transantiago | GORE |
| Adquisición y Mejoramiento juegos infantiles Plazoleta Manuel Rodríguez | \$ 27.986.371 | TERMINADA | PMU | SUBDERE |
| Adquisición Camión multipropósito, comuna de Melipilla | \$ 291.435.000 | TERMINADA | C-33 | GORE |
| Mejoramiento Avenida Manso tramo Silva Chávez- Correa II etapa (diseño) | \$ 8.000.000 | TERMINADA | Municipal | Municipal |
| Conservación calle Egaña, Mejoramiento puente y diseño calle Hurtado | \$ 28.994.750 | TERMINADA | Municipal | Municipal |



| | | | | |
|---|------------------|-----------|-----------|-----------|
| Diseño de arquitectura y especialidades Centro Polideportivo Florencia | \$ 195.679.000 | TERMINADA | Municipal | Municipal |
| Actualización Pladeco 2021-2025, comuna de Melipilla | \$ 81.950.000 | TERMINADA | Municipal | Municipal |
| Estudio de justificación Semáforos Carlos Avilés y Ortúzar con Riquelme | \$ 4.000.000 | TERMINADA | Municipal | Municipal |
| Asistencia técnica asesoría para proyectos alcantarillado 2da etapa | \$ 45.600.000 | TERMINADA | PMB | SUBDERE |
| Extensión agua potable Pabellón, Comuna de Melipilla | \$ 112.006.305 | TERMINADA | PMB | SUBDERE |
| Asistencia técnica para la gestión del manejo residuos sólidos, Comuna de Melipilla | \$ 42.000.000 | TERMINADA | PMB | SUBDERE |
| Total | \$ 1.149.496.237 | | | |

e.2) Inversiones en ejecución el año 2022

A continuación, se señalan las inversiones en ejecución el año 2022, señalando el nombre, el monto, su estado, la línea de financiamiento y la procedencia institucional de su financiamiento.

Tabla 17. Inversiones en ejecución año 2022

| NOMBRE | MONTO | ESTADO | LÍNEA DE FINANCIAMIENTO | FONDO |
|--|------------------|-----------|-------------------------|-------|
| Reposición de veredas calle Alcalde e Hidalgo, comuna de Melipilla | \$ 90.493.764,00 | EJECUCIÓN | FRIL XI-XII | GORE |
| Reposición veredas zona Oriente comuna de Melipilla | \$ 78.422.550,00 | EJECUCIÓN | FRIL XI-XII | GORE |
| Reposición veredas calle Pardo, Merced, Prats y Yecora | \$ 98.374.000,00 | EJECUCIÓN | FRIL XI-XII | GORE |
| Reposición veredas zona Sur Oriente, comuna de Melipilla | \$ 78.484.576,00 | EJECUCIÓN | FRIL XI-XII | GORE |
| Reposición calzadas calle Alcalde tramo | \$ 99.087.502,00 | EJECUCIÓN | FRIL XI-XII | GORE |



| | | | | |
|--|------------------|-----------|---|---------|
| vicuña Mackenna, comuna de Melipilla | | | | |
| Reposición de pavimento calle Pablo Neruda, comuna de Melipilla | \$ 99.326.315,00 | EJECUCIÓN | FRIL XI-XII | GORE |
| Reposición Calzadas Riquelme tramo Pardo y Silva Chávez | \$ 82.182.381,00 | EJECUCIÓN | FRIL XI-XII | GORE |
| Reposición calzadas oriente Ortúzar tramo Los Carrera y O'Higgins , comuna de Melipilla | \$ 82.336.041,00 | EJECUCIÓN | FRIL XI-XII | GORE |
| Mejoramiento de veredas en baldosas calle Ortúzar tramo Manso y Riquelme | \$ 82.113.000,00 | EJECUCIÓN | FRIL XI-XII | GORE |
| Reposición de calzada calle Roberto Bravo, sector sur comuna de Melipilla | \$ 99.336.101,00 | EJECUCIÓN | FRIL XI-XII | GORE |
| Reposición calzada calle Manso tramo Pardo-Hurtado | \$ 98.612.658,00 | EJECUCIÓN | FRIL XI-XII | GORE |
| Mejoramiento Multicancha Pob. Los Lagos II | \$ 69.528.120,00 | EJECUCIÓN | PMU | SUBDERE |
| Mejoramiento Multicancha y área verde Villa El Alto | \$ 74.513.842,00 | EJECUCIÓN | PMU | SUBDERE |
| Mejoramiento Multicancha y área verde Villa Colonial I, comuna de Melipilla | \$ 70.813.757,00 | EJECUCIÓN | PMU | SUBDERE |
| Construcción Intervenciones definitivas de emergencia Oriente | \$ 81.058.277,00 | EJECUCIÓN | FRIL X Fondos Compensación Transantiago | GORE |
| Construcción Intervenciones definitivas de emergencia Poniente | \$ 80.507.619,00 | EJECUCIÓN | FRIL X Fondos Compensación Transantiago | GORE |
| Construcción Intervenciones definitivas de emergencia Diversos Sectores | \$ 82.167.503,00 | EJECUCIÓN | FRIL X Fondos Compensación Transantiago | GORE |



| | | | | |
|--|---------------------|-----------|---|--------------|
| Mejoramiento Cruce el Pimiento - El Bajo, Melipilla | \$ 89.733.833,00 | EJECUCIÓN | FRIL X Fondos Compensación Transantiago | GORE |
| Construcción pasos peatonales luminosos, comuna de Melipilla | \$ 47.445.263,00 | EJECUCIÓN | FRIL X Fondos Compensación Transantiago | GORE |
| Reposición y Construcción de refugios Urbanos, comuna de Melipilla | \$ 85.998.817,00 | EJECUCIÓN | FRIL X Fondos Compensación Transantiago | GORE |
| Instalación luminarias Led diversos sectores | \$ 134.641.876,00 | EJECUCIÓN | PMU | SUBDERE |
| Construcción Camarines Recinto deportivo Soinca bata | \$ 59.989.046,00 | EJECUCIÓN | PMU | SUBDERE |
| Mejoramiento Estadio Municipal Roberto Bravo S. Comuna Melipilla | \$ 5.098.214.828,00 | EJECUCIÓN | FNDR | GORE |
| Programa para pequeñas localidades Pomaire | \$ 1.500.000.000 | EJECUCIÓN | Programa Pequeñas Localidades | MINVU |
| Población/Sector :Casco Antiguo ciudad Via :Serrano Tramo :O'Higgins - Los Carreras | \$ 951.704.000 | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU-MINVU |
| Población/Sector :Casco Antiguo ciudad Via :Los Carreras Tramo :Serrano - Ortúzar | | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU-MINVU |
| Población/Sector :Casco Antiguo ciudad Via :Los Carreras Tramo :Hurtado - Correa | | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU-MINVU |
| Población/Sector :Casco Antiguo ciudad Via :Yécora Tramo :Silva Chávez - Ortuzar | | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU-MINVU |
| Población/Sector :Casco Antiguo ciudad Via :Arza Tramo :Manuel Rodríguez - Alcalde | | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU-MINVU |
| | | | | |



| | | | |
|--|-----------|--------|------------------|
| Población/Sector :Localidad Pabellón Vía :Los Acacios Tramo :Lecaros – Fondo Calle | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Localidad Pabellón Vía :Los Olmos Tramo :Lecaros – Fondo Calle | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Localidad Pabellón Vía :Los Molles Tramo :Los Acacios – Los Olmos | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Localidad Pabellón Vía :Los Nogales Tramo :Los Acacios – Los Olmos | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Localidad Pabellón Vía :Ruiz Tagle Tramo :Lecaros – Sin Nombre | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Localidad Pabellón Vía :Calle Sin nombre Tramo :Ruiz Tagle–Fin de la Pavimentación | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Pb. Karina Vía :Pasaje Huascar Tramo :Alonso de Ercilla–José María Caro | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Pb. Karina Vía :Pasaje Aurora de Chile Tramo :Alonso de Ercilla–José María Caro | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Pb. Karina Vía :Pasaje Arauco Tramo :Alonso de Ercilla–José María Caro | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Pb. Karina Vía :Pasaje Sin nombre Tramo :José ;María Caro– Diergo | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |



| | | | |
|--|-----------|--------|--------------|
| Portales | | | |
| Población/Sector :Pomairel Vía :Purísima Martínez Tramo :Julita Vera-Caupolicán | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU-MINVU |
| Población/Sector :Pomairel Vía :El Alfarero Tramo :Julita Vera-Caupolicán | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU-MINVU |
| Población/Sector :Pb Rinconada -Mercedes Vía :San Luis (vereda AC) Tramo :Santa Elena - San Luis -Vicuña Mackenna | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU-MINVU |
| Población/Sector :Pb Rinconada - Mercedes Vía :Santa Elena (vereda AC) Tramo :Mallarauco - San Luis - Granada | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU-MINVU |
| Población/Sector :Pb Rinconada - Mercedes Vía :Granada (vereda Central) Tramo :Santa Elena - Huascar | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU-MINVU |
| Población/Sector :Pb Rinconada - Mercedes Vía :Mallarauco (vereda CO - CP) Tramo :Santa Elena - Los Guindos - Rinconada - Fondo calle. | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU-MINVU |
| Población/Sector :Pb Karina Vía :Alonso de Ercilla (vereda CO) Tramo :Vic. Mackenna - Pje. Tucapel - Aurora de Chile | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU-MINVU |
| Población/Sector :Pb. Rinconada Vía :Los Guindos (vereda) Tramo :Mallarauco - Fondo Calle | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU-MINVU |



| | | | |
|--|-----------|--------|------------------|
| Población/Sector :Pomaire Via :Juan Bautista Salinas (Vereda CN – CS) Tramo :Bernardo O'Higgins – San Antonio Guillermo Barros – Los Paltos | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Pomaire Via :Lautaro (vereda) Tramo :Guillermo Barros – Bernardo O'Higgins , | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Pomaire Via :Diego de Almagro (vereda) Tramo :Gmo. Barros – B. O'Higgins – San Antonio | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Pomaire Via :Irrazabal (vereda) Tramo :Gmo Barros – B. O'Higgins San Antonio | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Pomaire Via :Bernardo O'Higgins (vereda CO – CP) Tramo :Irrazabal – Diego de Almagro- Juan Baustista Salinas – Lautaro | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Sector El Llano Via :Miraflores (vereda) Tramo :Los pajaritos – M. Rodríguez – iris Los Aromos- Sta María- Principal-M. Rodríguez | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Sector El Llano Via :Pajarito (vereda) Tramo :Hurtado – Sauce-Ana fuentes – Miraflores – iris – Los Aromos | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |



| | | | |
|---|----------------------------|--------|------------------|
| Población/Sector :Sector El Llano Vía :Pardo (vereda) Tramo :Los Aromos – Principal | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Sector El Llano Vía :Cementerio (vereda) Tramo :Alfonso Suarez – Trigales – Las Brisas – El Esfuerzo – Los Copihues – Patria vieja | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Sector El Llano Vía :Caupolicán (vereda) Tramo :Alfonso Suarez – Santa teresa | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Sector El Llano Vía :Las Camelias (vereda) Tramo :Los Aromos – Principal – Santa María | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Sector El Llano Vía :La Ilusión (vereda) Tramo :Los Aromos – Principal | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Población/Sector :Sector El Llano Vía :Los Aromos Tramo :Pardo – Pajaritos – la Ilusión – Miraflores – las Camelias. | EJECUCIÓN | PPP XI | SERVIU- MINVU |
| Total | \$ 9.415.085.669,00 | | |

e.3) Inversiones apalancadas el año 2022

Tabla 18. Inversiones apalancadas año 2022

| Nº | Nombre Proyecto | Financiamiento | Institución | Monto |
|----|---|----------------|-------------|--------------|
| 1 | Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad | PTRAC | SUBDERE | \$34,500,000 |



| | Compartida | | | |
|----|---|---------------|-------------|---------------|
| 2 | Mejoramiento Sede Social Padre Hurtado I | PMU | SUBDERE | \$ 9,694,904 |
| 3 | Mejoramiento Multicancha población Los Lagos II | PMU | SUBDERE | \$ 69,528,120 |
| 4 | Reposición Sede Social población Los Lagos II | PMU | SUBDERE | \$ 74,941,205 |
| 5 | Mejoramiento Zona de Juegos Infantiles en Parque Municipal Héctor Pino | PMU | SUBDERE | \$ 74,149,555 |
| 6 | Mejoramiento Multicancha y Area Verde Villa El Alto | PMU | SUBDERE | \$74,513,842 |
| 7 | Mejoramiento Multicancha y Area Verde Villa Colonial | PMU | SUBDERE | \$70,813,757 |
| 8 | Mejoramiento de Areas Verdes en población Los Poetas | PMU | SUBDERE | \$27,020,050 |
| 9 | Mejoramiento area de juegos pobl. Padre Hurtado | PMU Seguridad | SUBDERE-SPD | \$ 74,999,281 |
| 10 | Mejoramiento Plaza San Miguel, comuna de Melipilla | PMU Seguridad | SUBDERE-SPD | \$74,996,119 |
| 11 | Instalación de arranques y UD en distintos sectores de Pomaire | PMB | SUBDERE | \$149,763,247 |
| 12 | Mejoramiento cruce acceso Sta Julia, comuna de Melipilla | FRIL | GORE | \$97,395,000 |
| 13 | Construcción pasos peatonales luminosos (Ortúzar Valdés-Ortúzar libertad-Ortúzar San Miguel-Ortúzar Barrales-Ortúzar Ohiggins) | FRIL | GORE | \$60,433,000 |
| 14 | Construcción Semáforo Cruce El Bajo, comuna de Melipilla | FRIL | GORE | \$79,837,889 |
| 15 | Construcción Semáforo Carlos Aviles/Libertad | FRIL | GORE | \$99,343,204 |
| 16 | Construcción Semáforo Ortúzar y Riquelme, comuna de Melipilla | FRIL | GORE | \$93,670,460 |
| 17 | Reposicion veredas zona Oriente comuna de Melipilla | FRIL | GORE | \$78,422,550 |
| 18 | Reposición veredas calle Pardo, Merced, Prats y | FRIL | GORE | \$ 98,374,000 |



| | | | | |
|--------------|--|-------------------|-------|-------------------------|
| | Yecora | | | |
| 19 | Reposición veredas zona Sur Oriente, comuna de Melipilla | FRIL | GORE | \$78,484,576 |
| 20 | Reposición de pavimento calle Pablo Neruda, comuna de Melipilla | FRIL | GORE | \$ 99,326,315 |
| 21 | Mejoramiento de veredas en baldosas calle Ortúzar tramo Manso y Riquelme | FRIL | GORE | \$ 82,113,766 |
| 22 | Reposición calzada calle Manso tramo Pardo-Hurtado | FRIL | GORE | \$ 98,612,658 |
| 23 | Mejoramiento Area Verde Plaza Cementerio, comuna de Melipilla | | GORE | \$ 110,202,000 |
| 24 | Reposición de cuartel bomberos con relocalización 1º Compañía | FNDR | GORE | \$286,084,000 |
| 25 | Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil para la comuna de Melipilla | Circular 33 | GORE | \$129,990,000 |
| 26 | Adquisición de ambulancias básicas para diversas comunas de la R.M | Proyecto Regional | GORE | \$ 273,652,400 |
| 27 | Adquisición de vehículos y equipos residuos voluminosos etapa 6 (Camion Ampliroll - retroexcavadora) | Proyecto Regional | GORE | \$ 294,081,030 |
| 28 | Programa Quiero Mi Barrio Pb Padre Hurtado | QMB | MINVU | \$ 1,000,000,000 |
| 29 | Centro Comunitario de Cuidado y Protección, Pomaire | MINVU | MINVU | \$322,161,132 |
| 30 | Centro Comunitario de Cuidado y Protección, El Llano | MINVU | MINVU | \$322,161,132 |
| Total | | | | \$ 4,499,265,192 |

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



Resumen de auditorías, sumarios y juicios, las resoluciones que haya dictado el Consejo para la Transparencia y las observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría





f) Resumen de auditorías, sumarios y juicios, las resoluciones que haya dictado el Consejo para la Transparencia y las observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría

f.1) Resumen de auditorías, sumarios y juicios

f.1.1) Resumen de auditorías

1. Materia: Auditoría de Cumplimiento Convenio Alcantarillado y Agua Potable de Bollenar

El objetivo es comprobar el correcto uso y destino de sus recursos; acreditación, legalidad, respaldo del gasto, como evaluar sistema de control interno.

Conclusiones: No existen manuales de procedimientos, tanto para el funcionamiento, mantención, emergencias, conexiones y fiscalización. En la Planta de Tratamiento desarrollan funciones 7 personas, de los cuales 6 ejecutan tareas relacionadas directamente en la Planta y se distribuyen en diversas tareas. Las plantas elevadoras y la planta de tratamiento, funcionan solamente con una bomba cada una, por lo tanto, en caso de desperfecto se rebalsa el pozo decantador y las aguas servidas evacuan al canal contiguo.

Fecha de Inicio: 01 de febrero de 2022

Fecha de Término: 27/05/2022.

Informe Final: Ordinario N° 51 con fecha 27 mayo 2022.

2. Materia: Auditoría Operativa Cementerio Municipal.

El objetivo de la Auditoría fue evaluar el control interno del cementerio.

Conclusiones: Respecto a los aspectos de control interno, se verificó que el servicio de Cementerio Municipal, no cuenta con un manual de procedimientos que describan las principales rutinas administrativas del personal que desempeña labores en la unidad, respecto de la confección de las ordenes de ingresos, registro y control, así como tampoco, un manual que regule lo relacionado con los requisitos, control, accesos y ejercicio de los contratistas de obras menores que se desempeñan al interior del campo santo de la comuna.

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2022

Fecha de término: 24 de febrero

Informe final: Ordinario N° 19 con fecha 24 febrero 2022.

3. Materia: Proceso Cobro y Recaudación Impuestos Municipales.

El objetivo fue verificar el grado de cumplimiento D.L 3063; nivel de recaudación de ingresos; fiscalización.



Conclusiones : Respecto a las observaciones señaladas en el N°7, Sistema de Control Interno, se comprobó que durante el periodo auditado año 2021-, no existían procedimientos formales, que se encontraran documentados y sancionados por la autoridad, en lo relativo al otorgamiento de patentes provisionales del Departamento de Rentas y Patentes, al procedimiento y funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección y a los procedimientos del Departamento de Finanzas Municipales; los Manuales que regulan tales procedimientos fueron aprobados a fines del mes de diciembre de 2021.

Fecha de inicio: 18 de abril de 2022

Fecha de término: 21 de diciembre 2022.

Informe final: Ordinario N° 142 con fecha 21 de diciembre de 2022.

4. Materia: Macroproceso de servicios que presta la Dirección de Gestión Ambiental.

El objetivo fue determinar puntos críticos del sistema; evaluar desempeño personal, evaluar sistema de control interno.

Conclusiones: En relación con el control interno, existe un manual general de procedimientos, que está sancionado en Decreto Ex. N° 0027 de fecha 08/01/2018, pero contiene muchas funciones que, en la actualidad no son ejecutadas por esta Dirección. Por otra parte, el manual de procedimientos sobre inspección técnica de servicios licitados, establecido mediante Decreto Ex. N°3729 de fecha 30/12/2021, en gran medida transcribe información del manual del año 2018, además hace alusión a un reglamento interno que en la actualidad no está vigente.

Fecha de inicio: 02 de mayo de 2022.

Fecha de término: 06 de septiembre de 2022.

Informe final: Ordinario N° 85 de 6 septiembre de 2022.

5. Materia: Auditoría financiera – aportes a la corporación de educación y salud.

El objetivo fue velar por el uso y destino de los aportes entregados a la corporación de educación y salud.

Conclusiones: La limitación en el desarrollo de esta auditoría, fue el acceso a la información relacionada con la organización interna de la CORMUMEL, establecida en ORD N°530 de fecha 27/07/2022. Sin embargo, revisada la ley N°1869 y los dictámenes de la Contraloría, se puede extraer que la unidad de Control Municipal tiene las mismas facultades fiscalizadoras de la contraloría y para ello puede disponer de toda la información que requiera para este efecto.

Fecha de inicio: 11 de julio de 2022.

Fecha de término: 12 de diciembre.

Informe final: Ordinario N° 135 de 12 de diciembre de 2022.

6. . Materia: Cumplimiento Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas N°19.925 ámbito competencia municipal.

Los objetivos fueron verificar el grado cumplimiento de la ley ámbito competencia municipal y la evaluación del sistema de control interno.



Conclusiones: El Decreto Exento N° 904 de fecha 11/05/2011, se encuentra desactualizado y no describe de forma adecuada los procedimientos utilizados por los funcionarios del Departamento de Rentas. La inexistencia de descriptores de cargo y la asignación de funciones, no permite establecer las responsabilidades y labores de cada uno de sus funcionarios, incumpliendo lo establecido en las resoluciones N° 1485 de 1996 y N° 1.962 de 2022, de la Contraloría General de la República.

Fecha de inicio: 17 de junio de 2022.

Fecha de término: 20 de marzo de 2023.

Informe final: Ordinario N° 54 de 20 de marzo de 2023.

Informe preliminar: Ord. N° 155 con fecha 30 de diciembre de 2022.

7. Materia: Auditoría Cumplimiento Programa PRODESAL.

El objetivo fue evaluar el grado de cumplimiento del programa; determinar universo población beneficiaria; determinar qué población efectivamente recibió la ayuda que contempla el programa.

Conclusiones: En relación con el Control Interno, se verificó que la Dirección de Desarrollo Comunitario, en particular del Departamento de Desarrollo Económico, carece de un manual de procedimientos para la ejecución del programa PRODESAL. No existe una contraparte municipal formal del programa PRODESAL, como exige el convenio vigente, tampoco un encargado designado por decreto administrativo de la Oficina agrícola

Fecha de inicio: 19 de agosto de 2022.

Fecha de término: 19 de diciembre de 2022.

Informe final: Ordinario N° 140 de 19 de diciembre de 2022.

8. Materia: Cumplimiento contratos Obra Pública

El objetivo fue verificar nivel de cumplimiento del contrato; avance físico y control administrativo y evaluar el desempeño de inspectores técnico (ITO).

Conclusiones: Respecto a las observaciones señaladas en el N°7, Evaluación del Sistema de Control Interno, no consta que algún funcionario integre la Sección DOM al Servicio, contemplada en el Organigrama de la Dirección de Obras. No se acreditó el cumplimiento de la totalidad de las funciones establecidas en el Manual de Procedimiento de Control de Fiscalización de Obras.

Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2022.

Fecha de término: 21 de diciembre de 2022.

Informe final: ordinario N° 52 de 16 de marzo de 2023.

9. Materia: Seguimiento Auditorías Años Anterior

El objetivo fue verificar el nivel de cumplimiento de recomendaciones. "Seguimiento de Auditorías de años anteriores", la revisión corresponde a los informes finales de las auditorías año 2021.



Conclusiones: Auditoria de "Cumplimiento Ley de compras públicas Ley 19.886". De las 5 recomendaciones efectuadas en el informe final, solo 2 fueron adoptadas por las unidades, y una fue implementada parcialmente, por lo tanto, alcanzan un cumplimiento del 50%

Auditoria de "Cumplimiento contrato mantención alumbrado público", De las 10 recomendaciones efectuadas en informe N°114, solo 7 fueron adoptadas por la unidad, lo que arroja un cumplimiento del 70%.

Auditoria de "Cumplimiento ley 21131, que establece el pago a 30 días", De las 5 observaciones efectuadas en el informe final N°41, hasta el momento no se ha adoptado ninguna, lo que arroja un cumplimiento del 0%.

Auditoria de "Al sistema de bodegaje y almacenamiento Municipal". De las 7 observaciones realizadas al informe N°60, se comprobó que se subsanaron 2 parcialmente, lo que genera un 14% de cumplimiento.

Fecha de inicio: 04 de octubre de 2022.

Fecha de término: 21 de febrero del 2022.

Informe final: Ordinarios N° 30, 31, 32,33 de 21 de febrero de 2023.

Informe preliminar Ord 143-144-145-146- de fecha 21 de Diciembre de 2022.

10. . Materia: Seguimiento Auditorias Años Anterior

El objetivo fue verificar el nivel de cumplimiento de recomendaciones.

Conclusiones:

Auditoria de "Proceso Entrega Ayuda SOCIAL "Programa COVID-19". De las 9 observaciones realizadas en el informe de auditoría denominado "Proceso Entrega Ayuda SOCIAL "Programa COVID-19, se pudo validar en cumplimiento de una de ella, lo que arroja un cumplimiento del 10 %.

Auditoria de "Cumplimiento contrato concesión de servicios Municipales" De las 7 observaciones realizadas en el informe de auditoría denominado "Cumplimiento Contrato Concesión Servicios Municipal", se pudo comprobar que solo 2 de ellas fueron subsanadas, lo que arroja un cumplimiento del 29%.

Auditoria de "Auditoria al proceso de adquisición y uso de combustible", Existen inconsistencias en lo referido a los registros del kilometraje, detectando omisiones, enmendaduras y anotaciones con kilometraje de llegada que no coinciden con el de salida al día siguiente; se verifica la inexistencia de un procedimiento de control que permita corroborar razonable y fundadamente, los kilómetros recorridos por cada móvil, (esta observación ya fue formulada en auditorías anteriores).

Auditoria de ""Cumplimiento ordenanza local de derechos", De las 6 recomendaciones efectuadas en el informe de auditoría denominado

"Cumplimiento ordenanza local derechos", la mitad de ellas fueron adoptadas, lo que arroja un cumplimiento del 50%.

Fecha de inicio: 02 de noviembre de 2022.

Fecha de término: 27 de febrero de 2023.



Informe final: Ordinarios N° 35, 36, 37, 38, de 27 de febrero de 2023.

Informe preliminar Ord N° 147-148-149-150 de fecha 21 diciembre 2022.

f 1.2) Resumen de sumarios

Tabla 19. Sumarios e investigaciones sumarias instruidas durante el año 2022

| DECRETO | ESTADO |
|--|--|
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 0001, de fecha 04 de enero de 2022 | En Tramitación |
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 005, de fecha 06 de enero de 2022 | En Tramitación |
| Sumario Administrativo – Decreto EX. P N° 025, de fecha 14 de enero de 2022 | Suspendido por Decreto EX. P N° 1140, de fecha 25 de mayo de 2022. |
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 0177, de fecha 31 de enero de 2022 | Decreto EX. P N° 0612, de fecha 02 de marzo de 2022, Ordena Elevar a Sumario Administrativo Investigación Sumaria Instruida mediante Decreto EX. P N° 848, de fecha 23 de mayo de 2019, con Decreto de Reapertura EX P N° 0177 de fecha 31 de enero de 2022. En Tramitación |
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 0654, de fecha 04 de marzo de 2022 | En Tramitación |
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 772, de fecha 25 de marzo de 2022 | En Tramitación |
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 788, de fecha 31 de marzo de 2022 | En Tramitación |
| Sumario Administrativo – Decreto EX. P N° 902, de fecha 22 de abril de 2022 | Suspendido por Decreto EX. P N° 1141, de fecha 25 de mayo de 2022. |
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 946, de fecha 29 de abril de 2022 | En Tramitación |
| Investigación Sumaria – Decreto Exento P N° 1011, de fecha 10 de mayo de 2022 | En Tramitación |
| Investigación Sumaria – Decreto Exento P N° 1577, de fecha 05 de agosto de 2022 | En Tramitación |
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 1635, de fecha 16 de agosto de 2022 | En Tramitación |
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 1644, de fecha 19 de agosto de 2022 | En Tramitación |
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 1645, de fecha 19 de agosto de 2022 | En Tramitación |
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 1832, de fecha 12 de septiembre de 2022 | En Tramitación |



| | |
|---|-----------------|
| Sumario Administrativo – Decreto EX. P N° 2160, de fecha 18 de octubre de 2022 | En Tramitación |
| Sumario Administrativo – Decreto EX. P N° 2161, de fecha 18 de octubre de 2022 | En Tramitación |
| Sumario Administrativo – Decreto EX. P N° 2162 de fecha 18 de octubre de 2022 | En Tramitación |
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 2548, de fecha 06 de diciembre de 2022 | En Tramitación. |
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 2815 de fecha 29 de diciembre de 2022 | En Tramitación |
| Investigación Sumaria – Decreto EX. P N° 2851, de fecha 30 de diciembre de 2022 | En Tramitación |

f 1.3) Resumen de juicios

f.1.3.1) Resumen de causas judiciales tramitadas durante el año 2022

Tabla 20. Causas Judiciales tramitadas durante el año 2022

| TIPO DE CAUSA | TRIBUNAL | CAUSAS TRAMITADAS |
|------------------------------------|--|------------------------|
| Recursos en corte suprema | Corte Suprema | 5 (CINCO) |
| Recursos en corte | Corte de Apelaciones de San Miguel | 17 (DIECISIETE) |
| Recursos en corte | Corte de Apelaciones de Santiago | 1 (UNO) |
| Causa Civil | 8° Juzgado Civil de Santiago | 1 (UNO) |
| Causa Civil | 4° Juzgado Civil de Santiago | 1 (UNO) |
| Causas Civiles | Primer Juzgado de Letras de Melipilla | 66 (SESENTA Y SEIS) |
| Causas Laborales | Primer Juzgado de Letras de Melipilla | 20 (VEINTE) |
| Causas de Cobranza Laboral | Juzgado de cobranza laboral y previsional de Melipilla. | 22 (VEINTIDÓS) |
| Causas en Juzgado de Policía Local | Juzgado de Policía Local de Melipilla | 2 (DOS) |
| Causas Penales | Juzgado de Garantía de Melipilla y Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Melipilla. | 16 (DIECISÍS) |
| Causas Civiles de Expropiación | Juzgados Civiles de San Miguel | 5 (CINCO) |



f.1.3.2) Causas de Municipalidad de Melipilla tramitadas durante el año 2022

Tabla 21. Causas en Corte Suprema

| Nº | ROL O RIT | DEMANDANTE O CARATULADO | TIPO DE RECURSO | ESTADO ACTUAL |
|----|-------------|---|--|--------------------------------|
| 1 | 8971-2022 | José Enrique Cruz Ovalle y Otros con I. Municipalidad de Melipilla | Reclamo de Ilegalidad Recurso de Casación Forma y Fondo | Causa con Sentencia Pendiente. |
| 2 | 71506-2022 | Gestión de la Calidad Ambiental S.A. con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Recurso de Casación en el Fondo | Causa Terminada. |
| 3 | 103302-2022 | David Zúñiga Vera con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Recurso de Protección | Causa Terminada |
| 4 | 106129-2022 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Minera Melón S.A. | Recurso de Protección | Causa Terminada |
| 5 | 141239-2022 | Comercializadora Nuevo Siglo Ltda. con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Recurso de Amparo Económico | Causa Terminada |

Tabla 22. Causas en Corte de Apelaciones de San Miguel

| Nº | ROL O RIT | DEMANDANTE ESTADO O CARATULADO | TIPO DE RECURSO | ACTUAL |
|----|------------|--------------------------------|-----------------------|---|
| 1 | 55-2019 | Contreras con Campos | Reclamo de Ilegalidad | Causa Archivada |
| 2 | 8601-2020 | Mella con Santibáñez y Otro | Recurso de Protección | Sentencia Favorable. Pendiente Cobro de Costas Personales. |
| 3 | 9568-2020 | Mella con Campos | Recurso de Protección | Recurso acumulado al ROL 8601-2020 |
| 4 | 12958-2022 | Silva con Olavarría | Recurso de Protección | Etapa de Discusión. Se encuentra pendiente Informe del Juzgado de Garantía de Melipilla. |



| | | | | |
|----|-------------|---|------------------------------------|--|
| 5 | 20927-2022 | Céspedes con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Recurso de Protección | Etapa de Discusión. |
| 6 | 1408-2022 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Transportes Sominerals Limitada | Causa Civil – Recurso de Apelación | Causa en Relación a la espera que se incorpore en Tabla. |
| 7 | 1466-2022 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Romero | Causa Civil – Recurso de Apelación | Causa en Relación a la espera que se incorpore en Tabla. |
| 8 | 660-2022 | Comercializadora Nuevo Siglo Ltda. con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Recurso de Amparo Económico | Causa con Sentencia Favorable. Causa Terminada. |
| 9 | 1769-2022 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Osorio | Causa Civil – Recurso de Apelación | Causa en Relación |
| 10 | 1884-2022 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Sociedad de Inversiones Los Aromos Ltda. | Causa Civil – Recurso de Apelación | Causa en Relación |
| 11 | 629-2022 | Gestión de la Calidad Ambiental S.A. con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Causa Civil – Recurso de Apelación | Causa con Sentencia Desfavorable. Causa Terminada. |
| 12 | 18.748-2022 | David Zúñiga Vera con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Recurso de Protección | Causa con Sentencia Favorable. Causa Terminada |
| 13 | 1353-2022 | Proboste con Aguilar | Recurso de Apelación | Causa Terminada |
| 14 | 1354-2022 | Proboste con Aguilar | Recurso de Apelación | Causa Terminada |
| 15 | 1355-2022 | Proboste con Aguilar | Recurso de Apelación | Causa Terminada |
| 16 | 21.190-2022 | Ilustre Municipalidad de Melipilla contra Minera Melón S.A. | Recurso de Protección | Causa Terminada |
| 17 | 1608-2022 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Massoud | Recurso de Apelación | Causa Terminada |

Tabla 23. Causas en Corte de Apelaciones de Santiago

| Nº | ROL O RIT | DEMANDANTE O CARATULADO | TIPO DE RECURSO | ESTADO ACTUAL |
|----|-------------|---------------------------|---|--|
| 1 | 12.813-2019 | Pajarito con Fisco y Otra | Recurso de Casación en la Forma y Apelación | Sentencia Desfavorable Pendiente Resolución de |



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | Recurso de Casación en el Fondo presentado. |
|--|--|--|--|---|

Tabla 24. Causas en Juzgado Civil de Santiago

| Nº | ROL O RIT | CARATULADO | MATERIA | ESTADO ACTUAL | TRIBUNAL |
|----|--------------|---|-----------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| 1 | C-50735-2012 | Pajarito con Fisco y Otra | Indemnización de Perjuicios | Apelación Pendiente | 8º Juzgado Civil de Santiago |
| 2 | C-23531-2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Sociedad Agrícola Pahuilmo | Juicio Ejecutivo | Sentencia Desfavorable Ejecutoriada | 4º Juzgado Civil de Santiago |

Tabla 25. Causas Civiles de Melipilla

| Nº | ROL O RIT | DEMANDANTE | MATERIA | ESTADO ACTUAL | TRIBUNAL |
|----|-------------|---------------------------|---|---|----------------------------|
| 1 | C-1417-2016 | Reyes con IMM | Indemnización de Perjuicios | Pendiente Sentencia de Solicitud de Abandono – Actualmente Archivada | Juzgado Civil de Melipilla |
| 2 | V-134-2018 | Inversiones Ibiza con IMM | Pago por Consignación | Causa Archivada | Juzgado Civil de Melipilla |
| 3 | C-979-2016 | IMM con Abarzua y Otros | Nulidad de Contrato | Causa Archivada. Sentencia Desfavorable | Juzgado Civil de Melipilla |
| 4 | C-1221-2015 | Abarzua con IMM | Reclamo Especial de Decreto de Demolición | Causa Archivada. Sentencia Favorable. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 5 | C-1023-2020 | Reyes con IMM | Indemnización de Perjuicios | Pendiente Término Probatorio de Excepción de Litis Pendencia. Evaluar Abandono de Procedimiento | Juzgado Civil de Melipilla |
| 6 | C-1745-2020 | ACF Capital S.A. con IMM | Juicio Ejecutivo de Cobro de Factura. Termino Probatorio Vencido. | Término Probatorio vencido | Juzgado Civil de Melipilla |



| | | | | | |
|----|-------------|---|---|---|-------------------------------|
| 7 | C-2738-2020 | Gestión de la Calidad Ambiental S.A. con IMM | Cumplimiento de Contrato con Indemnización de Perjuicios | Pendiente Sentencia | Juzgado Civil de Melipilla |
| 8 | 3420-2020 | Santibáñez con IMM | Demanda de Prescripción Extintiva | Sentencia sin notificar | Juzgado Civil de Melipilla |
| 9 | 3679-2020 | Pozo con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 10 | C-437-2021 | Aguilar con IMM | Prescripción Extintiva Derechos de Aseo Domiciliario | Demanda contestada | 1º Juzgado Civil de Melipilla |
| 11 | C-447-2021 | Servicio de Ingeniería Eléctrica con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Cobro de Pesos | Pendiente Sentencia | Juzgado Civil de Melipilla |
| 12 | C-581-2021 | Espinoza con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Indemnización de Perjuicios | Pendiente Sentencia | Juzgado Civil de Melipilla |
| 13 | C-858-2021 | Vera con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación | Juzgado Civil de Melipilla |
| 14 | C-1006-2021 | Morales con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Resolución de Contrato con Indemnización de Perjuicios | Causa en Tramitación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 15 | C-1117-2021 | Martínez con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Incumplimiento de Contrato e Indemnización de Perjuicios | Pendiente Sentencia | Juzgado Civil de Melipilla |
| 16 | C-1664-2021 | Vargas con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 17 | C-1977-2021 | Contreras con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación. Pendiente Notificación de Sentencia | Juzgado Civil de Melipilla |
| 18 | C-257-2022 | Sociedad Colectiva Civil Carmen Gloria y Compañía con Ilustre | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación. Sentencia Notificada | Juzgado Civil de Melipilla |



| | | | | | |
|----|-------------|--|---|--|----------------------------|
| | | Municipalidad de Melipilla | | | |
| 19 | C-269-2022 | Guerrero con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación. Sentencia Pendiente de Notificación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 20 | C-271-2022 | Escárdate con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación. Pendiente Audiencia de Conciliación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 21 | C-291-2022 | Proboste con Aguilar | Demanda de Inoponibilidad de Contrato | Causa en Tramitación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 22 | C-292-2022 | Proboste con Aguilera | Demanda de Inoponibilidad de Contrato | Causa en Tramitación | Juzgado Civil de Melipilla |
| 23 | C-424-2022 | Ibáñez con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación. Sentencia Pendiente de Notificación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 24 | C-431-2022 | Quinteros con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Inexistencia de Obligación | Pendiente Sentencia | Juzgado Civil de Melipilla |
| 25 | C-591-2022 | Hernández con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Indemnización de Perjuicios | Pendiente Sentencia | Juzgado Civil de Melipilla |
| 26 | C-631-2022 | Menares con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Indemnización de Perjuicios | Causa en Tramitación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 27 | 646-2022 | Mendoza con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Indemnización de Perjuicios | Causa en Tramitación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 28 | 932-2022 | Morales con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 29 | C-981-2022 | Espinoza con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Prescripción Extintiva | Pendiente Sentencia | Juzgado Civil de Melipilla |
| 30 | C-1146-2022 | Tesorería Provincial de Melipilla con Vergara | Demanda Ejecutiva por Cobro de Patentes por Derechos de Aguas | Causa en Tramitación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 31 | C-1152-2022 | Chita SpA con Ilustre | Juicio Ejecutivo por Cobro de | Causa Terminada. | Juzgado Civil de |



| | | | | | |
|----|-------------|---|--|--|----------------------------|
| | | Municipalidad de Melipilla | Factura | Pago total realizado por la empresa LUX OM Consultores SpA | Melipilla |
| 32 | C-1397-2022 | Fivana S.A. con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Juicio Ejecutivo por Cobro de Factura | Causa Terminada. Pago total realizado por la empresa LUX OM Consultores SpA | Juzgado Civil de Melipilla |
| 33 | C-1400-2022 | Salas con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación. Audiencia de | Juzgado Civil de Melipilla |
| 34 | C-1413-2022 | Ingeniería Construcción y Servicios Limitada con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 35 | C-1947-2022 | Armijo con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Indemnización de Perjuicios | Causa en Tramitación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 36 | C-2102-2022 | Sulo Chile S.A. con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Juicio Ejecutivo por Cobro de Factura | Causa en Tramitación. Se presentó escrito dando cuenta de pago. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 37 | C-1505-2022 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Massoud | Juicio Ejecutivo de Cobro de Patentes | Causa en Tramitación. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 38 | C-2291-2022 | Luengo con IMM | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación | Juzgado Civil de Melipilla |
| 39 | C-2312-2022 | Franceschi con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación | Juzgado Civil de Melipilla |
| 40 | C-2445-2022 | Jara con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Prescripción Extintiva | Causa en Tramitación | Juzgado Civil de Melipilla |
| 41 | C-2497-2022 | Paramount Servicios Industriales SpA con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda Ordinaria de Cumplimiento Forzado de Contrato e Indemnización de | Causa en Tramitación | Juzgado Civil de Melipilla |



Perjuicios

Tabla 26. Causas Civiles ejecutivas de Melipilla que quedaron en empresa de cobranza externa

| Nº | ROLO RIT | DEMANDANTE | MATERIA | ESTADO ACTUAL | TRIBUNAL |
|----|-------------|---|------------------|---|----------------------------|
| 1 | C-3900-2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Smirnow | Juicio Ejecutivo | Pendiente Notificación de Demanda | Juzgado Civil de Melipilla |
| 2 | C-3908-2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Izquierdo | Juicio Ejecutivo | Pendiente Notificación de Demanda | Juzgado Civil de Melipilla |
| 3 | C-3909-2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Allende | Juicio Ejecutivo | Causa en Tramitación. Se debe presentar escrito de Cumple Lo Ordenado. | Juzgado Civil de Melipilla |
| 4 | C-3910-2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Santiesteban | Juicio Ejecutivo | Causa en Tramitación. Se debe encargar notificación por artículo 52 del CPC | Juzgado Civil de Melipilla |
| 5 | C-3911-2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Sociedad de Inversiones Los Aromos Ltda. | Juicio Ejecutivo | Causa en Tramitación. Pendiente Apelación presentada por la ejecutada contra la resolución que rechazó incidente de Abandono de Procedimiento | Juzgado Civil de Melipilla |
| 6 | C-3918-2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Romero | Juicio Ejecutivo | Causa en Corte de Apelaciones de San Miguel ROL 1466-2022 por apelación de Ejecutada donde solicita se conde en costas a la I. Municipalidad de Melipilla por Incidente | Juzgado Civil de Melipilla |
| 7 | C-3919-2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Marambio | Juicio Ejecutivo | Demanda pendiente de Notificación. Se debe coordinar con receptor para que informe al Tribunal y cambie los estampados del Cuaderno de Apremio | Juzgado Civil de Melipilla |



| | | | | al Cuaderno Principal. | |
|----|---------------------|--|---------------------|---|-------------------------------|
| 8 | C- 3920- 2019 | Ilustre Municipalidad con Osorio | Juicio Ejecutivo | Causa en Corte de Apelaciones de San Miguel ROL 1769-2022 por apelación de Ejecutada donde solicita se conde en costas a la l. Municipalidad de Melipilla por Incidente | Juzgado Civil de Melipilla |
| 9 | C- 3921- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Alarcón | Juicio Ejecutivo | Causa Pendiente de Sentencia de Incidente de Abandono de Procedimiento interpuesto por la ejecutada | Juzgado Civil de Melipilla |
| 10 | C- 3923- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Allende | Juicio Ejecutivo | Causa Pendiente de notificación por artículo 52 del CPC a la ejecutada | Juzgado Civil de Melipilla |
| 11 | C- 3926- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Solis | Juicio Ejecutivo | Demanda Pendiente de Notificación. Pedir Cuenta de Oficio | Juzgado Civil de Melipilla |
| 12 | C- 3927- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Tamayo | Juicio Ejecutivo | Causa Pendiente de Sentencia de Incidente de Abandono de Procedimiento interpuesto por la ejecutada | Juzgado Civil de Melipilla |
| 13 | C- 3928- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Romero | Juicio Ejecutivo | Se dictó Sentencia que Acoge Incidente de Abandono de Procedimiento | Juzgado Civil de Melipilla |
| 14 | C- 3929- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Infante | Juicio Ejecutivo | Demanda Pendiente de Notificación. Pedir Cuenta de Oficio | Juzgado Civil de Melipilla |
| 15 | C- 3930- 2019 | Ilustre Municipalidad con Tamayo | Juicio Ejecutivo | Causa en Corte de Apelaciones de San Miguel ROL 1408-2022 por apelación de esta parte contra la Resolución que acogió incidente de abandono de | Juzgado Civil de Melipilla |



| | | | | procedimiento. | |
|----|---------------------|---|---------------------|--|-------------------------------|
| 16 | C- 3931- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Riquelme | Juicio Ejecutivo | Causa en Tramitación. Se debe continuar con tramitación en Cuaderno de Apremio | Juzgado Civil de Melipilla |
| 17 | C- 3932- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Transportes Romero Tres Ltda. | Juicio Ejecutivo | Causa en Tramitación. Pendiente resolución de Incidente de Abandono de Procedimiento | Juzgado Civil de Melipilla |
| 18 | C- 3960- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Frías | Juicio Ejecutivo | Causa en Tramitación. Pendiente Notificación del Auto de Prueba | Juzgado Civil de Melipilla |
| 19 | C- 4432- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Osorio | Juicio Ejecutivo | Causa en Tramitación. Pendiente resolución de Incidente de Abandono de Procedimiento | Juzgado Civil de Melipilla |
| 20 | C- 4998- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Aguirre | Juicio Ejecutivo | Causa Archivada. Se debe verificar si se realizó el pago total de la deuda en Tesorería Municipal, pues hubo Acuerdo de pago extrajudicial | Juzgado Civil de Melipilla |
| 21 | C- 4999- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Guerrero | Juicio Ejecutivo | Causa Archivada. Se debe verificar si se realizó el pago total de la deuda en Tesorería Municipal, pues hubo Acuerdo de pago extrajudicial | Juzgado Civil de Melipilla |
| 22 | C- 5000- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Jiménez | Juicio Ejecutivo | Causa no es posible visualizarla en el sistema. Debe consultarse en el Tribunal | Juzgado Civil de Melipilla |
| 23 | C- 5001- 2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Guerrero | Juicio Ejecutivo | Causa Archivada. Se debe verificar si se realizó el pago total de la deuda en Tesorería Municipal, pues hubo Acuerdo de | Juzgado Civil de Melipilla |



| | | | | | |
|----|-------------|--|------------------|--|----------------------------|
| | | | | pago extrajudicial | |
| 24 | C-5002-2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con SAA | Juicio Ejecutivo | Causa no es posible visualizarla en el sistema. Debe consultarse en el Tribunal | Juzgado Civil de Melipilla |
| 25 | C-5008-2019 | Ilustre Municipalidad de Melipilla Donoso | Juicio Ejecutivo | Causa no es posible visualizarla en el sistema. Debe consultarse en el Tribunal | Juzgado Civil de Melipilla |

Tabla 27. Causas Laborales

| Nº | ROL O RIT | CARATULADO | TIPO DE CAUSA | ESTADO ACTUAL | TRIBUNAL |
|----|------------|--|--|---|--|
| 1 | O-95-2019 | Silva con FG Seguridad y Otra | Demanda de Nulidad del Despido y/o Declaración de Ilegal, Injustificado, Indebido o Improcedente y Cobro de Prestaciones Laborales | Conciliación Causa Terminada. | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 2 | M-14-2020 | Velasco con FG Seguridad y Otra | Demanda de Despido por Infracción al Fuero Maternal, Reincorporación Laboral y Cobro de Prestaciones Adeudadas | Pendiente fecha Audiencia Única de Conciliación, Contestación y Prueba, sujeta a que se notifique la demanda a la demandada principal | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 3 | O-138-2021 | Cartagena con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales Adeudadas | Conciliación. Causa Terminada. | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 4 | O-144-2021 | Cubillos con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Nulidad del Despido, Despido Injustificado y | Conciliación. Causa Terminada. | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |



| | | | | | |
|----|-----------|---|--|--|--|
| | | | Cobro de Prestaciones Laborales Adeudadas | | |
| 5 | O-12-2022 | Codoceo con Abell | Demanda de Despido Indebido y Cobro de Prestaciones. Ilustre Municipalidad de Melipilla es Demandada Solidaria o Subsidiaria | Causa en Tramitación. Pendiente Dictación y Notificación de Sentencia, fijada para el día 27 de diciembre de 2022. | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 6 | T-4-2022 | Reyes con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Tutela Laboral | Conciliación Causa Terminada. | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 7 | O-23-2022 | Álvarez con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Declaración de Relación laboral, Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales | Conciliación. Causa Terminada. | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 8 | T-10-2022 | Carreño con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Tutela Laboral | Conciliación. Causa Terminada. | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 9 | O-36-2022 | Guerrero con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Declaración de Relación laboral, Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales | Conciliación. Causa Terminada. | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 10 | T-13-2022 | Retamal con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Tutela Laboral | Causa en Tramitación. Pendiente Audiencia de Juicio fijada para el día 15 de mayo de 2023, a | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |



| | | | | | |
|----|------------|---|--|--|--|
| | | | | las 11:15 horas. | |
| 11 | O-53-2022 | Santis con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Declaración de Existencia de Relación Laboral, Nulidad de Despido, Despido Indirecto y Cobro de Prestaciones | Causa en Tramitación. | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 12 | T-18-2022 | Berríos con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Tutela laboral | Causa en Tramitación. Pendiente Audiencia de Juicio fijada para el día 07 de junio de 2023, a las 11:15 horas. | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 13 | O-99-2022 | Castillo con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Declaración de Relación Laboral, Nulidad del Despido, Despido Incausado y Cobro de Prestaciones laborales | Conciliación. Causa terminada. | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 14 | O-101-2022 | Jara con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Declaración de Relación laboral, Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales | Conciliación. Causa Terminada | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 15 | O-102-2022 | Carrasco con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Declaración de Relación Laboral, Despido Incausado y Cobro de Prestaciones Laborales | Conciliación. Causa Terminada | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 16 | O-103-2022 | Martínez con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Demanda de Declaración de Relación Laboral, Despido Incausado y Cobro de Prestaciones | Conciliación. Causa Terminada. | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |



| | | | Laborales | | |
|----|-------------|--|--|------------------------------------|---|
| 17 | O-30-2022 | Merino con Muñoz | Demanda de Despido sin causa legal, Subcontratación, Lucro Cesante y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales | Causa Terminada por Desistimiento. | Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto |
| 18 | T-42-2022 | González Gallagher con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Tutela Laboral | Conciliación. Causa Terminada | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |
| 19 | O-7050-2022 | Jara con Rodrigo Hidalgo | Nulidad del Despido, Despido Indirecto Justificado y Cobro de Prestaciones Laborales Adeudadas | Causa en Tramitación. | Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago |
| 20 | T-44-2022 | Karen Acuña Hernández con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Tutela Laboral | Causa en Tramitación. | Juzgado de Letras del Trabajo de Melipilla |

Tabla 28. Causas de Cobranza Laboral

| Nº | ROL O RIT | CARATULADO | TIPO DE CAUSA | ESTADO ACTUAL | TRIBUNAL |
|----|-------------|--|------------------|---|--|
| 1 | C-22-2018 | Salinas con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | Etapas de Discusión. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 2 | P-1287-2018 | AFP Provida con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | Etapas de Discusión. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 3 | P-27-2019 | AFP Habitat con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza laboral | La parte demandante solicitó Liquidación, pero el tribunal le ordenó notificar por Artículo 52 del CPC y dado | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |



| | | | | | |
|----|-------------|---|------------------|---|--|
| | | | | que no lo realizó la causa se fue a archivo | |
| 4 | P-339-2019 | AFP Planvital S.A. con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | Pendiente Sentencia respecto a Excepciones opuestas | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 5 | P-453-2019 | AFP Provida con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | En Tramitación. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 6 | P-526-2019 | AFP Cuprum S.A. con IMM | Cobranza Laboral | En Tramitación. Se opusieron excepciones y se encuentran pendiente de Sentencia | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 7 | P-627-2019 | AFP Cuprum S.A. con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | En Tramitación. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 8 | P-801-2019 | AFP Planvital con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | En Tramitación. Se encuentra pendiente Sentencia. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 9 | P-1071-2019 | AFP Habitat con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | En Tramitación. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 10 | P-1102-2019 | AFP Provida con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | En Tramitación. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 11 | P-1234-2019 | AFP Provida con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | En Tramitación. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 12 | P-1328-2019 | AFC con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | Causa Archivada. Se opusieron | Juzgado de Cobranza Laboral y |



| | | | | Excepciones. | Previsional de Melipilla |
|----|-------------|--|------------------|--|--|
| 13 | P-1342-2019 | AFP Provida con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | En Tramitación. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 14 | P-1375-2019 | AFC con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | Causa Archivada. Se opusieron Excepciones y se dictó auto de prueba durante el Estado de Excepción Constitucional, pero la demandante no ha solicitado la reactivación del término probatorio. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 15 | P-141-2020 | AFC con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | Causa Archivada. Se opusieron Excepciones y se dictó auto de prueba durante el Estado de Excepción Constitucional, pero la demandante no ha solicitado la reactivación del término probatorio. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 16 | P-296-2020 | AFC con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | Causa Archivada. Se opusieron Excepciones y se dictó auto de prueba durante el Estado de Excepción Constitucional, pero la | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |



| | | | | | |
|----|------------|--|------------------|---|--|
| | | | | demandante no ha solicitado la reactivación del término probatorio. | |
| 17 | P-320-2020 | AFP Planvital con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | Causa en Tramitación. Pendiente Sentencia respecto a excepciones opuestas. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 18 | P-357-2020 | AFC con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | Causa en Tramitación. Pendiente Sentencia respecto a excepciones opuestas. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 19 | P-720-2020 | AFP Planvital con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | Causa Archivada. Se opusieron Excepciones y se dictó auto de prueba durante el Estado de Excepción Constitucional, pero la demandante no ha solicitado la reactivación del término probatorio. En proceso de Desarchivo | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 20 | P-597-2021 | AFC con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza laboral | Causa en Tramitación. Se opuso Excepción de Prescripción. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |
| 21 | P-153-2022 | AFC con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza Laboral | Causa en Tramitación. Se opuso Excepción de Prescripción. Término | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |



| | | | | | |
|--|------------|---|------------------|---|--|
| | | | | probatorio. | |
| | P-336-2022 | Fonasa con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Cobranza laboral | Causa en Tramitación. Se opuso Excepción de Prescripción. | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Melipilla |

Tabla 29. Causas de Expropiación

| Nº | ROL O RIT | DEMANDANTE | MATERIA | ESTADO ACTUAL | TRIBUNAL |
|----|------------|---|--------------|----------------------|--------------------------------|
| 1 | V-328-2017 | CDE con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Expropiación | Causa en Tramitación | 2º Juzgado Civil de San Miguel |
| 2 | V-205-2016 | Fisco de Chile | Expropiación | Causa en Tramitación | 1º Juzgado Civil de San Miguel |
| 3 | C-216-2019 | Fisco de Chile CDE con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Expropiación | Causa en Tramitación | 3º Juzgado Civil de San Miguel |
| 4 | V-217-2019 | Fisco de Chile CDE con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Expropiación | Causa en Tramitación | 3º Juzgado Civil de San Miguel |
| 5 | C-218-2019 | Fisco de Chile CDE con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Expropiación | Causa en Tramitación | 3º Juzgado Civil de San Miguel |

Tabla 30. Causas Penales

| Nº | ROL O RIT | PARTES | MATERIA | ESTADO ACTUAL | TRIBUNAL |
|----|------------|--|---|----------------------|----------------------------------|
| 1 | 3036--2017 | Iván Rodrigo Campos Aravena con Jorge Bernardo Riquelme Segura | Querella por Loteo Irregular (Tantehue) | Causa en Tramitación | Juzgado de Garantía de Melipilla |
| 2 | 2277-2017 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Marisela Pérez Arroyo | Querella Ley 20.000 | Causa en Tramitación | Juzgado de Garantía de Melipilla |
| 3 | 4333-2017 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Joshua Araos | Querella por Maltrato Animal | Causa en Tramitación | Juzgado de Garantía de Melipilla |



| | | González | | | |
|----|-----------|---|--|-----------------------------------|----------------------------------|
| 4 | 4971-2017 | Iván Campos Aravena con Freddy José Aguirre Cortés | Querrela Loteo Irregular | Causa Terminada. | Juzgado de Garantía de Melipilla |
| 5 | 1312-2019 | Miguel Ángel Zapata Villablanca con Segundo Alfredo Bruna Silva | Querrela por Fraude al Fisco | Causa en Tramitación | Juzgado de Garantía de Melipilla |
| 6 | 250-2020 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Rundong Ji | Querrela por el Delito de Establecer y Mantener casa de Juegos de Azar | Causa en Tramitación | Juzgado de Garantía de Melipilla |
| 7 | 1119-2020 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con NN | Delito en contra del Orden Público | Causa en Tramitación | Juzgado de Garantía de Melipilla |
| 8 | 4517-2020 | Ministerio Público con Matías Allen Aguirre Ortega | Delito de Homicidio Frustrado | Causa con Sobreseimiento Temporal | Juzgado de Garantía de Melipilla |
| 9 | 830-2021 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Michael Antonio Becerra Gálvez | Querrela por Delito artículos 318 y 442 del Código Penal | Causa en Tramitación | Juzgado de Garantía de Melipilla |
| 10 | 2079-2021 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Constructora Contrured S.A. | Querrela por Delito de Estafa | Causa en Tramitación | Juzgado de Garantía de Melipilla |
| 11 | 1788-2022 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Enzo Ignacio Oyanedel Mancilla | Querrela por Delito de Estafa | Causa Terminada por Desistimiento | Juzgado de Garantía de Melipilla |
| 12 | 2093-2022 | Ilustre Municipalidad de Melipilla con Chongwei Zhu | Querrela de Rotura de Sellos Municipales | Causa en Tramitación | Juzgado de Garantía de Melipilla |
| 13 | 1790-2022 | Héctor Fabián Mella Vergara C/ Lorena Catalina Olavarría Baeza | Querrela por Delito artículo 158 N° 2 del Código Penal | Causa en Tramitación | Juzgado de Garantía de Melipilla |



| | | | | | |
|----|---------------|---|--|--------------------------|-------------------------------------|
| 14 | 578-2022 | Silva Moreno Fernando Y Otro C/ Karen Violeta Acuña Hernández | Querrella por Delito artículos 255, 256 y 257; 292, 294 y 295 bis, 221 y 222, 193, números 4, 8 y 196; del Código Penal | Causa en Tramitación | Juzgado de Garantía de Melipilla |
| 15 | 2192- 2022 | Lorena Catalina Olavarría Baeza C/ Claudia Valenzuela | Querrella por Delito de amenazas | Causa en Tramitación | Juzgado de Garantía de Melipilla |
| 16 | 2885- 2022 | Sociedad Comercializadora Nueva Vida Limitada con Olavarría | Querrella por delitos de agravios inferidos por funcionarios públicos a los derechos garantizados por la Constitución | Causa en Tramitación. | Juzgado de Garantía de Melipilla |

Tabla 31. Causas en Juzgado de Policía Local de Melipilla

| Nº | ROL | CARATULA | MATERIA | ESTADO ACTUAL |
|----|-----------------|---|---|------------------|
| 1 | 15118-14- 3 | Lara López, Delia con Ilustre Municipalidad de Melipilla | DENUNCIA INFRACCION LEY DEL CONSUMIDOR | En Tramitación |
| 2 | 21.388- 18-2 | Jotacer SpA con Ilustre Municipalidad de Melipilla | Querrella Infraccional y Demanda Civil de Indemnización de Perjuicios | Autos para Fallo |



f.2) Resoluciones que haya dictado el Consejo para la Transparencia y otros sobre Transparencia.

f.2.1) Situación ante el Consejo para la Transparencia

La Ilustre Municipalidad de Melipilla, no ha recibido sanciones del Consejo para la Transparencia durante el periodo 2012 a la fecha.

Durante el año 2022, se acogieron los siguientes Amparos SARC:

Tabla 32. Amparos SARC acogidos el año 2022

| Id Solicitud | Amparo Rol | Tramitación |
|--------------|--------------------------------|-------------|
| 3164 | SARC ROL C10113-22 - C10115-22 | Finalizado |
| 3044 | SARC ROL C963-022 | Finalizado |
| CT001T001568 | Amparo ROL C74194-22 | Finalizado |

f.2.2) Otros sobre Transparencia

f.2.2.1) Transparencia Municipal

La Plataforma electrónica de Transparencia Municipal, permite que las personas puedan acceder a información pública y ejercer su derecho de solicitar información de órganos de la Administración del Estado, posibilitando realizar solicitudes de Acceso a la Información a través del sistema electrónico y de los canales habilitados para estas gestiones (Ley 20.285), en materias relevantes como programas, presupuestos, subsidios y beneficios sociales disponibles para la población, entre otros temas de relevancia. Esto contribuye a una participación ciudadana más informada, contribuye a mejorar la gestión pública.

f.2.2.2) Solicitudes de acceso a la información vía portal de Transparencia Pasiva, Año 2022

<http://oirs.melipilla.cl/pasiva/web/>

Tabla 33. N° de solicitudes al portal Transparencia Pasiva y estado de ellas, año 2022

| | N° de solicitudes | Solicitudes que fueron gestionadas en un 100% |
|--|-------------------|---|
| Ingreso Solicitudes Transparencia Activa Portal Web Año 2022 | 280 | 280 |
| Ingreso Solicitudes | 60 | 60 |



| | | |
|---|-----|-----|
| Transparencia Activa año 2022 otra Vía (Oficina de Partes Municipal) | | |
| Total de Solicitudes Tramitadas y Terminadas | 340 | 340 |

Información correspondiente a “Reporte año 2022” en relación con solicitudes ingresadas a través de plataforma web (Transparencia – OIRS Municipal), y a través de formularios formato papel y oficios de otros Organismos, solicitudes que fueron gestionadas por esta unidad municipal en un 100%.

Tabla 34. Total solicitudes ingresadas y gestionadas, año 2022.

| Origen Solicitud | Cantidad de Solicitudes |
|--|-------------------------|
| Transparencia | 340 |
| OIRS | 283 |
| Total Solicitudes ingresadas y gestionadas año 2022 | 623 |

f.2.2.3) Portal Transparencia Activa.

La plataforma web de Transparencia Activa Municipal mantiene a disposición de la ciudadanía la información generada en la Municipalidad, permitiendo que las personas puedan revisar los actos resoluciones y funcionamiento del servicio, en cumplimiento de la Ley 20.285, sobre Transparencia y Acceso a la información pública.

Este sitio electrónico tiene a disposición permanente, el registro de Contrataciones que realiza el Municipio, el Presupuesto Municipal, Personal y remuneraciones, Mecanismos de Participación Ciudadana, Subsidios y otras materias de interés público.

Cabe señalar que desde el año 2012 a la fecha registra un total 67.667 de visitas aproximadamente.

<http://transparencia.melipilla.cl>



1. Sitio web transparencia

f.3) Observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría

A continuación, se presentan las observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República, exponiendo los resúmenes ejecutivos de los informes:

- Informe final. Informe N°268 del 22 de agosto del 2022.
- Informe final. Informe N°454 del 8 de septiembre del 2022.
- Informe final. Informe N°444. Corporación Municipal de Melipilla para la Educación, Salud, Atención de Menores y Deportes y Recreación, del 5 de octubre del 2022.
- Informe Final. Informe N°893 del 2022. Corporación Municipal Melipilla para la Educación, Salud, Atención de Menores y Deportes y Recreación, del 28 de diciembre del 2022.

Resumen ejecutivo Informe Final N° 268, de 2022, Municipalidad de Melipilla.

Objetivo: Efectuar una auditoría a las acciones y medidas adoptadas por la Municipalidad de Melipilla, en relación con la extracción de áridos en cauces de ríos y/o pozos lastreros ubicados en bienes nacionales, municipales, fiscales o particulares, según corresponda, ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021.

La finalidad de la revisión fue constatar que el municipio, según sus competencias, haya velado por que las exacciones cumplan con la normativa aplicable y condiciones técnicas establecidas en las autorizaciones otorgadas para tales efectos, analizándose, además, si los organismos con competencia medio ambiental -entre las que se Incluyen las municipalidades- sobre la materia,



se han coordinado adecuada y oportunamente. Finalmente, evidenciar las acciones de control que ha ejercido la Municipalidad de Melipilla respecto de la materia.

Asimismo, se realizó un examen de las cuentas relacionadas con la materia en revisión, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336; en el decreto ley N° 1.263, de 1975, y en la resolución N° 30, de 2015, de este Organismo Fiscalizador, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas.

Preguntas de Auditoría:

- ¿Adoptó la Municipalidad de Melipilla medidas tendientes a velar por que las extracciones de áridos cumplan con la normativa aplicable y condiciones técnicas establecidas?
- ¿Dio cumplimiento la Municipalidad de Melipilla a los principios de legalidad e integridad los ingresos percibidos por concepto de extracción de áridos?
- ¿Se coordinó adecuada y oportunamente en los organismos competentes en el ejercicio de sus funciones, en relación al cumplimiento de las exigencias medió ambientales en materia de extracción áridos?
- ¿Se encuentran acreditados los ingresos percibidos por la Municipalidad de Melipilla, por concepto de extracciones de áridos?

Principales resultados:

- Se observaron debilidades en los controles que lleva el municipio, a través de su Dirección de Obras Municipales, DOM, respecto a la supervisión de la extracción de áridos en el río Maipo, ya que cuenta con un solo funcionario encargado de desarrollar las múltiples tareas y funciones que se encomiendan tanto en su "Reglamento de Organización interna de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, las Unidades y su Coordinación", como en el "Manual de Procedimiento para la Gestión, Control y Seguimiento de la Extracción de Árido en la comuna de Melipilla".
- Par lo anterior, esa entidad edilicia deberá acreditar en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, la efectiva realización de las acciones comprometidas, relacionadas con modificar su normativa para contar con más personal e implementar el seguimiento en un sistema informático de la DOM de las inspecciones que el encargado del río Maipo debería ejecutar.
- Se verificó que la municipalidad autorizó los permisos examinados sin contar con la calificación de la actividad otorgada por el Ministerio de Salud, conforme lo exige el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, por la que, en lo sucesivo, al otorgar permiso como los de la especie, deberá observar cabalmente lo establecido en los distintos instrumentos de planificación territorial atingentes.
- Se constató que el Municipio no ha implementado controles que le permitan reconocer con exactitud los volúmenes de áridos explotados por las empresas, y por los cuales cobra los derechos de extracción.
- En consecuencia, esa entidad comunal deberá determinar los procedimientos a aplicar que permitan validar los volúmenes de áridos efectivamente extraídos, de conformidad con la normativa que rige la materia, observando los principios de control, eficiencia y



- eficacia contenidos en los artículos 3º, 5º y 11 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Durante la presente revisión, se detectó un menor valor en el cálculo y cobro de derechos por extracción de áridos, equivalente a \$551.081.
 - Al respecto, ese municipio deberá acreditar el cobro y percepción del aludido monto en el plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente documento, o, en caso de incumplimiento de esa medida, este Organismo de Control formulará el respectivo reparo, conforme a lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta Contraloría General, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 116 de ese texto legal.
 - La Municipalidad de Melipilla no acreditó la aplicación y posterior cobro de las multas por atraso en el pago de derechos por concepto de extracción de áridos por un monto de 53,05 UTM. Esa municipalidad deberá acreditar en el plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción de este informe, el efectivo cobro de las multas detalladas en la tabla N° 4 de este informe -por la ya aludido total de 53,05 UTM-, o, en caso contrario, esta Entidad Fiscalizadora procederá a efectuar el respectivo reparo, conforme a lo establecido los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, sin perjuicio de lo prescrito en su artículo 116.
 - La entidad comunal no acreditó el cobro de derechos municipales por la extracción de áridos realizados por Cristian José Isla Jara EIRL durante los meses de enero y febrero de 2021, valor que asciende a \$28.127.306. Del mismo modo, no consta el ingreso en armas municipales de la multa aplicada al permisionario mencionado, mediante ordinario N° 68, de 27 de enero de 2020, por "(...) la entrega de los autocontroles topográficos fuera de plazo (...)", correspondiente a 5 UTM. Asimismo, no acreditó el ingreso asociado a la multa efectuada a la empresa Áridos La Ribera SpA, aplicada mediante ordinario N° 69, de 27 de enero de 2020, por "(...) la entrega de los autocontroles topográficos fuera de plazo (...)", correspondiente a 5 UTM.
 - Por lo anterior, esa entidad deberá acreditar el efectivo cobro de los derechos municipales por el monto de \$28.127.306, correspondiente a la extracción de áridos realizados por la precitada empresa, y de las multas de 5 UTM detalladas anteriormente, o, en caso contrario, este Organismo de Control formulará el respectivo reparo, conforme a lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, sin perjuicio de lo dispuesto en su artículo 116.
 - Además, ese municipio deberá incoar un procedimiento disciplinario tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos objetados en los 5 puntos inmediatamente anteriores, teniendo que remitir una copia del acto administrativo que disponga su inicio a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de esta Entidad de Control, en el plazo de 15 días hábiles contado desde la recepción del presente documento.

Resumen ejecutivo Informe Final N°454 del 8 de septiembre del 2022.

Objetivo: Verificar las medidas de control al uso, circulación y custodia de vehículos municipales, así como al proceso de contratación, recepción y pago de servicios de arriendo de vehículos,



durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, en la Municipalidad de Melipilla.

Preguntas de Auditoría:

- ¿Estableció el municipio procedimientos de monitoreo y control, respecto del uso, circulación y custodia de los vehículos que mantiene, así como a los procesos de contratación, recepción y pago de servicios de arriendo de vehículos?
- ¿Cumplió el municipio con la normativa vigente sobre las materias antes señaladas?
- ¿Se encuentran las transacciones debidamente documentadas, sus cálculos son exactos y están adecuadamente registradas y respaldadas?

Principales resultados:

- Se comprobó que la Municipalidad de Melipilla utilizó vehículos de su propiedad en días u horarios inhábiles sin contar con el acto administrativo que autorizara su uso, o éste era de carácter genérico. Asimismo, se determinaron inconsistencias en el registro de las bitácoras, omisión de revisión de esos libros de control por las jefaturas de las unidades que tienen a su cargo los móviles, hojas de vida vehicular incompletas y falta de distintivo fiscal.
- La autoridad comunal deberá, en lo sucesivo, dar cabal cumplimiento a lo prescrito en el decreto ley N° 799, de 1974, y a las instrucciones impartidas sobre la materia por esta Entidad de Control, a través del oficio circular N° 35.593, de 1995 y al criterio jurisprudencial contenido en los dictámenes NOS 499, de 2012, y 4.567, de 2015, de este origen, en lo que corresponda.
- Asimismo, en cuanto a la omisión del distintivo fiscal, ese órgano comunal deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º, del decreto ley N° 799, de 1974, instalando el distintivo fiscal en los vehículos placas patentes DSDF-98, DPWK-63 y PGC-169, informando de ello en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.
- Respecto de los puntos precedentes, esta Entidad Fiscalizadora instruirá una investigación sumaria de conformidad con el citado decreto ley N° 799, de 1974, por las eventuales infracciones a la regulación contenida en dicho texto normativo en que puedan haber incurrido los servidores del municipio auditado.
- Se verificó que la dotación de los vehículos municipales informados por la entidad edilicia no incluye 19 móviles de propiedad de ese órgano comunal según los antecedentes comunicados por el Servicio de Impuestos Internos los que tampoco han sido reconocidos en la contabilidad municipal, afectando las características cualitativas de la información financiera contable y, a lo dispuesto en el aceite "Bienes de Uso", de la resolución N° 3, de 2020, de la Contraloría General.
- Esa entidad edilicia reconocer en sus activos la totalidad de los vehículos inscritos a su nombre, de acuerdo a los registros del Servicio de Impuestos Internos o en su defecto acreditar que aquellos no son de su propiedad, cuyos ajustes deberán contar con la autorización previa de este Organismo de Fiscalización, acorde a la norma de errores contenida en la anotada resolución N° 3, de 2020, de esta Entidad de Control, ajustándose asimismo, a los artículos 3º y 5º de la ley N° 18.575, debiendo dar cuenta de ello en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.



- Se constató que el saldo inicial de la cuenta vehículos solo incluye 21 de los móviles consignados en el registro auxiliar -el que a su vez solo considera 36 de los 60 vehículos informados a esta Sede de Control por la entidad municipal-, determinándose idéntica situación respecto de la depreciación acumulada de dichos activos, los que registran un mayor valor contable ascendente a \$717.796.121 y \$110.479.039, respectivamente. Asimismo, se comprobó que, durante el año 2021, esa entidad municipal no reconoció en la contabilidad la depreciación de los vehículos, afectando de esta manera el valor contable de sus activos, lo que no se ajusta a los principios de representación fiel y verificabilidad; y a lo dispuesto en el capítulo Bienes de Uso señalados en la mencionada resolución N° 3, de 2020, y a los principios de control y responsabilidad previstos en el artículo 3°, inciso segundo de la ley N°18.575.
- Ese municipio deberá efectuar los ajustes contables pertinentes, previa autorización de este Organismo de Control, acorde a las instrucciones impartidas en la norma de errores de la citada resolución N° 3, de 2020, de la Contraloría General, informando de ello en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.
- Se comprobó que el municipio no publicó en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública el contrato de arriendo de un camión 3/4, como tampoco, los decretos exentos que aprueba y puso término al contrato. La Municipalidad de Melipilla deberá publicar en el aludido sistema los referidos documentos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57, letra b), N° 8, del citado decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, informando de ello en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

Resumen ejecutivo Informe final N°444 Corporación Municipal de Melipilla para la Educación, Salud, Atención de Menores y Deportes y Recreación, del 5 de octubre del 2022.

Objetivo: Efectuar una auditoría y examen de cuentas a la contratación de servicios a honorarios del personal con desempeño en la Corporación Municipal de Melipilla para la Educación, Salud, Atención de Menores y Deportes y Recreación, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2020.

Preguntas de la Auditoría:

- ¿Implementó la corporación controles con acciones relativas a la organización de la entidad corporativa?
- ¿Ha establecido la Municipalidad procedimientos y controles que permitan asegurar la efectiva prestación de los servicios contratados a honorarios por los funcionarios municipales?
- ¿Ha dado cumplimiento la entidad edilicia a la legislación vigente que rigen las materias de contratación de honorarios?
- ¿Se ha efectuado el pago de honorarios producto de la efectiva prestación de los servicios contratados?



Principales Resultados:

- Se evidenció que el reglamento interno de orden, higiene y seguridad, no se encontraba aprobado por parte del presidente de la entidad corporativa y del secretario general, ni publicado en el banner de transparencia activa de esa corporación municipal.
- Esa corporación municipal deberá, en lo sucesivo, dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 , letra c), y 24 de sus estatutos , y a lo dispuesto en el artículo décimo de la ley N° 20.285 ,en orden a que el reglamento interno de orden, higiene y seguridad sea aprobado por el presidente de la entidad corporativa y por el secretario general, procediendo a su publicación en el banner de transparencia activa de la página web corporación www.cormumel.cl, informando de ello en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.
- Se constató la existencia de informes de actividades sin la correspondiente visación de conformidad.
- Esa entidad corporativa deberá remitir los informes de actividades presentados por los contratados individualizados en el anexo N° 3.1, debidamente firmados por sus jefes directos, en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente documento.
- Se establecieron omisiones en los contratos a honorarios relacionadas con la especificidad de las tareas encomendadas, así como del lugar de desempeño y de la jornada en que se debían cumplir aquellas.
- Esa repartición corporativa deberá adoptar las medidas necesarias para que en los contratos a honorarios se individualicen el programa en virtud del cual se suscribe; las labores contratadas de manera específica; el lugar efectivo de desempeño; la jornada y la hora en que los prestadores deben cumplir sus servicios, en armonía con lo previsto en el artículo 27, letra h), de sus estatutos.
- Se verificaron pagos en exceso por concepto de honorarios por la suma de \$32.023.004.
- La corporación municipal deberá iniciar un proceso de regularización de lo observado y, si procediere, llevar a cabo las acciones necesarias para obtener, previa audiencia de los interesados, el reintegro de las sumas pagadas en exceso a los trabajadores individualizados en el anexo N° 5, debiendo, además, remitir las cartolas bancarias de la cuenta corriente que acrediten el ingreso de tales recursos a las arcas de dicha entidad, en el plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe. De no acreditarse aquello dentro del referido plazo, se formulará el reparo pertinente por la anotada suma, en virtud de lo prescrito en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336. Ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 116 de ese mismo cuerpo legal.
- Se detectaron menores pagos a trabajadores por concepto de honorarios por la suma de \$17.609.035.
- Esa entidad deberá adoptar las medidas tendientes a aclarar tal situación y, en su caso, enterar a los trabajadores individualizados en el anexo N° 6 los montos cuyo pago faltaría, lo que deberá ser acreditado documentadamente en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.
- Asimismo, para los últimos dos puntos, esa corporación deberá, en lo sucesivo, velar por que el pago de los honorarios contratados se ajuste a lo dispuesto en los acuerdos de



voluntades, y cuenten con todos los respaldos que acrediten el efectivo cumplimiento de las labores pactadas.

- Se comprobaron gastos insuficientemente acreditados por \$21.432.137.
- Esa corporación municipal deberá proporcionar los antecedentes que evidencien el efectivo cumplimiento de los servicios prestados por los trabajadores detallados en los anexos N°5 7.1, y 8.1, en el plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, vencido el cual, sin que se efectúe la justificación pertinente, se formulará el reparo correspondiente por la suma indicada, en virtud de lo prescrito en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336. Ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 116 de ese mismo cuerpo legal.
- Además, esa entidad deberá disponer las medidas necesarias a fin de que, en lo sucesivo, los libros de control de asistencia de los servicios a honorarios prestados por el personal con desempeño en la corporación municipal se encuentren a disposición de esta Sede Regional para su revisión.

Resumen ejecutivo Informe N°893 del 2022. Corporación Municipal Melipilla para la Educación, Salud, Atención de Menores y Deportes y Recreación

Objetivo: Efectuar una auditoria a estado de la infraestructura de los establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal de Melipilla para la Educación, Salud, Atención de Menores y Deportes y Recreación, perteneciente a la Municipalidad de Melipilla al 25 de noviembre de 2022.

La finalidad de la revisión fue constatar que la citada infraestructura se ciña a las disposiciones normativas que les resulten aplicables, en relación con las condiciones de higiene, seguridad, conservación, accesibilidad universal y operatividad con que deben contar estos recintos.

Preguntas de Auditoria:

- ¿Contó el municipio, a través de la citada corporación con la documentación exigida por la normativa para el funcionamiento de los locales educacionales examinados?
- ¿Existió por esa municipalidad una adecuada supervisión de la infraestructura escolar, asegurándose de que esta cumpla con los aspectos normativos relativos a la conservación, exigencias sanitarias, condiciones de habitabilidad, accesibilidad y disposiciones de seguridad establecidos?

Principales resultados:

- Se verificó que los 2 establecimientos examinados – Liceo Bicentenario de Excelencia Hermanos Sotomayor Baeza y "Liceo Los Jazmines"-, presentan diversos funcionamientos respecto de lo dispuesto en el artículo 4.1.7. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, en todo lo que corresponde a la ruta accesible que debe conectar los accesos del edificio con las salas de clases, talleres, laboratorios, bibliotecas, salas de actividades, las salas del personal docente y administrativo, los servicios higiénicos, el o los patios la cancha o la multicancha, el gimnasio y el auditorio.



- En consecuencia, el municipio deberá acreditar en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción de este informe, el avance de las medidas informadas tendientes a mejorar las condiciones de accesibilidad universal en los establecimientos educacionales de las personas con discapacidad, lo cual formará parte de una próxima acción de seguimiento.
- Se constata que la entidad edilicia no cuenta con un plan de mantención anual de conservación de los establecimientos educacionales, ni con un manual de procedimientos para este propósito, razón por lo cual a la entidad edilicia acreditar en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción de este informe, la elaboración de ambos instrumentos y su aprobación a través del pertinente acto administrativo emitido por la autoridad competente.

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades





g) Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

Tabla 35. Convenios suscritos por la Municipalidad de Melipilla durante el año 2022 y N° de decreto aprobatorio

| CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA DURANTE EL AÑO 2022 | DECRETO APROBATORIO |
|---|---|
| Convenio de Prestación de Servicios, suscrito con fecha 25 de noviembre de 2021, entre el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y la Ilustre Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 066, de fecha 13 de enero de 2022. |
| Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 19 de enero de 2022, entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y Fundación Todo Chilenter. | Decreto EX. N° 153, de fecha 25 de enero de 2022. |
| Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación de Programas y Proyectos sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, suscrito con fecha 26 de enero del año 2022, entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y la Asociación Chilena de Protección de la Familia, APROFA. | Decreto EX. N° 241, de fecha 28 de enero de 2022. |
| Modificación Convenio Mandato, suscrito con fecha 19 de noviembre de 2021, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 234, de fecha 28 de enero de 2022. |
| Convenio de Cooperación, Programa para Pequeñas Localidades, suscrito con fecha 05 de enero de 2022, entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 299, de fecha 04 de febrero de 2022. |
| Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, suscrito con fecha 31 de diciembre de 2021, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social e Ilustre Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 343, de fecha 07 de febrero de 2022 |
| Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa de Prevención en Violencias Contra las Mujeres, suscrito con fecha 12 de enero de 2022, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 344, de fecha 07 de febrero de 2022. |
| Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos | Decreto EX. N° 443, de fecha 15 de febrero de 2022. |



| | |
|--|---|
| y Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar, suscrito con fecha 12 de enero de 2022, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Melipilla. | |
| Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2022, para Comuna Categoría Avanzada, suscrito con fecha 09 de febrero de 2022, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Ilustre Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 519, de fecha 24 de febrero de 2022. |
| Convenio y Resolución Exenta N°96, de fecha 18 de febrero de 2022 (Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género), entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 553, de fecha 25 de febrero de 2022. |
| Convenio de Implementación Primer Año Programa para Pequeñas Localidades, Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de Melipilla Localidad de Pomaire, suscrito con fecha 08 de febrero de 2022, entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 666, de fecha 16 de marzo de 2022. |
| Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 774, de fecha 29 de marzo de 2022. |
| Adhesión al Convenio de Colaboración Red Nacional de Municipalidades por la Diversidad, Inclusión y No Discriminación, suscrito con fecha 26 de enero de 2022, por la Ilustre Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 793, de fecha 31 de marzo de 2022. |
| Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 15 de marzo de 2022, entre la Ilustre Municipalidad de San Miguel, Ilustre Municipalidad de Quilpué e Ilustre Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 809, de fecha 01 de abril de 2022. |
| Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Eje, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Melipilla, con fecha 31 de diciembre de 2021. | Decreto EX. N° 821, de fecha 01 de abril de 2022. |
| Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, suscrito con fecha 17 de marzo de 2022, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia | Decreto EX. N° 912, de fecha 12 de abril de 2022. |



| | |
|---|---|
| de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Melipilla. | |
| Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 03 de enero de 2022, entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y la Ilustre Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 944, de fecha 12 de abril de 2022. |
| Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con fecha 18 de abril de 2022, entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y Demarco S.A. | Decreto EX. N° 1067, de fecha 28 de abril de 2022. |
| Convenio Programa de Pavimentos Participativos 2022, suscrito con fecha 17 de junio de 2022, entre Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y la Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 1813, de fecha 05 de julio de 2022. |
| Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 31 de marzo de 2022, entre Fundación Territorios Colectivos e Ilustre Municipalidad de Melipilla | Decreto EX. N° 2266, de fecha 16 de agosto de 2022. |
| Convenio de Adhesión Conectividad y Prestación de Servicios de Información Dirección de Tránsito y Juzgado de Policía Local, de fecha 26 de mayo de 2022, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Melipilla y Servicio de Registro Civil e Identificación. | Decreto EX. N° 2267, de fecha 16 de agosto de 2022. |
| Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 01 de junio de 2022, entre Fundación Desarrollo Ruta País e Ilustre Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 2268, de fecha 16 de agosto de 2022. |
| Convenio de Cooperación, suscrito con fecha 17 de junio de 2022, entre Ilustre Municipalidad de Melipilla y Agrícola Robledal Limitada. | Decreto EX. N° 2444, de fecha 01 de septiembre de 2022. |
| Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Ilustre Municipalidad de Melipilla, de fecha 20 de julio de 2022. | Decreto EX. N° 2596, de fecha 09 de septiembre de 2022. |
| Convenio, suscrito con fecha 02 de septiembre de 2022, entre Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 2769, de fecha 27 de septiembre de 2022. |
| Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto Mes de Artistas Migrantes en Melipilla, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de las Culturas Las Artes y El Patrimonio Región Metropolitana, de fecha 10 de agosto de 2022. | Decreto EX. N° 3362, de fecha 15 de noviembre de 2022. |
| Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema de Apoyo a la selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2022 (R.S.H), de fecha 03 de octubre de 2022, suscrito entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 3442, de fecha 17 de noviembre de 2022. |



| | |
|--|--|
| "Anexo de Convenio entre la I. Municipalidad de Melipilla y la Pontificia Universidad Católica de Chile". El Cual Renueva Programa Puente UC por el Período de un Año, de fecha 24 de agosto de 2022. | Decreto EX. N° 3493, de fecha 22 de noviembre de 2022. |
| Convenio de Colaboración, suscrito con Fundación Museo de la Memoria y Los Derechos Humanos, de fecha 26 de agosto de 2022. | Decreto EX. N° 3494, de fecha 22 de noviembre de 2022. |
| Modificación Convenio de Transferencia de Recursos por Ampliación de Plazo de Ejecución de Proyecto del Programa Habitabilidad año 2020, de fecha 22 de septiembre de 2022. | Decreto EX: N° 3504, de fecha 22 de noviembre de 2022. |
| Convenio de Transferencia de Recursos para el Proyecto "Mejoramiento Veredas en Baldosas Calle Ortúzar Comuna de Melipilla", suscrito con fecha 03 de octubre de 2022, entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 3576, de fecha 25 de noviembre de 2022. |
| Modificación de Convenio Mandato del Proyecto "Reposición de Cuartel de Bomberos con Relocalización de la 1ª Compañía de Melipilla", suscrito con fecha 11 de octubre de 2022, entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de Melipilla | Decreto EX. N° 3577, de fecha 25 de noviembre de 2022. |
| Convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento, suscrito con fecha 30 de noviembre del año 2022, entre la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago y la Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 3772, de fecha 15 de diciembre de 2022. |
| Convenio de Colaboración para la Revisión Previa de Juridicidad de los Procesos de Contratación que Indica, suscrito con fecha 30 de noviembre de 2022, entre la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago y la Municipalidad de Melipilla | Decreto EX. N° 3773, de fecha 15 de diciembre de 2022. |
| Modificación de Convenio de Colaboración, suscrita con fecha 12 de diciembre de 2022, entre Fundación Territorios Colectivos e Ilustre Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 3820, de fecha 16 de diciembre de 2022. |
| Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil componente "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales", suscrito con fecha 09 de diciembre de 2022, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Melipilla. | Decreto EX. N° 3984, de fecha 27 de diciembre de 2022. |
| Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades, | Decreto EX. N° 4005, de fecha 29 de diciembre de 2022. |



| | |
|---|---|
| <p>"Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje/Municipal" Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad, suscrito con fecha 19 de diciembre de 2022, entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Melipilla.</p> | |
| <p>Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades, "Modelo de Intervención de 24 Meses para Usuarios/as de 65 Años y más Edad", Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, suscrito con fecha 19 de diciembre de 2022, entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Melipilla.</p> | <p>Decreto EX. N° 4006, de fecha 29 de diciembre de 2022.</p> |

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



*Modificaciones efectuadas
al patrimonio municipal*



PATRIMONIO



h) Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal

Respecto a la variación del patrimonio Neto en el periodo 2022 es posible apreciar un aumento de 6.416.162.296 respecto al patrimonio inicial, según lo que se visualiza en el siguiente resumen financiero:

Tabla 36. Resumen financiero

| CUENTAS | |
|--|----------------|
| AUMENTOS PARA PATRIMONIO NETO. | - |
| DONACIONES EN BIENES. | - |
| CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES. | - |
| AJUSTES DE CORRECCIONES DE ERRORES. | - |
| DETRIMENTO PATRIMONIAL. | - |
| DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO | - |
| DETRIMENTO PATRIMONIAL. | - |
| CAMBIO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES. | - |
| AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES. | - |
| VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO. | - |
| MÁS/MENOS: | |
| RESULTADO DEL PERIODO. | 6.319.715.051 |
| | |
| VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO. | 6.319.715.051 |
| MÁS: | |
| PATRIMONIO INICIAL. | 29.075.360.135 |
| OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO. | 96.447.245 |
| PATRIMONIO FINAL. | 35.491.522.431 |

Lo anterior se debe a la responsabilidad fiscal sobre el gasto y la optimización en la captación de ingresos, tanto de deudores presupuestarios, como apalancando recursos sectoriales con la postulación de diversos proyectos a realizar en nuestra comuna.

Dentro del análisis subyacente se observa que en el pasivo se produce una disminución de los acreedores presupuestarios de \$1.089.808.209. Lo anterior se explica en el reconocimiento en el año 2021 y el registro contable de deudas y multas sentenciadas judicialmente en el año 2016, dicho ejercicio permitió comprometer tanto a nivel presupuestario como la provisión de fondos para poder saldar el pasivo mencionado. Lo anterior, conlleva al saneamiento de las finanzas municipales para así mejorar los procesos de planificación del gasto. A su vez, al cierre del periodo contable 2022 las deudas por pagar se redujeron en 168.645.201 pesos.



En cuanto al activo, se reconoce una oportunidad al ejecutar la venta de activos inutilizados y priman las gestiones de cobro según lo establecido en la ley de rentas municipales, estableciendo campañas y agotando las opciones de cobro para generar la disponibilidad para focalizar la inversión en iniciativas de impacto social y comunitario.

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



*Indicadores más relevantes
en educación, salud e infancia*



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



Educación
Municipal de
Melipilla

*Dirección de
EDUCACIÓN*



EDUCACIÓN



i) Indicadores más relevantes en educación, salud e infancia.

i.1) Dirección de educación

La Dirección de Educación, tiene como principal objetivo velar por el cumplimiento de las condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento, recursos humanos, financieros y materiales, para el desarrollo del proceso educativo en los 26 establecimientos municipales de la comuna de Melipilla, en conformidad con la normativa vigente, las directrices y lineamientos ministeriales, como también, las orientaciones propias de la administración.

La Dirección de Educación, en jornadas de colaboración y participación con representantes de los diferentes actores de las comunidades educativas, construye una misión y visión, que responda a los nuevos escenarios y requerimientos educativos, en un contexto sanitario desafiante, como consecuencia de la pandemia.

En este contexto, es importante relevar el rol y compromiso de los equipos de Educación, en el apoyo y acompañamiento a nuestras comunidades educativas, poniendo el acento en la generación de comunidades que cuidan, acompañan, aprenden y construyen desde el trabajo colaborativo de todas y todos.

MISIÓN: Ser una institución educativa, que centra su accionar en asegurar trayectorias educativas significativas para todas y todos los estudiantes, a través de la innovación y en el desarrollo de un cambio pluricultural, respetando la identidad y patrimonio local, basado en la equidad social, igualdad de género, valoración del ser humano y su medio ambiente.

VISIÓN: Distinguirnos por co-construir una educación pública integral e inclusiva, que responde a los cambios y necesidades de su territorio y del país.

I. Contexto

En esta Cuenta Pública 2022 la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Melipilla presenta a la comunidad educativa los resultados de la gestión año 2022.

Durante este periodo, se desarrollaron diversas iniciativas, todas ellas enmarcadas en el contexto de la planificación del PADEM 2022, en las dimensiones de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, que responden a los requerimientos y necesidades de la población escolar atendida.

En un contexto de presencialidad inestable como consecuencia de la pandemia, se logra avanzar

hacia la ruta de mejoramiento trazada, propiciando que los establecimientos educacionales en primera instancia, sean espacios seguros, que resguarden la salud, y la seguridad de los niños, niñas y jóvenes.

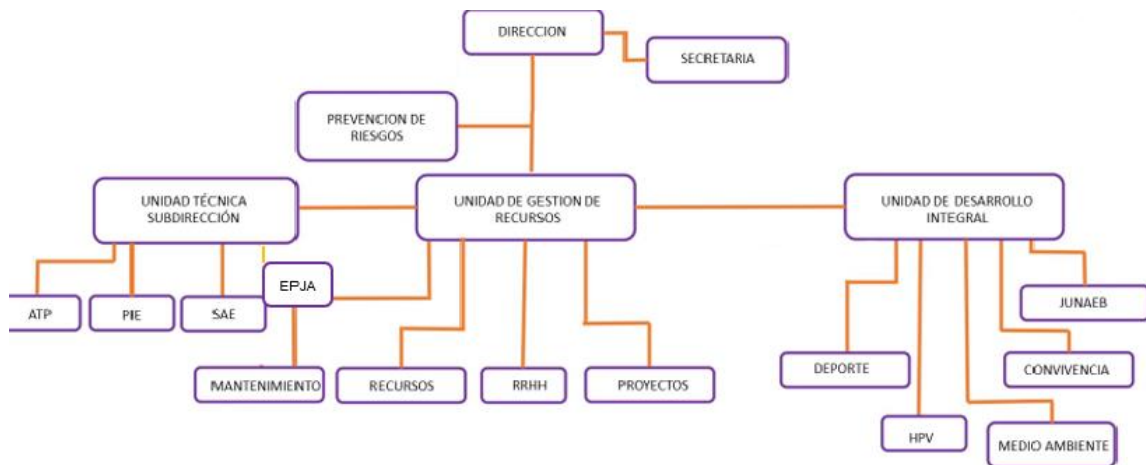
De este modo, se recupera la confianza y tranquilidad de las madres, padres y apoderados, que regresan con sus niños, niñas y jóvenes, a las aulas.

Se logró avanzar hacia una educación de calidad, con mayor equidad y condiciones igualitarias, que generan mejores condiciones para que los niños, niñas y jóvenes, transiten en sus trayectorias educativas desarrollando todo su potencial, impulsando un enfoque integral de la educación, que potencie la creatividad y el pensamiento crítico, abordando temáticas emergentes como el enfoque de género, el multiculturalismo y la educación ambiental, preparándonos para vivir en comunidad.

Lo anterior, implicó que las artes, el deporte y recreación, el bienestar y desarrollo humano, estén en el centro del proceso educativo a nivel comunal.

II. Organigrama Educación

Diagrama 1. Organigrama Dirección Educación. CORMUMEL



III. Establecimientos

La Corporación Municipal administra 26 establecimientos educacionales. 12 de ellos se emplazan en el radio urbano, y los 14 restantes en el sector rural.

La población escolar de los 26 establecimientos educacionales, está conformada por 6.203 estudiantes prioritarios, 2.430 estudiantes preferentes que representan el 80 % de la matrícula total corporativa (10.764 niños, niñas, jóvenes y adultos).

De este universo existen 1.817 estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales que forman parte del Proyecto Integración Escolar (PIE), equivalente al 18% de la matrícula diurna, y 790 estudiantes migrantes (7.3% de la matrícula total).



La tabla que se presenta a continuación, representa la distribución de los establecimientos según su ubicación geográfica (urbana-rural).

Tabla 37. Distribución de los establecimientos según su ubicación geográfica

| RBD | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | LOCALIDAD | ZONA |
|---------|---|---------------------------|---------------|
| 10792-1 | LICEO EL BOLLENAR | BOLLENAR | URBANO |
| 10798-0 | ESCUELA CARMEN BAJO | CARMEN BAJO | RURAL |
| 10795-6 | ESCUELA CLAUDIO ARRAU | CODIGUA | RURAL |
| 10818-9 | ESCUELA HUECHÚN | HUECHÚN | RURAL |
| 10825-1 | ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA | LA VILUMA | RURAL |
| 10827-8 | ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN | PABELLÓN | RURAL |
| 10799-9 | ESCUELA RAMÓN NOGUERA PRIETO | PAHUILMO | RURAL |
| 10791-3 | COLEGIO POMAIRES | POMAIRES | URBANO |
| 10805-7 | ESCUELA PUANGUE | PUANGUE | RURAL |
| 10786-7 | ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA | SAN JOSÉ | RURAL |
| 10821-9 | ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ | SAN JUAN DE POPETA | RURAL |
| 10797-2 | ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY | SAN MANUEL | RURAL |
| 10796-4 | ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS | SANTA ELISA-MALLARAUCO | RURAL |
| 10794-8 | ESCUELA SANTA ROSA - ESMERALDA | SANTA ROSA DE ESMERALDA | RURAL |
| 10810-3 | ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO | SANTA VICTORIA-MALLARAUCO | RURAL |
| 10816-2 | ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVÁ | ULMÉN | RURAL |
| 10784-0 | COLEGIO HUILCO ALTO | MELIPILLA | URBANO |
| 10785-9 | COLEGIO MONS. JAIME LARRAÍN BUNSTER | MELIPILLA | URBANO |
| 10782-4 | ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER | MELIPILLA | URBANO |
| 10790-5 | ESCUELA REPÚBLICA DE BRASIL | MELIPILLA | URBANO |
| 10778-6 | ESCUELA SAN MIGUEL | MELIPILLA | URBANO |
| 10780-8 | LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | MELIPILLA | URBANO |
| 10781-6 | LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO MUNICIPAL | MELIPILLA | URBANO |
| 10783-2 | LICEO GABRIELA MISTRAL | MELIPILLA | URBANO |
| 25089-9 | LICEO LOS JAZMINES | MELIPILLA | URBANO |



| | | | |
|----------------|-----------------------------------|------------------|---------------|
| 10789-1 | ESCUELA CAROL URZÚA IBÁÑEZ | MELIPILLA | URBANO |
|----------------|-----------------------------------|------------------|---------------|



INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA AÑO 2022
DEPARTAMENTO DE OBRAS CORPORACIÓN MUNICIPAL MELIPILLA
AREAS DE EDUCACIÓN

Tabla 38. Inversión Infraestructura año 2022. Dirección de Educación

| ÍTEM | AÑO | ESTABLECIMIENTO | PROYECTO | FINANCIAMIENTO | DESCRIPCIÓN DE INICIATIVAS | MONTO CONTRATADO | MODALIDAD DE CONTRATO | PROVEEDOR |
|----------------|------|--------------------------------------|--|----------------|---|------------------|-----------------------|----------------------|
| AREA EDUCACIÓN | | | | | | | | |
| 1 | 2022 | LICEO POLIVALENTE HERMANOS SOTOMAYOR | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES LICEO POLIVALENTE HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | FAEP 2019 | Reposición de cubiertas de asbesto cemento, aplicación de pintura intumescente en gimnasio, aplicación pintura y mejoramiento cierre y sistema eléctrico cancha de pasto sintético. | \$ 101.912.888 | TRATO DIRECTO | TANIA MARTÍNEZ GÓMEZ |
| 2 | 2022 | ESCUELA BÁSICA HUILCO ALTO | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES ESCUELA HUILCO ALTO | FAEP 2019 | Remodelación de Laboratorio de Ciencias, reposición de cubierta Pabellón Prebásica, mejoramiento de evacuación de aguas lluvias y mejoramiento de carpeta asfáltica Patio Techado. Incluye SS.HH. | \$ 30.110.232 | TRATO DIRECTO | GRUPO BJD SPA |



| | | | | | | | | |
|---|------|---|---|-------------------|--|----------------|---|---|
| | | | | | discapacitado y obras de prevención y mantenimiento. | | | |
| 3 | 2022 | ESCUELA BÁSICA RAMÓN NOGUERA PRIETO | CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA RAMÓN NOGUERA PRIETO | CONSERVACIÓN 2020 | Reposición de cubiertas, sistema de evacuación de aguas lluvias, fachadas, pavimentos, entre otros. | \$ 288.777.652 | LICITACIÓN PÚBLICA PAGINA WEB CORPORATIVA | SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA QUINTEROS Y TAPIA LIMITADA |
| 4 | 2022 | ESCUELA BÁSICA PADRE ALBERTO HURTADO | CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO | FAEP 2020 | Habilitación de SS.HH. accesibilidad universal y construcción de SS.HH. docentes. | \$ 12.293.429 | TRATO DIRECTO | CONSTRUCTORA PAÍS SPA |
| 5 | 2022 | ESCUELA BÁSICA MONSEÑOR JAIME LARRAÍN BUNSTER | REPOSICIÓN DE VENTANAS, ESCUELA JAIME LARRAÍN BUNSTER | FAEP 2020 | Reposición de ventanas en aulas | \$ 10.704.029 | TRATO DIRECTO | LUIS MACAYA MACAYA LAMM SPA |
| 6 | 2022 | ESCUELA BÁSICA SAN JOSÉ DE LA VILLA | MEJORAMIENTO SS.HH ALUMNOS (AS) Y CONSERVACIÓN FACHADA EXTERIOR, ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA | FAEP 2020 | Mejoramiento y conservación de SS.HH. alumnos (as) existentes, aplicación de pintura fachadas exteriores y reforzamiento de marcos en puertas. | \$ 45.724.114 | TRATO DIRECTO | CONSTRUCTORA PAÍS SPA |
| 7 | 2022 | ESCUELA BÁSICA RAMÓN | INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL CANCHA, ESCUELA RAMÓN NOGUERA PRIETO | FAEP 2020 | Provisión e instalación de cierre | \$ 4.360.160 | TRATO DIRECTO | JUAN PABLO CARO MARTÍNEZ |



| | | | | | | | | |
|----|------|--|--|---|--|------------------|----------------------|---|
| | | NOGUERA PRIETO | | | perimetral cancha. | | | |
| 8 | 2022 | ESCUELA BÁSICA JOSÉ CAMARENA ESCRIVA | HABILITACIÓN DE SS.HH. PROFESORES, ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVA | FAEP 2020 | Habilitación de SS.HH. profesores y mejoramiento de bodega. | \$ 8.120.538 | TRATO DIRECT O | CONSTRUC CIONES MIC SPA |
| 9 | 2022 | ESCUELA BÁSICA JOSÉ CAMARENA ESCRIVA | MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS, ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVA | FAEP 2020 | Construcción de sistema de drenaje consistente en drenes y pozo absorbente para aguas servidas. | \$ 5.342.356 | TRATO DIRECT O | CONSTRUC CIONES MIC SPA |
| 10 | 2022 | LICEO LOS JAZMINES | CONSTRUCCIÓN REPISAS MODULARES EN LICEO LOS JAZMINES | FAEP 2019 | Construcción de repisas modulares en aulas. | \$ 6.848.402 | TRATO DIRECT O | CONSTRUC CIONES MIC SPA |
| 11 | 2022 | LICEO LOS JAZMINES | MEJORAMIENTO DE ACCESO AL LICEO LOS JAZMINES | FAEP 2019 | Habilitación de cierre interior. | \$ 4.895.296 | TRATO DIRECT O | CONSTRUC CIONES MIC SPA |
| 12 | 2022 | ESCUELA BÁSICA RAQUEL FERNÁNDEZ | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES, ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ | RECUPERAC IÓN DE LICENCIAS MEDICAS | Adquisición de contenedores | \$ 12.500.831 | TRATO DIRECT O | CONTAINER JAC SPA |
| 13 | 2022 | ESCUELA HUECHÚN | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES, ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ | RECUPERAC IÓN DE LICENCIAS MEDICAS | Adquisición de contenedores | \$ 11.848.116 | TRATO DIRECT O | CONTAINER JAC SPA |
| 14 | 2022 | LICEO GABRIELA MISTRAL | REPOSICIÓN DE PUERTAS, LICEO GABRIELA MISTRAL | MOVÁMON OS 2020 | Confección e instalación de puertas recintos docentes y administrativos | \$ 9.993.553 | TRATO DIRECT O | INGENIERÍA Y CONSTRUC CIÓN INELSA SPA |



| | | | | | | | | |
|----|------|---|--|-----------------------------|---|--------------|---------------|-------------------------------------|
| 15 | 2022 | ESCUELA HUILCO ALTO | OBRAS DE MANTENCIÓN, ESCUELA HUILCO ALTO | SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO | Obras en Sala de computación para funcionamiento de oficina de enlaces e inspectoría. | \$ 6.350.881 | TRATO DIRECTO | CONSTRUCCIÓN LAS COLINAS DE PUANGUE |
| 16 | 2022 | ESCUELAS GABRIELA MISTRAL, IGNACIO SERRANO, HUILCO ALTO, LOS JAZMINES, HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA, SAN MIGUEL | MEJORAMIENTO DE PINTURA, RADIO URBANO | SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO | Mejoramiento de fachada y/o cierre perimetral de escuelas. | \$ 9.420.353 | TRATO DIRECTO | CONSTRUCCIÓN PAÍS SPA |
| 17 | 2022 | ESCUELAS LIDIA MATTE, PUANGUE, HUECHÚN, PADRE ALBERTO HURTADO, CARMEN BAJO, EL PABELLÓN | MEJORAMIENTO DE PINTURA RADIO RURAL | SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO | Mejoramiento de fachada y/o cierre perimetral de escuelas. | \$ 6.680.363 | TRATO DIRECTO | CONSTRUCCIÓN LAS COLINAS DE PUANGUE |
| 18 | 2022 | ESCUELA REPÚBLICA DE BRASIL | OBRAS DE MANTENCIÓN, ESCUELA REPÚBLICA DE BRASIL | FAEP 2019 | Mejoramiento de bodega de alimento, que contempla la remodelación de toda la bodega con aplicación de pintura, cerámica e instalaciones nuevas. | \$ 8.374.001 | TRATO DIRECTO | CONSTRUCCIONES MIC SPA |



| | | | | | | | | |
|----|------|---|--|---|---|----------------|---------------|----------------------------------|
| 19 | 2022 | LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, LICEO HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | LICEOS BICENTENARIOS DE EXCELENCIA 2019 | Obras de conservación y mejoramiento parcial de la infraestructura como salas de enfermería, laboratorio de ciencias, computación y turismo; conservación de cubiertas de recintos Biblioteca y Auditorio, mejoramiento y conservación parcial de redes computacionales, entre otros. | \$ 105.564.506 | TRATO DIRECTO | CONSTRUCCIÓN TORA OVALLE E.I.R.L |
|----|------|---|--|---|---|----------------|---------------|----------------------------------|



IV. Actividades y proyectos ejecutados

Durante el año 2022, se realizaron diversas actividades, todas ellas, enmarcadas en las dimensiones consideradas en la planificación estratégica del PADEM 2022, las que a continuación se describen:

Lineamientos Corporativos (Dcto. Lineamientos Corporativos)

En esta línea de acción, las direcciones de los 26 establecimientos y 13 jardines infantiles reciben orientaciones corporativas y ministeriales, para la puesta en marcha del año académico. Estas orientaciones bajan a todos los estamentos de cada comunidad educativa, a través de diferentes instancias de encuentro. De igual manera, esta acción se realiza permanentemente durante todo el año.

Actualización, modificación y/o ajustes en PEI en coherencia con nuevas necesidades institucionales en articulación con valores y ejes institucionales (PEI-PME-JECD)

Los 26 establecimientos actualizan sus PEI y PME 2022, en coherencia con las nuevas necesidades detectadas, privilegiando en estas iniciativas, el bienestar socioemocional de todos los actores de las comunidades educativas.

Liderazgo Pedagógico Participativo (Elección de directores por Alta Dirección Pública)

Esta línea de acción considera el llamado a concurso público de directores/as, a través de procesos dispuestos por la ADP (Educación) y/o concurso (Infancia) procurando los nombramientos transparentes y con líderes competentes.

Para este proceso se postulan los cargos a la dirección de los siguientes establecimientos: Colegio Pomaire, Escuela Puangue, Santa Rosa Esmeralda y Escuela Huechún. El proceso tuvo alta convocatoria.

A continuación, se detallan el número de postulantes y los admisibles por establecimiento.

Tabla 39. Postulantes y Postulantes Admisibles, proceso de elección de direcciones.

| ESTABLECIMIENTOS | POSTULANTES | ADMISIBLES |
|------------------------------|-------------|------------|
| ESCUELA PUANGUE | 71 | 25 |
| ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA | 67 | 23 |
| ESCUELA HUECHÚN | 73 | 27 |
| COLEGIO POMAIRES | 87 | 36 |

Como resultado de este proceso, se adjudican nombramiento de director/a los siguientes establecimientos:



Escuela Puangue y Escuela Santa Rosa Esmeralda. En el caso del Colegio Pomaire, el director adjudicado presentó su renuncia al cargo, por lo tanto, se mantiene en el cargo al director subrogante.

Se declara desierto el cargo a la dirección de la Escuela Huechún, manteniéndose en el cargo el director en funciones, antes de este concurso.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Articulación trayectorias educativas

Comunicación de directrices corporativas a los equipos de trabajo, distribución de roles y funciones ATP, en coherencia con expertiz profesional de los asesores.

- Participación en Consejos Escolares en los 26 establecimientos.
- Reunión con Jefes Técnicos de las 26 comunidades educativas (Taller de actualización PEI-PME).
- Activación de la red de educadoras de Párvulos de los 26 establecimientos educacionales.
- Plan Lector Corporativo (Leer para transformar Melipilla).
- Intervención Literaria en Casa Matriz (Día del Libro).
- Stand Socioemocional “El monstruo de los colores” (Encuentro de la Niñez).
- Apoyo y orientaciones técnicas para la flexibilización de la Jornada Escolar Completa en las comunidades educativas.
- Reactivación de visitas al nivel de Educación Parvularia (9 rurales -4 urbanos), jefes (as) técnicas de las 26 comunidades educativas (PME 2022 – reactivación de los aprendizajes).
- Reactivación de la Red Tejiendo Redes, promoviendo la Innovación en las prácticas pedagógicas.
- Realización de ceremonia en reconocimiento a 14 docentes categorizados como Destacados, en el proceso de Evaluación Docente 2021.
- Visita de autor Mauricio Paredes compartiendo con delegaciones de estudiantes de 20 establecimientos. (junio 2022). Hito enmarcado en la iniciativa PADEM 2022 “Leer para transformar Melipilla”.

Ambientes propicios para el Aprendizaje (Inclusión educativa)

En el contexto del Programa de Integración Educativa (PIE), en donde hay 1.817 estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales (equivalente al 18% de nuestra población escolar), se declaran las siguientes actividades realizadas durante el año:

Organización de diferentes actividades de visualización de diagnóstico TEA, con motivo de la concientización del autismo:



- Jornada de acompañamiento de estudiantes con TEA en la transición de la educación básica a la enseñanza media (equipos de aula de los liceos y profesionales de enseñanza básica, Liceo Hermanos Sotomayor Baeza, Liceo Politécnico, Colegio Pomaire, Escuela Carmen Bajo, Escuela Carol Urzúa).
- Elaboración de material para que los colegios realicen sensibilización y difusión en la temática. (PPT, videos, cuentos, sugerencias de actividades, separadores de libros informativos, entre otros).
- Organización de semana del autismo en colaboración con Centro Anides. Difusión en medios locales (radio, redes sociales, stand en Plaza de Armas, CESFAM Florencia, punto de prensa).

Aumento significativo en la cobertura de estudiantes PIE (140 Estudiantes).

Continuidad en el seguimiento en la movilidad de estudiantes en proceso de adquisición de la lectoescritura. (Monitoreo-Seguimiento y talleres en establecimientos)- Se realizó en 10 colegios focalizados tales como: Carol Urzúa, Patricio Larraín, Claudio Arrau, Escuela Pabellón, Escuela Carmen Bajo, Escuela Pedro Marín, Jaime Larraín, Pomaire, Huechún y República de Brasil.

Jornadas abiertas para compartir experiencias pedagógicas exitosas que favorezcan las prácticas inclusivas (autismo en la adolescencia, en colegio San José de la Villa) y panel de habilidades (en reunión de coordinadoras PIE), expositoras Karin Fuentes (coordinadora Escuela Puangue), y Elsa Moder (Coordinadora Liceo Bollenar) respectivamente.

Gestión de capacitaciones para profesionales, según necesidades planteadas por coordinadoras PIE (métodos de lectura y escritura, instrumentos de planeación). Queda pendiente el Apoyo de estudiantes TEA, la cual se dejará para marzo 2023.

Trabajo con red de discapacidad. Se colabora en el estudio de la Red de Discapacidad, se participa en la organización de la conmemoración del día de la discapacidad (se crea video sobre el uso del lenguaje correcto y se instala un afiche en los 26 establecimientos educacionales).

Jornadas de sensibilización en colegios focalizados para profundizar en la temática de Autismo y la contención emocional (reflexiones pedagógicas). En total se realiza en 8 establecimientos, 2 a modo de conversatorio con padres, madres y apoderados/as, y 6 con docentes y otros miembros de las comunidades educativas (Jaime Larraín, Patricio Larraín, José Camarena Escrivá, Colegio Huilco, Escuela Lidia Matte, Liceo Hermanos Sotomayor Baeza).

Autocuidado para duplas psicosociales de CE y PIE. Actividad al aire libre organizada en conjunto entre ambos equipos.



Vincular los establecimientos educacionales de la Corporación con el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), para el levantamiento de información estadística en el tamizaje de trastornos específicos del aprendizaje a través de la evaluación de capacidades cognitivas básicas en niños y niñas de educación general básica.

Gestión e implementación de operativo Neurológico: Atención de estudiantes por parte de profesional neuróloga en las dependencias de la corporación. Beneficio directo de los estudiantes y sus familias, las que tienen dificultad para obtener horas médicas en el sistema público).

Énfasis de los estudiantes como protagonistas, (Aprendizaje Integral): Aplicación de las evaluaciones del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) de la Agencia de la Calidad que evalúa en tres momentos los aprendizajes de los estudiantes (diagnóstico- intermedio-final). Además, se suma a lo anterior, la evaluación de los estudiantes sobre su bienestar socioemocional.

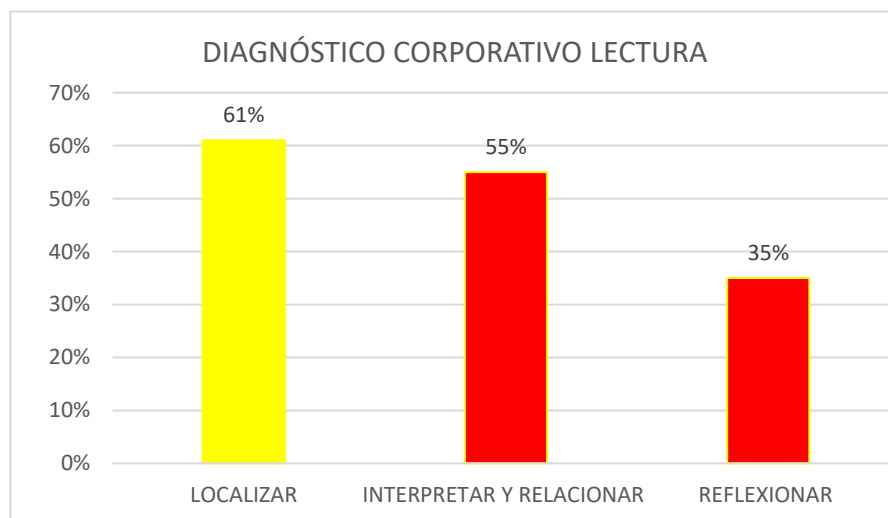
El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, con el objetivo de tomar decisiones pedagógicas oportunas, permitiendo fortalecer el desarrollo de habilidades y monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar.

Diagnóstico

El Diagnóstico Integral de Aprendizaje fue aplicado en los meses de marzo y abril en 25 de los 26 establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Melipilla, excluyéndose la Escuela San Miguel, ya que el 100% de los estudiantes posee discapacidad intelectual y los instrumentos que se aplican no poseen adecuaciones curriculares para el tipo de diagnóstico presente en el establecimiento antes mencionado.

En la asignatura de Lenguaje y Comunicación se aplicó una evaluación de comprensión lectora de 2° básico a 2° medio, en la cual se mide el estándar de aprendizaje en las habilidades de: LOCALIZAR, INTERPRETAR y RELACIONAR, y REFLEXIONAR.

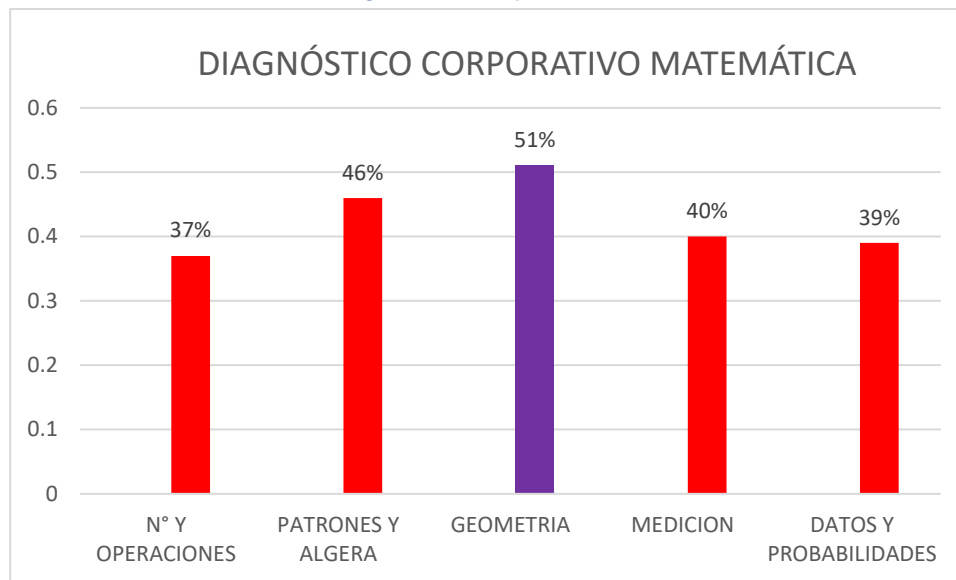
Gráfico 5. Diagnóstico Corporativo Lectura



En la asignatura de Lenguaje y Comunicación la muestra fue de 6.104 estudiantes entre 2° básico y 2° medio, en este gráfico se logra visualizar lo siguiente:

- Ninguna de las tres habilidades alcanza el 80% logro, es decir que no se logra llegar al estándar de aprendizaje adecuado.
- La habilidad más consolidada es LOCALIZAR, alcanzando un porcentaje de 61% la que la categoriza en un estándar de aprendizaje elemental.
- Las habilidades de INTERPRETAR Y RELACIONAR se encuentran en un estándar de aprendizaje insuficiente con un 55% de logro.
- La habilidad más descendida es REFLEXIONAR con un 35% de logro categorizándose en el estándar de aprendizaje insuficiente.

Gráfico 6. Diagnóstico Corporativo Matemáticas



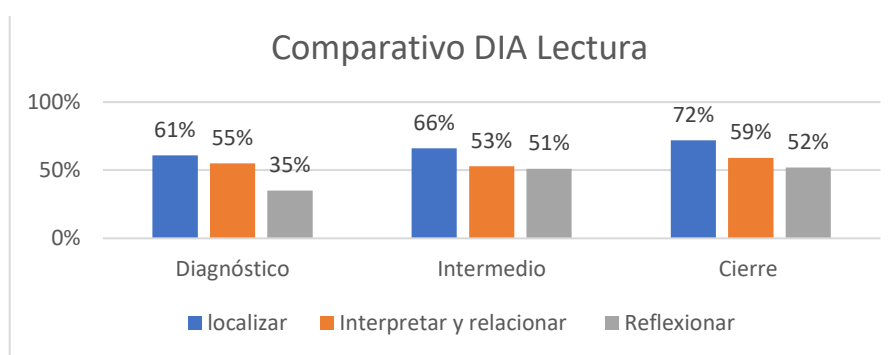
En la asignatura de Matemática la muestra fue de 5.266 estudiantes entre 3° básico y 2° medio, y se miden los ejes de N° y OPERACIONES, PATRONES Y ALGEBRA, GEROMETRÍA, MEDICIÓN, DATOS Y PROBABILIDADES.

En el gráfico se logra observar lo siguiente:

- Ninguna de los cinco ejes logra el 80% logro, es decir que no se logra llegar al estándar de aprendizaje adecuado.
- La mayoría de los ejes se encuentra bajo el 50% de logro, es decir todos en un estándar de aprendizaje insuficiente.
- El eje que se encuentra más consolidado es GEOMETRÍA con un 51% de logro categorizándolo de igual forma en un estándar de aprendizaje insuficiente.
- El eje más descendido es N° y operaciones con un 37% de logro.



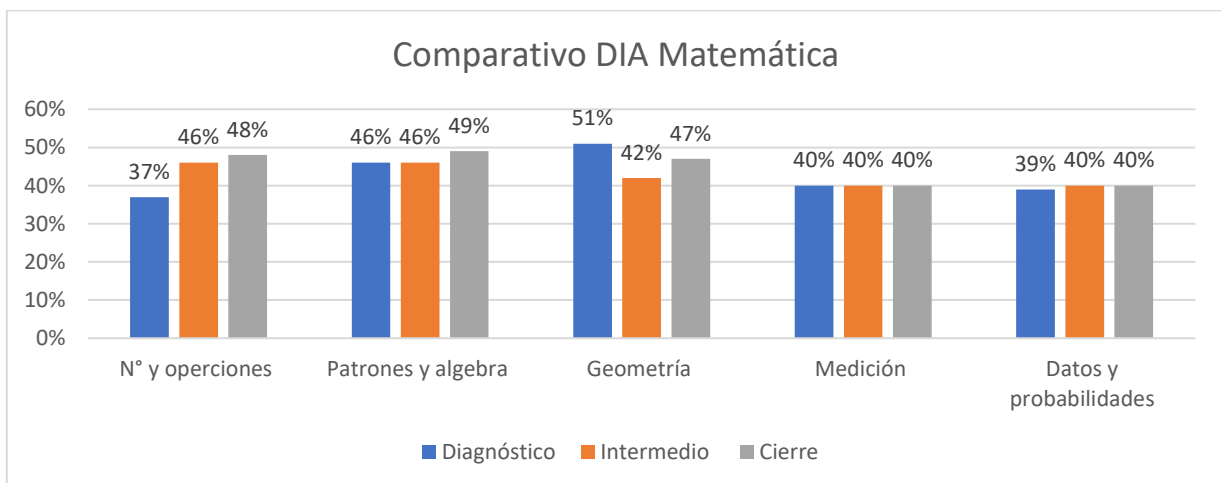
Gráfico 7. Comparativo entre evaluación diagnóstica, intermedia y cierre



En este gráfico comparativo se logra observar lo siguiente:

- Existe un alza en los resultados, reflejándose en el gráfico el aumento en los porcentajes.
- La habilidad más consolidada continúa siendo localizar aumentando su porcentaje de logro de 61% a 72%.
- El porcentaje en la habilidad de interpretar y relacionar varía solo 4 puntos entre el diagnóstico y cierre.
- En la habilidad de reflexionar se logra evidenciar un alza de 17 puntos entre el diagnóstico y el cierre, pero no logra salir del estándar insuficiente.
- Ninguna de las habilidades logra un nivel adecuado.

Gráfico 8. Comparativo DIA Matemática



En la asignatura de MATEMÁTICA la muestra fue de 5.162 estudiantes entre 3° básico y 2° medio, y se miden los ejes de N° y OPERACIONES, PATRONES Y ALGEBRA, GEROMETRÍA, MEDICIÓN, DATOS Y PROBABILIDADES.



En el gráfico se logra observar lo siguiente:

- Hubo un alza entre los resultados de la EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA y el DIA cierre en los ejes de números y operaciones, patrones y álgebra.
- En el eje de GEOMETRÍA se logra evidenciar una baja de 4 puntos.
- Los ejes de MEDICIÓN Y DATOS Y PROBABILIDADES se mantuvieron en sus resultados.
- Ninguna de los cinco ejes logra el 80% logro, es decir que no se logra llegar al estándar de aprendizaje adecuado.
- El eje que se encuentra más consolidado es N° y OPERACIONES.
- Los ejes más descendidos son MEDICIÓN Y DATOS, y PROBABILIDADES.

PROGRAMAS MINISTERIALES Y CORPORATIVOS

Evaluación Docente

El sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, evalúa a los docentes de aula que se desempeñan en los establecimientos que dependen de los municipios o de los servicios locales de Educación a lo largo del país.

Su objetivo se orienta al fortalecimiento de la profesión docente, contribuyendo de este modo, al mejoramiento de la calidad de la educación.

Con fecha 15 de noviembre de 2022, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.506, que suspende las evaluaciones de los profesionales de la educación durante el año 2022 y modifica las normas que indica.

Este año en nuestra comuna fueron convocados 382 docentes, de los cuales 278 suspendieron su proceso evaluativo, hasta el momento 104 profesores y profesoras continúan su evaluación.

Tabla 40. Evaluación Docente

| Docentes Convocados | Docentes que Suspenden | Docentes que continúan Evaluación 2022 |
|---------------------|------------------------|--|
| 382 | 278 | 104 |

La Evaluación Docente entrega distintos informes de resultados, orientando el desarrollo profesional de docentes y educadores/as, así como la gestión escolar del establecimiento, la comuna y territorio.

La entrega de resultados del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas - CPEIP se entregan cada año entre marzo y abril 2023.

Cabe señalar que el año 2022, debido a los problemas que presenta la plataforma "Docentes Más", algunos procesos fueron extendidos, razón por la cual los plazos de entrega de resultados podrían ser modificados.



Plan de Superación Profesional – PSP

Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Cabe mencionar que el 2022, el PSP contempló la participación de ocho docentes, los cuales obtuvieron un nivel BÁSICO. (El costo de este plan financiado por el Mineduc. asciende a \$ 1.115.000).

Asignación de Desempeño Colectivo – ADECO

Es tarea de los Asesores/as Técnicos Pedagógicos de la Dirección de Educación, representar al sostenedor en el proceso de monitoreo y evaluación de los convenios colectivo a los cuales postulan nuestros establecimientos educacionales.

Acciones realizadas durante el año 2022:

- Revisión de los convenios al momento de postular.
- Realizar seguimiento de la implementación del convenio Escuela República de Brasil durante 4 momentos:
 - o 05 de Julio
 - o 22 de agosto
 - o 23 de noviembre
 - o 14 de diciembre.
- Generar informes de avances de las 4 metas establecidas por convenio
- Mantener actualizada plataforma ministerial
- Evaluación de convenio Escuela República de Brasil para asignación
- Ratificación de la pronunciación de Departamento Provincial. para emitir estado final del convenio

Programa Educación para Personas Jóvenes y Adultas – EPJA

El Plan Anual de Reactivación Gradual de Modalidad de EPJA, fue elaborado para el año académico 2022, a fin de reordenar las áreas técnico administrativas para mejorar la oferta educativa y establecer una ruta de navegación común para los cuatro establecimientos que imparten Terceras Jornadas Vespertinas.

Los resultados que se muestran a continuación son en base al avance de cada Tercera Jornada, de acuerdo al área e indicadores establecidos en el plan.

Tabla 41. Programa Educación para personas jóvenes y adultas

| EPJA | Gestión Corporativa | | Gestión Curricular | | Gestión Liderazgo | | Gestión Recursos | | AVANCE PORCENTUAL | |
|-----------|---------------------|----|--------------------|----|-------------------|----|------------------|----|-------------------|----|
| | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II |
| Semestres | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II |



| | | | | | | | | | | |
|--------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-------|-------|
| Liceo HS Baeza | 33,3% | 77.7% | 33,3% | 66.6% | 58,3% | 84.6% | 25,0% | 75% | 37.4% | 75.9% |
| Liceo Los Jazmines | 77,8% | 88.8% | 50,0% | 66.6% | 66,7% | 92% | 50,0% | 75% | 61.1% | 80.6% |
| Liceo El Bollenar | 44,4,0% | 77.7% | 33,3% | 83.3% | 25,0% | 84.6% | 50,0% | 75% | 38.1% | 80.1% |
| Colegio Pomaire | 44,4% | 77.7% | 66,7% | 100% | 50,0% | 100% | 25,0% | 75% | 46.5% | 88.1% |

Los hitos relevantes que a continuación se establecen son aquellos que se instalaron durante el período 2022 en búsqueda de la mejora continua de esta modalidad educativa:

- Plan Gradual de Reactivación Anual EPJA 2022
- Acompañamientos semanales desde EPJA corporativa
- Verificación en caso de supervisión ministerial/documentación y área Técnico Pedagógica.
- Análisis de datos con encargado de gestión departamento educación / matrícula, asistencia, solventación.
- Intervención departamento de salud en jornadas EPJA.
- Intervención en EPJA / Área Prevención de Riesgos Corporativa.
- Elaboración Perfil Coordinador de EPJA.
- Incorporaciones representantes de EPJA a los Centros de Estudiantes.
- Charla informativa del Depto. Jurídico.
- Convivencia Escolar Intervención en EPJA.
- Transporte de acercamiento / LHSB.
- Materiales fungibles.
- Sociabilización nuevas bases curriculares y aplicación correcta de las actuales / priorización curricular 2023.
- Fundación Profuturo Telefónica / Cursos y diplomados gratuitos/ Proyección 2023.
- Recuperación Proyecto SAAT.
- Primer Encuentro de EPJA 2022.
- Incorporación EPJA / Feria Científica comunal CORMUMEL.
- Encuesta de desescolarización CORMUMEL.
- Plan de Difusión, Captación y Retención de matrícula 2023.
- Protocolos de Electivos y Formato Planificación Universal 2023.
- ATP Corporativo participante de RED PROVINCIAL MINISTERIAL DE EPJA.

Lo descrito en los dos puntos anteriores, requiere necesariamente de una continuidad para el año académico 2023, ya que, en cada una de las acciones señaladas se instala un trabajo transformador de las funciones administrativas, técnicas y de las prácticas pedagógicas al interior del aula.

Se hace énfasis en este informe, del trabajo colaborativo desde EPJA corporativa con los líderes de las Terceras Jornadas Vespertinas de cada establecimiento, directores, jefes técnicos, coordinadores y docentes, incorporando por primera vez un trabajo reflexivo en búsqueda de un



diagnóstico para la instalación de una metodología específica para esta modalidad educativa, una evaluación de cada acción y la toma de decisiones en conjunto.

Plan Lector Corporativo: Seguimiento a la Lectura

Para realizar este seguimiento a la lectura, el equipo técnico de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal, elaboró una propuesta de evaluación considerando como base la evaluación de dominio lector de la Fundación Arauco, la cual consiste en la toma de lectura individual a estudiantes con el fin de medir la calidad lectora a inicios del año lectivo.

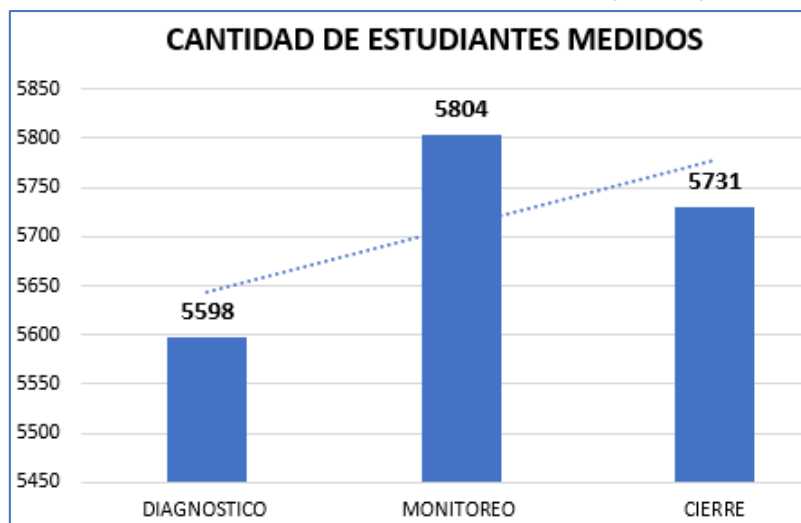
El instrumento que se aplica se basa en una evaluación adaptada de la Fundación Arauco, que contempla lecturas diferenciadas para cada nivel y se complementa con las lecturas creadas para las categorías silábicas inicial e intermedia.

Esta medición se aplicó en tres períodos durante el año. En abril se realizó la Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Segundos a Octavos Años, en el mes de agosto se aplicó a estudiantes de Primero Básico y Evaluación de Monitoreo a estudiantes de Segundo a Octavos Años, por último, en noviembre se aplicó la evaluación de cierre para estudiantes de primero a octavos años.

Universo de Estudiantes Medidos

En el mes de abril se llevó a cabo la Evaluación Diagnóstica de Lectura a Estudiantes de 2° básico hasta estudiantes de 8°. La Evaluación de Monitoreo es realizada durante el mes de agosto a los estudiantes de los niveles mencionados anteriormente.

Gráfico 9. Cantidad de estudiantes medidos por etapa

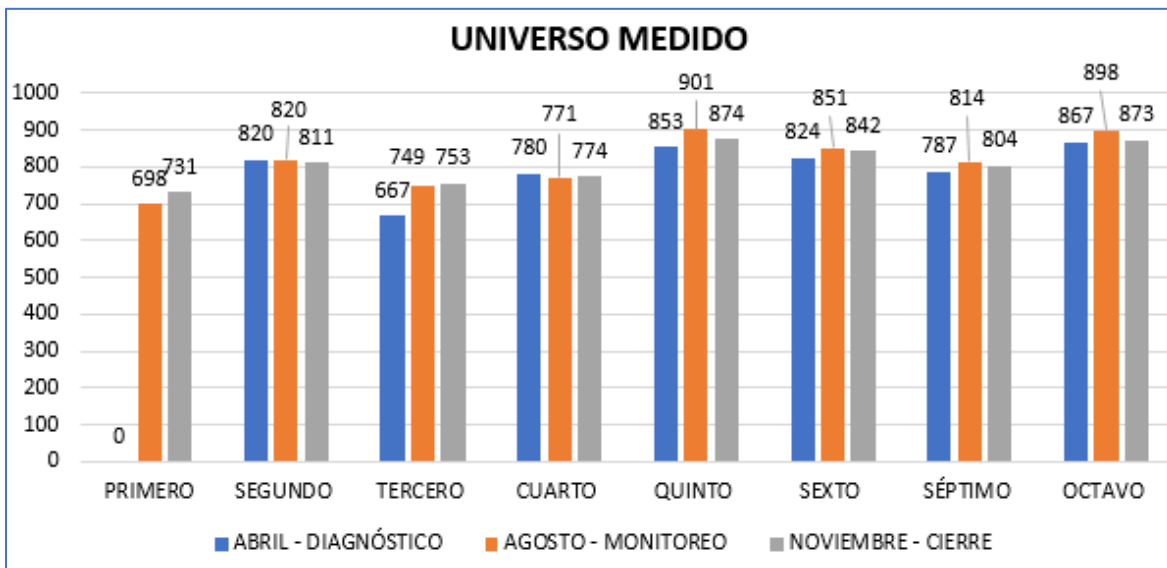


El gráfico muestra la cantidad de estudiantes de 2° básico a 8° año que participaron de las tres mediciones realizadas durante el año lectivo 2022, considerando el diagnóstico versus la evaluación de cierre, se observa que hay un incremento significativo de los estudiantes medidos.



El siguiente gráfico muestra la cantidad de estudiantes que participaron en cada medición según nivel de enseñanza correspondiente.

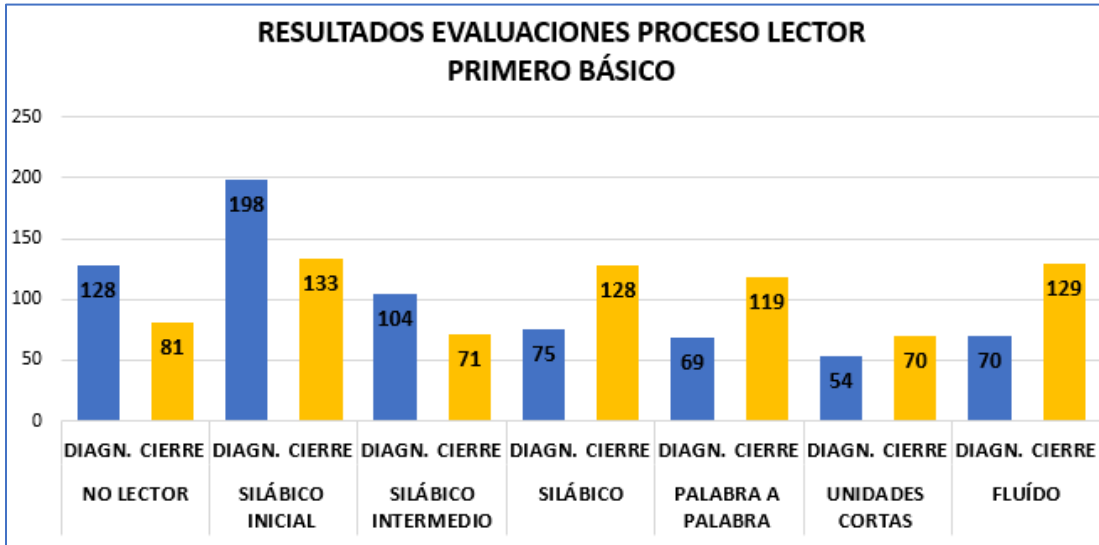
Gráfico 10. Cantidad de estudiantes que participaron en cada medición según nivel de enseñanza



Resultados Seguimiento Lector en estudiantes de 1º básico

El siguiente gráfico muestra la progresión en los resultados obtenidos por los estudiantes de 1º básico en el seguimiento al plan lector.

Gráfico 11. Resultados evaluaciones procesos lector. Primero básico



En la Medición Diagnóstica aplicada en el mes de agosto a los estudiantes de 1º básico, se obtiene que, de un total de 698 estudiantes, el 18,3% (128 niños/as) del nivel son No lectores.

Mientras que, en la Medición de Cierre aplicada durante el mes de noviembre del 2022, se observa que hay una mejora significativa en los aprendizajes alcanzados por los estudiantes del nivel, ya que, de 731 estudiantes de 1º básico, se obtiene que el 11,08% (81 niños/as) del nivel son No lectores.

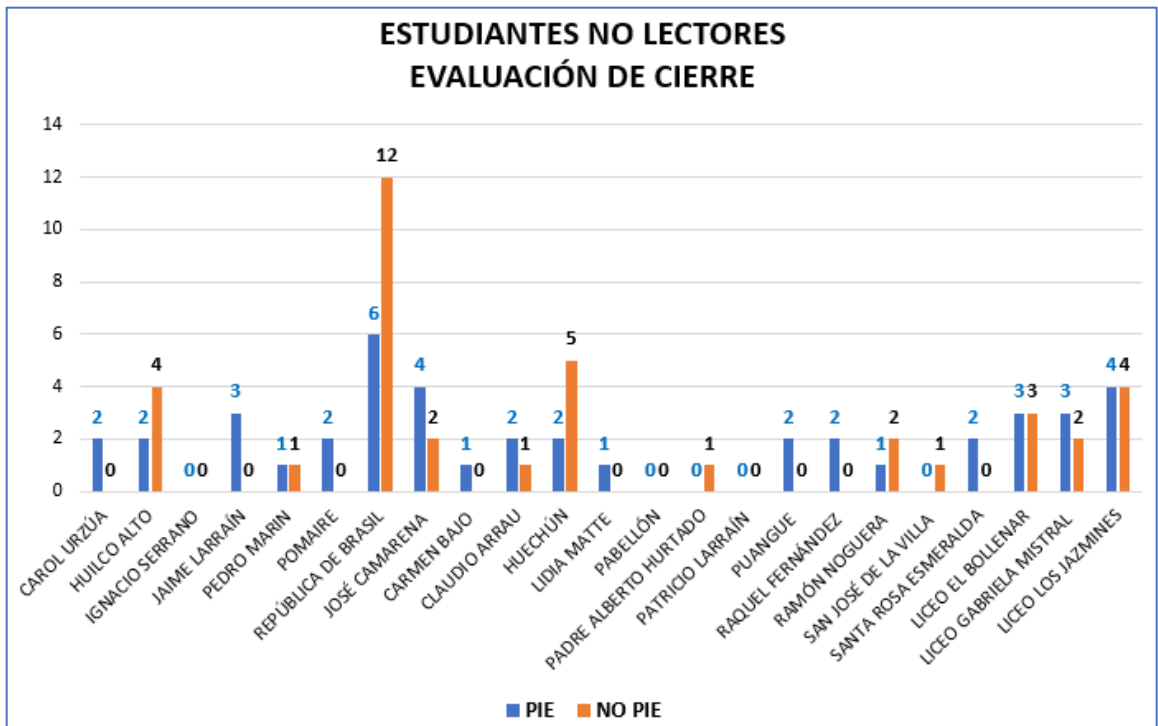
En comparación con el Diagnóstico, se puede concluir que hay 47 estudiantes que logran progresar al nivel de lectura silábica.

Del total de 81 estudiantes de 1º básico que son No Lectores PIE en la medición de Cierre, 43 de ellos pertenecen al PIE.

En resumen, la cantidad de estudiantes No Lectores de 1º básico se desglosa tal como se presenta en el siguiente gráfico.

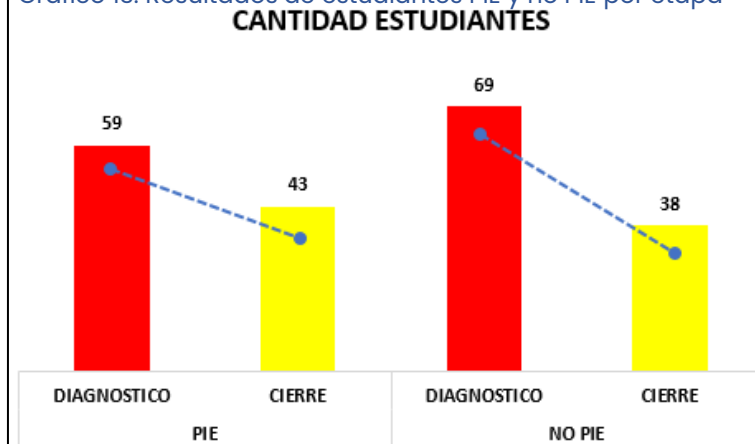


Gráfico 12. Estudiantes no lectores. Evaluación de cierre.



Se evidencia un avance significativo en la disminución de estudiantes No Lectores. En el caso de los estudiantes que pertenecen al PIE, estos disminuyen un total de 16 en comparación con la Medición Diagnóstica, mientras que, los estudiantes No Lectores que no pertenecen al PIE se disminuyen en un total de 31.

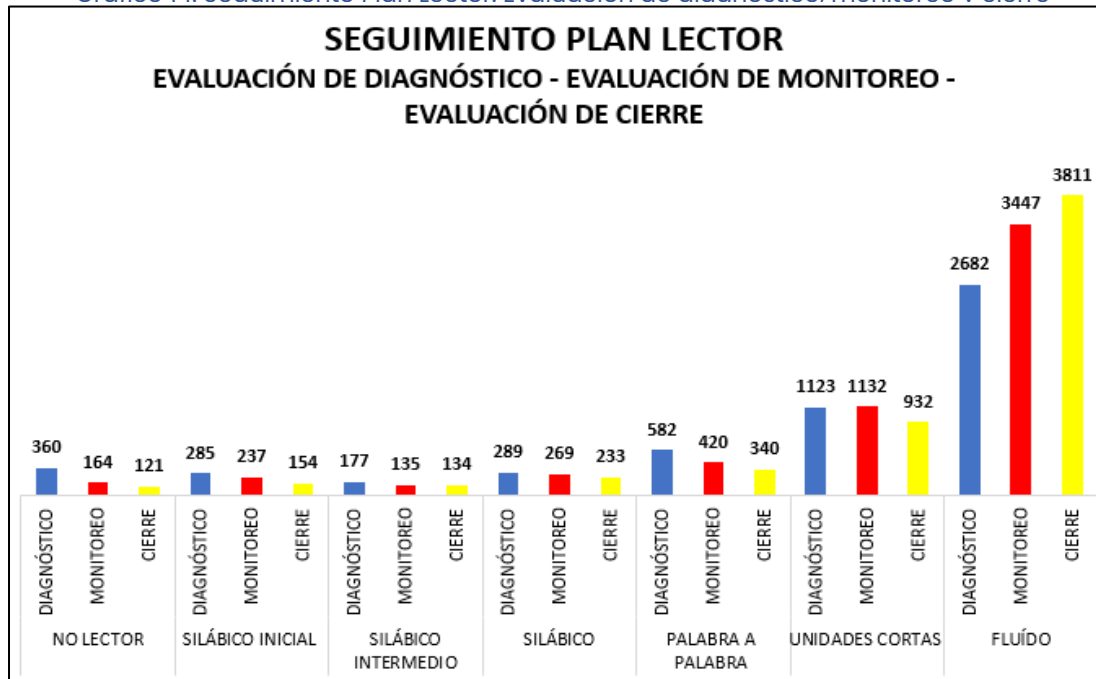
Gráfico 13. Resultados de estudiantes PIE y no PIE por etapa



Seguimiento a la Lectura a estudiantes de 2° a 8° año

El gráfico a continuación muestra los resultados generales obtenidos en las tres mediciones aplicadas a estudiantes de 2° a 8° año.

Gráfico 14. Seguimiento Plan Lector. Evaluación de diagnóstico, monitoreo y cierre



En el diagnóstico, se obtienen los resultados que se muestran en el gráfico, en donde, se evidencia que, de un total de 5.598 estudiantes medidos, entre 2° y 8° año, 360 (6,4%) estudiantes se encuentran en categoría No Lector, 285 (5,1%) en categoría de Silábico Inicial, 177 (3,2%) en categoría Silábico Intermedio, 289 (5,2%) en categoría Silábica, 582 (10,4%) en categoría Palabra a Palabra, 1.223 (21,8%) en categoría Unidades Cortas y 2.682 (47,9%) en categoría Fluida.

En la Evaluación de Monitoreo, se evidencia avances significativos en comparación con el diagnóstico. Se logra disminuir la cantidad de estudiantes categorizados como No Lectores de 6,4% a un 3% (164 estudiantes) y se aumenta la cantidad de estudiantes en categoría de lectura Fluida, de un 47,9% incrementa a un 59% equivalente a 3,447 estudiantes.

Por último, en la Evaluación de Cierre, se reduce el porcentaje de estudiantes No Lectores de un 3% (Monitoreo) a un 2% (Cierre) equivalente a 121 estudiantes, a su vez se disminuyen la cantidad de estudiantes en las categorías intermedias como Silábico, Palabra a Palabra y Unidades Cortas. Aumentando considerablemente la cantidad de estudiantes que se encuentran en la categoría de lectura fluida, esta última tiene un incremento significativo de 3447 (Monitoreo) a 3811 estudiantes (Cierre). En resumen, 364 estudiantes logran movilizarse a la categoría de lectura fluida.

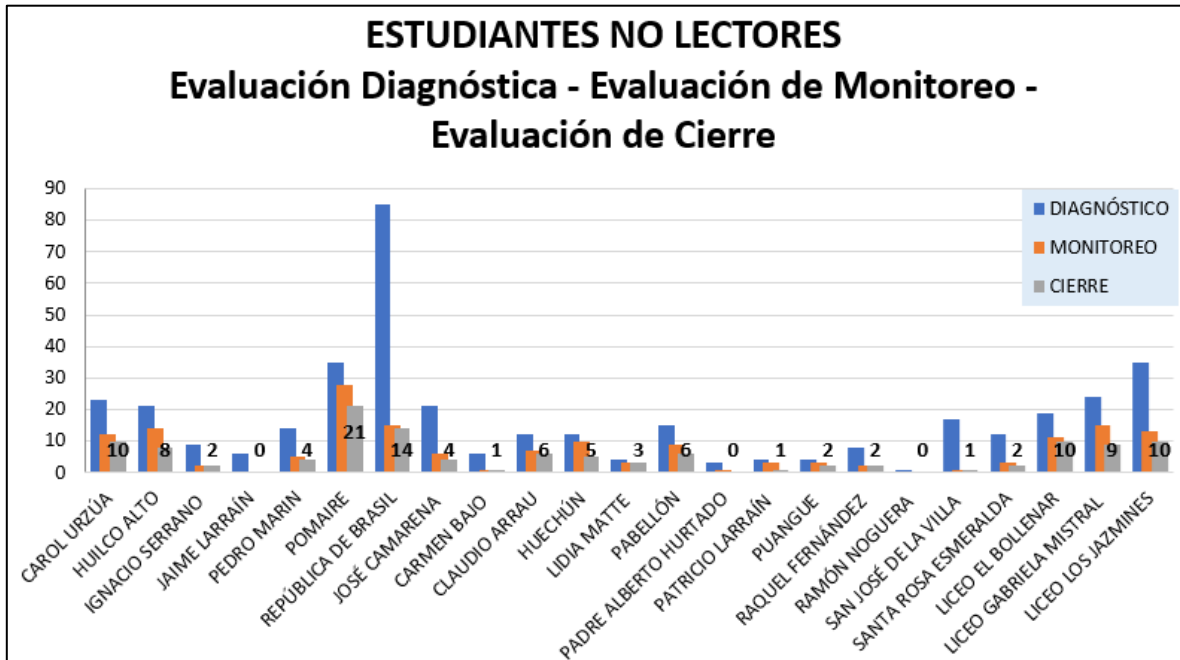
Comparativa de estudiantes No Lectores

Tal como se mencionaba anteriormente, en la medición de monitoreo lector se logra evidenciar avances significativos en los estudiantes, disminuyendo la cantidad de alumnos/as que se encuentran categoría No Lector.



El gráfico muestra la comparativa entre los resultados obtenidos en el Diagnóstico, Monitoreo y Cierre, cabe mencionar que, todos los establecimientos, evidencian una disminución significativa en la cantidad de estudiantes No Lectores, lo cual significa que los estudiantes que se encontraban en esta categoría en la evaluación inicial, han logrado avanzar a otras categorías de dominio lector, gracias a las estrategias que cada establecimiento ha impartido en apoyo a sus estudiantes.

Gráfico 15. Estudiantes no lectores. Evaluación Diagnóstica, Monitoreo y Cierre



Otro aspecto fundamental a considerar en el análisis, corresponde a la identificación de los estudiantes que se encuentran en la categoría de No Lectores.

Los datos que se muestran en el siguiente gráfico, corresponde a la clasificación de los Estudiantes No Lectores, ya que, al considerar los resultados de la última medición de lectura, de un total de 121 estudiantes No Lectores, 82 de ellos (68%) son estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar (PIE).

En conclusión, al término del año lectivo 2022, los Estudiantes No Lectores de 2° a 8° año, corresponden al 2,1% del total de matrícula monitoreada (5.731 estudiantes).

Gráfico 16. Estudiantes no lectores. Evaluación de cierre.

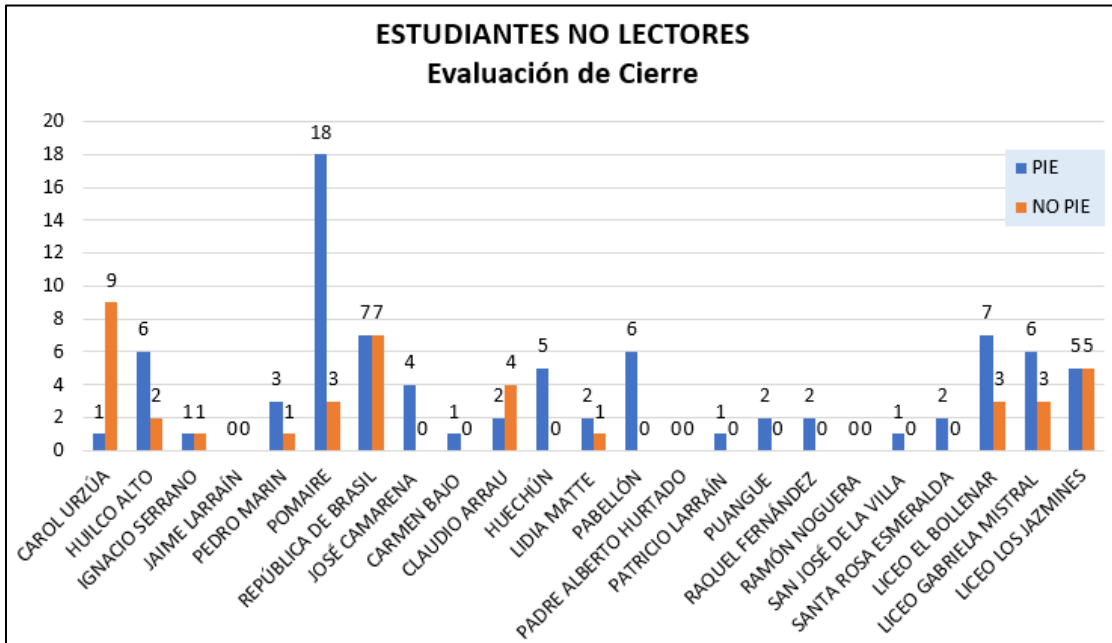
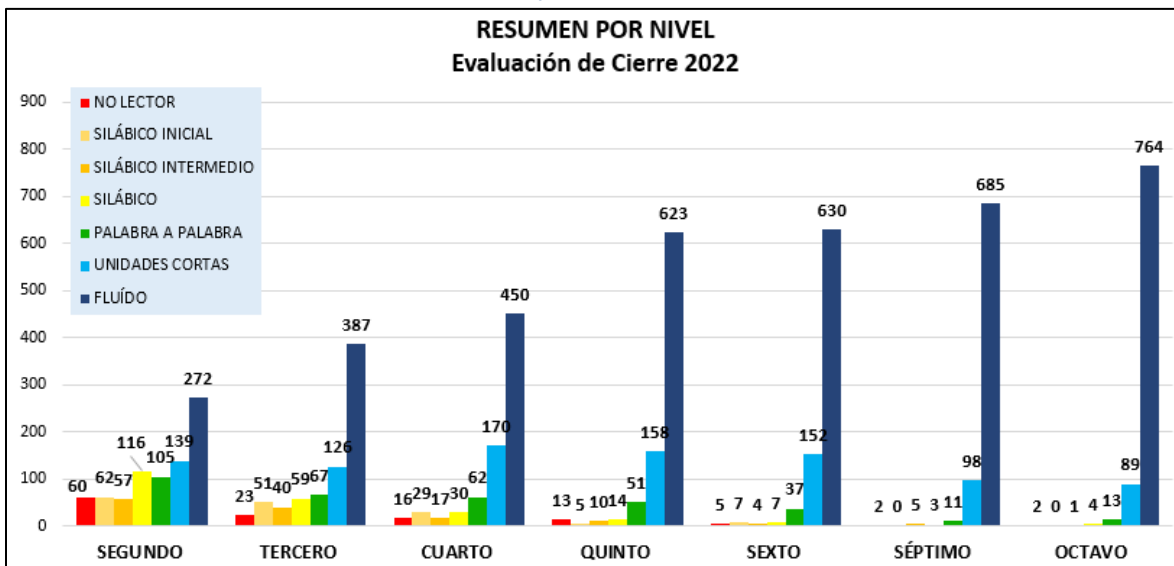


Gráfico 17. Resumen por nivel. Evaluación de cierre

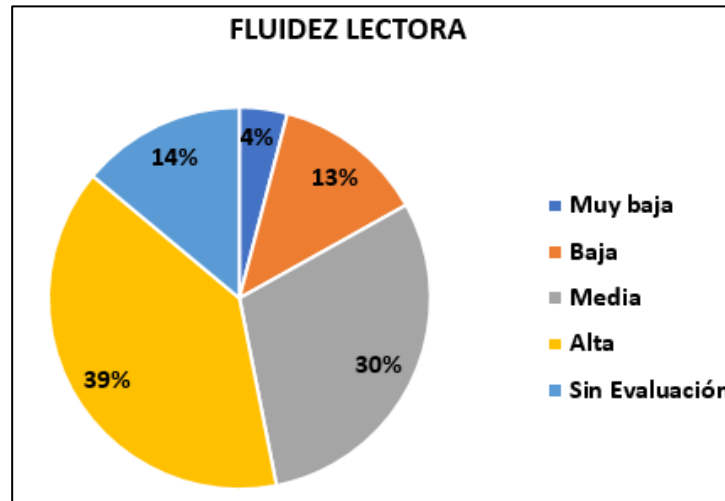


La preocupación máxima se focaliza en los niveles de segundo ciclo, pues al término del año lectivo hay 22 estudiantes entre 5° y 8° que aún no han logrado avanzar en su proceso lector categorizándose como No Lectores.

En el caso de estudiantes de primer ciclo básico, es decir, de Primero a Cuarto Año, encontramos que, al término del año 2022, hay 180 estudiantes No lectores.

Además de la calidad lectora, en el seguimiento a la Lectura también se monitorea la Fluidez Lectora, la cual corresponde a la capacidad para leer un texto con precisión, sin esfuerzo y con la expresión adecuada.

Gráfico 18. Fluidez lectora



El gráfico, presenta los resultados obtenidos en la última medición (cierre), en donde se observa que del total de la población estudiantil medida (5.731 estudiantes de 2° a 8° Año) un 39% de los estudiantes se categorizan en una fluidez alta, es decir, realizan una lectura fluida con ritmo adecuado (ni más rápido ni más lento), realizando pausas y utilizando una entonación coherente cuando lo indica el texto (preguntas, exclamaciones, etc.).

Es importante generar andamiajes para que los estudiantes fortalezcan la calidad lectora, ya que la fluidez permite que, al leer un texto con precisión, con ritmo y con expresión adecuada, el estudiante pueda generar una mayor comprensión del texto leído y adquirir un aprendizaje más efectivo.

Programa: “La Ciencia al servicio del cuidado del Medio Ambiente y Sustentabilidad”

El objetivo del programa es fomentar el desarrollo y participación de los y las estudiantes, docentes, unidad educativa, apoderadas/os y la comunidad, en las actividades científicas programadas, coordinando, la participación en proyectos científicos medioambientales, ferias científicas, postulación a proyectos y acciones relacionadas al cuidado del entorno y sustentabilidad.

Actividades desarrolladas en Ciencias como en Medio Ambiente

El foco primordial es el apoyo y acompañamiento en las estrategias y metodologías tanto en, por lo tanto, se especifican las siguientes:



- Desarrollo de un trabajo articulado entre Educación Y DGA del Municipio en apoyo a las comunidades educativas en Medio Ambiente y Sustentabilidad.
- Adjudicación de Proyecto BIOLAB UC en beneficio de la escuela Puangue, sobre una maleta pedagógica denominada "Seres vivos y naturaleza un todo inseparable"
- Reanudar trabajo directo con redes de apoyo como MIM, BUIN ZOO, MNHN, USACH, U. DE CHILE, EXPLORA SUR PONIENTE, MINISTERIO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.
- Convenio directo gratuito con USACH, con la participación de curso de capacitación a 67 docentes, Red de Ciencias, docentes, educadoras asistentes de la educación, sobre "CURSO DE EDUCACIÓN SUSTENTABLE PARA DOCENTES MUNICIPALES", Educación Ambiental, Cambio Climático, Energía, Agua, Biodiversidad.
- Fortalecimiento de los aprendizajes de laboratorio y experimentación, en base a visita de camión móvil del MIM, quien se trasladó a la Escuela Huechún como centro del evento, con la participación de establecimientos cercanos, total de asistentes, 500 personas.
- Celebración del Día de la Astronomía, centro del evento Liceo Bicentenario Hermanos Sotomayor Baeza, con la participación de una charla denominada "Formación Planetaria, un viaje de gas y polvo" con el apoyo de CATA Centro de Astrofísica de la U. de Chile.
- Día del Agua, en Escuela San José de la Villa, con la participación de los colegios de la zona norte, muestras sobre el tema con stand y murales.
- Día del Reciclaje, en Liceo El Bollenar como centro del evento, asisten los colegios del valle de Mallarauco y San José de la Villa. Participación de 12 stand sobre el tema.
- Día de la Tierra, evento masivo cuyo centro es la escuela Pedro Marín A, participan los colegios de la zona sur, muestras de 10 stand sobre el tema, trabajo colaborativo, en redes de establecimientos.
- Día Mundial del Medio Ambiente, en el Liceo Los Jazmines, con la participación los colegios de la zona urbana, además de Puangue, Santa Rosa y Pomaire. Muestra de 20 stand, visitas de autoridades, docentes, directivos, Redes Externas como CONAF, Redes de Gobierno como Ministerio MA, Comunidades locales y territoriales, CCPP, Juntas de vecinos, estudiantes de otros establecimientos.
- Charlas, Seminarios, Reciclaje, Webinar con redes externas Bayer, Procycla SPA y Ministerio del Medio Ambiente.
- Charla Medio Ambiente y hábitos sostenible con el meteorólogo Gianfranco Marcone, en el Centro Cultural Teatro Serrano.



- Otros: Huertos y compostajes escolares y familiares; visitas a laboratorios y centros de interés; apoyo directo en tema de Medio Ambiente y Sustentabilidad a Cesfam San Manuel y Cesfam Florencia.

Proyectos adjudicados

- "Puangue sostenible en Medio Ambiente y Soberanía Alimentaria" consiste en técnicas de cultivo ancestral y huertos nativos, tipos de semilla, germinación, reproducción, clima y control de plagas, residuos orgánicos, lombricultura y vermicompostaje, rehabilitación ambiental de espacios erosionado, funcionamiento y parámetros de control en un Invernadero. Procycla y FFOIP.
- "Educación ambiental en la escuela Carmen Bajo", consiste en crear talleres de educación ambiental en la escuela Carmen Bajo que beneficie a los estudiantes y sus familias impactando en la comunidad.
- Taller medio ambiental para los estudiantes en Liceo Hermanos Sotomayor Baeza, con fondo 6% del gobierno regional 2022.
- Escuela Puangue instalación de Atrapaniebla, para el regadía del invernadero.
- Nutrikid de Bayer en Colegio Pomaire, proyecto que fomenta hábitos de vida saludable en los estudiantes través de experiencias de aprendizajes que tienen relación con ciencias netamente experimentales.

Certificación Ambiental

- Establecimientos Certificados Nivel Básico: Huilco Alto, Liceo Bicentenario Hermanos Sotomayor Baeza, Liceo Gabriela Mistral
- En proceso: 16 establecimientos

Datos cuantitativos de algunas acciones

Tabla 42. Datos cuantitativos de acciones. Dirección de Educación.

| ACTIVIDADES | ESTUDIANTES PARTICIPANTES | % DE PARTICIPACIÓN |
|--|---------------------------|--------------------|
| ACTIVIDADES MINISTERIALES POR CALENDARIO ESCOLAR (día del agua, de la tierra, del reciclaje, del Medio Ambiente) | 1400 | 100% |
| CURSO EDUCACIÓN SUSTENTABLE | 67 personas | 100% |



| | | |
|--|---|------|
| USACH | | |
| PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES ADJUDICADOS PLANIFICADOS | 12 | 100% |
| REDES DE APOYO AÑO 2022 | 18 | 100% |
| X FERIA CIENTÍFICA Las Ciencias al Servicio del Medio Ambiente y la Sustentabilidad" | 400 expositores 84 stand 8 redes de apoyo | 100% |

CONVIVENCIA ESCOLAR

En el contexto de la convivencia escolar, las iniciativas no solo se enmarcan en el Plan de gestión de la convivencia propiamente tal, sino que, se realizan múltiples actividades declaradas en el Padem 2022, que se enmarcan en el bienestar general de la población escolar, enseñar a convivir a través de las relaciones interpersonales que se generan en otras instancias de participación fuera del aula.

En este contexto, se releva el compromiso con el medio ambiente y sustentabilidad, las jornadas de trabajo y sensibilización a los equipos de gestión de los 26 establecimientos en temas de género, la multiculturalidad, las ciencias, cultura, salud y deporte.

Entre las actividades en el contexto del deporte, que se relevan podemos mencionar:

Tabla 43. Actividades Deportivas. Dirección de Educación.

| Nº | ACCIONES | Año 2022 |
|----|--|---|
| 1 | Día Internacional de la Actividad Física | 354 estudiantes |
| 2 | Juegos Deportivos Escolares Ed. Básica/ Ed. Media Los Juegos Deportivos Escolares son la competencia nacional oficial en la cual alumnos de escuelas públicas y privadas de todo el país participan anualmente en 14 disciplinas deportivas. Son una intervención pedagógica masiva, que se extiende más allá de la institución educativa, permite espacios auténticos de aprendizaje en favor de los estudiantes desde la práctica social más reconocida, el deporte, logrando así que el estudiante practique una vida activa y saludable para su bienestar. | 180 estudiantes Ed. Básica. 58 estudiantes de Ed. Media. |
| 4 | Juegos Deportivos Escolares comunal | 238 estudiantes |
| 5 | Juegos Deportivos Escolares provincial | 42 estudiantes |
| 6 | Juegos Deportivos Escolares regional | 03 estudiantes |
| 7 | Juegos Deportivos Escolar Nacional | 01 estudiante |
| 8 | Provincial de Ajedrez | 80 estudiantes |
| 9 | Encuentro de Cueca Pañuelos Al Viento | 774 estudiantes |
| 10 | Masivo de fútbol en Ramón Noguera | 200 estudiantes |



| | | |
|----|---|-------------------|
| 11 | Masivo voleibol en Ramón Noguera | 200 estudiantes |
| 12 | CEM IND Crecer en movimiento 4 EE 10 talleres | 200 estudiantes |
| 13 | Elige vivir Sano En Tu Escuela 2 EE 5 talleres | 100 estudiantes |
| 14 | Fútbol 7 inclusivo | 20 estudiantes |
| 15 | Desfile aniversario Melipilla 26 EE | 780 estudiantes |
| 16 | Zonal provincial de fútbol 9 equipos | 162 estudiantes |
| 17 | Zonal provincial de basquetbol 6 equipos | 60 estudiantes |
| 18 | Clínica de tenis 4 EE | 160 estudiantes |
| 20 | Encuentro de Danza 8 EE | 200 estudiantes |
| 21 | Tracking | 200 estudiantes |
| 22 | Talleres de verano 9 EE | 824 estudiantes |
| | TOTAL | 4.836 estudiantes |

En contexto de Género

Tabla 44. Actividades sobre género. Dirección de Educación

| Actividades | Participantes |
|---|--|
| Curso "Educación Integral de la Sexualidad" dirigido a Docentes impartido por APROFA | Escuela Padre Alberto Hurtado Colegio Pedro Marín Liceo El Bollenar Colegio Patricio Larraín Liceo Gabriela Mistral Escuela Carmen Bajo |
| Proyecto Encaminados Hacia una Educación No Sexista en el cual participaron las 26 comunidades educativas y el equipo corporativo de la dirección de educación | 64 líderes educativos |
| Charla sobre: identidad de género, orientación sexual y marco legal de Chile, impartida por MOVILH dirigido a docentes y funcionarios corporativos. | 121 participantes |
| Capacitación de agentes preventivos en la prevención de la violencia de género dirigido a encargadas/os de convivencia escolar de comunidades educativas y jardines infantiles. | 67 participantes |
| Curso monitores/as juveniles en la prevención de la violencia contra las mujeres dirigido a estudiantes de liceos corporativos ambos impartidos por SERNAMEG en su área de prevención | 22 estudiantes |

Acciones en el contexto de cultura

La participación de la orquesta Clásica USACH gestionada por esta área que dio como resultado un concierto de nivel en una comuna como Melipilla de bajo contenido académico y variedad sonora. La experiencia fue sumamente enriquecedora ya que los jóvenes de la orquesta sinfónica



Cormumel compartieron escenario y accedieron a consultas técnicas para mejorar sus modos de acción instrumental.

Se movilizaron alrededor de 1500 estudiantes de las diferentes escuelas hacia el Centro Cultural Teatro Serrano, para participar de charlas y obras de teatro, además de viajes a Santiago, capacitaciones, asambleas, etc.

Convivencia Escolar

- Capacitación en Aula Segura (Ley N° 21.128), realizada por Asesoría Técnica Educativa Centro Mahuida, en donde participaron directores de establecimientos educacionales.
- Taller de Seamos Comunidad organizado por UMCE, sobre Violencia Escolar participan todos los encargados de convivencia escolar.
- Capacitaciones anuales en temática de convivencia escolar a los 26 establecimientos incluidas las comunidades EPJA. con la participación de 1.701 funcionarios.
- Análisis Cuantitativo y cualitativo del Diagnóstico Integral de Aprendizajes Socioemocionales de cierre 2022.
- El diagnóstico integral de aprendizaje socioemocional de cierre, tiene como finalidad contribuir sobre logros y avances en el área socioemocional, con el objetivo de lograr una evaluación y proyección de trabajo donde se puedan mantener acciones que potencien y promuevan un bienestar integral. De los veintiséis establecimientos correspondientes a Corporación Municipal de Melipilla, veintidós participan en la aplicación y sólo cuatro no se consideran para realizar el consolidado comunal.

Cuestionario Socioemocional

El cuestionario socioemocional de 4° básico a 3° medio considera los siguientes ámbitos a evaluar:

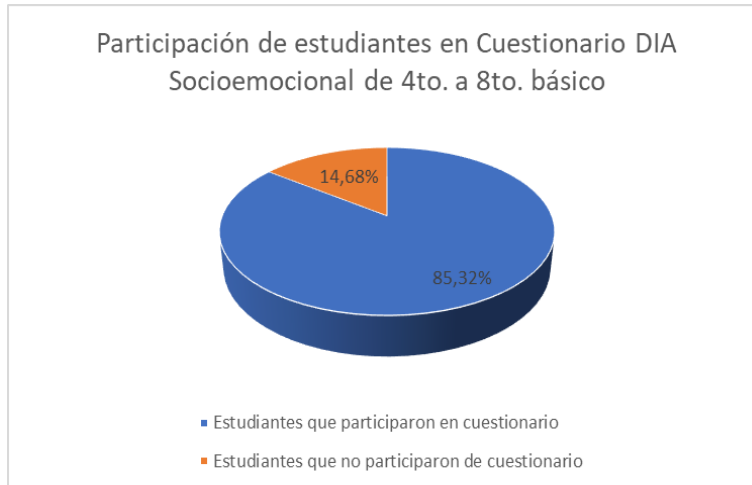
| 1.- Aprendizaje Socioemocional | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| Dimensión | Subdimensión |
| Personal | Desarrollo de las y los estudiantes |
| | Gestión del establecimiento |
| Comunitario | Desarrollo de las y los estudiantes |
| | Gestión del establecimiento |
| Ciudadano | Desarrollo de las y los estudiantes |
| | Gestión del establecimiento |



Datos por nivel educativo:

Considerando los cursos de 4° a 8° básico, podemos informar que la muestra que se consideró es de 2.575 estudiantes lo que corresponde al 85,32% de la matrícula comunal en estos niveles, como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 19. Participación de estudiantes en cuestionario DIA Socioemocional de 4to a 8avo básico.



Respecto de estudiantes de enseñanza media se consideró la muestra de 228 estudiantes lo que equivale al 51,10% de la matrícula comunal y se expresa en el gráfico a continuación:

Gráfico 20. Participación de estudiantes en cuestionario DIA Socioemocional de I a IV medio.



v. Recursos

(Transparencia –Dotación –Infraestructura – Capacitaciones –Recursos Educativos)



La dotación proyectada para los Establecimientos Educativos es de 937 docentes con un total de 23.024 horas y 602 asistentes de la educación, con un total de 11.321 horas.

En el caso de los jardines infantiles, la dotación corresponde a 51 educadoras con 2.295 horas y 146 asistentes equivalentes a 6.570 horas.

El Costo total asociado a las remuneraciones del personal docente y no docente año 2022, asciende a \$ 21.842.000.000.-

Pertinencia de los recursos

Desde la Unidad de Gestión de Recursos, se entregan orientaciones generales a los directores y directoras de los 26 establecimientos educativos, en el uso de los recursos. De igual manera, esta unidad actúa como filtro, frente a los distintos requerimientos recibidos, con el objetivo de dar cumplimiento satisfactoriamente, a las rendiciones de cuentas futuras ante la Superintendencia de la Educación, y transparencia.

La existencia de manuales de uso de los recursos emitidos por la Superintendencia de Educación, constituyen una valiosa herramienta de apoyo, que contribuye a orientar la pertinencia en el uso de los recursos SEP, PIE, entre otros.

Sin perjuicio de lo anterior, se atienden de manera permanente, los requerimientos personalizados de los equipos directivos, cuando existe alguna duda sobre este tema.

Gestión efectiva de los recursos

La iniciativa ejecución eficiente y transparente de los recursos económicos adjudicados por proyectos, y programas ministeriales de Educación, se enmarca en la provisión de recursos FAEP – SEP – PIE, entre otros menores, suman en total: \$1.380.000.000.-

Proyectos financiados con otros fondos

1-. Proyecto Elige Vivir Sano 2022:

Objetivo: Promover hábitos y entornos saludables en la población, especialmente aquellos que potencien el desarrollo de actividades al aire libre, ya sea en la modalidad de huertos escolares, comunitarios o sociales o bien, a través de programas, talleres u otras iniciativas que fomenten la actividad física en la comunidad.

18 EE postularon y solo 2 EE se adjudicaron los fondos. Ejecución segundo semestre 2022.

2-. Fondos concursables Comunidad Activa:



Objetivo: Implementar proyectos que fortalezcan la mirada holística del proceso educativo, mediante experiencias innovadoras, lúdicas y comunitarias, transformándose en un complemento de la formación integral de las y los estudiantes de establecimientos públicos y subvencionados.

3-. Escuelas Saludables para el Aprendizaje.

Objetivo: Promover la vida saludable y actividad física a través de estrategias recreativas, artísticas y educativas ejecutadas en los espacios de recreación otorgadas por cada establecimiento, cada taller implica actividad física /movimiento facilitando el desarrollo, autorregulación, buena convivencia escolar y trabajo en equipo.

10 EE postularon a las diferentes líneas de acción.

En 9 EE se ejecutaron talleres del programa escuelas saludables Colegios: Claudio Arrau, Ramón Noguera, Patricio Larraín, Raquel Fernández, Carol Urzua, Pedro Marín, Ignacio Serrano, Puangue y Lidia Matte.

VI. Cumplimiento de Metas (en relación al PADEM 2022)

A continuación, se presenta la evaluación del PADEM 2022, por cada dimensión del modelo de gestión de Calidad, con sus objetivos estratégicos, acciones y porcentaje de cumplimiento.

Dimensión: Liderazgo Escolar

Objetivo Estratégico: Diseñar procesos de gestión liderado por el sostenedor que involucre a las directoras y directores de establecimientos educacionales, orientando a la mejora de los procesos y resultados; en una cultura organizacional que estimule los aprendizajes, genere compromiso y adhesión a los ejes y valores institucionales, vinculados con la comunidad educativa.

Objetivo Específico: Articular e involucrar a la comunidad educativa con las metas y valores institucionales.

Subdimensión: Liderazgo del Sostenedor

Acción N° 1

Generar documento normativo que entregue lineamientos corporativos a los establecimientos educacionales.

Actividades

- Trabajo colaborativo educación – infancia en documento corporativo de apoyo a las comunidades educativas.
- Se proyecta entrega de documento de apoyo, durante el mes septiembre 2022.
- Jornadas en infancia y educación.

META CUMPLIDA 80%



Acción N°2

Difusión y socialización de ejes programáticos y metas institucionales.

Actividades

- Reunión con directores y directoras para involucrarlos en las directrices y lineamientos corporativos de la nueva administración, de parte de la sostenedora.
- Socialización de parte del equipo ATP de las directrices corporativas en las respectivas comunidades educativas.
- Jornadas propuestas por educación: 2 jornadas anuales desde la Dirección, 1 jornada por establecimiento educacional, por ATP. (2+26= 28 jornadas planificadas)
- Jornadas propuestas por Infancia: 2 jornadas anuales desde la Dirección (2 jornadas planificadas)
- Documento borrador y presentaciones desde el Municipio y Secretaria General (con lineamientos bases, estos fueron enviados a los colegios y jardines para creación de planes y bajada o socialización con docentes y comunidad).

META CUMPLIDA: 100%

Acción N°3

Llamado a concurso público de directores/as, a través de procesos dispuestos por la Alta Dirección Pública (ADP).

Actividades

En Educación:

- Definición de criterios de selección de establecimientos para llamado a concurso directores ADP.
- Reunión informativa con directores de establecimientos seleccionados.
- Trabajo colaborativo con comunidades en la co-construcción del perfil directivo requerido.
- Reunión con red de directores para socializar proceso de concurso ADP.
- Elaboración de Bases concurso directores, para los 4 establecimientos seleccionados.

META CUMPLIDA: 100 %

Subdimensión: Liderazgo del Director/a

Objetivo Específico: Lograr adhesión y compromiso de la comunidad, respecto al Proyecto Educativo Institucional – PEI.

Acción N° 4

Jornadas de trabajo en las comunidades educativas de revisión y ajustes a visión -misión y sellos educativos PEI, en coherencia con directrices corporativas.

Actividades



- Actualización de PEI -PME en las comunidades educativas.
- Socialización de PEI y PME en Consejos Escolares durante todo el año, entre otras temáticas.
- Desarrollar jornadas de trabajo, conversatorios y/o talleres que promuevan la participación de todos los estamentos en la actualización, modificación y/o ajustes del PEI de las UE, en coherencia con PME para lograr adhesión y compromiso.
- Jornadas de trabajo en las comunidades educativas de revisión y ajustes a visión -misión y sellos educativos PEI, en coherencia con directrices corporativas.
- Actualización de PEI -PME en las comunidades educativas.
- Socialización de PEI y PME en Consejos Escolares durante todo el año, entre otras temáticas.

META CUMPLIDA :100%

Acción N° 5

Realizar un plan comunicacional que promueva la difusión y socialización del PEI. entre otros, con todos los actores de las comunidades educativas. (Interna UE- externa fomento de sellos corporativos).

Actividades

- Reunión con directoras y ATP, para dar directrices de difusión a cada unidad educativa.
- Creación de videos por unidades educativas para promoción de PEI.
- Ferias y encuentros comunales donde se realizan difusiones de los PEI.
- Reunión con Marcela Pacheco consensuar líneas de acción plan comunicacional corporativo.

META CUMPLIDA: 100%

Subdimensión: Planificación y Gestión de Resultados

Objetivo Específico: Planificar y evaluar la gestión institucional, en coherencia con necesidades y metas.

Acción N° 6

Actualizar planes normativos de funcionamiento y proyectos JECD, considerando todos los escenarios del contexto pandemia, según normativas vigentes, en coherencia con propósitos formativos y académicos declarados en los PEI de cada UE.

Actividades

- Realización de 2 jornadas de trabajo práctico con directores, jefes técnicos y encargados de convivencia escolar, para la revisión y actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Revisión y ajustes de protocolos en jornadas de trabajo entre equipos de convivencia escolar corporativo y encargados de convivencia de establecimientos.
- Ajustes y modificación de talleres JECD en coherencia a necesidades de los estudiantes post-pandemia.
- Reunión con directoras jardines infantiles para actualización del plan de funcionamiento con 3 tipos de ejemplos.



- PME 2022 planes de funcionamiento jardines en la web
META CUMPLIDA: 100%

Acción N° 7

Implementar procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación, de las iniciativas declaradas en los PME, entre otros instrumentos de gestión institucional.

Actividades

- Realización de instancias de monitoreo y seguimiento de PME a través de la plataforma de comunidad escolar.
- Presentación de Cuenta Pública Anual a nivel institucional.
- Jornadas de evaluación de la gestión institucional trimestral o semestral, según régimen evaluativo.
- Presentación de avances implementación PME en reuniones de Consejos Escolares.
- Avances del plan de aula.

META CUMPLIDA: 100%

Dimensión: Gestión Pedagógica

Objetivo estratégico: Fortalecer la implementación y articulación de los procesos pedagógicos aplicando diversas estrategias metodológicas que consideren las necesidades de los y las estudiantes, poniendo énfasis en aquellos estudiantes que presentan rezago pedagógico con el fin que ellos logren los aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus capacidades y potencialidades desde la primera infancia hasta el término de la etapa escolar.

Acciones

- Articulando aprendizajes desde la infancia a la educación adultos
- Leer para transformar Melipilla.
- Educando para mejorar la inclusión en Melipilla.
- Co-construir el aprendizaje en tiempos de pandemia.

META CUMPLIDA 100 %

Dimensión: Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico: Fortalecer el plan de convivencia corporativa articulada con los establecimientos, basada en el buen vivir, seguridad humana e identidad territorial, para contribuir al desarrollo personal y social en los niños, niñas, adolescentes y adultos.

Acciones

- Diagnosticar necesidades en las comunidades para sistematizar y mejorar Plan de Gestión.
- Vinculación con Oferta Comunal y provincial
- Gestionar intervenciones de acuerdo a la demanda y oferta programática.
- Construir junto a las comunidades visión compartida de la ética del cuidado
- Plasmar en el PG acciones que favorezcan la ética del cuidado.



- Fomentar espacios de participación democrática.

META CUMPLIDA: 100%

Gestión de Recursos: Humanos, educativos y financieros

Objetivo Estratégico: Fortalecer la gestión y administración de los recursos humanos, financieros y educativos, asegurando la transparencia y probidad de estos, dando respuesta a los lineamientos comunales y requerimientos internos para satisfacer la formación integral de nuestros educandos, desde la primera infancia hasta el término de la etapa escolar.

Acciones

- Plan de capacitación a equipos directivos y técnicos de los E.E.
- Dotación docentes y asistentes de la educación.
- Postulación a proyectos, programas y / o donaciones.
- Proyección y ejecución eficiente de los recursos.
- Provisión de recursos educativos a los establecimientos.
- Adquisición de insumos prevención Covid, mantención y conservación de infraestructura.

META CUMPLIDA: 100%

VII. Dotación

El funcionamiento de las 26 comunidades educativas, requiere de personal docente y asistente de la educación, necesarios para que el servicio educativo se desarrolle de manera óptima en los establecimientos.

La tabla que se presenta a continuación, muestra la totalidad de docentes y asistentes año 2022.

Tabla 45. Dotación año 2022, Dirección de Educación

| DOTACION AÑO 2022 EDUCACIÓN | | |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| TIPO FUNCIONARIO | FUNCIONARIOS | TOTAL, HORAS |
| ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN | 448 | 19.007 |
| DOCENTES | 778 | 31.440 |
| TOTAL GENERAL | 1.226 | 50.447 |

Durante el año 2022, y de acuerdo a la ley 19.648 la cual fue modificada por la ley 21.399 de fecha 27 de diciembre de 2021, 179 docentes a contrata, pasan con las horas que tenían al 31 de julio de 2021 a titular. (total 7.772 horas)

VIII. Alianzas

La Corporación en su rol de administrador de las 26 comunidades educativas, mantiene vínculos



y alianzas con otras instituciones educacionales, tales como:

- ENAC: alianza para efectos de práctica, continuación y convalidación de estudios para estudiantes de Técnicos de Enfermería del Liceo Hermanos Sotomayor Baeza.
- AIEP: Prácticas profesionales para estudiantes de todas las carreras atingentes a Educación, administración, Ingeniería.
- USACH: Convenio de colaboración para efectos de capacitación a docentes coordinadores de Ciencias." Escuelas formativas de sustentabilidad para establecimientos municipales".
- UMCE: Convenio para prácticas profesionales, para los estudiantes egresados de pedagogía.

En el ámbito de las Ciencias, se han robustecido las alianzas con:

- DGA: Articulación y apoyo en medio ambiente y sustentabilidad en los establecimientos educacionales.
- EXPLORA CONICYT SUR PONIENTE: Alianza de apoyo a las actividades científicas de los establecimientos.
- MIM: Transferencia de aprendizajes para docentes y estudiantes de enseñanza media (Laboratorio Itinerante).
- CONAF: Alianza de apoyo y colaboración en la reforestación de espacios educativos y recreativos.
- Museo Nacional de Historia Natural: Alianza de colaboración en prestación de gigantografías científicas, para eventos de muestras y feria científica.
- EDULAB Programa formativo UC: Apoyo en proyectos de sustentabilidad a establecimientos educacionales.
- PROCYCLA: Apoyo y colaboración en proyectos presentados por el Ministerio del medio Ambiente a diferentes establecimientos.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE: Apoyo en proceso de certificación de establecimientos (SINCAE).

En el contexto de la convivencia escolar, existen alianzas y vínculos con diferentes instituciones comunales que apoyan el bienestar general de los estudiantes. Entre las que se destacan:

INSTITUCIONES PÚBLICAS

- PDI , Fiscalía, 24 Comisaría de Carabineros, Delegación Presidencial Provincial de Melipilla, Hospital San José de Melipilla.

OFICINAS MUNICIPALES Y SUS DELEGACIONES

- Programa Chile Crece Contigo (CHCC)
- Programas municipales de atención de casos sociales, Centro de la Mujer, Programa de Prevención de Violencia de Género.

DIRECCIÓN DE SALUD

- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), Programa Espacios Amigables, PRAPS Migrantes, COSAM, Centro Anides, Cefam Dr. Francisco Boris Soler, Cefam Dr.



Edelberto Elgueta, Cesfam Alfarera Rosa Reyes, Cesfam Florencia, Cesfam San Manuel, Posta Pahuilmo, Posta El Pabellón, Posta El Bollenar, Cecof Obispo Pablo Lizama, Cecof Codigua y Cecof Padre Demetrio.

IX. Balance Económico

El siguiente detalle, da cuenta de los ingresos percibidos y gastos ejecutados durante el año 2022, de aquellas subvenciones y programas postulados por la Dirección de Educación en beneficio de cada establecimiento educacional municipal de Melipilla.

Cada ingreso percibido consta con una pertinencia de gasto definida, ya sea por la Superintendencia de Educación a través de sus manuales de rendición de cuentas, y por los criterios, lineamientos y planificaciones realizadas de la Corporación Municipal de Melipilla, en busca de mejorar la calidad de la educación en los veintiséis recintos administrados.

Lo anterior debidamente rendido de acuerdo a lo establecido en Resolución Exenta N°2989 de fecha 17 de junio 2019.

Tabla 46. Balance Económico, Dirección de Educación

| SUBVENCIONES | INGRESOS | GASTOS | SALDO |
|--|-------------------------|------------------------|------------------------|
| FAEP 2020 | 1,453,096,800 | 1,452,866,527 | 230,273 |
| FAEP 2021 | 992,061,301 | 735,793,119 | 256,268,182 |
| FAEP 2022 | 659,365,900 | 273,824,511 | 385,541,389 |
| SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL SEP | 4,796,363,993 | 4,163,313,441 | 633,050,552 |
| PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR | 2,660,036,606 | 2,589,080,999 | 70,955,607 |
| PRO RETENCION | 123,719,972 | 38,339,904 | 85,380,068 |
| SUBVENCION DE MANTENIMIENTO | 321,085,986 | 110,368,963 | 210,717,023 |
| AULAS CONECTADAS AÑO 2021 | 96,150,000 | 96,150,000 | 0 |
| ELIGE VIVIR SANO AÑO 2022 | 16,068,000 | 0 | 16,068,000 |
| JUNAEB PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA | 180,980,000 | 180,980,000 | 0 |
| PROYECTO BICENTENARIO LICEO POLITECNICO | 31,810,590 | 0 | 31,810,590 |
| PROYECTO BICENTENARIO LICEO HRNOS. SOTOMAYOR | 67,385,940 | 48,000,000 | 19,385,940 |
| REENCUENTRO EDUCATIVO 2022 | 52,501,500 | 52,501,500 | 0 |
| APORTE MUNICIPAL 2022 | 57,000,000 | 48,802,720 | 8,197,280 |
| TOTALES | \$11,507,626,588 | \$9,790,021,684 | \$1,717,604,904 |



En el año 2022 los ingresos correspondieron a \$11.507.626.588. Por su parte, los gastos ascendieron a \$9.790.021.68, lo que significa que la ejecución del ingreso alcanzó el 85,1%.

X. Desafíos 2023

El primer desafío es re-imaginar la escuela/liceo, como un espacio de aprendizaje, que reencante a los niños, niñas y jóvenes. Esto significa, realizar ajustes, modificar y habilitar espacios al interior de los establecimientos, de tal forma, que la escuela luzca y se vea distinta.

Se suma a lo anterior, la preocupación permanente y sistemática del bienestar socioemocional al interior de las comunidades educativas. Para ello, se cuenta con equipos de convivencia fortalecidos para avanzar en la prevención de situaciones de violencia, entre otras variables y formación de estudiantes que aprenden a convivir en armonía en un clima de sana convivencia escolar.

En el ámbito de los aprendizajes, la actualización de la priorización de los aprendizajes de los estudiantes, para la recuperación de éstos, con el propósito de disminuir las brechas que se incrementaron en los estudiantes, como consecuencia de la pandemia.

Mejorar los procesos de lectura, escritura y comunicación, es un tema prioritario del equipo de educación. Se acompañarán a las comunidades educativas, mediante el trabajo en red, la colaboración y participación de los equipos profesionales PIE, en la búsqueda de estrategias que sean efectivas y pertinentes a las particularidades y necesidades educativas de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes.

Otro aspecto relevante a considerar en estos desafíos, es cautelar el acceso, permanencia y asistencia de los estudiantes a clases. Las comunidades educativas, tienen que realizar los ajustes que ameriten sus ofertas educativas de sus proyectos JECD, de tal forma, de ofrecer talleres alternativos que contribuyan al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, sean atractivos y respondan a sus intereses y necesidades.

En el contexto de Desarrollo Integral, el desafío es avanzar en temas de género, proyectar iniciativas que se enmarcan en la generación de estilos de vida más saludables, de tal forma, que éstos trasciendan a sus familias.

En el ámbito deportivo y recreativo, el desafío es seguir fortaleciendo el deporte, mediante la participación de los estudiantes en talleres en diferentes disciplinas, juegos deportivos escolares, encuentros masivos, entre otras actividades masivas.

En el contexto de la ciencia, medio ambiente y sustentabilidad, el desafío es seguir sensibilizando en las comunidades educativas, el cuidado, preservación y protección del medio ambiente, promover en los establecimientos, una cultura de autocuidado medioambiental, fortaleciendo la responsabilidad de los estudiantes en estas materias, generando progresivamente, comunidades educativas más sustentables.

En temas de género, transversalizar el enfoque de género en las diferentes áreas, dando énfasis a la integración del enfoque de género en las siguientes respecto a esta temática.



En Infraestructura, el desafío es continuar con la ejecución de proyectos de mantención, mejoramiento y normalización de la infraestructura de los establecimientos, transitando hacia la eliminación de barreras arquitectónicas, en lo relativo al diseño universal y la inclusión.

De igual manera, el desafío es avanzar en la modernización de los locales escolares, adecuados a las nuevas normativas.

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



COR P+

Salud
Municipal de
Melipilla

Dirección
DE SALUD



SALUD MUNICIPALIDAD



i.2) Dirección de Salud

Misión: Gestionar y brindar atención de salud en red en la comuna de Melipilla de forma integral, multidisciplinaria y de calidad (oportuna, humana, eficiente, eficaz, resolutive y participativa), respetando los principios del Modelo de Salud Familiar, en el fomento, prevención, promoción y recuperación de la salud de los usuarios y usuarias del sistema público, como agentes activos, considerando la interculturalidad, el trabajo comunitario y las condiciones de trabajo favorables de los equipos sean nuestros principales ejes.

Visión: Ser una red de Atención Primaria de Salud que desarrolle acciones de mejora continua, oportunas, innovadoras, de calidad y seguridad en nuestras prestaciones, incorporando a nuestras atenciones una mirada intercultural, holística y con enfoque de género, comprometidos con la sustentabilidad y equidad.

I. Contexto

Durante el año 2022 se continúa en contexto de emergencia sanitaria producto al COVID-19, invitándonos a continuar con el trabajo en el área sin perder el foco del autocuidado, pero retomando cada vez más la ejecución de las acciones contempladas en los instrumentos de planificación para la Atención Primaria de Salud.

Se retoma el trabajo asistencial – clínico, pero ampliando el margen de acción desde lo promocional – participativo con un fuerte despliegue a nivel territorial. Es en este contexto que el área de salud planifica sus acciones en conjunto con los equipos de salud permitiendo avanzar en conjunto durante todo el año, reconociendo el trabajo, el compromiso y la motivación de todas y todos para avanzar en el trabajo colectivo e interdisciplinario que tiene como propósito el contribuir significativamente en alcanzar los valores de la APS: el derecho al mayor nivel de salud posible, la equidad y la solidaridad.

II. Organigrama



Diagrama 2. Organigrama Dirección de Salud



*= IDENTIFICACION DE DISPOSITIVO
**= PENDIENTE REGULARIZACION
***= ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS POR CONVENIO

III. Establecimientos

Infraestructura

- 5 CESFAM (Centros de Salud Familiar): Centros de Salud que atienden consultas ambulatorias y proporcionan cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación.

- 2 servicios Atención Primaria de Urgencias: SAPU
- 2 servicios de Urgencia Rural (SUR)

Tabla 47. Inscripción per cápita 2022 por centro de salud

| CESFAM | Inscripción per cápita 2022 |
|------------------------------------|-----------------------------|
| CESFAM Dr. Edelberto Elgueta | 38.321 personas |
| CESFAM Dr. Francisco Boris Soler | 31.481 personas |
| CESFAM San Manuel | 10.269 personas |
| CESFAM Alfarera Rosa Reyes Vilches | 5.763 personas |
| CESFAM Florencia | 7.496 personas |
| PSR Pabellón | 1.519 personas |
| PSR Pahuilmo | 4.341 personas |
| PSR Bollenar | 7.114 personas |
| CECOSF Padre Demetrio | 2.943 personas |
| CECOSF Obispo Lizama | 2.232 personas |
| CECOSF Codigua | 638 personas |
| Total | 111.960 personas |



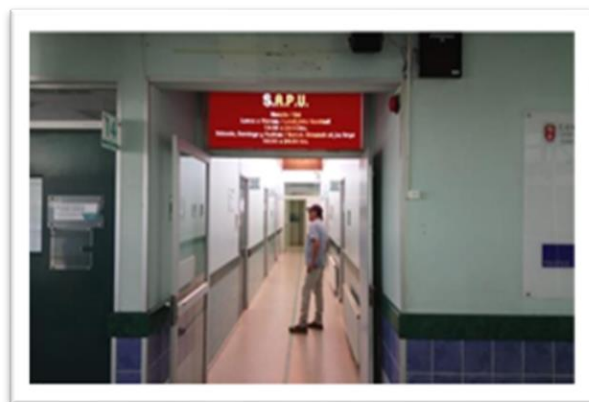
CESFAM Dr. Edelberto Elgueta
(Población per cápita: 38.221 personas)



SAPU Elgueta



CESFAM Dr. Francisco Boris Soler
(Población per cápita: 31.481 personas)



SAPU Boris Soler



CESFAM San Manuel
Población per cápita: 10.269 personas



CESFAM Alfarera Rosa Reyes Vilches
Población per cápita: 5.763 personas



CESFAM Florencia

Población per cápita: 7.496 personas

3 CECOSF (Centros Comunitarios de Salud Familiar): Establecimientos que dependen de un CESFAM. Su propósito es la mantención de la salud de la población desarrollando acciones preventivas y promocionales con enfoque familiar y comunitario.



CECOSF Padre Demetrio

Población per cápita: 2.943 personas.



CECOSF Obispo Lizama

Población per cápita: 2.232 personas.



CECOSF Codigua

Población per cápita: 638 personas.

3 Postas de Salud Rural: constituye el primer punto de contacto de las comunidades y poblaciones rurales con el sistema de salud. Orienta su atención a acciones preventivas y promocionales con enfoque familiar y comunitario.



PSR Pabellón

Población per cápita: 1.519 personas.



PSR Pahuilmo

Población per cápita: 4.341 personas.



PSR Bollenar

Población per cápita: 7.114 personas.

IV. Oferta local/Estrategias Comunes

- **COSAM:** Centro Comunitario de Salud Mental, de carácter provincial para población infante-adolescente y adulto con prestaciones en el ámbito de salud mental (complejidad moderada a severa) derivación directa desde APS y nivel secundario, y tratamiento de carácter ambulatorio que presenten dificultades con el consumo de alcohol o drogas con derivación desde APS e intersector (funcionamiento en otras dependencias). Se suma también Programa de Rehabilitación tipo II. Atención ambulatoria para usuarias y usuarios con discapacidad psíquica con derivación interna.

Desde la reorganización del dispositivo, se incorpora en el actual organigrama el programa Niñez y Juventud (Centro ANIDES – funcionamiento en otras dependencias), el que contempla un conjunto de prestaciones a la población infante-juvenil, abarcando prestaciones en el ámbito de la salud mental y psicomotora. Durante el último trimestre del año 2022, se inician gestiones para tramitación de convenio con el Servicio de Salud para ampliar la oferta y entregar la atención integral ambulatoria, población infante-juvenil, con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

- **Centro Oftalmológico Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO):** Centro de carácter provincial para usuarios y usuarias entre 15 a 64 años de edad con alguna patología oftalmológica, derivado de la Atención Primaria de Salud.
- **Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD):** Dispositivo con financiamiento compartido; Convenio con Organismo Mejor Niñez y la Corporación Municipal de Melipilla como entidad colaboradora, último convenio firmado 2021 – 2024, 360 plazas. Busca proteger y restituir los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes vulnerados en sus derechos y/o en situación de exclusión social mediante la detección, intervención y acompañamiento psicosocial y jurídico del niño y la familia. Además, promueve, sensibiliza y concientiza a la comunidad local en materia de derechos del niño,



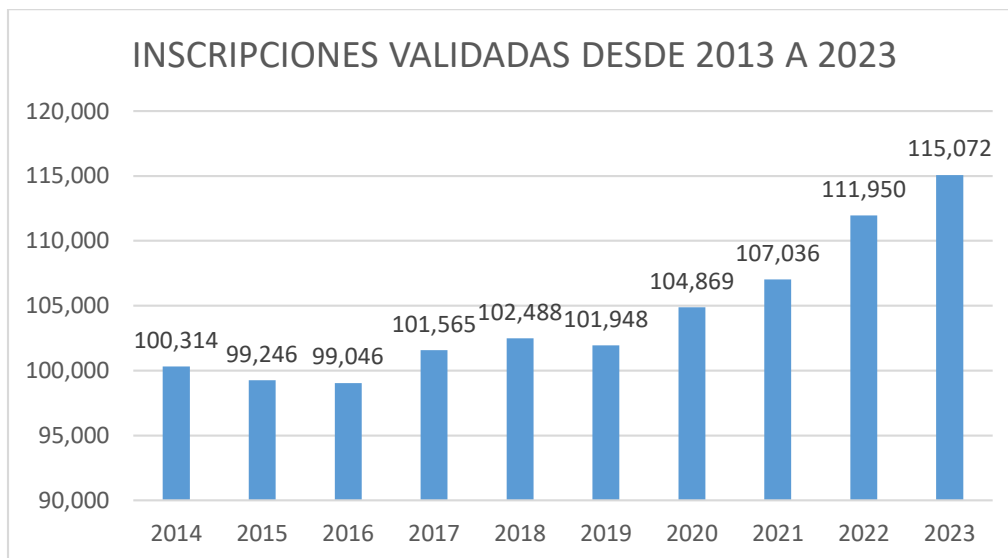
igualdad, participación y la responsabilidad que los adultos tienen como garantes de derechos de los niños, las niñas y los jóvenes, para generar una nueva cultura de infancia, basada en el respeto y la inclusión.

- **Centro de Día para el Adulto Mayor:** Grupo etario personas mayores desde los 60 años y más, con dependencia funcional leve (según resultado de EMPAM). Tiene el objetivo de promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social. Convenio con SENAMA, vigente hasta el año 2024, con disponibilidad para la atención de 90 usuarias y usuarios.
- **SENDA-Previene:** Dispositivos de apoyo en la prevención universal, selectiva e indicada del consumo de alcohol y drogas, ejecutando los siguientes convenios vigentes: Previene Elige Vivir Sin Drogas en la Comunidad, Prepara, Parentalidad, Área Laboral. Trabajo focalizado para la instalación, fortalecimiento y promoción de culturas preventivas en el contexto comunitario, educativo, familiar y laboral.
- **Farmacia Solidaria:** Dispositivo comunal dependiente del Área de Salud de la Corporación Municipal. Su objetivo principal es dispensar medicamentos para pacientes con patologías crónicas que no están cubiertas por GES y medicamentos de alto costo a un valor de fácil acceso a la comunidad. Población beneficiaria, residentes de la comuna, afiliados(as) a FONASA, ISAPRE, DIPRECA, CAPREDENA.

Población Inscrita y Per Cápita

Beneficiarios y beneficiarias de APS a nivel comunal: Inscripción Per cápita

Gráfico 21. Inscripciones validadas desde 2013 a 2023





V. Dotación

Se informa que la fuerza de trabajo del área de salud se rige por lo dictaminado en la Ley 19.978 y en su artículo N°5 se identifica la clasificación de las categorías funcionarias: estableciéndose categorías con la definición de funciones de las y los trabajadores.

- Categoría A: Médicos y médicas cirujanas, Químicos/as Farmacéuticos/as, Bioquímicos/as y Cirujanos/as Dentistas.
- Categoría B: Otros profesionales. Enfermeras/os, Matronas/es, Kinesiólogas/os, Nutricionistas, Psicólogos/as, Asistentes/Trabajadores/as Sociales, Terapeutas Ocupacionales, Profesores/as Educación Física, otros.
- Categoría C: Técnicos de Nivel Superior. TENS (técnico en enfermería de nivel superior), TANS (técnico en administración de nivel superior), TONS (técnico en odontología), Técnico en Rehabilitación, otros técnicos.
- Categoría D: Auxiliares de Enfermería, Farmacia, Dental, Paramédicos, otros.
- Categoría E: Administrativas y Administrativos de Salud.
- Categoría F: Auxiliares de Servicio Menores, Conductores, otros.

Tabla 48. Dotación Salud 2022

| Categoría | 2020 | 2021 | 2022 |
|--------------------------------------|------|------|------|
| A | 77 | 91 | 96 |
| B | 259 | 314 | 295 |
| C | 203 | 266 | 271 |
| D | 12 | 15 | 12 |
| E | 74 | 94 | 91 |
| F | 45 | 65 | 68 |
| TOTAL | 670 | 845 | 833 |
| CÓDIGO DEL TRABAJO | 0 | 4 | 11 |
| TOTAL 19.378 + CÓDIGO DEL TRABAJO | 670 | 849 | 844 |
| PRESTADORES A HONORARIOS | 13 | 11 | 12 |



vi. Cumplimientos indicadores de Gestión APS

Metas Sanitarias 2022: Incentivo al desempeño colectivo que beneficia a las y los trabajadores según el nivel de cumplimiento de las metas del establecimiento indicado en la ley N° 19.813.

| N° | Metas Sanitarias | Cesfam Elgueta | Cesfam Boris Soler | Cesfam Alfarera Rosa Reyes | Cesfam San Manuel y Postas | Cesfam Florencia |
|----|---|----------------|--------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|
| 1 | Recuperación del desarrollo psicomotor en niños de 12 a 23 meses. | 70% | 74.89% | 60% | 65% | 60% |
| 2 | Cobertura de Papanicolau en mujeres de 25 a 64 años | 45% | 45% | 49.0% | 45% | 45% |
| 3A | Control Odontológico en Población de 0-9 Años | 29% | 29% | 30.5% | 29% | 29% |
| 3B | Niños y Niñas de 6 años libres de Caries | 11% | 11% | 11% | 11% | 6% |
| 4a | Cobertura efectiva de Diabetes tipo 2 (DM2) en personas de 15 años y mas | 17.95% | 20.98% | 36.10% | 17.37% | 22.09% |
| 4b | Evaluación Anual de Pie Diabético en personas con diabetes bajo control de 15 años y más | 80% | 80% | 83% | 74% | 63.94% |
| 5 | Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y mas | 31.56% | 30.13% | 39.37% | 34.57% | 33.91% |
| 6 | Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses | 78% | 70% | 78% | 78% | 78% |
| 7 | Establecimientos con plan de Participación Social elaborado y funcionando participativamente a Diciembre 2022 (ACTIVIDADES PROGRAMADAS) | 80% | 80% | 80% | 80% | 80% |

Metas Sanitarias 2021

| N° | Metas Sanitarias | Cesfam Elgueta | Cesfam Boris Soler | Cesfam Pomaire | Cesfam San Manuel y Postas |
|----|---|----------------|--------------------|----------------|----------------------------|
| 1 | Recuperación del desarrollo psicomotor en niños de 12 a 23 meses. | 90% | 90% | 90% | 90% |



| | | | | | |
|----|---|------------|------------|------------|------------|
| 2 | Cobertura de Papanicolau en mujeres de 25 a 64 años | 49,8% | 49% | 50.0% | 50% |
| 3A | Control Odontológico en Población de 0-9 Años | 20% | 21% | 35% | 23% |
| 3B | Niños y Niñas de 6 años libres de Caries | Línea Base | Línea Base | Línea Base | Línea Base |
| 4a | Cobertura efectiva de Diabetes tipo 2 (DM2) en personas de 15 años y mas | 21% | 23,3% | 25,3% | 22% |
| 4b | Evaluación Anual de Pie Diabético en personas con diabetes bajo control de 15 años y más | 78% | 75,6% | 74% | 83% |
| 5 | Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y mas | 43% | 43% | 43% | 43% |
| 6 | Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses | 78% | 72% | 78% | 78% |
| 7 | Establecimientos con plan de Participación Social elaborado y funcionando participativamente a Diciembre 2021 (ACTIVIDADES PROGRAMADAS) | 80% | 80% | 80% | 80% |

Índices de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS) 2021 -2022

Es el mecanismo para evaluar el progreso y desempeño de la Atención Primaria mediante indicadores que respondan a la estrategia de las Redes Integrales de Servicios de Salud (RISS), entendida como el eje de desarrollo para la Atención Primaria de Salud.

| | Nº | Indicador | Meta Nacional 2022 | Meta Comuna 2022 | Cumplimiento año 2022 | Meta Nacional 2021 | Meta Comunal 2021 | Cumplimiento año 2021 |
|------------------------------|-------------|---|--------------------|------------------|-----------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|
| De estrategia de RISS | META Nº1 | Porcentaje de Centros de salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | - |
| | META Nº 2.1 | Brindar acceso a la atención de salud desde las 8:00 hasta las 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | - |
| | META Nº 2.2 | Disponibilidad de Fármacos Trazadores | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | - |
| De Producción | META Nº 3 | Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año | 1,20% | 0.83% | 0,92% | 1.2% | 0.67% | 0.74% |
| | META Nº 4 | Porcentaje de Consultas y Controles resueltos en APS (sin derivar al nivel secundario) | >90% | 89.60% | 86,98% | 90% | 90.23 % | 89% |
| | META Nº 5 | Tasa de Visita Domiciliaria Integral | 0,22 | 0.22 | 0,20% | 0.22% | 0.18 | 0.21% |
| | META Nº 6.1 | EMP hombres y mujeres 20 a 64 años | 25% | 8.00% | 8,74% | 25% | 7.04% | 1.35% |
| | META Nº 6.2 | EMP hombres y mujeres de 65 y más años | 55% | 15.0% | 21,02% | 55% | 25.35 % | 10% |
| | META Nº 7 | Cobertura de evaluación del desarrollo Psicomotor | 95% | 85.0% | 81,41% | 95% | 62.0% | 74% |



| | | | | | | | | |
|------------------------------|--------------|--|-------|--------|----------|------|---------|--------|
| | | en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control. | | | | | | |
| | META N° 8 | Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años | 20% | 12.63% | 12,71% | 18% | 9.99% | 9.29% |
| | META N° 9 | Proporción de población de 7 a menor de 20 años con alta odontológica total | 23% | 21.00% | 32,47% | 23% | 20.00 % | 19% |
| | META N° 10,1 | Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales | 17% | 15.60% | 23,11% | 17% | 15.70% | 19.6% |
| | META N° 10,2 | Tasa de controles de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales | 5,00% | 5.70% | 5,50% | 5% | 4.69% | 18.6% |
| De Cobertura Efectiva | META N° 11 | Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS | 100% | 100% | 98,75(*) | 100% | 100% | - |
| | META N° 12 | Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso | 85% | 85.00% | 87,8% | 80% | 80.00 % | - |
| | META N° 13 | Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo | 90% | 85.0% | 81,4% | 90% | 84.18 % | 82.68% |
| | META N° 14 | Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad | 25% | 22.00% | 16,98% | 25% | 19.59 % | 20% |
| | META N° 15 | Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años | 55% | 18.90% | 18,67% | 28% | 19.69 % | 14.9% |
| | META N° 16 | Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial | 58% | 29.00% | 27,50% | 43% | 35.39 % | 24.1% |



| | | | | | | | | |
|---------------|---------------|---|-----|--------|--------|-----|---------|-------|
| De Impacto | META N° 17 | Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita | 60% | 45.50% | 40,67% | 60% | 26.33 % | 31% |
| | META N° 18 | Proporción de niñas y niños menores de 6 años libre con estado nutricional Normal | 60% | 63.0% | 62,70% | 60% | 68.49 % | 68.1% |

(*) Pendiente confirmación de % de cumplimiento por el nivel central

Plan de Salud 2023 – 2024

Aprobado por Concejo Municipal y Ord. N° 1795 del 30/12/2022 del Servicio de Salud Metropolitano Occidente. Es el principal instrumento de gestión y planificación del sector salud a nivel local y representa los principales objetivos, indicadores y metas de la Atención Primaria de Salud en el corto y mediano plazo para la comuna.

Establece la política local en un área extremadamente sensible y prioritaria para nuestra población – en forma coherente con el **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)** – considerando la visión de la autoridad local en este ámbito y los criterios para trabajar este sector, describiendo asimismo la gestión específica de cada centro de salud que conforma la Red Local de Atención Primaria.

Así, el Plan de Salud intenciona integrar las orientaciones comunales y ministeriales en un marco de múltiples acciones y servicios, interviniendo en los determinantes sociales del proceso salud/enfermedad, con estrategias y actividades en los ámbitos de promoción, participación, prevención, recuperación y rehabilitación, enfatizando el trabajo orientado al logro de resultados y cumplimiento de los indicadores sanitarios.

Objetivos Plan Bianual

- Garantizar permanentemente el acceso de la comunidad usuaria a una atención de calidad y oportuna en el primer nivel de atención.
- Posicionar a la Atención Primaria de Salud en la Red Intersectorial, mediante su activa presencia en la formulación de políticas que favorezcan la Salud Comunal.
- Regularizar infraestructura actual y ampliar oferta a través de nuevos dispositivos de APS en el territorio.

Acciones dirigidas a los 7 problemas identificados y priorizados

- Deterioro de la salud mental por causa de la pandemia lo que ha generado un aumento de demanda ante prestaciones de salud mental.
- Existencia de microbasurales en el sector urbano y rural de la comuna que afectan la calidad de vida de las comunidades.
- Baja participación de la comunidad en los distintos procesos de intervención.



- Deficiente Infraestructura de los Establecimientos de Salud.
- Escaso trabajo en calidad y acreditación de los Establecimientos de Salud.
- Estilos de vida no saludables y problemas de acceso a estrategias de salud en sectores rurales de la comuna.
- Carencia de Plan de Comunicación a nivel del Departamento de Salud.

Evaluación Plan año 2021

Tabla 49. Evaluación Plan año 2021

| | | |
|-----------------------|---|------------------|
| Problema priorizado 1 | Deterioro de la salud mental por causa de la pandemia debido a la incertidumbre respecto a sus efectos, las medidas de confinamiento, la discontinuidad de los tratamientos relacionados con esta área y las modificaciones a la modalidad de atención de presencial a remota (categoría Salud - Salud Mental). | |
| Objetivo | Mejorar la oferta de acceso, oportunidad y resolutiveidad respecto a atenciones de salud mental para la comunidad, recuperando los espacios de Salud Mental comunitarios, implementando atenciones en los distintos espacios del territorio. | |
| Resultado esperado | Elaboración de un Plan de Trabajo en el Área de Salud Mental a nivel comunal desde la APS. | Cumplimiento: SI |
| Problema priorizado 2 | Existencia de microbasurales en el sector urbano y rural de la comuna que afectan la calidad de vida de las comunidades (categoría medioambiente). | |
| Objetivo | Identificar y gestionar acciones con el intersector que apunten a disminuir la presencia de microbasurales en la comuna. | |
| Resultado esperado | Se espera realizar el 75% de las acciones planificadas en el Plan de Trabajo Anual. | Cumplimiento: SI |



| | | |
|-----------------------|---|------------------|
| Problema priorizado 3 | Baja participación de la comunidad en los distintos procesos de intervención, lo que no permite la construcción de una ciudadanía capaz de identificar sus problemas y necesidades, establecer sus prioridades, elaborar propuestas y contribuir a la toma de decisiones. | |
| Objetivo | Fortalecer la participación social de los distintos actores de la comunidad (niñas, niños, adolescentes, juventudes, personas mayores, migrantes, pueblos originarios) en instancias formales y vinculantes con el inter e intrasector. | |
| Resultado esperado | Planificación Participativa Comunal. | Cumplimiento: SI |

VII. Actividades y proyectos ejecutados

Plan Trienal Promoción de la Salud:

Actividades realizadas durante el año 2022:

- **Formulación e implementación de regulaciones locales de Promoción de la Salud mediante un proceso participativo:** Conformación de mesa de trabajo con el Intersector para la realización de línea de trabajo en conjunto, conmemorar hitos y actividades de forma comunal y trabajar en conjunto por una Ordenanza Municipal en Promoción de la Salud. Asistencia de alrededor de 15 representantes del intra e intersector.
- **Ejecución de programas permanentes de actividad física a nivel comunal:**
 - Estrategia Vida Sana a tu Barrio: Consistió en desplazar al equipo del Programa Elige Vida Sana a los territorios, realizando sus actividades en entornos saludables de la comuna como por ejemplo Plaza los cardenales, donde asistieron más de 100 personas.
- **Planificación participativa de actividades del PTPS:** Jornada de planificación participativa con los Comités Locales de Salud, Referentes comunales de Participación Social, Promoción de la Salud y el intersector con Referentes de Educación e Infancia con sus departamentos de Medio Ambiente y Extraescolar, diversas oficinas de la Ilustre Municipalidad de Melipilla entre ellas la Of. Deporte, Of. Niñez, Prodesal. En donde se presenta el Plan de Promoción 2022-2024 y se genera una instancia de trabajo

participativo y colaborativo entre las distintas áreas. Asistieron 76 personas a este encuentro. Diciembre 2022

- **Producción de eventos comunales tales como eventos deportivos, campeonatos deportivos, demostración de cocina en entorno comunal.**
 - Realización del Lanzamiento de Recetario “Cocinando nuestra historia” preparado por CESFAM Boris por y para las Personas Mayores de la comuna, donde revivieron recetas antiguas para cocinarlas con los alimentos que entrega el Programa Nacional de Alimentación Complementaria. Asistieron más de 60 personas. Mayo 2022.
 - Realización de la 1ra Feria de la Semana por la Salud de Mujeres Melipillanas, organizada por la mesa de Género de APS, donde participaron diversos programas de la comuna en temáticas alusivas a la salud de las mujeres. Asistieron más de 100 personas. Mayo 2022.
 - Celebración del Día internacional de la Juventud, liderado por CESFAM Boris Soler y su equipo de Promoción de la Salud, donde se realizó una feria informativa de programas y temáticas alusivas, con actividades y juegos para que participen los vecinos y vecinas, se registró al menos 200 personas que transitaron por los stand. Agosto 2022.
 - 1ra Feria de Prevención del Embarazo Adolescente, realizada en Plaza de Armas con la finalidad de informar acerca de temáticas como Salud Sexual y Reproductiva, Métodos anticonceptivos, ITS, Deporte y Música. Participaron alrededor de 100 personas. Septiembre 2022.
 - Malón “Celebrando la Vida”, Liderado por los Programas CEDIAM y Más, donde se convocó gran cantidad de personas Mayores para celebrar la vida. Participaron alrededor de 200 personas. Octubre 2022.
 - 1era Feria de Salud Mental en Plaza de Armas, donde un centenar de transeúntes accedieron a información de los dispositivos y programas disponibles en la temática, además de participar en juegos y dinámicas que estaban preparadas por los equipos de CESFAM Pomaire, CESFAM Elgueta, CESFAM Boris Soler, COSAM, CECOSF Pablo Lizama, Centro Antumalen, Cento Aliwen, Programa Elige Vida Sana, Previene, OPD, CEDIAM. Octubre 2022.
 - Lanzamiento de la Revista Palabras Mayores del Programa Más, donde se plasma parte de lo que pasaron las personas mayores en época de pandemia. Participaron 60 personas. Octubre 2022.
 - Operativo de Salud realizado en la Junta de vecinos de Sede Social de la Población Campo Lindo, organizado por CESFAM Elgueta, donde se entregaron prestaciones

como EMPA, EMPA, Toma de PAP, Control Joven Sano y test rápido VIH. Asistieron alrededor de 50 personas. Octubre 2022.

- Corrida Familiar Pomaire, liderada por el Cesfam Alfarera Rosa Reyes y con el apoyo del Colegio Pomaire, se llevó a cabo esta 3ra versión de la corrida, la cual además de fomentar la actividad física, busca mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas de la localidad. Asistieron alrededor de 250 personas de todo el ciclo vital. Octubre 2022.
- Feria de Emprendedoras Personas Mayores en CEDIAM, donde se convocó a más de 12 personas mayores para que presentaran sus emprendimientos. Llegaron más de 100 personas a la actividad. Noviembre 2022.
- 5ta Caminata de Personas Mayores de la comuna, Instancia en la cual participa tanto el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes como distintos programas del intra e intersector en la planificación y ejecución de la misma. Se realizó Caminata con personas mayores realizando un recorrido desde Plaza los héroes a Plaza de Armas desplazándose por calle Serrano con el apoyo de la Of. de Turismo entregando relatos de estaciones alusivas a la cultura e historia de la comuna. Asistieron más de 350 personas. Noviembre 2022.
- 5ta Corrida Familiar por una Vida Sana, Actividad liderada por el Programa elige Vida Sana en conjunto con la mesa de trabajo de intersector y algunas entidades privadas que se hicieron presente. Se realiza circuito para niños alrededor de Plaza de Armas, además de los 5km y 10km. Se realiza animación en la Plaza además de feria de servicios informativos y entrega de alimentos. Asistieron alrededor de 400 personas de todas las edades. Noviembre 2022 Jornada de Autocuidado para cuidadores del Programa de Atención Domiciliaria (PADI) y sus familias, donde participaron más de 50 personas de esta actividad, las que disfrutaron de los talleres, actividades y sorpresas musicales para agradecer a cada cuidador su función. Noviembre de 2022.
- Realización de 1ra Cicletada Infantil en Bollenar, liderado por el equipo de Promoción de Salud de la Posta Bollenar en conjunto con la Of. de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, actividad que se desarrolla con el objetivo de fomentar el movimiento y recreación de niños y niñas de 3 a 6 años. Participaron niños/as de la Escuela de Lenguaje Santa Amelia y el Jardín de las Travesuras. Asistieron alrededor de 100 niños y niñas. Noviembre 2022 1era Caminata por el Buen Vivir en Posta de Salud Rural el Bollenar "Caminando por tu Salud". Actividad liderada por la Posta Bollenar pero realizada en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Melipilla, Delegación Presidencial y programas y funcionarios de los distintos Establecimientos de Salud de la comuna. Asistieron alrededor de 400 personas de todas las edades. También cuenta con feria de servicios y entrega de alimentación a los asistentes. Diciembre 2022.
- Máster Chef en Establecimientos Educativos intervenidos por el Programa Elige Vida Sana quien lidera esta estrategia, realizando un concurso a niños y niñas de 4 a 6

años donde junto a la comunidad educativa realizan platos saludables como el programa de televisión con tiempo establecido para su preparación y su posterior evaluación por jueces previamente seleccionados. Se realizó en Colegio Pomaire, Escuela Santa Rosa Esmeralda, Escuela Pabellón, Colegio Pedro Marín Alemani. 350 personas aprox. Noviembre 2022.

- Realización del “Mercadito de Codigua”, donde diferentes emprendedores y emprendedoras de la zona dan a conocer sus productos a la comunidad. Asisten alrededor de 50 personas por días.
- Presentación del Cuenta Cuentos “La Estrella y sus Amigos”, actividad realizada por equipos de Promoción de Salud del CESFAM Florencia y CECOSF Lizama a los niños y niñas del Jardín Mi mundo esperanza. Participaron alrededor de 150 niños y niñas. Diciembre 2022.
- Operativo de Salud realizado en la Junta de vecinos de la Población Rumay, organizado por CESFAM Elgueta, donde se entregaron prestaciones como EMPA, EMPA, Toma de PAP, Control Joven Sano y test rápido VIH. Asistieron alrededor de 50 personas. Noviembre 2022.
- **Taller de huertos saludables en entorno comunal.**
 - Se realiza Taller de Huertos Saludables en los Programas Más y CEDIAM, en un trabajo en conjunto con la DGA. Se realizaron 6 ciclos de talleres en dichos Centros destinados principalmente a Personas Mayores de la comuna, donde aprendieron a cuidar la tierra, cultivar y cosechar. Asistieron 50 personas mayores entre ambos equipos. Diciembre 2022
 - Se realizan Talleres de Huertos en los Establecimientos Educativos donde ejecuta sus actividades el Programa Elige Vida Sana con niños y niñas de prekinder y kinder de los colegios Pabellón, Pomaire, Pedro Marín Alemani, Santa Rosa Esmeralda. Participaron alrededor de 200 personas. Septiembre 2022
- **Taller de Alimentación saludable en entorno comunal.**

Se realizaron Talleres de cocina y Alimentación Saludable en Territorio de Posta de Salud Rural Bollenar, CESFAM Dr. Edelberto Elgueta, CESFAM Florencia, talleres liderados por la o el Nutricionista del Centro de Salud y que se realizaron durante todo el año. Participaron un aproximado de 200 usuarios entre todos los establecimientos.

- **Conmemoración de Hitos internacionales en los distintos Establecimientos de Salud y Dispositivos tales como:**



Conmemoración del día del agua, día de la actividad Física, Prevención Ca Mama, Prevención TBC, Día Internacional de la mujer, Prevención Obesidad, Prevención Diabetes, Semana de la Lactancia Materna, Mes de las Personas Mayores, entre otros. Donde cada Centro de Salud y/o Dispositivo realiza actividades lúdicas y/o informativas a la comunidad usuaria en estas fechas emblemáticas. Algunos de ellos realizados a nivel comunal en Plaza de Armas. Año Calendario. Se estima una cantidad de mínimo 50 usuarios que rondan en los centros de salud para estas actividades. En las realizadas en Plaza de Armas, al tratarse de actividades masivas y en un entorno abierto a la comunidad, no es posible establecer una cantidad específica de participantes.

VIII. Planificación anual: Participación social por centro de salud.

Los 11 establecimientos de Salud de la comuna (CESFAM, CECOSF y PSR) realizaron su Planificación de acuerdo a lineamientos y actividades trazadoras definidas desde el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, pero priorizadas localmente y de acuerdo a resultados de Diagnóstico Participativo vigente (año 2021).

Las planificaciones y acciones realizadas fueron principalmente: Reuniones Comité Local de Salud y acciones para su renovación y/o conformación, Planificación local participativa, Participación y Covid-19 (acciones de difusión y/o que contribuyen a prevención o disminución de contagios), Cuentas Públicas de la mayoría de los Centros de Salud, Operativos territoriales o acceso de prestaciones de salud a la comunidad territorialmente más distante del Centro de Salud, fortalecimiento del trabajo intersectorial (Municipio y sus distintos departamentos, principalmente, DIDECO, Organizaciones Comunitarias, Dirección de Gestión Ambiental, Deporte, entre las principales) e intrasector a través de la conformación de equipos o alianzas de trabajo para la Participación Social-Promoción de la Salud-Salud Mental- Acompañamiento Psicosocial, MAIS, entre otros. Fomento de actividades educativas en temáticas de promoción y prevención como es Alimentación saludable, medio ambiente, reciclaje, entre otras.

También 4 establecimientos reactivaron o iniciaron el trabajo con Comité de Gestión de Usuarios/as, instancia de participación que se informa y puede asesorar a la Dirección del Establecimiento en la gestión de las solicitudes ciudadanas recepcionadas a través de Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias –OIRS, coordinando y aportando los antecedentes necesarios, para la resolución eficiente y oportuna hacia la comunidad usuaria, contribuyendo además a la formulación de planes de mejora a nivel del establecimiento que permitan una mejor calidad de atención y satisfacción usuaria.

Desde septiembre año 2021, se integran a las reuniones mensuales de Participación Social las Agentes Comunitarias de los 3 CECOSF de la comuna, además de Referente de Participación Social de COSAM, con el objetivo de conocer el trabajo realizado por la Atención Primaria de Salud en este ámbito y de realizar programación comunitaria para dicho establecimiento.

Fortalecimiento del trabajo intersectorial con I. Municipalidad de Melipilla: alianza colaborativa territorial para el desarrollo de estrategia Municipio y Salud en tu comunidad

Tabla 50. Actividades junto a Equipo Municipal

| Lugar | Fecha | Representantes Depto Salud | Equipo de Salud |
|-------------|----------|---|--|
| Tantehue | 26-03-22 | María José Bustos Pavez Marilian Cabrera Chacón | Conductor, TENS, matrona, administrativo para inscripción per cápita |
| El Pimiento | 09-04-22 | Nicolás Amarante Martínez | Conductor, TENS, matrona, administrativo para inscripción per cápita |
| El Transito | 23-04-22 | No hubo representante el mismo día (coordinación previa Marilian Cabrera Chacón) | Conductor, TENS, matrona, administrativo para inscripción per cápita |
| Ulmén | 07-05-22 | Mario Albanés Araya | Conductor, TENS, matrona, administrativo para inscripción per cápita |
| Pabellón | 28-05-22 | Lorena Rocuant Rojas | Conductor, TENS, matrona, administrativo para inscripción per cápita |

Trabajo colaborativo iniciado en el año 2022 entre Salud Primaria y Prodesal, y donde se coordinaron acciones en sectores rurales de la comuna (Bollenar-Pahuilmo y San Manuel-Codigua) que, de acuerdo a su Plan de Articulación Social y resultados obtenidos, relevaron los focos temáticos de Salud y Vivienda.

Desde Salud Primaria y de acuerdo a lo solicitado por Prodesal, las acciones realizadas en Bollenar-Pahuilmo estuvieron dirigidas a dar a conocer el Programa de Salud Cardiovascular, regularización previsional, inscripción per cápita, realización EMPA (Examen Médico Preventivo del adulto), MAS adultos mayores autovalentes y en el caso de PSR Bollenar, información respecto de Programa Promoción de la Salud.





Gimnasio Bollenar

En el caso de usuarios y usuarias de Codigua-San Manuel, las acciones realizadas estuvieron dirigidas a dar a conocer el Programa de Salud Cardiovascular, regularización previsional, inscripción per cápita, realización EMPA (Examen Médico Preventivo del adulto), MAS adultos mayores autovalentes y en el caso de PSR Bollenar, información respecto de Programa Promoción de la Salud.



Colegio Pedro Marín Alemany, San Manuel.

Área de Educación

Con el objetivo de fortalecer alianzas, el trabajo intersectorial, acercar los servicios a la comunidad y la necesidad de fomentar la inscripción en la Atención Primaria de Salud (APS), también se realizó Acercamiento a los 4 establecimientos (Liceo El Bollenar, Colegio Pomaire, Liceo Hermanos Sotomayor Baeza y Liceo Los Jazmines) en horario vespertino 19:00 a 22:00 horas para difusión de las Atenciones de Salud Primaria, Inscripción per cápita/ Orientación y Regularización de Situación Previsional de personas en instancia de Educación de personas jóvenes y adultos (EPJA) del Departamento de Educación de la Corporación Municipal de nuestra comuna.



Liceo Los Jazmines



Liceo Hermanos Sotomayor Baeza

Tabla 51. Participación de Salud Primaria en X Feria Científica y Medio Ambiente de la comuna.

| | |
|---|---|
| CESFAM Dr. Francisco Boris Soler | Canasta de prestaciones del CESFAM |
| CESFAM San Manuel-CECOSF Codigua | Salud y cuidado del Medio Ambiente- Prestaciones de salud- PERCAPITA |
| CESFAM Florencia | Huerto Comunitario y Punto Limpio CESFAM Florencia - Prestaciones de salud de CESFAM I |
| CESFAM Dr. Edelberto Elgueta | Alimentación Saludable |
| CEDIAM Juntos por una vida plena- Programa MAS Adultos Mayores Autovalentes | Huertos Comunitarios |
| Punto de Salud | Control de signos vitales y EMPA |
| OPD | Derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación. |

Articulación de actividades realizadas por Centros de Salud a nivel local y masivos: Corrida Pomaire, Malón Celebrando la Vida, Día internacional de la Prevención del Embarazo, Conmemoración del día de la salud mental, entre otras.

Capacitaciones de Salud Mental: Se realizaron jornadas de capacitación en temáticas de salud mental para equipos de Atención Primaria de Salud, asistiendo en esta oportunidad los médicos controladores de los 5 CESFAM, las 3 Postas de Salud Rural y los CECOSF.



El tema de la primera jornada fueron diagnósticos y flujos de derivación dentro de la red temática de salud mental, además de profundización en los diagnósticos de psicosis, esquizofrenia, trastorno bipolar y depresión.

Varios:

Creación de Mesa Intersectorial Promoción de la Salud comunal, participación Comité Territorial, alianza con distintos programas municipales: Quiero Mi Barrio-Previene, Vida Sana-Fosis y Oficina Deporte, MAS y CEDIAM-DGA y Casa de las Personas Mayores, participación en Mesas comunales y provinciales de temáticas relevantes: Infancia, Prevención de la violencia, Prevención de la violencia escolar, Escuelas por el Buen Vivir, Mesa de Atención de Víctimas, participación en PLADECO, participación en Audiencias territoriales, Lanzamiento de revista Palabras mayores, participación en Actividad Consulado móvil de Bolivia.

IX. Alianzas

Delegación Presidencial: Durante el año 2022, proporciona espacio para el desarrollo de estrategia de detección de casos Covid-19 mediante Búsqueda Activa de Casos (BAC), además de Punto de Vacunación contra la Influenza.

Municipio: DIDECO, Organizaciones comunitarias, Oficina de Deportes, Dirección de gestión Ambiental, Centro de Desarrollo Económico (PRODESAL), entre otros;

Educación: Unidad de Desarrollo Integral (Ciencias y Medio ambiente, Género, Convivencia escolar, entre los principales), EPJA.

Infancia: Participación y apoyo en actividades del Día de la Niñez.

X. Balance económico

Tabla 52. Balance General, Activos y Pasivos. Dirección de Salud

| BALANCE GENERAL | | | | | | |
|-------------------------------------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|
| al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | |
| Miles de Pesos | | | | | | |
| CUENTAS | 31-12-2022 | | | 31-12-2021 | | |
| ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | 4.310.096 | | | 2.932.565 |
| RECURSOS DISPONIBLES | | 3.766.534 | | | 2.292.533 | |
| Disponibilidades en Moneda Nacional | 3.757.552 | | | 2.251.640 | | |



| | | | | | | | |
|---|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Anticipos de Fondos | | 8.982 | | | 40.893 | | |
| BIENES FINANCIEROS | | | 543.562 | | | 640.032 | |
| Inversiones Financieras | | | | | | | |
| Cuentas por Cobrar con Contraprestación | | 1.681 | | | 1.558 | | |
| Cuentas por Cobrar sin Contraprestación | | 541.881 | | | 638.474 | | |
| Préstamos | | | | | | | |
| Deudores de Incierta Recuperación | | - | | | - | | |
| Deudores Varios | | - | | | - | | |
| Deterioro Acumulado de Bienes Financieros | | - | | | - | | |
| BIENES DE CONSUMO Y EXISTENCIAS | | | - | | | - | |
| Existencias | | - | | | - | | |
| Existencias en Tránsito | | - | | | - | | |
| Productos en Proceso | | - | | | - | | |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | | | - | | | - | |
| Gastos Anticipados | | - | | | - | | |
| Deudores por Transferencias Reintegrables | | - | | | - | | |
| Otros Activos | | - | | | - | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | 843.221 | | | 892.908 |
| BIENES FINANCIEROS | | | - | | | - | |
| Inversiones Financieras | | - | | | - | | |
| Préstamos | | - | | | - | | |
| Deudores de Incierta recuperación | | - | | | - | | |
| Deterioro Acumulado de Bienes Financieros | | - | | | - | | |
| INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | | | - | | | - | |



| | | | | | | |
|---|-----------|---------|---|-----------|--|---------|
| Inversiones en Empresas Relacionadas | - | | | | | |
| BIENES DE USO | | 843.221 | | | | 873.003 |
| Terrenos | 13.075 | | | 13.075 | | |
| Edificaciones | - | | | - | | |
| Infraestructura Pública | - | | | - | | |
| Bienes de Uso en Leasing | - | | | - | | |
| Bienes de Uso por Incorporar | - | | | - | | |
| Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural | | | | - | | |
| Bienes Concesionados | | | | | | |
| Otros Bienes de Uso | 1.778.188 | | | 1.565.528 | | |
| Depreciación Acumulada de Bienes de Uso | - 948.042 | | | - 705.600 | | |
| Deterioro Acumulado de Bienes de Uso | | | | | | - |
| ACTIVOS INTANGIBLES | | | - | | | 19.905 |
| Activos Intangibles | | | | 26.985 | | |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | | | | - 7.080 | | |
| Deterioro Acumulado de Activos Intangibles | | | | - | | |
| PROPIEDADES DE INVERSIÓN | | | - | | | - |
| Edificaciones de Inversión | - | | | - | | |
| Terrenos de Inversión | - | | | - | | |
| Edificaciones de Inversión en Leasing | - | | | - | | |
| Terrenos de Inversión en Leasing | - | | | - | | |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | | | - | | | - |
| Activos Biológicos | - | | | - | | |
| Depreciación Acumulada de Activos Biológicos | - | | | - | | |



| | | | | | | |
|--|------------|-----------|-----------|------------|---------|-----------|
| Deterioro Acumulado de Activos Biológicos | - | | | - | | |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | | - | | | - | |
| Costos de Proyectos | - | | | - | | |
| Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos | - | | | - | | |
| Otros Activos | - | | | - | | |
| TOTAL ACTIVOS | | | 5.153.317 | | | 3.825.473 |
| Nombre de la Entidad: Corporación Municipal de Melipilla | | | | | | |
| BALANCE GENERAL | | | | | | |
| al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | |
| Miles de Pesos | | | | | | |
| CUENTAS | 31-12-2022 | | | 31-12-2021 | | |
| PASIVO | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | 2.021.082 | | | 1.404.157 |
| DEUDA CORRIENTE | | 1.355.405 | | | 836.319 | |
| Depósitos de Terceros | 1.355.405 | | | 836.319 | | |
| DEUDA PÚBLICA | | - | | | - | |
| Deuda Pública Interna | | | | | | |
| OTRAS DEUDAS | | 665.677 | | | 567.838 | |
| Cuentas por Pagar con Contraprestación | 159.098 | | | 146.529 | | |
| Cuentas por Pagar sin Contraprestación | | | | | | |
| Provisiones | | | | | | |
| Obligaciones por Beneficios a los Empleados | | | | | | |
| Pasivos por Leasing | | | | | | |
| Pasivos por Concesiones | | | | | | |
| Acreedores por Transferencias Reintegrables | | | | | | |
| Ingresos Anticipados | | | | | | |
| Otros Pasivos | 506.579 | | | 421.309 | | |
| | | | | | | |



| | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|-----------|
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | | - |
| DEUDA PÚBLICA | | | | | | | - |
| Deuda Pública Interna | | | | | | | - |
| OTRAS DEUDAS | | | | | | | - |
| Provisiones | | | | | | | - |
| Obligaciones por Beneficios a los Empleados | | | | | | | - |
| Pasivos por Leasing | | | | | | | - |
| Pasivos por Concesiones | | | | | | | - |
| TOTAL PASIVO | | | | | | | 2.021.082 |
| PATRIMONIO NETO | | | | | | | 3.132.235 |
| PATRIMONIO DEL ESTADO | | | | | | | 3.132.235 |
| Patrimonio Institucional | | | | | | | 51.703 |
| Resultados Acumulados | | | | | | | 2.369.612 |
| Resultado del Ejercicio | | | | | | | 710.920 |
| Ajustes de Primera Adopción | | | | | | | - |
| Otros Efectos Patrimoniales | | | | | | | - |
| INTERESES MINORITARIOS | | | | | | | - |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | | | | | | 5.153.317 |

XI. Desafíos 2023

Objetivos que como comuna nos proponemos a desarrollar durante el próximo periodo:

- Garantizar permanentemente el acceso de la comunidad usuaria a una atención de calidad y oportuna en el primer nivel de atención.
- Posicionar a la Atención Primaria de Salud en la Red Intersectorial, mediante su activa presencia en la formulación de políticas que favorezcan la Salud Comunal.



- Regularizar infraestructura actual y ampliar oferta a través de nuevos dispositivos de APS en el territorio.

Desafíos Infraestructura:

- Ampliar la oferta comunal
- Obras menores / vía de financiamientos
- Droguería Comunal
- Servicio de Alta Resolución
- Laboratorio Popular

Procesos internos

- Presupuesto 2023 / Centros de Costo
- Proceso de compras / Incorporación de analista de compras
- Circulares Internas
- Reorganización Equipos de Gestión / Desafíos

Hitos 2023

- Incentivar el avance de modernización de procesos organizacionales a nivel corporativo
- Actualización de la identificación de brechas de cumplimiento de NTB de los Establecimientos de Salud
- Establecer Referentes Comunales con horario protegido para la Gestión
- Iniciar el trabajo de Calidad y Acreditación
- Promover el Registro clínico con criterio unificado a nivel comunal
- Fomentar y fortalecer el trabajo territorial de los equipos de salud
- Elaborar Plan de trabajo comunicacional a nivel comunal
- Promover y Fortalecer la alianza estratégica con el intra e intersector
- Planificación conjunta del PTPS con intersector y CLS.
- Concurso Público Direcciones CESFAM Alfarera Rosa Reyes de Pomaire, San Manuel y Florencia.
- Último concurso interno por Ley de Alivio
- Cuentas Públicas de establecimientos de salud desde mayo 2023 en adelante.

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



Infancia
Municipal de
Melipilla

Dirección
DE INFANCIA



INFANCIA



i.3) Dirección de Infancia

Misión: Somos agentes educativas para el cambio, garantes de derecho que con profesionalismo y vocación entregamos educación parvularia de máxima calidad, respetuosa de las infancias en ambientes bien tratantes y sustentables mediante el juego libre como herramienta transformadora de un buen vivir para la niñez.

Visión: Constituirse en una comunidad al servicio de las infancias reconocida en la ciudad de Melipilla, en la formación de las niñas desde el respeto y la pluriculturalidad, resaltando su desarrollo hacia la sustentabilidad y la participación. a través de la co-construcción con las comunidades educativas por el buen vivir avanzando con resiliencia a los cambios socio-culturales y ambientales.

I. Contexto

Se crea la Dirección de Infancia en el año 2009, bajo la administración del Municipio, y para el año siguiente, es la Corporación Municipal quien coordina, supervisa y administra 13 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF y 5 programas CASH.

Actualmente, en la educación inicial existe un sinfín de posibilidades de crecimiento y desarrollo integral profundo para las niñas y niños, así también se potencia el rol que juegan en esta crucial etapa, las Salas Cunas y Jardines Infantiles. Es por ello que el currículum nacional vigente y los referentes técnicos mandatan a sostenedores y equipos educativos a abordar la gestión educativa en un modelo sistémico, donde el centro y principal foco es la gestión pedagógica, que dialoga y se vincula con otras dimensiones como el liderazgo, la familia y comunidad, el bienestar integral y la gestión de recursos.

Bajo esta dinámica se ha planteado la planificación del PADEM, que por segundo año consecutivo ha sido aprobado por unanimidad en el Concejo Municipal; y precisamente una de las iniciativas emblemáticas tiene un foco articulado entre Infancia- Educación de la Corporación que tiene un eje en la acción que dice que se implementará un plan inicial en jardines infantiles que apunte a generar, desde una perspectiva multidisciplinaria, las condiciones afectivas y sociales, para crear ambientes y condiciones propicias para el desarrollo de los aprendizajes en la primera infancia. Fortalecer en las escuelas básicas y Liceos PLAN DE ESTRATEGIAS de apoyo y acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, que requieran asistencia de los equipos multidisciplinarios institucionales y asesores técnicos.

El plan inicial que presenta la Dirección de Infancia, tiene focos en la articulación y el trabajo multidisciplinar, que también se sustenta en ideario estratégico de la Corporación y también de la Dirección de Educación.

II. Establecimientos

Tabla 53. Establecimientos, directores, nivel y capacidad, dotación. Dirección de Infancia.

| SC y JI | DIRECTORA | NIVELES Y CAPACIDAD | Dotación según dto. 241. OCTUBRE 2018 |
|----------------------|--------------------|---|--|
| Altos de Cantillana | Ornella Cruz (S) | SC MENOR: Capacidad 14/ matrícula 3 SC MAYOR: Capacidad 14/ Matrícula 14 M MENOR: Capacidad 24/Matrícula 16 M HETEROGÉNEO: Capacidad 24/Matrícula 24 | 1 educadora para ambas SC y 2 técnicos para cada SC 1 educadora y 2 técnicos 1 educadora y 2 técnicos 2 auxiliares de Servicio Menor |
| Angelitos de Huechún | Marcela Donoso (S) | SC HETEROGÉNEO: Capacidad 14/Matrícula 11 M HETEROGÉNEO: Capacidad 24/Matrícula 23 | 1 educadora y 2 técnicos 1 educadora y 2 técnicos 1 auxiliar de Servicio Menor |
| Antiyal | Denis Soza | SC MENOR: Capacidad 14/Matrícula 3 SC HETEROGÉNEO: Capacidad 14/ Matrícula 14 M. MENOR: Capacidad 24/ Matrícula 16 M HETEROGÉNEO: Capacidad 24/Matrícula 24 | 1 educadora para ambas SC. 2 técnicas en cada SC 1 educadora y 2 técnicos 1 educadora y 2 Técnicos 2 auxiliares de Servicio Menor |
| Caneluz | Evelin Pino | SC HETEROGÉNEO: Capacidad 20/Matrícula 15 M, MENOR: Capacidad 28/ Matrícula 26 M. MAYOR: Capacidad 28/ Matrícula 23 M HETEROGÉNEO: Capacidad 28/Matrícula 21 | 1 educadora y 4 Técnicos 1 educadora y 3 Técnicos 1 educadora y 3 Técnicos 1 educadora y 3 Técnicos 2 auxiliares Servicio Menor |

| | | | |
|-----------------------------|---------------------|--|--|
| Capullitos | Patricia Díaz | SC MENOR: Capacidad 20/ Matrícula 14 SC MAYOR: Capacidad 20/ Matrícula 20 M MENOR: Capacidad 28/ Matrícula 22 M MAYOR: Capacidad 28/ Matrícula 28 | 1 educadora y 4 técnicos 1 Educadora y 4 Técnicos 1 Educadora y 3 técnicos 1 Educadora y 2 técnicos 2 Auxiliar de Servicio Menor |
| La Casa de las Travesuras | Lorena Rubio | SC HETEROGÉNEO: Capacidad 14/ Matrícula 9 M HETEROGÉNEO: Capacidad 28/Matrícula 24 | 1 Educadora y 2 Técnicos 1 Educadora y 2 Técnicos 2 Auxiliar de Servicio Menor |
| Las Maravillas de Ulmén | Karina Duarte | SC HETEROGÉNEO: Capacidad 14/ Matrícula 11 M HETEROGÉNEO: Capacidad 28/Matrícula 21 | 1 Educadora y 2 técnicos 1 Educadora y 2 técnicos 1 Auxiliar de Servicio Menor |
| Nuevo Amanecer | Jessica Miranda (S) | SC MENOR: Capacidad 14/ Matrícula 9 SC MAYOR: Capacidad 20/ Matrícula 16 M HETEROGÉNEO: Capacidad 28/Matrícula 23 | 1 educadora para ambas SC 2 técnicos 3 técnicos 1 educadora y 2 técnicos 2 Auxiliar de Servicio Menor |
| Piececitos de Niños y Niñas | Marisol Céspedes | SC HETEROGÉNEO: Capacidad 14/Matrícula 7 M. MENOR: Capacidad 22/ Matrícula 9 M MAYOR: Capacidad 24/ Matrícula 15 | 1 Educadora y 2 Técnicos 1 Educadora y 2 Técnicos 1 Educadora y 1 Técnico 2 Auxiliares de Servicio Menor |
| Solcito | Elizabeth Martínez | SC HETEROGÉNEO: Capacidad 14/ Matrícula 7 M MENOR: Capacidad 24/ Matrícula 20 M MAYOR: Capacidad 24/ Matrícula 19 | 1 Educadora y 2 Técnicas 1 Educadora y 3 Técnicos 1 Educadora y 3 Técnicos 2 Auxiliares de Servicio Menor |

| | | | |
|------------|-------------------|---|--|
| Sonrisitas | Sindy Ballesteros | SC HETEROGÉNEO: Capacidad 20/ Matrícula 15 M MENOR: Capacidad 28/Matrícula 22 M MAYOR: Capacidad 28/Matrícula 25 M HETEROGÉNEO: Capacidad 24/Matrícula 10 | 1 educadora y 3 Técnicos 1 educadora y 2 Técnicos 1 educadora y 1 Técnico 1 educadora y 1 Técnico 2 auxiliares de Servicio Menor |
| Trencito | Macarena Fabio | SC MENOR: Capacidad 20/ Matrícula 10 SC MAYOR: Capacidad 20/ Matrícula 20 M MENOR: Capacidad 28/ Matrícula 28 M MAYOR: Capacidad 28/ Matrícula 28 M HETEROGÉNEO: Capacidad 28/Matrícula 28 | 1 educadora para ambas SC y 3 técnicos en c/SC 1 educadora y 2 Técnicos 1 educadora y 2 técnicos 1 educadora y 2 técnicos 3 auxiliares de Servicio Menor |
| Wallmapu | Natalia Oviedo | SC HETEROGÉNEO: Capacidad 14/Matrícula 8 M HETEROGÉNEO: Capacidad 24/Matrícula 22 | 1 educadora y 2 Técnicos 1 educadora y 2 Técnicos 1 auxiliar de Servicio Menor |

III. Actividades y proyectos ejecutados

Día de la Niñez:

Encuentro para la niñez realizado en el mes de abril en el Estadio Soinca, evento para toda la comunidad en colaboración de la municipalidad y particulares. Participación de más de 500 personas. En agosto se realizó un segundo encuentro para la niñez en el Parque Chocalán, evento para toda la comunidad en colaboración de la municipalidad y particulares. Participación de más de 500 personas.

Seminario:

En mayo se realizó el seminario "Desafío actuales para la salud mental infantil y el desarrollo



integral de las infancias” Exponentes: Dra. Lara y Verónica Veliz. Participación de más de 300 profesionales de la red de infancia, incluida todas las funcionarias de la dirección.

Capacitaciones:

Realizadas en octubre, noviembre y diciembre: Proceso de capacitación a todas las funcionarias del departamento de infancia, aproximadamente 200 personas, en temáticas relativas a la convivencia armónica “Cuidar a quienes cuidan”.

Otros:

Octubre: Desfile de aniversario de la comuna, donde participaron todas las salas cunas y jardines infantiles, todas las funcionarias, con niñas y niños, representando a las infancias desde la Corporación Municipal de Melipilla.

Noviembre: Conmemoración del día de la educación parvularia, que homenajeó a todas las funcionarias en su trascendente labor en la educación y formación de las infancias en Melipilla. Aproximadamente 200 personas

Proyectos Financiados con Otros Fondos

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI: Fondo de \$49.000.000.-, se invirtieron para las 13 SC y JI

- 14 Carros de Evacuación para las niñas y niños
- 17 Juegos de Patio, tipo plaza
- 52 Juegos de resorte, tipo plaza

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI: Fondo de \$7.112.256.-, para ser ejecutados en implementación de nuevo nivel de la SC y JI Antiyal, los cuales se invirtieron en:

- Mobiliario de Sala
- Material Didáctico
- Mobiliario Oficina

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI: Asignación de apoyo a establecimientos para el reencuentro educativo 2023, el cual establecía que debía invertirse en material de Aseo y EPP, esta asignación fue de \$3.692.100.-

Saldo Subvención Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI: Monto \$ 11.925.589. utilizado en la compra e instalación de 13 Casitas de Muñecas, una para cada JI. Cada una por un valor de \$917.353.-

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI: Subtítulo 33, conducentes a la obtención del Reconocimiento Oficial.

Proyectos de Obras de Mejoramiento en las siguientes unidades educativas:



- Trencito: Monto \$111.803.182.-
- Capullitos: Monto \$195.939.244.-
- Antiyal: Monto \$93.773.685.-
- Piececitos de Niños y Niñas: Monto \$265.926.419
- Wallmapu: Monto \$184.640.962
- Angelitos de Huechún: Monto \$180.091.652
- Inversión total: 1.032.175.144

IV. Cumplimiento de metas (según PADEM 2022)

El PADEM por primera vez se co-construye con las Direcciones de Educación e Infancia y tiene orientaciones basadas en el currículum nacional vigente, regidas en el marco de los estándares indicativos de desempeño.

Para ello se realizó un trabajo orientado a objetivos comunes de ambas áreas y que fueran dando frutos en simultáneo, pero en cada realidad. Así fue como las metas esperadas tuvieron un cumplimiento al 100% en cada acción planificada.

Dimensión Liderazgo:

- Línea de Acción N° 1

Difusión y socialización de ejes programáticos y metas institucionales: Ejecutar jornadas de difusión y socialización de metas institucionales y ejes programáticos desde el sostenedor y directoras de área a equipos directivos.

- Línea de Acción N° 2

Actualización, modificación y/o ajustes en PEI en coherencia con nuevas necesidades institucionales: Desarrollar jornadas de trabajo, conversatorios y/o talleres que promuevan la participación de todos los estamentos en la actualización, modificación y/o ajustes del PEI de las UE, en coherencia con PME para lograr adhesión y compromiso.

- Línea de Acción N° 3

Planificación y evaluación de la gestión institucional: Actualizar, planes normativos de funcionamiento y proyectos JECD, considerando los todos los escenarios del contexto pandemia, según normativas vigentes, en coherencia con propósitos formativos y académicos declarados en los PEI de cada UE.

- Línea de Acción N° 4

Elección de directores/as por Alta Dirección Pública: Llamado a concurso público de directores/as a través de procesos dispuestos por la ADP (Educación) y/o concurso (Infancia) procurando los nombramientos transparentes y con líderes competentes.



- Línea de Acción N° 5

Realizar un plan de comunicación que promueva la difusión y socialización del PEI, entre otros, con todos los actores de las comunidades educativas.

- Línea de Acción N° 6

Implementar procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación, de las iniciativas declaradas en los PME, entre otros instrumentos de gestión institucional.

Dimensión gestión pedagógica:

- Línea de Acción N°1: Articulando los Aprendizajes

Se implementará un plan de articulación desde los jardines infantiles hasta 2° básico, luego desde 3° básico hasta 6° básico y desde 7° básico a enseñanza media, diseñando y planificando de forma articulada la trayectoria educativa del estudiante.

Leer para Transformar Melipilla: Implementación de espacios educativos que promuevan la aproximación a la lectura desde el JI para articular con el Plan Nacional de Fomento Lector de Educación (Escuelas y Colegios).

- Línea de Acción N°2: Educando para Mejorar la Inclusión en Melipilla

Se desarrollarán jornadas de redes inter las Unidades Educativas – UE de la Cornumel, trabajando colaborativamente desde equipos de aula hasta directivos, mediante implementación de estrategias diversificadas a nivel institucional y/o corporativo.
*Redes Inter UE: Red Educadoras, Red Convivencia, Red Jefes/as Técnicos/as, Red Directores/as, Red PIE, Red Tejiendo Redes, Red Ed. Física, Red Articulación.

- Línea de Acción N°3: Co- Construir el Aprendizaje en Tiempos de Pandemia.

Se Implementará monitoreo y seguimiento de la trayectoria de aprendizaje de acuerdo al nivel educativo, considerando distintas formas de evaluar y dando igualdad de oportunidades a todas y todos los estudiantes.

Dimensión Formación y Convivencia

- Línea de Acción N°1

Ejecutar en conjunto a las diversas redes técnicas intervenciones formativas como deportivas unificadas, recreativas, culturales y científicas desde una mirada no sexista, dando énfasis en el cuidado consciente y participativo del medio ambiente y su vinculación con el medio.

- Línea de Acción N°2

Promover una educación higiénico-alimentaria y nutricional en cada una de las comunidades educativas y jardines infantiles.

- Línea de Acción N°3



Construir en conjunto a las comunidades educativas y jardines infantiles una visión compartida del cuidado tanto de la familia, de nosotros mismos, de los demás y del entorno natural, dando énfasis a la igualdad de género, desarrollo de habilidades protectoras, comunidad LGBTQ+, inclusión y respeto por la pluriculturalidad, entre otras.

Fomentar instancias de participación activa que se desprendan de la política nacional para fortalecer el sentido de pertenencia, identidad positiva y responsabilidad, respetando la cultura propia de la comunidad educativa y jardines infantiles en: Encuentros para Padres, Madres y Apoderados. Consejo Escolar. Reuniones (Padres / Madres / Apoderados). Reuniones Técnicas de Profesores. Participación activa Centro de Estudiantes.

Dimensión gestión de recursos

- Línea de Acción N° 1

Asegurar la dotación de personal idóneo de acuerdo a los perfiles de cargo y a las necesidades de funcionamiento y disponibilidad presupuestaria.

- Línea de acción N° 2

Desarrollar un plan de capacitación a equipos educativos (docentes, educadoras/es, asistentes de la educación), de los Centros Educativos, orientados a potenciar sus competencias personales, conocimientos y habilidades de acuerdo a las necesidades.

- Línea de Acción N° 3

Adjudicación a proyectos, programas ministeriales, alianzas y convenios con organismos, gestión de donaciones, que beneficien el correcto funcionamiento y ejecución en la entrega del servicio educativo.

Línea de Acción N° 4

Ejecución eficiente y transparente de los recursos económicos que son administrados para los establecimientos Educativos y de las direcciones de Infancia y Educación.

Línea de Acción N° 5

Adquisición de insumos de prevención COVID-19, recursos tecnológicos y mejoramiento de la conectividad, para el desarrollo de clases sincrónicas y asincrónicas, innovadoras en los establecimientos educativos potenciando y fomentando la asistencia a clases presenciales.

Línea de Acción N° 6

Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura para la normalización de los establecimientos educativos y el bienestar de los y las educandos

V. Dotación



Tabla 54. Dotación Salas Cunas y Jardines Infantiles

| SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES | |
|-----------------------------------|-----|
| DIRECTORAS | 13 |
| EDUCADORAS | 39 |
| TÉCNICOAS | 112 |
| ENCARGADAS DE CONVIVENCIA | 13 |
| AUXILIARES DE SERVICIO MENOR | 26 |

VI. Alianzas

- Convenio tripartito con la Fundación Infancia Primero, Municipalidad de Melipilla, para ejecución del programa "Crecer Jugando".
- Convenio de Prácticas Profesionales Nivel Medio con el Liceo Politécnico Nuestra Señora de la Presentación.
- Convenio de Prácticas Profesionales con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

VII. Balance económico

Tabla 55. Balance General, Activos y Pasivos. Dirección de Infancia

| Nombre de la Entidad: Corporación Municipal de Melipilla | | |
|--|------------|------------|
| BALANCE GENERAL | | |
| al 31 de diciembre de 2022 | | |
| Miles de Pesos | | |
| CUENTAS | 31-12-2022 | 31-12-2021 |
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | 345.497 | 186.413 |
| RECURSOS DISPONIBLES | 345.497 | 186.413 |
| Disponibilidades en Moneda Nacional | 339.950 | 181.584 |
| Anticipos de Fondos | 5.547 | 4.829 |
| BIENES FINANCIEROS | - | - |
| Inversiones Financieras | - | - |
| Cuentas por Cobrar con Contraprestación | - | - |
| Cuentas por Cobrar sin Contraprestación | - | - |
| Préstamos | - | - |
| Deudores de Incierta Recuperación | - | - |



| | | | |
|---|---------|---------|--------|
| Deudores | | | |
| Varios | - | - | |
| Deterioro Acumulado de Bienes Financieros | - | - | |
| BIENES DE CONSUMO Y EXISTENCIAS | - | - | |
| Existencias | - | - | |
| Existencias en Tránsito | - | - | |
| Productos en Proceso | - | - | |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | - | - | |
| Gastos Anticipados | - | - | |
| Deudores por Transferencias Reintegrables | - | - | |
| Otros Activos | - | - | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 109.867 | | 46.411 |
| BIENES FINANCIEROS | - | - | |
| Inversiones Financieras | - | - | |
| Préstamos | - | - | |
| Deudores de Incierta Recuperación | - | - | |
| Deterioro Acumulado de Bienes Financieros | - | - | |
| INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | - | - | |
| Inversiones en Empresas Relacionadas | - | - | |
| BIENES DE USO | 109.867 | | 46.115 |
| Terrenos | | | |
| Edificaciones | - | - | |
| Infraestructura | - | - | |
| Pública | | | |
| Bienes de Uso en Leasing | - | - | |
| Bienes de Uso por Incorporar | - | - | |
| Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural | - | - | |
| Bienes Concesionados | - | | |
| Otros Bienes de Uso | 188.729 | 109.015 | |
| Depreciación Acumulada de Bienes de Uso | - | - | |
| | 78.862 | 62.900 | |



| | | |
|---|---|----------------|
| Deterioro Acumulado de Bienes de Uso | | - |
| ACTIVOS | | |
| INTANGIBLES | - | 296 |
| Activos Intangibles | | 345 |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | | - |
| Deterioro Acumulado de Activos Intangibles | | 49 |
| PROPIEDADES DE INVERSIÓN | - | - |
| Edificaciones de Inversión | - | - |
| Terrenos de Inversión | - | - |
| Edificaciones de Inversión en Leasing | - | - |
| Terrenos de Inversión en Leasing | - | - |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | - | - |
| Activos Biológicos | - | - |
| Depreciación Acumulada de Activos Biológicos | - | - |
| Deterioro Acumulado de Activos Biológicos | - | - |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | - | - |
| Costos de Proyectos | - | - |
| Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos | - | - |
| Otros Activos | - | - |
| TOTAL ACTIVOS | | 455.364 |
| | | 232.824 |

| Nombre de la Entidad: Corporación Municipal de Melipilla | | |
|--|------------|------------|
| BALANCE GENERAL | | |
| al 31 de diciembre de 2022 | | |
| Miles de Pesos | | |
| CUENTAS | 31-12-2022 | 31-12-2021 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | 250.280 | 93.701 |
| DEUDA CORRIENTE | 246.798 | 90.228 |
| Depósitos de Terceros | 246.798 | 90.228 |
| DEUDA PÚBLICA | - | - |
| Deuda Pública Interna | | |



| | | |
|--|----------------|----------------|
| OTRAS DEUDAS | 3.482 | 3.473 |
| Cuentas por Pagar con Contraprestación | 335 | 326 |
| Cuentas por Pagar sin Contraprestación | | |
| Provisiones | | |
| Obligaciones por Beneficios a los Empleados | | |
| Pasivos por Leasing | | |
| Pasivos por Concesiones | | |
| Acreedores por Transferencias Reintegrables | | |
| Ingresos Anticipados | | |
| Otros Pasivos | 3.147 | 3.147 |
| PASIVO NO CORRIENTE | - | - |
| DEUDA PÚBLICA | - | - |
| Deuda Pública Interna | | |
| OTRAS DEUDAS | - | - |
| Provisiones | | |
| Obligaciones por Beneficios a los Empleados | | |
| Pasivos por Leasing | | |
| Pasivos por Concesiones | | |
| TOTAL PASIVO | 250.280 | 93.701 |
| PATRIMONIO NETO | 205.084 | 139.123 |
| PATRIMONIO DEL ESTADO | 205.084 | 139.123 |
| Patrimonio Institucional | 28.135 | 28.135 |
| Resultados Acumulados | 110.988 | 83.264 |
| Resultado del Ejercicio | 65.961 | 27.724 |
| Ajustes de Primera Adopción | - | - |
| Otros Efectos Patrimoniales | - | - |
| INTERESES MINORITARIOS | - | - |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 455.364 | 232.824 |

VIII. Desafíos 2023



Esperamos concebir una propuesta emblemática sin precedentes en la gestión corporativa, que ha llevado a la inversión de recursos económicos, para dotar un equipo de gestión multidisciplinar que estará en terreno para otorgar asesoría, evaluar y gestionar el quehacer profesional, desde las propias necesidades de las niñas y niños, familias y comunidades educativas.

Finalmente señalar que esta propuesta lleva a identificar las infancias en ejercicio pleno de sus derechos, transformando a adultos/as en agentes educativos, para la educación y atención integral que contemple los ejes de la política nacional en la participación y visión sistémica, articulando intersectorialmente en todos los niveles y entregando real protagonismo a las comunidades.

Este es el trabajo que cohesionado y mancomunado realiza todo un equipo multidisciplinar para mantener actualizado, vigente, asesorado y resguardado, desde todos los ámbitos profesionales, a las 13 Salas Cunas y Jardines Infantiles y apoyando la ejecución de los programas Conozca A Su Hijo - CASH en la comuna de Melipilla.

Desde la Asesoría Técnica Pedagógica, se apoya a las unidades educativas, en el proceso de mejora continua de su gestión, tanto en lo administrativo y principalmente en lo pedagógico.

Orientar a las educadoras de párvulos respecto al mejoramiento de las prácticas educativas, a través de la reflexión pedagógica crítica, individual y entre pares, y así entregar mejores oportunidades de aprendizaje a los niños y niñas de nuestra comuna.

Terapia Ocupacional realizará un trabajo en terreno para apoyar y orientar a los equipos educativos de los 13 jardines infantiles entregando sugerencias, adaptaciones en aula, información de diagnósticos específicos, abordando áreas de rutinas, actividades de la vida diaria de alimentación, vestuario, higiene, participación social, integración sensorial y habilidades de procesamiento con el fin de generar ambientes más inclusivos para niños niñas.

Desde el Área Social, se buscará contribuir al trabajo de las unidades educativas de cada SCJI, fundándose principalmente en la teoría de sistemas, en la que el jardín infantil funciona como un sistema abierto y en donde el desarrollo de tareas desde cada área del equipo interdisciplinario, se desarrolla por un objetivo común que es el desarrollo integral de niños y niñas.

La proyección del trabajo desde el Área Social, es proporcionar estabilidad al sistema y mejorar las habilidades de los componentes de la unidad educativa, siempre buscando lograr a través de un trabajo en red, dar soluciones a las problemáticas existentes. La valoración de ambientes diferentes, posibilita contar con distintos diagnósticos de la situación actual y plantea un plan de acción de acuerdo al gran objetivo común.

Realizar un trabajo en terreno contribuye plenamente a conocer las realidades desde cada territorio, desde cada sistema, en donde solo es capaz de alcanzar el equilibrio (cada sistema) por el intercambio de este sistema con el ambiente y el entorno.



Desde la Convivencia implica la generación de climas emocionales positivos, donde los diferentes integrantes de la comunidad educativa perciben y viven experiencias de buen trato, aspecto relevante, ya que ayuda a no normalizar la violencia y a valorar las formas de relación basadas en el respeto. Lo anterior gestionado y organizado en planes de gestión de convivencia en concordancia con la gestión educativa del establecimiento.

Desde la prevención de riesgos se buscará mantener un eje en la prevención y promoción de espacios y condiciones seguras para las niñas, niños, funcionarias y comunidad en general, que gestione sus acciones a través de un plan integral de seguridad escolar único y relevante para cada comunidad educativa.

En el ámbito de Mantenimiento se procurará que las salas cunas y jardines infantiles se encuentren en condiciones óptimas para asegurar la continuidad del servicio educativo en todo momento.

En la Gestión de Recursos se pretende velar, gestionar y proporcionar una adecuada gestión de los recursos humanos y materiales para el adecuado funcionamiento de las salas cunas y jardines infantiles.

Y junto con ello las siguientes proyecciones:

- Proyección de ejecutar iniciativa emblemática para la dirección de Infancia , equipo multidisciplinar al servicio u atención de las infancia, sus familias y equipos profesionales de las salas cunas y jardines infantiles
- Aumentar la dotación de educadoras de párvulos, a una educadora por aula.
- Aumentar la dotación técnica en función de la atención a las diversidades en el aula.
- Fortalecer el trabajo en red para beneficio de las niñas, niños, familias y unidad educativa.
- Liderar procesos de participación y promoción de los DDNN en todas las salas cunas y jardines infantiles.
- Fortalecer el vínculo de articulación con el Departamento de educación en el NTI.
- Propender a un traspaso respetuoso de niñas y niños con NEE o vulneración de DDNN que egresan de jardines infantiles, a escuelas o colegios de la misma Corporación.
- Proyectar capacitaciones en temáticas de desarrollo socioemocional para niños y niñas, como para funcionarias.
- Avanzar en la determinación de horas no lectivas para las educadoras de párvulos que ingresan a la carrera docente.

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



*El estado de aplicación de la
Política de Recursos Humanos*



PERSONAL



j) El estado de aplicación de la Política de Recursos Humanos

La Política de Recursos Humanos corresponde a un instrumento de gestión Municipal, regulada por la Ley N° 18.695, por ello es de carácter anual obligatorio para todos los Municipios del país. Esta Política es aplicable a todos los funcionarios y funcionarias Municipales, independiente su cargo, genero, o calidad contractual, ya sea personal de Planta, Contrata, Suplencia, u Honorarios.

Los Lineamientos fueron elaborados considerando la realizada organizacional del Municipio y procura dar sentido estratégico a las decisiones y acciones asociadas a las personas, con especial armonía con el Plan de Desarrollo Comunal.

En el contexto de la aplicación de la política de Recursos Humanos, durante el año 2022 se realizaron una serie de capacitaciones a los funcionarios y funcionarias para promover la seguridad y el buen ambiente laboral.

Durante el año, se realizaron un total de 22 Capacitaciones, las que se detallan a continuación:

Tabla 56. Capacitaciones realizadas año 2022.

| N° | Capacitación | Temas de capacitación | N° de capacitaciones realizadas | N° de funcionarios/as que participaron |
|----|--|---|---------------------------------|--|
| 1 | Control de riesgos en manejo de herramientas eléctricas. | Peligro y riesgos asociados al manejo de herramientas eléctricas. | 1 | 36 |
| | | Causas de accidentes asociados al manejo de herramientas eléctricas. | | |
| | | Consecuencias de los accidentes asociados al manejo de herramientas eléctricas. | | |
| | | Medidas de control para la prevención de riesgos asociados al manejo manual de herramientas eléctricas. | | |
| 2 | Difusión de protocolo de vigilancia de riesgos | Conceptos y definiciones. | 1 | 9 |
| | | Cuestionario ISTAS 21/SUSESO. | | |
| | | Dimensiones del cuestionario. | | |
| | | Marco legal asociado. | | |



| | | | | |
|---|---|--|---|----|
| | psicosociales del MINSAL. | Factores de riesgos psicosociales. Etapas de implementación del protocolo. | | |
| 3 | Difusión de procedimientos de trabajo seguro en inhumaciones. | Riesgos asociados al trabajo de inhumación. Causas de accidentes en trabajos de inhumación. Medidas de prevención de riesgo en inhumación. Procedimiento de trabajo seguro en inhumaciones. | 1 | 17 |
| 4 | Prevención y manejo de conflictos. | Factores que facilitan la ocurrencia de conflictos. Técnicas para prevenir y minimizar los efectos de los conflictos. Conocer y practicar una adecuada resolución. | 1 | 18 |
| 5 | Prevención de riesgos en atención de público. | Riesgo en labores con atención de público. Factores que influyen en la calidad de la comunicación. Comunicación efectiva para la atención de público. Técnicas de comunicación y asertividad. | 4 | 71 |
| 6 | Prevención de riesgos para labores en espacios confinados. | Peligros y riesgos asociados a los espacios confinados. Causas de accidentes en espacios confinados. Consecuencias de los accidentes en espacios confinados. Medidas de prevención de riesgo para labores en espacios confinados. | 1 | 4 |
| 7 | Prevención de riesgos por exposición a sílice. | Definiciones y conceptos sobre sílice. Peligros y riesgos asociados a la exposición a la sílice. Enfermedades y consecuencias causadas por la exposición a la sílice. Medidas de prevención de riesgo ante la exposición a la sílice. | 1 | 5 |



| | | | | |
|----|--|---|---|----|
| | | Marco normativo asociado al riesgo de exposición a la sílice. | | |
| 8 | Prevención de riesgo en el manejo de productos fitosanitarios. | Definiciones y conceptos sobre productos fitosanitarios. Peligros y riesgos asociados al manejo de productos fitosanitarios. Accidentes y consecuencias generados por el manejo de productos fitosanitarios. Medidas de prevención de riesgo específicas para el manejo de productos fitosanitarios. | 1 | 2 |
| 9 | Uso y manejo de extintores portátiles teórico práctico. | Conceptos y definiciones asociados al extintor portátiles e incendios. Clases de fuego. Componentes y partes de un extintor. Normativa legal vigente asociada. Causas generadoras de incendios. Medida de prevención de incendios. Aplicación del procedimiento sobre el uso y manejo de extintores. | 2 | 56 |
| 10 | Orientación en prevención de riesgos. | Normativa legal vigente asociada a la prevención de riesgos. Responsabilidades, derechos y obligaciones de las empresas y trabajadores en materias de prevención de riesgos. Concepto y definiciones de prevención de riesgos. Técnicas y herramientas para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles preventivos asociados a la seguridad y salud en el trabajo. | 5 | 40 |
| 11 | Primeros auxilios teórico práctico. | Conceptos y definiciones relacionados con primeros auxilios. | 4 | 67 |



| | | | |
|--|--|--|--|
| | Importancia de los primeros auxilios. | | |
| | Signos y síntomas de alarma en una víctima. | | |
| | Técnicas básicas de primeros auxilios. | | |
| | Aplicación de las técnicas de primeros auxilios. | | |

Respecto al mecanismo del proceso de reclutamiento y selección para el año 2022, cabe señalar que este se encuentra en concordancia con las políticas de recursos Humanos, donde hubo un total de 119 convocatorias abierta a través de la página web de la Ilustre Municipalidad de Melipilla (www.melipilla.cl/trabaja-con-nosotros/), con la finalidad de atraer la mayor cantidad posible de candidatos/as potencialmente certificados y capaces de ocupar cargos, donde se aplicara el criterio de idoneidad, competencias, experiencias y calificación.

Por lo anteriormente mencionado, el objetivo es escoger al candidato/a más adecuado para ocupar el cargo vacante de acuerdo a los requerimientos de cada convocatoria.

Las vacantes a postular fueron las siguientes para prestadores de servicio

:

Tabla 57. Vacantes a postular para prestadores de servicio, por Dirección, año 2022

| Nº | Fecha | Dirección | Vacante |
|----|------------|-------------------------------------|---|
| 1 | 06/01/2022 | Dirección de Obras Municipales | Apoyo técnico. |
| 2 | 06/01/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Coordinar/a. |
| 3 | 07/02/2022 | Secretaría Comunal de Planificación | Profesional Área de la construcción. |
| 4 | 07/02/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Asistente social y/o trabajador/a social. |
| 5 | 14/02/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Encargado/a oficina de Vivienda. |
| 6 | 17/02/2022 | Dirección de Gestión Ambiental | Técnico Medio Ambiente. |
| 7 | 21/02/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Jefa/e departamento de las culturas, las artes y el patrimonio. |
| 8 | 01/03/2022 | Secretaría Comunal de Planificación | Encargado/a social del programa pequeñas localidades, Pomaire. |
| 9 | 01/03/2022 | Secretaría Comunal de Planificación | Encargado/a urbano del programa para pequeñas localidades, Pomaire. |
| 10 | 28/03/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Profesional orientador/a laboral. |
| 11 | 28/03/2022 | Dirección de Desarrollo | Ejecutivo/a atención de usuarios. |



| | | Comunitario | |
|----|------------|---|--|
| 12 | 31/03/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Monitor/a centro de la mujer, Melipilla. |
| 13 | 20/04/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Técnico/a Veterinario/a. |
| 14 | 26/04/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Dibujante Proyectista. |
| 15 | 26/04/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Profesional de apoyo programa de prevención en violencia contra las mujeres. |
| 16 | 06/05/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Abogado/a. |
| 17 | 09/05/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Técnicos (as) extensionistas. |
| 18 | 31/05/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Apoyo a la crianza y competencias parentales. |
| 19 | 08/06/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Monitora Social CDM. |
| 20 | 10/06/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Técnico extensionista. |
| 21 | 04/10/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Profesional coordinador/a. |
| 22 | 04/10/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Profesional. |
| 23 | 04/10/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Profesional. |
| 24 | 05/10/2022 | Dirección de Seguridad Pública e Inspección | Inspectores/Inspectoras Municipales. |
| 25 | 05/10/2022 | Dirección de Seguridad Pública e Inspección | Operadoras/es de televigilancia. |
| 26 | 05/10/2022 | Dirección de Seguridad Pública e Inspección | Operadoras/es de la línea telefónica 1452. |
| 27 | 21/10/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Profesional de apoyo familiar integral. |
| 28 | 22/10/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Monitor/a social del centro de la mujer, Melipilla. |
| 29 | 19/11/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Coordinador/a del Departamento de la mujer, disidencias y derechos humanos. |
| 30 | 24/11/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Coordinador/a de la oficina de la mujer y equidad de género. |
| 31 | 30/11/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Coordinador/a de la oficina de la juventud. |
| 32 | 16/12/2022 | Dirección de Desarrollo Comunitario | Gestor sociolaboral, para la estrategia de desarrollo local inclusivo. |



Para el proceso de selección del personal de Planta de la Municipalidad de Melipilla, durante el mes de mayo de 2022, se llevó a cabo el Concurso Público más grande que haya realizado la Municipalidad de Melipilla, en donde se dispusieron 87 cargos disponibles de los que se detallan a continuación:

Las vacantes a postular fueron las siguientes para la Planta Municipal:

Tabla 58. Vacantes a postular, Planta Municipal, año 2022

| Nº | Fecha | Planta | Grado | Nº vacantes |
|-----------------------|------------|---|--|-------------|
| 1 | 27/05/2022 | Directivo (director/a rentas y patentes) | 6º | 1 |
| 2 | 27/05/2022 | Directivo (director/a de tránsito y transporte público) | 6º | 1 |
| 3 | 27/05/2022 | Profesional | 7º | 1 |
| 4 | 27/05/2022 | Profesional | 10º | 13 |
| 5 | 27/05/2022 | Profesional | 11º | 6 |
| 6 | 27/05/2022 | Profesional | Ley Nº15.076 medico psicotécnico | 1 |
| 7 | 27/05/2022 | Jefatura | 8º | 1 |
| 8 | 27/05/2022 | Jefatura | 9º | 4 |
| 9 | 27/05/2022 | Jefatura | 10º | 7 |
| 10 | 27/05/2022 | Técnico | 13º | 9 |
| 12 | 27/05/2022 | Técnico | 14º | 4 |
| 13 | 27/05/2022 | Técnico | 15º | 1 |
| 14 | 27/05/2022 | Técnico | 16º | 1 |
| 15 | 27/05/2022 | Administrativo | 15º | 7 |
| 16 | 27/05/2022 | Administrativo | 16º | 3 |
| 17 | 27/05/2022 | Administrativo | 18º | 5 |
| 18 | 27/05/2022 | Auxiliar | 15º | 8 |
| 19 | 27/05/2022 | Auxiliar | 16º | 3 |
| 20 | 27/05/2022 | Auxiliar | 17º | 2 |
| 21 | 27/05/2022 | Auxiliar | 18º | 9 |
| Total vacantes | | | | 87 |

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



*Todo hecho relevante de la
Administración Municipal
que deba ser conocido por
la comunidad local*



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



Dirección de
**DESARROLLO
COMUNITARIO**





k) Todo hecho relevante de la Administración Municipal que deba ser conocido por la comunidad local

k.1) Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

Nombre de encargada: Javiera Arenas Arias

Correo electrónico: javiera.arenas@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Tiene por objetivo asesorar a la Alcaldesa y al Concejo Municipal en el desarrollo social, comunitario, cultural, inclusivo y con perspectiva de género, buscando promover la participación activa por parte de la comunidad y su injerencia en el desarrollo social de la comuna.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Entregamos 12.429 ayudas sociales a vecinos y vecinas de la comuna de Melipilla.
2. Entregamos 1.851 Becas de Incentivo a la Educación Superior
3. Creación del Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
4. Creación del Departamento de las Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos.
5. Proceso participativo para cambio de fachada del Centro Cultural Teatro Serrano y mejorar externas.
6. Modificación del sistema de adquisición de ayudas sociales, de un sistema de compras de cajas de mercadería a un sistema de entregas directas a la comunidad y vinculadas a fortalecer el comercio local de pequeños emprendedores y emprendedoras.
7. Adjudicación de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo de SENADIS, para la implementación de políticas de inclusión en la comuna.
8. Inauguramos la nueva Casa de Personas mayores.
9. Conmemoramos a dirigentes y dirigentes sociales el día del Dirigente Social.
10. Realizamos 63 actividades deportivas al aire libre.

k.1.1) Departamento de Desarrollo Social

Nombre de encargada: Marcela Leiva Valencia

Correo electrónico: marcela.leiva@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Implementar estrategias de intervención social para abordar de manera multisistémica la solución de problemas de carácter socioeconómico que afectan a los y las habitantes de la comuna, contribuyendo a una mejor calidad de vida mediante la entrega de orientación y ayuda social, de acuerdo a la oferta de servicios sociales disponibles a nivel estatal y municipal.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Entregamos 12.429 ayudas sociales a vecinos y vecinas de la comuna de Melipilla.
2. Entregamos 1.851 Becas de Incentivo a la Educación Superior



3. Instalación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI 2022, en la comuna de Melipilla
4. Capacitaciones a los equipos comunales, el equipo CHCC desarrolla durante el año 2022, una serie de charlas en diversos CESFAM de la comuna, principalmente con enfoque de Promoción de derechos, Rol del Co-garante de derechos de niños y niñas, procedimientos frente a vulneración de derechos de NNA. El equipo CHCC, se posiciona como un soporte técnico entre las Redes comunales, para apoyar en el abordaje de diversos casos.
5. Capacitación de niveles Triple P para el equipo ejecutor y facilitadores/as nuevos/as del municipio y colegios, desde Marzo a Abril 2022.
6. Atención y entrega de acuerdo a la demanda de los/as ciudadanos/as, Cartolas Hogar, con la información de las familias en el Registro Social de Hogares. Se estima la entrega de 3000 cartolas como promedio mensual
7. Realizar durante el año 2022 más de 13.000 atenciones sociales con un promedio mensual de 1.150 personas mensuales
8. "Inauguración de la nueva Casa de Personas Mayores", habilitada con mejores acceso y espacios, para poder facilitar el desarrollo de las actividades de los mayores.

k.1.1.1) Oficina de Asistencia Social

Nombre de encargada: Marcela Leiva Valencia

Correo electrónico: marcela.leiva@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Procurar satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la comuna desde un modelo multisistémico con enfoque de género, en coordinación con otras unidades de la municipalidad

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- 1.-Realizar durante el año 2022 más de 13.000 atenciones con un promedio mensual de 1.150 personas mensuales
- 2.-Incorporar gestor de filas para mejorar orden y priorización de atención
- 3.-Entrega de 1851 Becas de incentivo para la Educación Superior
- 4.- Entregamos 12.429 ayudas sociales a vecinos y vecinas de la comuna de Melipilla.

Datos cuantitativos de la gestión de la Oficina el año 2022:

Tabla 59. Ayudas sociales entregadas el año 2022

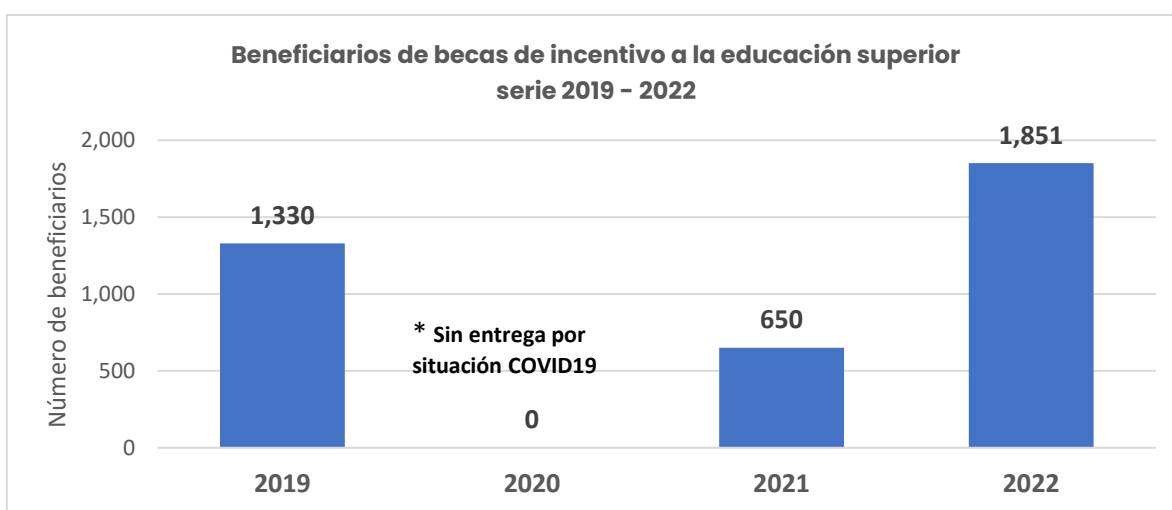
| AYUDAS SOCIALES - ATENCIÓN SOCIAL | |
|--|------|
| Tipo de ayuda social | Nº |
| Pasaje de Adulto a Santiago | 2453 |
| Servicios Funerarios | 49 |
| Insumos de Salud (Medicamentos, exámenes médicos, insumos) | 329 |
| Cajas de Mercadería | 2931 |
| Vales de Gas (11 y 15kg) | 1263 |
| Kit de Sanitización | 2832 |
| Pañales (adulto y niños) | 1193 |



| | |
|---|--------------|
| Tarjetas Solidarias | 971 |
| Textiles (camas, frazadas, sábanas) | 246 |
| Materiales de Construcción | 152 |
| Aportes para la adquisición de viviendas de emergencias | 10 |
| Total | 12429 |

El año 2022 entregamos un total de 12.429 ayudas sociales, dentro de las cuales destacan 2.453 beneficios de pasaje de adulto a Santiago, 2.832 kit de sanitización, 2931 cajas de mercadería, 1.263 vales de gas y 1.193 pañales.

Gráfico 22. Beneficiarios de becas de incentivo a la educación superior. Serie 2019-2022



Previo a la pandemia se entregaron 1.330 becas. Luego, el 2020, no se proporcionaron becas producto de la situación nacional producto del virus COVID19. El 2021 se entregaron 650 becas, y el año 2022 fueron becados 1851 estudiantes, un 184,7% más que el 2021.

k.1.1.2) Oficina de Registro Social de Hogares

Nombre de encargado/a : Teresa Santis Marambio

Correo electrónico: teresa.santis@munimelipilla.cl

Objetivo general: Administrar la aplicación, procesamiento y mantención de toda la información correspondiente al instrumento técnico de estratificación social de la comuna en conformidad a la normativa y reglamentos vigentes para tal efecto; permitiendo priorizar focalizar la distribución de recursos además de ordenar las listas de espera a los diferentes beneficios dirigidos a las personas y grupos familiares en estado y/o riesgo de vulnerabilidad.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

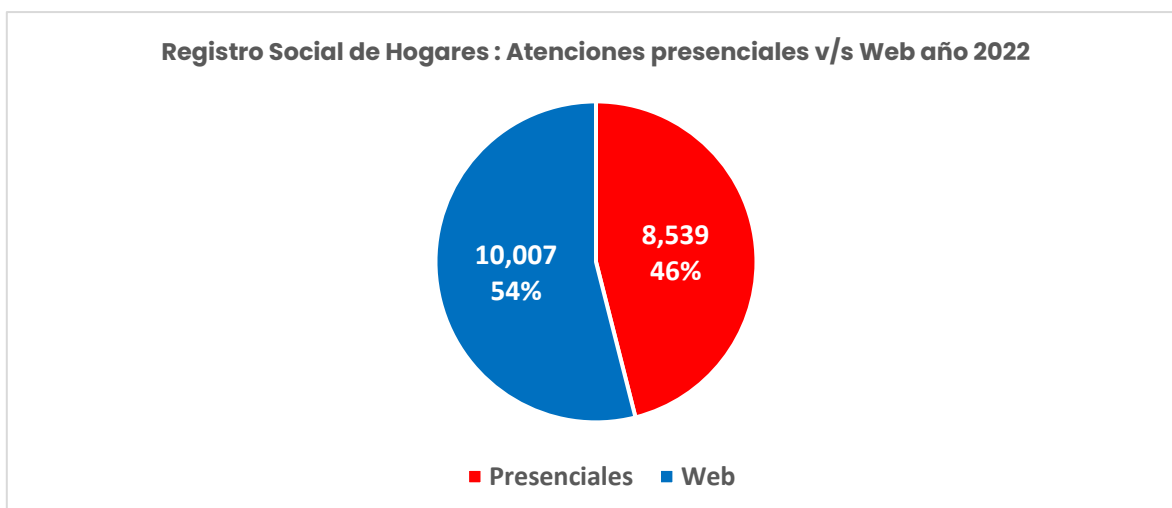
1. Aplicación del Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, ya sea en su



- modalidad presencial o digital, también al levantamiento del Anexo para Personas en Situación de Calle, cuando correspondía; se gestionó y se resolvieron todas las solicitudes de actualización, verificación, confirmación, rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares.
2. Se atendieron todos requerimientos ciudadanos (consultas y reclamos) referidos al Registro y se implementaron acciones en mejorar los procesos de atención a la ciudadanía, incluyendo organización de la atención, infraestructura y equipamiento, desarrollo de competencias para la atención, procedimientos, mecanismos de registro y evaluación, respuestas a la ciudadanía y coordinación con otros organismos.
 3. En relación a los requerimientos se tramitaron todos en los tiempos establecidos en los protocolos.
 4. Participación en instancias de capacitación y coordinación, relativas a la gestión, administración, control y supervisión del Registro Social de Hogares, así como en materias de atención a la ciudadanía y relacionadas con la herramienta Analista de Información Social (ADIS), convocadas y organizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
 5. Atención y entrega de acuerdo a la demanda de los ciudadanos, Cartolas Hogar, con la información de las familias en el Registro Social de Hogares. Se estima la entrega de 3000 cartolas como promedio mensual.
 6. Se participó en operativos con el objetivo de levantar y actualizar el Anexo para Personas en Situación de Calle y en las capacitaciones y acciones destinadas a la aplicación y actualización del Anexo.
 7. Otras acciones, entregar atención y orientación a usuarios en actividades referidas a municipios en Terreno, para acercar y facilitar los servicios municipales a los sectores más apartados de la comuna, participar de las actividades convocadas por el gobierno regional. Contar con un funcionario Atención de Casos en cada una de las 4 delegaciones municipales. Para facilitar el acceso al Registro Social de Hogares y sus respectivas modificaciones.

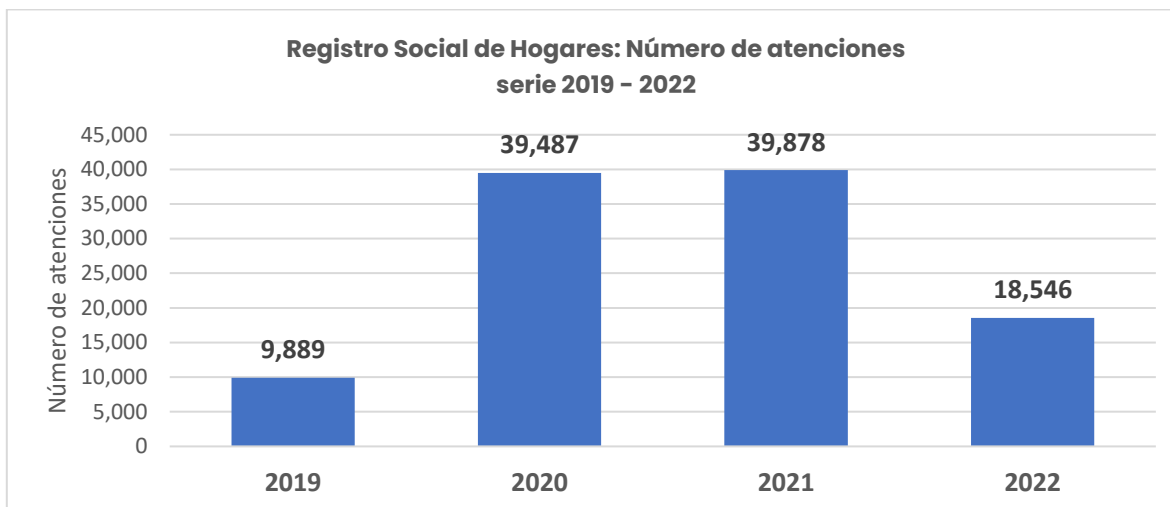
Datos cuantitativos de la gestión de la Oficina el año 2022:

Gráfico 23. RSH: Atenciones presenciales vs atenciones web, año 2022



El año 2022 se realizaron un total de 18.546 atenciones del RSH, siendo un 54% (10.007) vía web y un 46% (8.539) presenciales.

Gráfico 24. RSH: Número de atenciones. Serie 2019-2022



El año 2022 se registra una baja significativa en la cantidad de atenciones del RSH, pasando de 39.878 en el año 2021 a 18.546 en el 2022. El año 2020 y el 2021 cuentan con un comportamiento muy similar, ambos años registrando más de 39.000 atenciones.

k.1.1.3) Oficina de Adulto Mayor

Nombre de encargada: María Soledad Campos Lisboa

Correo electrónico: maria.campos@munimelipilla.cl

Objetivo general: Elaborar e implementar iniciativas relacionadas con la participación y la integración social de las personas mayores, con énfasis en aquellas en situación de postergación y abandono, que permitan contribuir a mejorar su calidad de vida desde una mirada multisistémica con enfoque de género.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. 02 de marzo del 2022, "Inauguración de la nueva Casa de Personas Mayores", habilitada con mejores acceso y espacios, para poder facilitar el desarrollo de las actividades de los mayores.
2. 15 de junio del 2022, "Capacitación de funcionarios y funcionarias sobre la Ordenanza Municipal de Personas Mayores", proporcionando un trato adecuado, de calidad y preferencial a las personas mayores.
3. 16 de junio del 2022 "Semana del Buen Trato", promocionar, difundir y sensibilizar a la Ciudadanía sobre los Derechos y el buen trato de las Personas Mayores, en el marco de la Ordenanza Municipal de Personas Mayores.
4. 02 de septiembre del 2022, en conjunto con la Red Comunal de Personas Mayores, se



- realiza “Celebración Pasando Agosto”, Bienvenida Primavera por el buen vivir, en un ambiente de entretenimiento, de esparcimiento y celebrar acorde a la popular creencia de que superando agosto logran tener un año más de vida.
- 11 de noviembre del 2022, en conjunto con la Red Comunal de Personas Mayores, se realiza Caminata de Personas Mayores “La meta es tu salud, pequeños pasos, grandes cambios”. El objetivo es visibilizar y compartir con las personas mayores, fomentar y reducir el proceso del envejecimiento, mantener la autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas mayores.
 - 31 de agosto del 2023, Seminario “De la Casa a la comunidad”, ¿Cómo vivimos las Personas Mayores en el desconfinamiento?, relatos de personas mayores y sobre su percepción social en la familia, de como les afectó el aislamiento social y como sobrellevaron la pandemia.
 - 26 de octubre del 2022, Concurso de Fotografía “Tu Fotografía es un Viaje al Pasado”, fomenta el conocimiento de nuestra historia, la belleza, sus tradiciones y patrimonio. Impulsar la reflexión sobre la identidad de Melipilla y la memoria familiar de la ciudad.
 - 13 de octubre del 2022, SPA “El Emporio de la Sabiduría y la Experiencia”, en el marco del mes de las personas mayores, se realiza operativo y servicios gratuitos de manicure, podología, masajes, peluquería, etc., asimismo, exposiciones de Artesanas mayores.
 - 28 de julio del 2022, “Campeonato Comunal de Cueca de Personas Mayores”. Facilita la integración, promoviendo y preservando las tradiciones propias de la patria, a través de nuestra danza nacional la Cueca, estimulando su práctica y difusión como una expresión viva de nuestra cultura. Pareja ganadora, 1er lugar, don David Sierra y Luisa Muñoz.
 - 28 de noviembre del 2022, “Taller de Huertas Comunitarios”, incentivo para el buen vivir, impartido desde la Dirección Gestión Ambiental. Su objetivo es el cultivo de los propios alimentos y medicina natural como acciones de combate al cambio climático

k.1.1.4) Oficina de Inclusión

Nombre de encargado/a: María Carolina Mateluna

Correo electrónico: mcarolina.mateluna@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Atender las necesidades y problemáticas sociales a las se enfrenten grupos que presentan una situación de desigualdad persistente en la comunidad, favoreciendo su inclusión y participación efectiva en la comunidad, por medio de un enfoque de Derechos Humanos con perspectiva de género.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Postulación y adjudicación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI, mediante la firma de convenio de colaboración con SENADIS, para promover políticas y prácticas en relación a la inclusión de personas con discapacidad, de manera transversal en la gestión municipal. Monto adjudicado \$47.529.600. Contratación de tres profesionales, para la conformación del equipo que implementa la EDLI.
2. Instalación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI 2022, en la comuna de Melipilla, con la participación de la Directora Regional Subrogante de SENADIS, Claudia Verdugo Labbé; profesional SENADIS, Equipo Edli; DIDECO, Javiera Arenas Arias; Jefa del



- Dpto. Social, Marcela Leiva Valencia y Encargada de la Oficina de la Discapacidad.
3. Reuniones de coordinación y capacitaciones con Departamento de Salud CORMUMEL y COMPÍN, para establecer flujos de atención comunal, para la gestión de la Credencial de Discapacidad, principalmente con Estamento de Trabajadores y Trabajadoras Sociales y evaluadores IVADEC
 4. Atención de personas para la gestión de Credencial de Discapacidad; postulación al Programa de Ayudas Técnicas; programa Yo Emprendo Semilla Discapacidad, traslado de personas que asisten a tratamientos de hemodiálisis; traslado de personas que asisten a consultas médicas y tratamientos en los diferentes dispositivos de salud de Santiago; orientación en beneficios de discapacidad, entre otros.
 5. Promoción y orientación sobre la Credencial de Discapacidad y sus beneficios a los/as apoderados de la Escuela Santa Laura y padres/madres de la Agrupación Benjamín Silva Cid.
 6. Diseño y planificación de la Encuesta Comunal de Discapacidad, junto a la Red Comunal de Discapacidad. Se realizan coordinaciones con, la de ese entonces, ex-Secretaría General CORMUMEL, Paulina Montesinos; Directora de Salud, Directora de Infancia, Directora de Educación, Director de Seguridad Humana, Delegada Provincial Presidencial.
 7. Difusión de las Ordenanzas Municipales “Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad” en la
 8. Oficina Provincial de IPS ChileAtiende y cajas de compensación. Mediante visita a los mencionados establecimientos, se hace entrega impresa de las ordenanzas, destacando la relevancia de su cumplimiento, para la inclusión de las PcD

Datos cuantitativos de la gestión de la Oficina el año 2022:

Tabla 60. Atenciones, visitas y operativos. Oficina del adulto mayor.

| Oficina del Adulto Mayor, en números, año 2022: | |
|---|-------------|
| Número de atenciones | 3.300 |
| Número de visitas a adultos mayores | 275 |
| Cantidad de operativos | 1 |
| Alcance del operativo | 70 personas |

El año 2022 hubo 3.300 atenciones en la Oficina del Adulto Mayor, junto con 275 visitas a la Casa de las Personas Mayores. También se realizó un operativo, que tuvo alcance de 70 personas.



k.1.1.5) Oficina de Vivienda

Nombre de encargado/a: Tamara Pino Wastavino

Correo electrónico: tamara.pino@municipalidad.cl

Objetivo general: Entregar asesoría y orientación a las familias en relación a la temática de subsidios habitacionales MINVU, ya sea para la obtención de una vivienda, mejoramiento y/o ampliación de estas, o beneficios de aporte estatal de arrendamiento. Asimismo, siendo un prestador de asistencia técnica, a través de un Convenio Marco se debe facilitar la obtención de una solución habitacional definitiva, erradicando su condición de allegados y/o arrendatarios a través de los distintos subsidios habitacionales impulsados por el Ministerio de vivienda y Urbanismo.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- 1.- Se orienta y gestiona a los/as usuarios/os en las diferentes problemáticas que se les presenten a las familias de nuestra comuna en la obtención, compra y venta de una vivienda.
- 2.- Apoyo de postulaciones a subsidio que se han realizado durante los primeros llamados vigentes a la fecha durante los meses julio a diciembre de 2022. Cabe señalar que todas las postulaciones son de manera online a través de la página www.minvu.cl con clave única.

Datos cuantitativos de la gestión de la Oficina el año 2022:

Tabla 61. Número de personas orientadas por la Oficina de la Vivienda

| | |
|---|-------|
| Número de personas orientadas por la Oficina de la Vivienda | 1.150 |
|---|-------|

La Oficina de la Vivienda, dependiente del Departamento de Desarrollo Social, declaró dar asesoría y orientación a 1.150 personas que fueron a consultar a las dependencias de la Municipalidad.

k.1.1.6) Fondos de terceros

k.1.1.6.1) Chile Crece Contigo

Objetivo general: Apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo, posibilitando que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Realización Reuniones Red Ampliada Chile Crece Contigo, manteniendo una permanencia mensual, el primer viernes de cada mes, en el auditorio Municipal, en este espacio se logra desarrollar un trabajo intersectorial, en torno a la política pública de



- Chile Crece Contigo, que busca generar instancias de desarrollo para los niños y niñas, acompañando el proceso desde su gestación hasta las 9 años.
2. Liderar Mesa Técnica Provincial de Niñez y Juventud: como equipo CHCC, se asumió la responsabilidad de liderar el trabajo de la Mesa Provincial, instancia en la que se abordaron diversas temáticas, siendo una de las principales, posicionar el enfoque de derechos de la Niñez, como eje central del trabajo, en este aspecto además, se realizaron campañas comunicacionales de Buen Trato y se avanzó en el desarrollo de un protocolo de actuación frente a casos de vulneración de derechos constitutivos de delitos.
 3. Capacitaciones a los equipos comunales, el equipo CHCC desarrolla durante el año 2022, una serie de charlas en diversos CESFAM de la comuna, principalmente con enfoque de Promoción de derechos, Rol del Co-garante de derechos de niños y niñas, procedimientos frente a vulneración de derechos de NNA. El equipo CHCC, se posiciona como un soporte técnico entre las Redes comunales, para apoyar en el abordaje de diversos casos.
 4. Capacitación de niveles Triple P para el equipo ejecutor y facilitadores/as nuevos/as del municipio y colegios, desde Marzo a Abril 2022. Se capacitaron en nivel 3 - Individual Breve, nivel 4 - Estándar y nivel 5 - Nuevos Caminos
 5. Exposición de la serie de Seminarios Triple P (Programa de Parentalidad Positiva) de forma masiva en el Teatro Serrano con convocatoria a la comunidad educativa de la comuna. Los días 22, 25 y 31 de Agosto de 2022.
 6. Exposición Serie de Seminarios Triple P en el Colegio San Agustín, educ. media para los/as apoderadas/os del establecimiento; se realizaron los días 01-09, 13-09 y 06-10 de 2022.

k.1.2) Departamento de Desarrollo Comunitario

Nombre de encargada: Paola Palacios Núñez

Correo electrónico: paola.palacios@munimelipilla.cl

Objetivo general: Promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias e intermedias de los vecinos, en el desarrollo de la comuna, y, como así también debe procurar a través del deporte y la recreación, desarrollo físico, intelectual y moral de las personas junto con la integración de la comunidad.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Celebración día del dirigente social
2. Celebración día de los y las niñas
3. Celebración y conmemoración día internacional por los derechos de las personas mayores
4. Conmemoración día internacional de personas detenidas desaparecidas
5. Caravana de carros alegóricos
6. Entrega juguetes y dulces navideños
7. Reapertura gimnasio El Bollenar
8. Reapertura piscina de Chocalán
9. Celebración fiesta de los sombreros
10. Campeonato futbol femenino



k.1.2.1) Oficina de Organizaciones Comunitarias

Nombre de encargada: Paola Palacios Núñez

Correo electrónico: paola.palacios@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Prestar asesoría técnica a las organizaciones sociales territoriales y funcionales, fomentar su desarrollo y legalización, promoviendo su efectiva participación en el municipio y su territorio.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Celebración día del dirigente social
2. Celebración día de los y las niñas
3. Premiación carros alegóricos
4. Entrega juguetes y dulces navideños
5. Torneo comunal de ajedrez
6. Celebración fiesta de los sombreros

Datos cuantitativos de la gestión de la Oficina el año 2022:

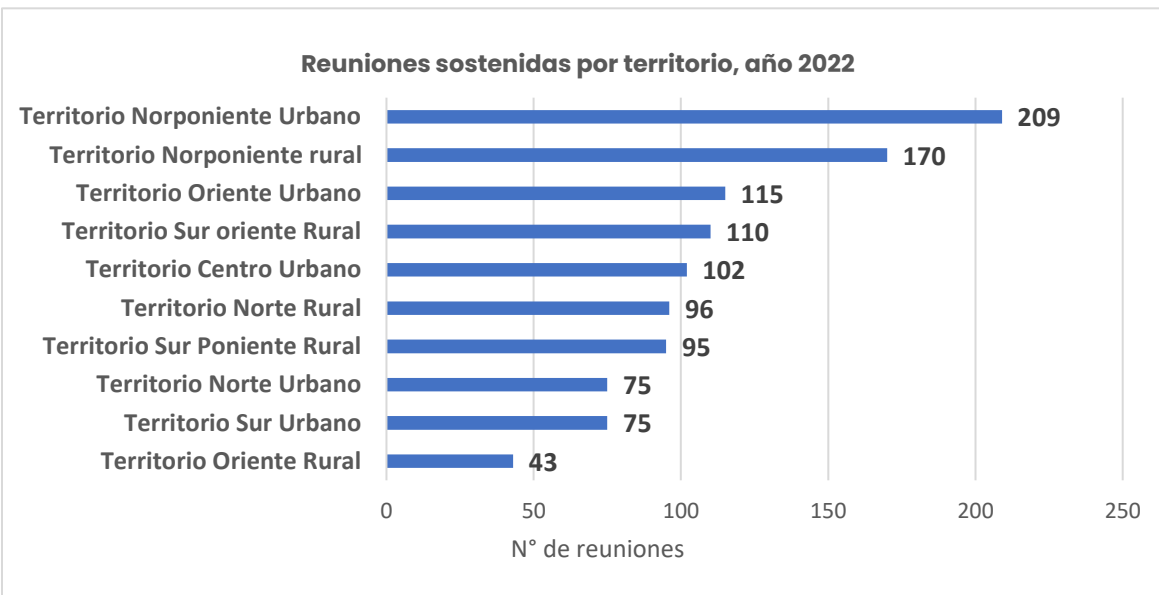
Tabla 62. Número de organizaciones comunitarias por tipo. Año 2022.



La Municipalidad de Melipilla atiende a 2133 organizaciones funcionales y territoriales en de la comuna, de las que 2009 se encuentran vigentes. El tipo mayoritario de organizaciones son "sociales" (agrupaciones de mujeres, centros de padres y apoderados, Centros Juveniles, entre otros), con un 27%, luego siguen las asociadas a vivienda, con un 22%, posteriormente con un 18% las organizaciones de deportes. En cuarto lugar, Juntas de Vecinos con un 13% del total.

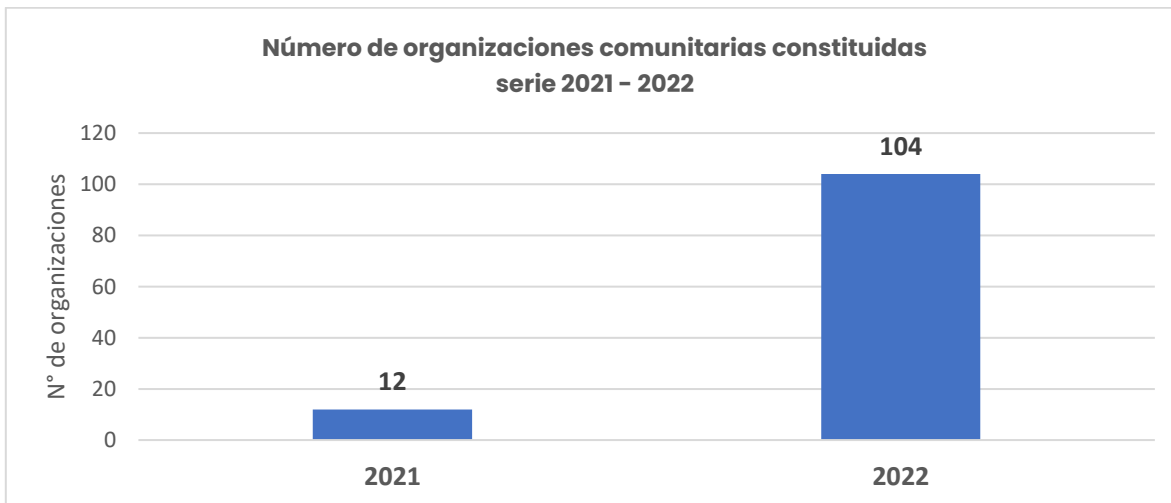


Gráfico 25. Reuniones sostenidas por territorio, año 2022



El territorio que concentra una mayor cantidad de reuniones es el Territorio Norponiente urbano, con 209 reuniones. Este territorio se extiende desde Avenida Las Torres hacia el Poniente. Luego lo sigue el territorio Norponiente Rural, cuyas localidades principales son Puangue y Lumbreras, con 170 reuniones. Posteriormente se ubica el territorio Oriente urbano (La Rinconada, Tal Tal, Logroño, Inca, Karina, Manuel Rodríguez), con 115 reuniones, y luego, en cuarto lugar, el territorio Sur Oriente Rural (Culiprán, Codigua, San Manuel, Popeta, entre las localidades más representativas).

Gráfico 26. Número de Organizaciones Comunitarias constituidas. Serie 2021-2022





El aumento del año 2022 con respecto al 2021 es de 8,6 veces, constituyéndose el 2021 un total de 12 organizaciones, y el 2022 un total de 104 organizaciones comunitarias funcionales o territoriales.

k.1.2.2) Oficina de Deportes

Nombre de encargado: Francisco Muñoz Fuentes

Correo electrónico: francisco.munoz@munimelipilla.cl

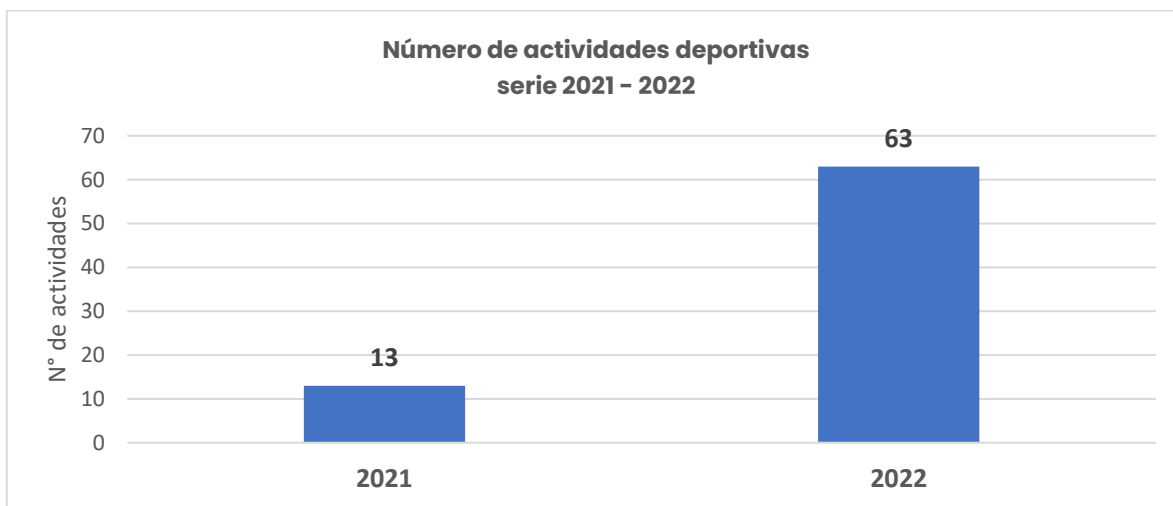
Objetivo general: Promover el desarrollo físico e intelectual de las personas a través del desarrollo integral del deporte y la recreación en la comuna fortaleciendo la identidad local, la salud y vida sana.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Día mundial del no uso del automóvil
2. Cicletada por la diversidad sexogenérica
3. Cross Trail La Viluma

Datos cuantitativos de la gestión de la Oficina el año 2022:

Gráfico 27. Número de actividades deportivas. Serie 2021-2022



Destaca el amplio crecimiento de las actividades realizadas por la Oficina de Deportes, pues el año 2021 reportaron 13 actividades, en cambio el año 2022 se realizaron un total de 63, lo que corresponde a un crecimiento porcentual del 384%,

k.1.2.3) Oficina de las Juventudes



Nombre de encargado/a: Felipe Espinosa Alarcón

Correo electrónico: Felipe.espinosa@municipalidad.cl

Objetivo general: Fomentar la participación de los, las y les jóvenes, preferentemente entre los 14 y 35 años de edad en diferentes ámbitos, áreas y espacios sociales, fortaleciendo la participación ciudadana intergeneracional.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Reapertura de la Oficina de las Juventudes
2. Postulación al programa compromiso joven del INJUV
3. Creación de la base de datos de organizaciones juveniles.

k.1.3) Departamento de Desarrollo Económico

Nombre de encargado: Hugo Álvarez Peña

Correo electrónico: hugo.alvarez@municipalidad.cl

Objetivo general: El Departamento de Desarrollo Económico tiene como objetivo apoyar, promover y desarrollar iniciativas a favor del desarrollo económico sustentable de los miembros de la comunidad, siempre destinado a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra comuna, enfatizando especialmente su labor en el desarrollo de políticas y ejecución de programas y proyectos que permitan aportar al fomento productivo, empleo y la capacitación para el trabajo dependiente o independiente, como así también el turismo, impulsando la coordinación y el apoyo mutuo de organismos estatales y privados, logrando optimizar los recursos disponibles.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Empleabilidad y generación de competencias laborales

A través de su oficina de intermediación laboral, OMIL, se articuló un trabajo en red con la Provincia de Melipilla, realizando una serie de actividades tales como ferias, encuentros empresariales, talleres de apresto laboral, becas de capacitación Sence, participación en Municipios en tu comunidad, entre otros, para acercar la oferta de servicios de esta oficina a la comunidad.

2. Ruralidad y Seguridad Alimentaria

La Agricultura Familiar Campesina fue abordada a través desde la Oficina Agrícola municipal por medio de las líneas de acción que, entre otras actividades, se destacaron la entrega de beneficios para este grupo de productoras y productores en aportes económicos, entrega de fertilizantes y asesoría técnica. A su vez, el programa seguridad alimentaria (ex autoconsumo), programa de huertas familiares, y huertas escolares sustentables complementaron el accionar de la oficina.

3. Desarrollo de la Actividad Silvoagropecuaria

Por medio del Programa de Indap PRODESAL, se realizó tanto el programa de inversión, así como de operación anual con 466 usuarias y usuarios productores en los rubros de horticultura sustentable, ganadería, frutales, apicultura y avicultura. Dichos planes buscan la transferencia de conocimiento



a sus participantes, así como realizar inversiones para la profesionalización de sus actividades productivas.

4. Melipilla Turismo

Estrategia que buscó la revitalización de la Oficina Municipal de Turismo, a través de una oferta programática donde destacaron actividades tales como la expo ecológica, Trail Running Viña Las Araucarias y Senderismo más Yoga para mujeres

5. Fomento Productivo Melipilla

Programa Mujeres Jefas de Hogar

En convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género se desarrolló el plan de trabajo que busca la autonomía económica de mujeres a través de distintas actividades que buscan entregar competencias, aportar espacios de comercialización y trabajo en red.

k.1.3.1) Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Nombre de encargada: Ximena Abarzua Echeverría

Correo electrónico: ximena.abarzua@munimelipilla.cl

Objetivo general: Las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) tiene como objetivo Lograr la inserción laboral de los/as usuarios inscritos en la oficina en busca de un empleo formal y dependiente, estableciendo los lineamientos e iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación, se entrega información a las personas respecto de las opciones o posibilidades laborales en la comuna. Las OMIL forman parte de la Red Pública de Empleo y dentro de sus funciones principales apoyan a quienes buscan trabajo, acercándolos a las ofertas de empleo que ofrecen las empresas e instituciones.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Feria Laboral Provincial

La Feria Laboral es la instancia pública más relevante en la provincia para la búsqueda, promoción y colocación en puestos laborales para vecinas y vecinos. En su versión 2022 tuvo una capacidad de 40 Stands donde las empresas y e instituciones de gobierno de la Provincia de Melipilla se dieron cita para disponibilidad sus ofertas y servicios.

Parte de las empresas e instituciones que participaron en esta versión fue Empresa Agrosuper Pollo, Ariztia, Empresa EMIN, Clínica San Agustín, Clínica los Maitenes, Agrícolas María Pinto, Agrícola Chorombo, Agrícola ASSA, Viña Ventisquero, Viña las Araucarias, Empresa Sausier de Construcción Vial, Empresa McDonald's, Empresa KFC, entre otras. A su vez, las Instituciones presentes fueron Chile Valora, JUNGE (Junta Nacional de Jardines Infantiles), AFC (Administradora de Fondos de Cesantía), SENCE Región Metropolitana, Seguridad y Salud laboral), CONAF, oficina de La Discapacidad y otras.



La Feria Laboral convoca a toda la red OMIL de la Provincia. Nuestra comuna al ser capital provincial, y tener una Oficina de Intermediación Laboral en la categoría de avanzada de acuerdo a SENCE, fue la anfitriona de esta actividad el pasado 17 de octubre de 2022.

2. Encuentro Empresarial Provincial

La Red Provincial de OMIL gestiona año a año una jornada de encuentro entre las oficinas de las cinco comunas que la componen, y representantes del sector privado que han sido parte de su plan de trabajo anual.

Realizado el 25 de agosto en la Comuna de San Pedro, el Encuentro Empresarial tuvo la presencia de 25 empresas tales como: Agrosuper Pollo, Empresa Ariztia, Minera La Florida, Empresa Codelco, Empresa Serfocón Ltda., Clínica Los Maitenes, McDonald's, entre otras.

En la Instancia se realizaron reconocimientos y premiaciones a las empresas asistentes por su aporte en la generación de empleo local y trabajo conjunto con las oficinas Omil de la Provincia.

3. Despliegue de Puntos Informativos OMIL

Los puntos informativos son actividades realizadas por la Ofical OMIL Municipal en conjunto con la Red Omil Te Emplea de la Provincia. Buscan a difundir los servicios y prestaciones que dicha oficina realiza, así como captar tentativas ofertas laborales para nuestra comunidad.

Las activaciones realizadas en 2022 fueron en las comunas de Curacaví y Melipilla, cuyos puntos fueron la Plaza de Armas de Melipilla y el frontis de la Municipalidad de Curacaví.

4. Talleres de Apresto Laboral

El objetivo de los talleres es la entrega de información y herramientas para fortalecer la preparación y planificación personal en relación con la búsqueda de empleo., cuyos contenidos se enmarcan en un trabajo teórico y práctico, abordando temas como tales como la elaboración de un CV, técnicas para enfrentar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de empleo, entre otros.

Tabla 63. Tipo y cantidad de taller de apresto laboral

| Tipo de talleres | Cantidad |
|--|----------------------------------|
| 3 talleres, dirigido al Programa Mujeres jefas de Hogar) | 60 |
| 1 taller, dirigidos a personas con discapacidad | 12 |
| 2 taller dirigido, al Programa | 30 |
| Personas con Apresto Laboral Personalizado | 99 |
| TOTAL | 201 total Personas Aprestadas |



5. Programa Becas laborales SENCE

El Programa de capacitación en oficios con enfoque en el desarrollo de competencias laborales son cursos de capacitación gratuitos para la comunidad otorgados por Sence y gestionados por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral. Posibilitan el acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, cesantes, y a quienes buscan trabajo por primera vez o tienen empleos precarios o de baja calificación laboral.

Para el caso de Melipilla, los cursos de capacitación y el número de personas capacitadas son descritas en la siguiente tabla:

Tabla 64. Tipos de cursos y N° de capacitados, año 2022

| Tipos de cursos | N° Capacitados |
|--|-----------------------------|
| 1 curso de Gestión Empresarial | 20 personas capacitadas/dos |
| 1 curso de Alfabetización digital 2 Cursos | 15 personas capacitadas/dos |
| 2 cursos de Marketing Digital | 30 personas capacitados |
| Personas egresadas de los cursos y Diploma SENCE | Total 65 |

6. Participación en “Municipios en Tu Comunidad”

Participación activa en los “Municipio en tu Comunidad” actividad de las Delegaciones Municipales realizados en los sectores rurales de comuna de Melipilla. Cuyo objetivo es acercar a los vecinos y vecinas los servicios que ofrecen de las oficinas

7. OMIL Inclusiva

Durante 2022 se sumó al equipo de trabajo de OMIL Melipilla una profesional a cargo de asesorar y guiar tanto a postulantes con discapacidades como a empresas en el proceso de inclusión de dichas personas con discapacidad.

En ese contexto, se realizaron 10 visitas a empresas locales y sus alrededores, en la de la búsqueda de vacantes de puestos laborales y se les realizan análisis de puestos de trabajo para las personas en situación de discapacidad que buscan trabajo.

El objetivo del análisis de puesto de trabajo es la observación directa, de las actividades y factores técnicos que constituyen una ocupación laboral a personas con discapacidad, a fin de tener claridad del perfil, competencias, evaluación del entorno de accesibilidad.

Fueron 10 empresas locales son las siguientes: Empresa constructora Petra, Agrícola la Hornilla, Empresa Oca Global, Tienda Hites, Tienda Corona, tienda Family shop, Clínica los Maitenes, empresa Tarragona, KFC comidas rápidas y Empresa Baco Seguridad.

Tabla 65. Oficina Municipal de Información Laboral. Resumen gestión año 2022.





Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) en números, año 2022:

| | | |
|--|-------|---|
| Personas inscritas y/o actualizadas en la bolsa nacional de empleo. | 2.609 | |
| Personas derivadas a puestos de trabajo. | 989 | Personas derivadas a las empresas a entrevistas Laborales. |
| Personas colocadas en puestos de trabajo. | 558 | Usuarios colocados en distintos puestos de trabajo como: Trabajos agrícolas, construcción y servicios, contratadas. |
| Visitas a empresas en terreno. | 32 | Se visitaron e empresas en la búsqueda de ofertas laborales y seguimientos de personas colocadas. |
| Talleres de apresto laboral (6 talleres). | 201 | Personas asistentes a talleres: 3 talleres dirigidos a mujeres jefas y 1 taller a personas con discapacidad. |
| Levantamiento de ofertas laborales. | 415 | Ofertas gestionadas con las empresas. |
| Personas orientadas laboralmente. | 652 | Personas orientadas por entrevista del Psicólogo Laboral. |
| Feria Laboral. | 1 | Realizada el 17 /10/2023 en la Plaza de Armas de armas de Melipilla, con una capacidad para 40 Stands. |
| Encuentro Empresarial (Con empresas de la Provincia de Melipilla). | 1 | Participaron 25 Empresas de la Provincia de Melipilla como Minera Florida, Codelco, Agrosuper pollo, Ariztia, etc. |
| Acciones de punto Informativos de las OMIL de la Provincia. | 2 | Realizados en Plaza de Armas de Melipilla y en el frontis de la Municipalidad de Curacaví. |
| Delegaciones Municipales en participar en "Municipio en tu Comunidad". | 4 | Acercar a los vecinos y vecinas los servicios en la comunidad de las oficinas de la Institución. |



k.1.3.2) Oficina Agrícola

Nombre de encargado: Francisco Candia Landaeta

Correo electrónico: francisco.candia@municipalidad.cl

Objetivo general: La Oficina Agrícola perteneciente al Departamento de Desarrollo Económico de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) en la Ilustre Municipalidad de Melipilla, tiene como objetivo el promover la actividad Silvoagropecuaria desde una visión sustentable y sostenible, en el grupo de agricultores, campesinas y campesinos de la comuna que las quieran desarrollar, con especial énfasis en agricultoras y agricultores no INDAP, pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina (AFC). La comunidad es aquí orientada y asistida técnicamente, con los recursos con que cuenta la institución y las capacidades profesionales de esta oficina para promover la producción de cultivos inocuos que garantice la seguridad alimentaria con un bajo impacto ambiental.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Programa Siembra por Chile Melipilla, Bono en Efectivo

El sector agrícola nacional sufrió grandes pérdidas producto de las sequías y el alza de fertilizantes durante 2022. Producto de ello el Gobierno del presidente Gabriel Boric entregó ayudas de emergencia en el marco del programa Siembra por Chile, que permitió entregar aportes por \$120.000.000 en favor de 400 personas y sus familias, la comuna que más dinero recibió a nivel nacional, donde cada persona tuvo una asignación de \$300.000.

La Oficina Agrícola fue la unidad técnica a cargo del levantamiento de información para posterior distribución. En ello se destaca el catastro de unidades productivas que no pertenecen a INDAP, de pequeños agricultores y agricultoras pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina. Dicho catastro se utilizó para la recepción de beneficios entregados a través de la SEREMI de Agricultura dentro del CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE FONDOS AYUDA DE EMERGENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "SIEMBRA POR CHILE".

2. Programa Siembra por Chile Melipilla, Fertilizantes

En complemento con la primera entrega del bono de 300 mil, el programa Siembra por Chile realizó una segunda ayuda a campesinos y campesinas afectadas, esta vez, en la entrega de fertilizantes comprometidos por el gobierno del presidente Boric.

Esta vez el beneficio contó con la entrega de sacos de 25 kilos de Urea a 236 agricultores, con 7 sacos para cada uno. Lo que significó un aporte monetario de aproximadamente \$74.000.000.

Lo que en ambos aportes del Programa Siembra por Chile da un total aproximado de \$194.000.000 para la comuna de Melipilla.

3. Programa Huertas Familiares

Actualmente la Oficina Agrícola está conformada por tres profesionales, Ingenieros e Ingenieras Agrónomas. Esta, contó con un presupuesto de \$4.950.000, para gastos operacionales, con los cuales se elaboró y ejecutó un Proyecto de Huertas Familiares Sustentables, tanto en el sector



Urbano, Barrio Santa Elvira, como en el rural en la localidad de Tantehue. En ambos sectores se atendió a 10 familias.

Para la capacitación de estas familias se contrató a especialistas en Agricultura Alternativa, quienes practican las técnicas de producción en Bancales, Metro cuadrado y Tres Bolillo. En este caso se ocupó un presupuesto de \$5.000.000.

También se participó en la mesa de frutillas por el ataque del nematodo foliar que estaba atacando a los cultivos de frutilla en la región, *Aphelenchoides fragariae*.

4. Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria (Ex – Autoconsumo)

Desde la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región Metropolitana se continuó con el Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria destinando un presupuesto de \$10.500.000 para su realización en 2022. La oficina agrícola participó activamente en el desarrollo de las actividades del programa colaborando en la construcción de Cajón Escala e Invernadero para 10 familias de la comuna de Melipilla.

5. Huertas Escolares Sustentables

Por otra parte, se realizaron capacitaciones en diversos Jardines Infantiles, de nivel Pre-escolar de la comuna como: Pomaire, Santa Rosa de Esmeralda y Pabellón, entregándose charlas talleres en el desarrollo de huertas escolares sustentables con el medioambiente.

6. Comisión Provincial de Plaguicidas

La Oficina Agrícola, participa activamente en representación de la Municipalidad, en la Comisión Provincial de Plaguicidas, quien en conjunto con AFIPA llevan adelante el Programa “Campo Limpio”, con la Campaña “Recolección de Envases Vacíos de Plaguicidas con Triple Lavado”, con cuatro fechas de recolección en la Comuna: Marzo, Mayo, Septiembre y Noviembre. Recolectándose el año 2022 un total de 24.150 kilos de plástico que fueron sacados de los campos de la comuna.

k.1.3.3) Oficina de Turismo

Nombre de encargado/a: Sin encargado al 21 de abril del 2023.

Correo electrónico: turismo@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: El Objetivo principal es promover y fortalecer el desarrollo turístico comunal, a través de la planificación de una actividad turística sostenible, que resguarde los recursos y patrimonio turístico de Melipilla. Además, articulando a una red de prestadores de servicios turísticos comunales para su fortalecimiento y crecimiento, vinculándose con instituciones públicas y privadas atinentes a la actividad turística, que en su conjunto contribuyan a posicionar a la comuna de Melipilla como un destino turístico sustentable en concordancia con su identidad territorial

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?



1. Realización de la Expo Ecológica

El recinto piscina Chocalán albergó en mayo de 2022 la primera versión de la expo ecológica, actividad que buscó poner en valor la oferta turística comunal de prestadores relacionados el turismo de intereses especiales a disposición de toda la comunidad Melipillana. En la ocasión se presentó muestra del mercado campesino del programa de Indap, muestras gastronómicas de Melipilla, y actividades artístico culturales.

2. Trail Running Viña Las Araucarias

Emplazo en el sector de la Viluma, esta actividad se realizó en colaboración con la Oficina de Deportes de la Municipalidad en tanto convocó a atletas y aficionados a esta disciplina. Su objeto es relevar la potencialidad turística del destino factible de utilizar bajo las modalidades de turismo de intereses especiales, diversificando la oferta del destino Valle del Maipo.

3. Senderismo y Yoga para Mujeres

La actividad de senderismo busca presentar e invitar a explorar el patrimonio natural y cultural del sector, contemplado diversos paisajes, a través de un senderismo guiado y de baja intensidad, exclusivo para mujeres por las laderas del Cerro Cóndores. Sumado a ello se realizó la práctica de yoga pensada para las participantes bajo la consigna de espacios seguros y te contención para mujeres de Melipilla.

k.1.3.4) Programas Económicos Externos.

k.1.3.4.1) Programa de Desarrollo Local – Prodesal – Indap Melipilla

Nombre de encargado: Francisco Candia Landaeta

Nombre del coordinador: Álvaro Galleguillos

Correo electrónico: prodesal@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

El PRODESAL es un programa de INDAP, ejecutado por la Municipalidad, a través de un Convenio firmado entre estas instituciones, desde el año 2005, y financiado en conjunto para atender a la pequeña Agricultura Familiar Campesina, AFC, de la Comuna.

La Oficina Agrícola municipal, es la contraparte del INDAP y la encargada de la supervisión del Programa PRODESAL, velando que se cumpla con el Plan de Trabajo Anual, PTA, y los compromisos adquiridos.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Fondos de financiamiento Prodesal



A través del programa PRODESAL se trabajan dos instrumentos de financiamiento Incentivo al Fomento Productivo (IFP) y el Fondo de Operación Anual (FOA). Con respecto al Incentivo al Fomento Productivo se presentaron 91 proyectos de inversión, los cuales buscan generar un impacto productivo en el desarrollo del agricultor. Durante el año 2022 se apalancan 78.895.233 pesos en proyectos. Con respecto al Fondo de Operación Anual, el cual se enfoca en Insumos Agrícolas (Fertilizantes, productos fitosanitarios, etc.) Se aplicó un monto de 40.825.000 para 355 beneficiarios del programa PRODESAL, quienes mantienen un 40% en su registro Social de Hogares al 1 de enero del año 2022.

2. Emergencias Agrícolas

Durante el año 2022, se realizaron emergencias agrícolas debido a distintos focos, principalmente debido a la escasez de alimento debido al déficit hídrico, plagas nuevas en el país (Nematodo de la frutilla) y aumento en el valor de fertilizantes. Es por esto que INDAP a través del programa PRODESAL canalizó distintos recursos con el objetivo de ayudar a la pequeña agricultura. Entre ellos se cuenta:

- a) Emergencia Apícola : Se benefició a 46 apicultores Indap, con un monto total de 8.600.000
- b) Emergencia Ganadera :Se benefició a 136 usuarias y usuarios de Indap, con un monto total de 27.200.000
- c) Emergencia Frutilla : Para esta emergencia se beneficiaron a 16 agricultores del programa, entregándoles 600.000 por ha con un tope de 1.200.000 por cada usuario. Total 22 ha. 13.200.000

Emergencia alza de precios en fertilizantes: Para abordar esta emergencia se buscó poder entregar fertilizantes, principalmente UREA (nitrógeno) en el caso de los agricultores que mantiene sistemas productivos convencionales, entregando 7 sacos de urea por agricultor, beneficiando a 174 agricultores. Para el caso de las usuarias y usuarios que mantienen un sistema productivo más sostenible, se gestionó la entrega de un bioestimulante orgánico, el cual aporta macro y micro nutrientes para un mejor desarrollo dentro de su ontogenia. En este caso se benefició con 5 litros por cada usuaria y usuario.

3. Expo Apícola Melipilla

Durante el desarrollo del programa PRODESAL Melipilla se realizó la Expo Apícola Melipilla, esta actividad buscó exponer los productos apícolas producidos en el territorio y representados por agricultores del programa PRODESAL. Esta actividad se realizó en la Plaza de Armas el día sábado 11 de junio y convocó a cerca de 200 personas quienes asistieron y participaron de las distintas actividades (cata de miel y concursos culturales relacionados con la producción apícola).

4. Seminario Apícola

Para el desarrollo de esta actividad se busca enmarcar una semana de actividades vinculadas a la apicultura, comenzando por el desarrollo de un seminario realizado el día 31 de Mayo en el salón consistorial de la municipalidad, posteriormente a esta actividad de forma complementaria se



organizó conversatorios apícolas en los sectores de San José y Culipran. Concitó un público de 60 personas.

5. Seminario Agroecológico

Se desarrolla un seminario agroecológico en el marco de la transición de una agricultura convencional a una sustentable. Este seminario fue transmitido en vivo a través del fan Page de la municipalidad y realizado de forma presencial en el Centro Cultural Teatro Serrano, convocando a cerca de 120 usuarios y usuarias del programa PRODESAL

6. Mercado Campesino

Dentro de las actividades relacionadas con el programa PRODESAL , está el Mercado Campesino , el cual funciona todos los días lunes y viernes desde las 08:30 a las 14:00 horas. En este Mercado , las usuarias y usuarios del programa tienen la posibilidad de comercializar sus productos , realizando un circuito corto y generando una mayor rentabilidad de los productos producidos. Esta actividad beneficia a 24 usuarias y usuarios del programa PRODESAL, lo cual son itinerantes.

k.1.3.4.2) Programa Mujeres Jefas de Hogar Sernameg

Nombre de encargada: Carolina Delgado Pizarro

Correo electrónico: carolina.delgado@munimelipilla.cl

Objetivo general : Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Talleres de formación para el trabajo, con 30 usuarias del programa mujeres jefas de hogar Melipilla , mes de agosto año 2022.
2. Trabajos colaborativos con Duoc Uc y programa mujeres jefas de hogar Melipilla. Marketing digital y ventas digitales 30 usuarias PMJH, mes de octubre año 2022
3. Capacitación con dirección del trabajo Melipilla durante el mes de mayo año 2022
4. Apoyo dental : coordinación equipo florencia y equipo pmjh 40 usuarias con derivaciones, mes de octubre año 2022
5. Capacitación de apresto laboral con Omil Melipilla y 15 usuarias del pmjh , mes de octubre 2022
6. Encuentro comunal del programa mujeres jefas de hogar Melipilla, 35 usuarias , mes de octubre
7. Capacitación de computación nivel usuarias con la participación de 15 usuarias del programa mujeres jefas de hogar Melipilla , mes de noviembre año 2022
8. Ferias ocasionales. 8 usuarias en mes septiembre y Feria Navideña; 25 usuarias del pmjh



k.1.4) Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Nombre de encargado/a: Marcela Paz Moreno López

Correo electrónico: marcela.moreno@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: El Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, se inserta en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Su objetivo es promover el desarrollo cultural plural y diverso, participativo y feminista de la comuna de Melipilla, a través de planes y programas que promuevan el acceso, la creación y la difusión a iniciativas artístico culturales locales a la ciudadanía; la formación y colaboración ligada al quehacer artístico-cultural territorial; el rescate y puesta en valor de la memoria y el patrimonio; el buen uso y expansión de los espacios culturales para la ciudadanía; y el apoyo a creadores/as locales en su desarrollo integral como agentes culturales fundamentales para la vida cultural y economía de la comuna.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

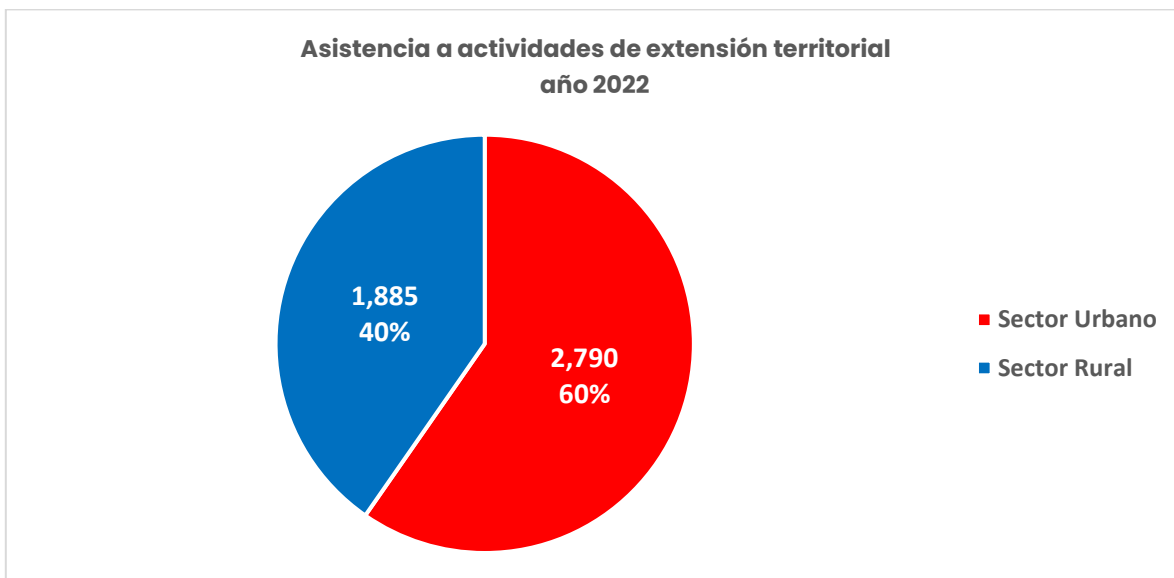
1. El principal hito fue la Creación del Departamento de Culturas, las Artes y el Patrimonio en el mes de Febrero de 2022. Su creación generó un marco de acción para la gestión cultural institucional y resguarda el enfoque en el desarrollo artístico, cultural y patrimonial local.
 - Visibilización y valoración de las y los trabajadores de las culturas, las artes y el patrimonio Se promueve la comprensión de la dimensión profesional de las y los trabajadores de la cultura, considerando el sector cultural como importante dentro de las actividades sociales, educativas, económicas y de salud. Existe un compromiso con el pago a las y los trabajadores del sector cultural
2. Homenaje a artistas de Melipilla Pia Barros y Arpilleristas
 - Con el objetivo de reconocer y valorar la trayectoria y la trascendencia social y política de las artistas locales.
3. Realización de concurso público para cargo de encargatura departamento
4. Adjudicación de fondos del MINCAP
5. Firma de convenios con Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y con Escuela Moderna de Música

Datos cuantitativos de la gestión de la Oficina el año 2022:

Tabla 66. Actividades de Extensión Territorial. Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

| Actividades de extensión territorial. | | |
|---------------------------------------|---|----------------|
| Sector | Localizaciones | Nº de personas |
| Sector Urbano | Plaza de Armas, Plaza los Cardenales, Población Padre Hurtado, Población Pablo Lizama. | 2.790 |
| Sector Rural | Bollenar, Mallarauco, Pahuilmo, Mandinga, Culipran, Popeta, San Manuel, Pabellon, Huechun, Pomaire, Carmen Bajo, La Viluma. | 1.885 |
| Total de asistentes: | | 4.675 |

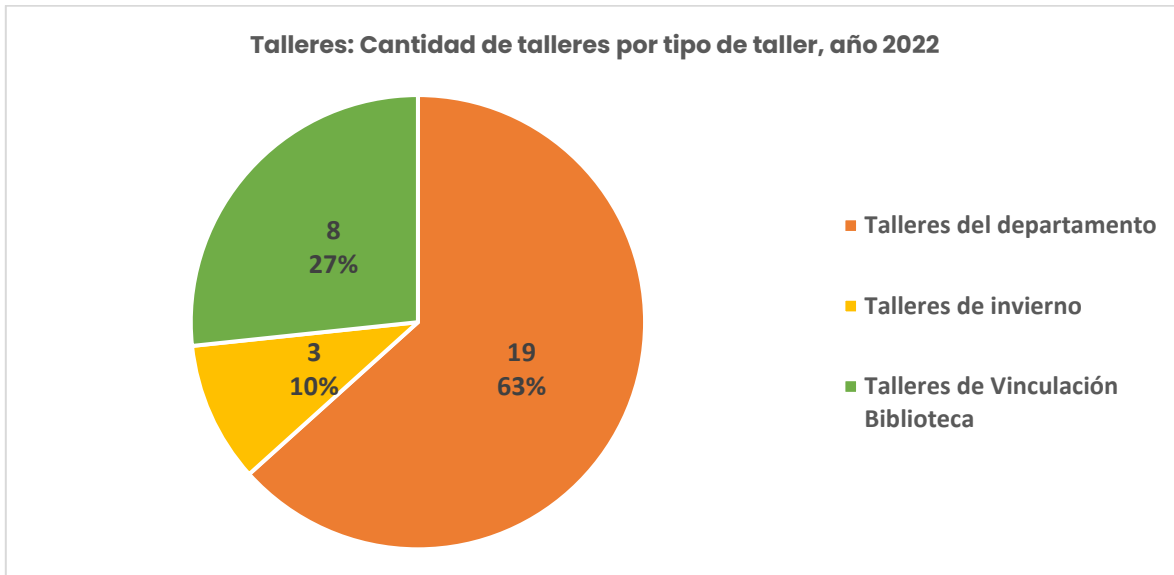
Gráfico 28. Asistencia a actividades de extensión territorial. Año 2022



La tabla 60 y el gráfico 28 nos señalan que participaron un total de 4.675 personas en las actividades de extensión territorial desarrolladas por el Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. De estas personas, 40% corresponden al sector rural de la comuna y un 60% son parte del sector urbano de la comuna.

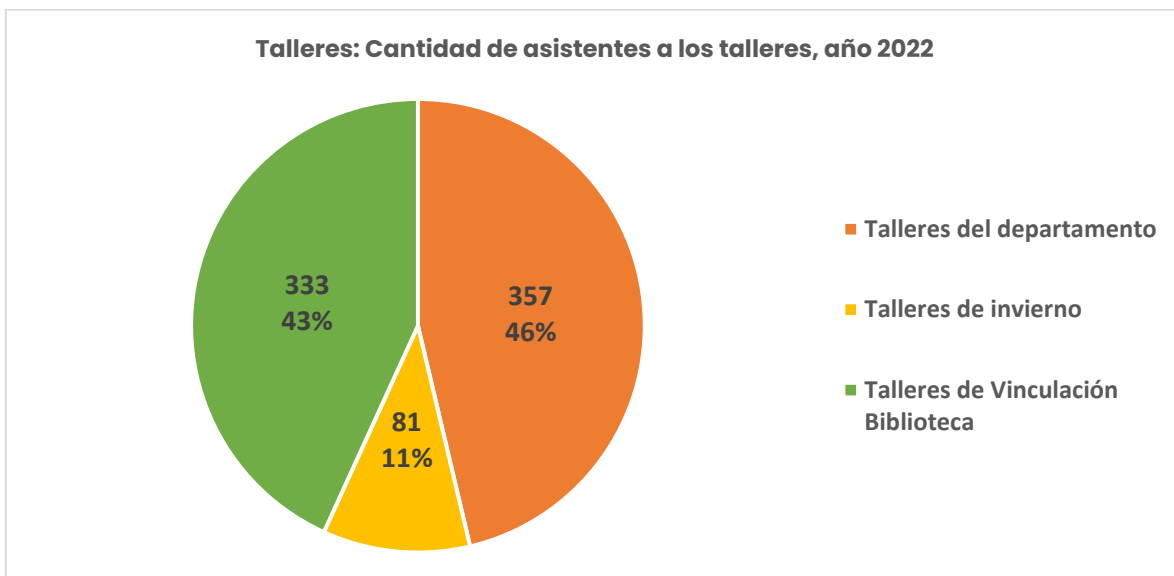
Gráfico 29. Cantidad de talleres por tipo de taller. Departamento de las culturas, las artes y el

patrimonio.



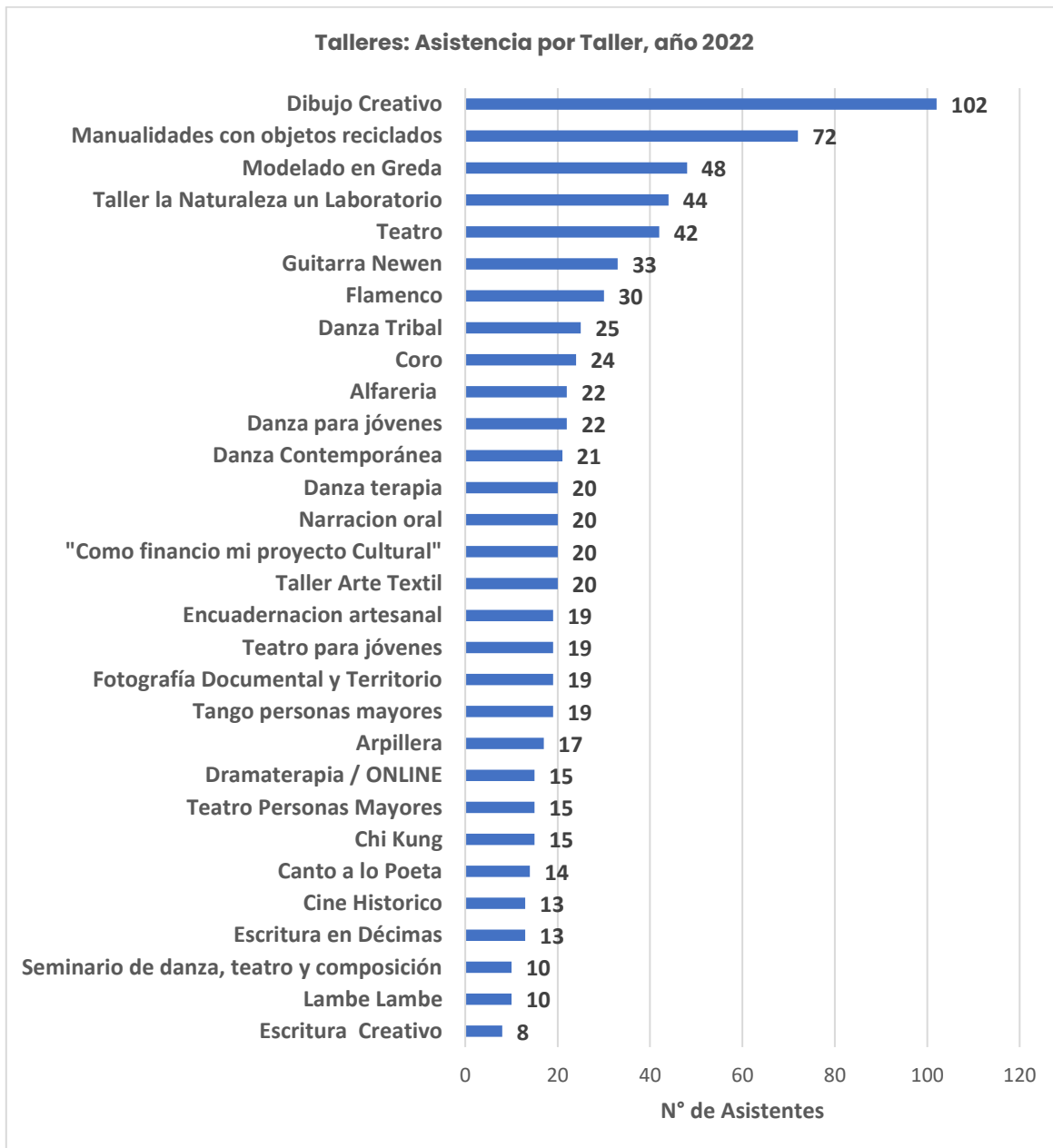
Durante el año 2022 se realizaron 30 talleres. 19 (63%) correspondieron a Talleres del Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 8 fueron parte de los Talleres de Vinculación de las Bibliotecas y 3 fueron parte de los Talleres de Invierno.

Gráfico 30. Cantidad de asistentes a los talleres. Departamento de las culturas, las artes y el patrimonio



A los 30 talleres asistieron un total de 771 personas. 333 (43%) asistieron a los Talleres de Vinculación de las Bibliotecas, 357 (46%) asistieron a los talleres del Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y 81 (11%) asistieron a los talleres de invierno.

Gráfico 31. Asistencia por taller. Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, año 2022



771 personas asistieron a talleres del Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. De ellas destacan las 102 que asistieron al taller de Dibujo Creativo, 72 que asistieron al taller de Manualidades con Objetos reciclados, 48 que asistieron al taller de modelado en freda, 44 que asistieron al taller “La naturaleza un laboratorio” y 42 que asistieron al taller de teatro.

k.1.4.1) Centro cultural Teatro Serrano



Nombre de encargado/a: Marcela Paz Moreno López

Correo electrónico: marcela.moreno@municipalidad.cl

Objetivo general: Difundir las artes escénicas, musicales y visuales en la comuna, generar vinculación de la comunidad en general con las artes, promover el desarrollo artístico local, programar espectáculos artísticos de calidad y diversas instancias de formación artística.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Talleres de formación artística:

Guitarra, Flamenco, Tango, Escritura en Décimas, Fotografía Documental y Territorio, Canto a lo Pueta, Danza Contemporánea Infantil Danza jóvenes, Teatro para jóvenes, Cine Histórico Jóvenes, Taller Textil, Chi Kung y Teatro para Personas Mayores.

Programa Cultural y Cultura Viva Comunitaria: Programa de apoyo y desarrollo creativo Desarrollar capacitaciones a creadoras y creadores locales ligadas a su quehacer artístico-creativo Programa Bibliotecas, Centros y Espacios Culturales.

2. Programa de Patrimonio. Rescate y puesta en valor de la memoria y el patrimonio

3. Festival de Otoño /Artes Escénicas.

Objetivo: Contribuir al desarrollo de públicos y audiencias en la comuna de Melipilla Programa de apoyo y desarrollo creativo Ejecutar acciones tendientes a la vinculación regional, nacional e internacional de creadoras/es locales.

Obras: Programa Cultural – Cultura Viva Comunitaria

- Paineur (todo público)
- Feos (+14)
- Helena (Familiar) (Gobierno Regional. Red de Centros Culturales. Red de Salas)

4. Azotea Pública

Grabación de sonido y audiovisual a bandas musicales locales del Territorio.

5. Programa Cultural – Cultura Viva Comunitaria

Objetivo: Contribuir al desarrollo de públicos y audiencias en la comuna de Melipilla, gestionar una programación cultural de calidad y diversa que se vincule con la ciudadanía.

Desarrollar, ejecutar y establecer una vinculación con la ciudadanía para que ésta sea partícipe y co-creadora de procesos de formación artístico-cultural, así como del rescate y la valoración del patrimonio.

6. Conversatorio Memoria, Tradición e identidad: Ramón Andreu Premio Nacional y Margot



Loyola

Invitados Cantores y Cantoras de Melipilla / CCTS – CORMUMEL

7. Programa Cultural y Patrimonial

Objetivos:

Fortalecer el sentido de arraigo y pertenencia de la ciudadanía a través del conocimiento y puesta en valor del Patrimonio Cultural de la comuna de Melipilla.

Ejecutar acciones que busquen el rescate y valoración del patrimonio material e inmaterial de Melipilla, su comunidad, y manifestaciones.

Desarrollar, ejecutar y establecer vinculación con la ciudadanía para que ésta sea partícipe y co-creadora de procesos de formación artístico- cultural, así como del rescate y la valoración del patrimonio.

8. Programa de Patrimonio

Objetivos:

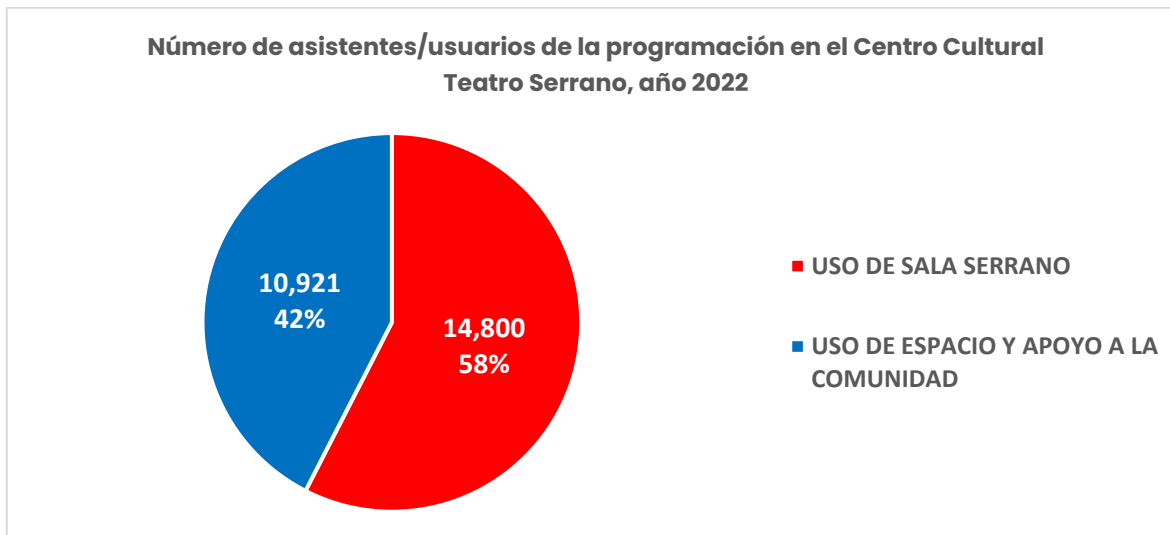
Fortalecer el sentido de arraigo y pertenencia de la ciudadanía a través del conocimiento y puesta en valor del Patrimonio Cultural de la comuna de Melipilla.

Facilitar la protección y conservación del patrimonio material (inmuebles, sitios, archivos documentales, planimétricos, actas municipales, materiales de colección sobre la ciudad) y manifestaciones de valor patrimonial inmaterial en el amplio sentido de su manifestación diversa.

Desarrollar iniciativas y vinculaciones que contribuyan a la legitimidad de la memoria y los derechos humanos

Datos cuantitativos de la gestión de la Oficina el año 2022:

Gráfico 32. Número de asistentes a la programación del Centro Cultural Teatro Serrano



Se aprecia que un total de 25.721 usuarios asistieron el año 2022 a la programación ofrecida por el Centro Cultural Teatro Serrano. Un 58% (14.800) se caracterizó por usar la Sala Serrano y el restante 42% (10.921) usó el CCTS para reuniones, seminarios, ensayos, capacitaciones, entre otros.

k.1.4.2) Bibliotecas Públicas

Nombre de encargado: Jorge Antonio Facuse Leiva

Correo electrónico: biblioteca@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Facilitar el acceso a la información y al conocimiento, fomentando el uso de los libros, la lectura, escritura y tecnología de los habitantes de Melipilla, posibilitando su desarrollo, a través de instancias culturales, recreativas y educativas, ayudándoles a ejercer así un papel activo dentro de la sociedad.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. **Adjudicación de “Fondo del Libro y la Lectura 2023”**, modalidad de mejoramiento de infraestructura bibliotecaria y/o habilitación de espacios de lectura. Con el proyecto “Modernización de mobiliario y equipamiento tecnológico de la Biblioteca Municipal de Melipilla”. El proyecto busca ampliar y modernizar el mobiliario y adquirir equipamiento tecnológico de la Biblioteca Municipal, en beneficio de la comunidad y el territorio. Fomentando así la lectoescritura y alfabetización digital a toda la diversidad social de Melipilla. Logrando un mayor alcance y creando de esta forma nuevas audiencias que interactúen en un espacio libre, seguro y de acceso universal.
2. **Implementación PMI “Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas”**, tras la adjudicación de estos fondos (\$5.000.000) a través de un proyecto presentado en el año



2021 a la línea de desarrollo de colecciones por la Biblioteca de El Bollenar. Durante el año 2022 finalmente se compran y se implementan centenares de nuevos títulos a la colección de la Biblioteca de El Bollenar, beneficiando así a toda su comunidad.

3. **Estadísticas asociadas al préstamo de libros.** A nivel comunal, Melipilla a través de sus dos bibliotecas municipales (Biblioteca de Melipilla y Biblioteca de El Bollenar) logra alcanzar el puesto número 10 dentro de 41 comunas en la Región Metropolitana. Las estadísticas asociadas a préstamo de libros y a nuevos usuarios son las siguientes: Biblioteca de Melipilla: 2235 libros prestados en 2022; Biblioteca de el Bollenar: 3115 libros prestados en 2022. Total de préstamos comuna de Melipilla: 5350 libros prestados en 2022. Nuevos usuarios 2022: Biblioteca de Melipilla: 408 nuevos usuarios, Biblioteca de El Bollenar: 87 nuevos usuarios

4. **Realización de talleres de vacaciones de verano a la comunidad.** Con la finalidad de abrir la biblioteca a la comunidad, en especial a niñas, niños y adolescentes que se encuentran de vacaciones durante los meses de verano, se aprovecha la instancia para acercarles a actividades relacionadas a los libros, la lectura y a cultura en general, se desarrollan diversos talleres gratuitos para la comunidad. A continuación, los talleres y sus participantes:
 - Total de inscripciones: 386 participantes aprox.
 - Taller dibujo creativo: 102
 - Taller de ajedrez: 79
 - Huerto: 41
 - Modelado en Greda: 48
 - Manualidades con objetos reciclados: 72
- La naturaleza un laboratorio: 44

5. **Realización actividades y talleres en abril mes del libro.** En el marco del día y mes del libro 2022 se realizaron diversas acciones para fomentar el libro, la lectura y el desarrollo de estos dentro de la comunidad:
 - Taller de escritura creativa.
 - Taller de encuadernación artesanal.
 - Presentación espectáculo de cuenta cuentos familiar: "El gran libro de los cuentos".
 - Taller de narración oral.
 - Homenaje a Pía Barros a través del Depto. De Culturas, Artes y Patrimonio.
 - Lanzamiento de Libro: "El carnaval de las esgrimas" de autora local: Romina Anahí.

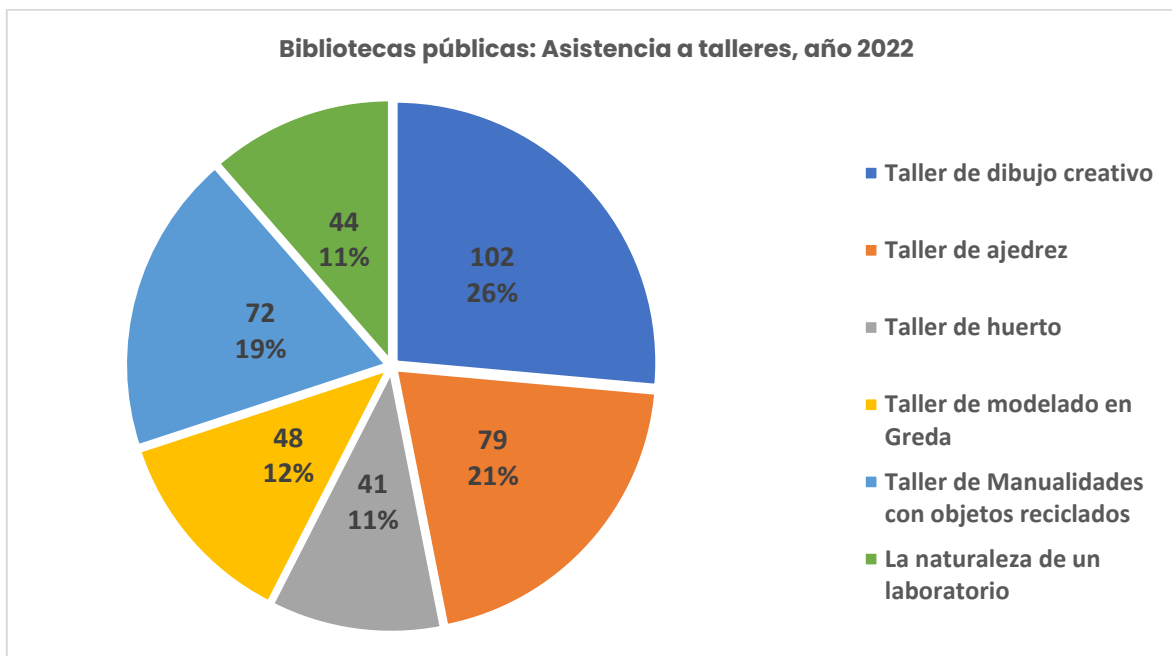
6. **Exposiciones artísticas al interior de la biblioteca:** Buscando abrir el espacio a la comunidad con fines artísticos, brindando además la posibilidad a artistas locales de mostrar sus trabajos, durante 2022 se realizaron 3 exposiciones de pinturas:
 - Exposición de pinturas "Láncense a los caminos, pinturas inspiradas en la obra de Roberto Bolaño".
 - Exposición de pinturas realizadas en el "Taller de pintura "SanArte".



- Exposición de pinturas de artista local: Regina Ramos, “Color, Trazos, Color”.
- 7. **Clubes de lectura.** Con el fin de fomentar los libros y la lectura dentro de la comunidad; se busca generar un espacio en donde las y los participantes puedan conversar y analizar sus experiencias personales en torno a los libros leídos en el club. Durante el año 2022 se mantuvieron activos los siguientes clubes de lectura dentro de la biblioteca municipal de Melipilla:
 - Club de lectura de personas mayores: 9 personas activas durante todo el año.
 - Club de lectura “Mujeres leyendo a mujeres”: 10 personas aprox. Marzo a diciembre.
- 8. **“Conversatorios y lecturas públicas”.** Actividad desarrollada por el Plan regional metropolitano de la lectura, entregando la posibilidad de tener la visita de una escritora nacional destacada, siendo Camila Gutiérrez quien visitó la Biblioteca de Melipilla, participando de un conversatorio en torno a su libro “Joven y Alocada” y pudiendo conversar con un curso de educación media del colegio Sayén de Melipilla, compartiendo su experiencia como escritora junto a los jóvenes participantes.
- 9. **Difusión de cursos online del programa Biblioredes.** El Programa Nacional Biblioredes realiza cursos online de diversas temáticas asociadas principalmente a la alfabetización digital y al desarrollo de diversas herramientas; como lengua de señas, idioma inglés, idioma creole, idioma Rapa Nui, atención de usuarias y usuarios con enfoque inclusivo, desarrollo de habilidades para el liderazgo etc. Las bibliotecas públicas aportan con la difusión dentro de la comunidad y la inscripción de personas interesadas. De esta forma se pudo registrar a una gran cantidad de personas en los diversos cursos disponibles. Y cada vez que surge una nueva convocatoria, el interés es alto por parte de la comunidad, aportando de esta manera en captar nuevos usuarios.
- 10. **Implementación de colección “letras de Melipilla”.** Debido a la pérdida de muchos ejemplares relacionados a autores y a temáticas locales, surge la idea de llevar a cabo una campaña para recolectar libros escritos por autores locales, o que desarrollen temáticas relacionadas al territorio de Melipilla, buscando salvaguardar este tipo de textos, ofreciéndoles a la comunidad a través de esta colección denominada “Letras de Melipilla”

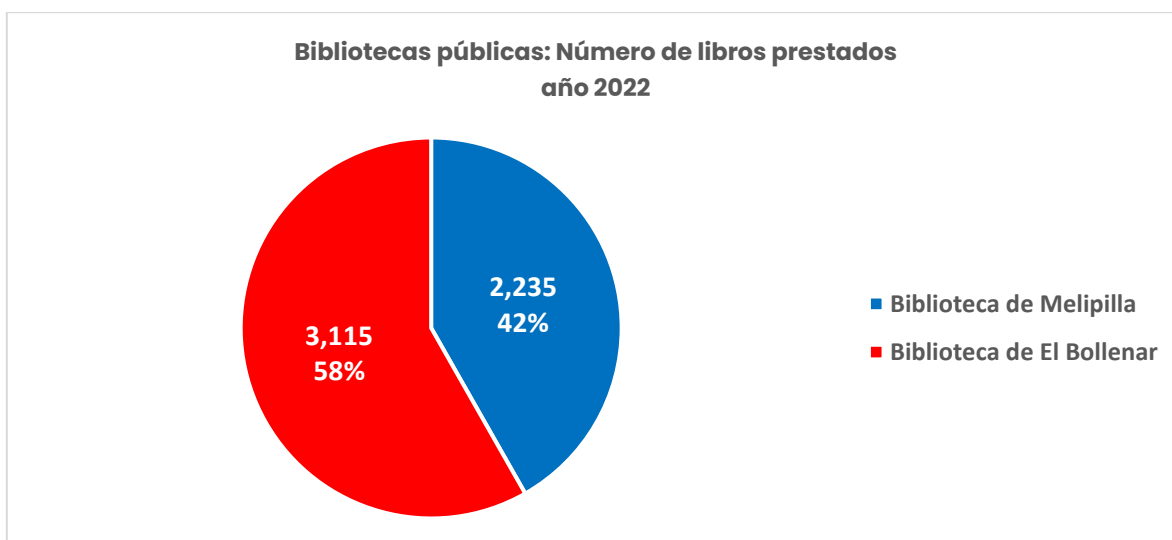
Datos cuantitativos de la gestión de la Oficina el año 2022:

Gráfico 33. Bibliotecas Públicas. Asistencia a talleres, año 2022.



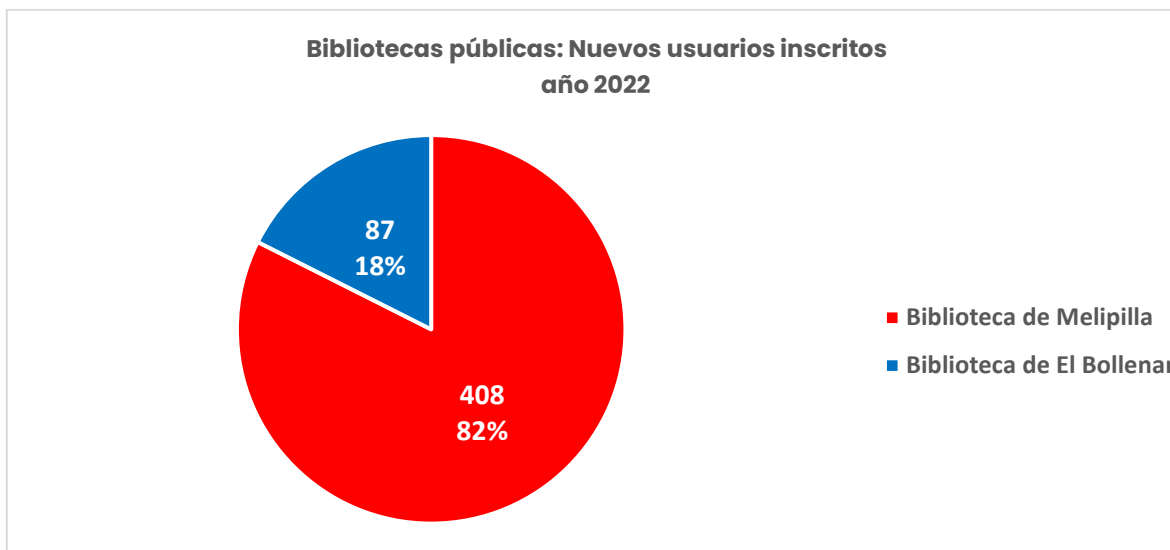
En el gráfico se aprecia que el taller con más asistencia por parte de la comunidad fue el “Taller de dibujo creativo” con 102 asistentes (un 26%). Luego continúa el taller de ajedrez, con 79 asistentes (un 21%). En tercer lugar “Taller de Manualidades con objetos reciclados”, con 72 asistentes (un 19%). Los otros talleres se encuentran entre 41 y 48 asistentes.

Gráfico 34. Bibliotecas Públicas. Número de libros prestados, año 2022



Las Bibliotecas públicas de la comuna prestaron 5.350 libros a la comunidad, desglosados de la siguiente forma: un 58% fue prestado por la Biblioteca de El Bollenar y un 42% fue prestado por la Biblioteca de Melipilla.

Gráfico 35. Bibliotecas Públicas. Nuevos usuarios inscritos el año 2022.



Las Bibliotecas Públicas de la comuna de Melipilla contabilizaron un total de 495 usuarios nuevos a lo largo del año 2022. Estos usuarios se desglosan de la siguiente manera: 87 usuarios nuevos en la biblioteca de El Bollenar (18%) y 408 usuarios nuevos en la Biblioteca de Melipilla (82%).

k.1.5) Departamento de la Mujer, Diversidad y Derechos Humanos

Nombre de encargada: La encargada del departamento es Marcela Leiva Valencia y la coordinadora del departamento es Paloma Texier Quiroz.

Correo electrónico:

Marcela.leiva@municipalidadmelipilla.cl

Paloma.texier@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: El objetivo es propender a la materialización del respeto y promoción de los derechos humanos de toda persona, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de desventaja persistente dada sus identidades, características o realidad de subordinación histórica, mediante la elaboración de políticas públicas municipales, acciones y proyectos interseccionales. A través de los principios de igualdad, respeto, la colaboración, el feminismo, la interculturalidad y la participación de todos y todas en la vida comunitaria

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Creación del departamento Decreto Ex. N°3377, de fecha 15 de noviembre 2022.
2. Concurso público para coordinación del departamento y encargada de la oficina de mujeres y equidad de género hasta el 5 de diciembre.
3. Habilitación Departamento y Oficina con el Inicio de funciones profesionales a partir del 22 de diciembre 2023. Ubicación tercer piso edificio consistorial, Silva Chavez 480.
4. Incorporación a actividades de red de municipios feministas.
5. Coordinación con equipo de programas Centro de la mujer y prevención en violencia contra las mujeres.



6. Hitos conmemorativos (programa Centro de la Mujer y prevención en Violencia contra las mujeres):
- 8 de marzo día de la mujer trabajadora
 - 25 de octubre día internacional de la niña.
 - 25 de noviembre día internacional por la erradicación de la violencia contra las mujeres. Festival: Todas las mujeres libres de violencias

Datos cuantitativos de la gestión del Departamento el año 2022:

Tabla 67. Usuarías y solicitudes, Programa Centro de la Mujer, año 2022.

| Alcances del Programa Centro de la Mujer | |
|---|-----|
| Número de usuarias activas: | 284 |
| Número de usuarias en proceso de seguimiento: | 200 |
| Número de solicitudes de orientación e información: | 97 |

Tabla 68. Alcances del Programa de prevención en violencia contra la mujer.

| Alcances del Programa de prevención en violencia contra la mujer | |
|---|-------|
| Personas inscritas y asistentes a diversas actividades de difusión: | 1,582 |
| Personas participantes en actividades de sensibilización para jóvenes: | 270 |
| Personas participantes en actividades de sensibilización para adultas/os: | 194 |
| Personas capacitadas como monitoras y monitores juveniles: | 38 |
| Personas capacitadas como agentes preventivos: | 80 |
| Participación en redes: | 3 |
| Coordinación en redes: | 1 |

Tabla 69. Hitos de participación masiva, Departamento de la Mujer, Diversidad y Derechos Humanos

| Hitos de participación masiva | |
|-------------------------------|----------------------|
| Actividad | Cantidad de Personas |
| 8 de marzo | 200 |



| | |
|---|-------|
| Charla Día de la niña Fundación "Niña Valientes" | 39 |
| 25 de noviembre | 80 |
| Conversatorio de salud sexual y reproductiva | 32 |
| Difusión conmemoración del día internacional por la acción de la salud de las mujeres: "Semana por la salud de las mujeres melipillanas" (CORMUMEL) | 100 |
| Difusión Radial, medios digitales, y Redes Sociales. Difusión de la oferta programática e hitos . | 1,500 |

k.1.6) Departamento de Emergencia y Protección Civil

Nombre de encargado: Marco Trujillo Soto

Correo electrónico: emergencia@munimelipilla.cl

Objetivo general: Cumplir con lo establecido en el Decreto Supremo N° 156, el cual aprueba el plan Nacional de Protección Civil. Este Plan articula el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, que tiene por finalidad la protección de las personas, sus bienes y el medio ambiente. Este departamento requiere de una operación coordinada, eficiente y oportuna para las labores de prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta y rehabilitación, frente a la ocurrencia de emergencias, desastres o catástrofes. Para realizar este trabajo se debe implementar la Gestión Integral del riesgo y la reducción del riesgo de desastre, como parte fundamental del desarrollo sostenible, sustentable y seguro de nuestra comuna.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

El Programa durante el año 2022 ha apoyado a 652 familias, detallado en las siguientes ayudas.

1. **Incendios estructurales y forestales:** De este tipo de siniestros, se registraron 61 incendios estructurales, afectando a un total de 124 viviendas, de las cuales se catastran 75 con pérdida total, dejando 158 familias damnificadas y un total de 436 personas, de los cuales, 72 fueron adultos mayores, 251 adultos y 113 menores de edad. De estos incendios 39 ocurrieron en zona urbana y 22 en zona rural. Se entregaron, diferentes tipos de ayuda, ya sean viviendas de emergencias, materiales de construcción e insumos básicos (alimentos, camas, útiles de aseo). Se contabilizaron 158 cajas de alimentos, 250 camas completas (con colchón y almohada), más 550 frazadas de una plaza, 110 kit de sanitización y 100 kit de higiene personal de mujer y hombre.
2. **Frentes climáticos:** Se contabilizaron 20 casos de inundaciones de patios y filtración de aguas lluvias, las cuales afectaron a 21 familias, en estos casos se ayudó a evacuar aguas lluvias, a mitigar las filtraciones y entrega de materiales.



3. **Entrega de agua potable:** Se hace entrega de agua potable a 473 familias, equivalentes a un total de 1626 personas, de distintos grupos etarios. Esta entrega de agua se realiza en los sectores rurales, que son afectados , por déficit hídrico, estos sectores , son los siguientes : Altos de Popeta, Alto Rumay, Bollenar, Carmen Bajo, Chocalán , Codigua , Culiprán, El Pimiento, Huechún , La Puntilla, La Viluma, Las Tinajas, Los Maitenes, Los Quillalles, Los Molles, Mallauco , Melipilla, Pabellón, Paliocabe, Popeta, Puangue, Puro, Pomaire, San Benito, San José, San Manuel, Santa Filomena, Santa Julia, Unión Codigua, Valle Ulmén (Alto), Tantehue Alto, Huilco (Alto), Carmen de Las Rosas, Mandinga.
4. **Caídas de árboles:** ocurrieron 15 caídas de árboles , durante el año 2022, en los siguientes sectores de la comuna: El Marco, Carmen Bajo, Mallarauco, San Benito (San Manuel), Las Praderas de Codigua, Chiñigue Las Rosas, Esmeralda, El Tránsito, Plaza de Pomaire. Estas caídas de árboles, afectaron diferentes caminos, tendido eléctrico y casas.
5. **Capacitaciones impartidas:** Con un total de 103 asistentes en capacitaciones de organizaciones territoriales. Las capacitaciones impartidas fueron: Uso de manejo de extintores, Prevención de Incendio en el hogar, Primeros Auxilios.
6. **Desarrollar planes estratégicos** para la reducción de riesgo de desastre en la comuna, incorporando las distintas vulnerabilidades existentes, tanto naturales, antrópicas y sociales.
7. **Mantener coordinación constante con el sistema de Protección Civil Comunal.**
8. **Coordinar actividades dirigidas a la comunidad** enfocadas en la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante las diversas emergencias que puedan surgir.
9. **Administrar las distintas emergencias**, que puedan afectar a la comuna, ya sea de origen natural o antrópico.
10. **Mantener administración de camiones aljibes**, para la entrega de servicio de agua potable en los sectores afectados por déficit hídrico.

Resumen técnico: La oficina de emergencia, es la encargada de gestionar la ayuda en las distintas emergencias, que ocurran en la comuna (Incendios, inundaciones, déficit hídrico, etc...) además de integrar el sistema de Protección Civil y coordinar, los distintos recursos, que puedan necesitar las diferentes instituciones, para el control de emergencia de la comuna.

Datos cuantitativos de la gestión del Departamento el año 2022:

Tabla 70. N° horas equipo pesado, entre 2019-2022

N° horas equipo pesado 2019-2022

| | |
|-------------------------|--------|
| Horas Maquinaria pesada | 4,667 |
| Horas Camión | 7,938 |
| Total Horas | 12,605 |

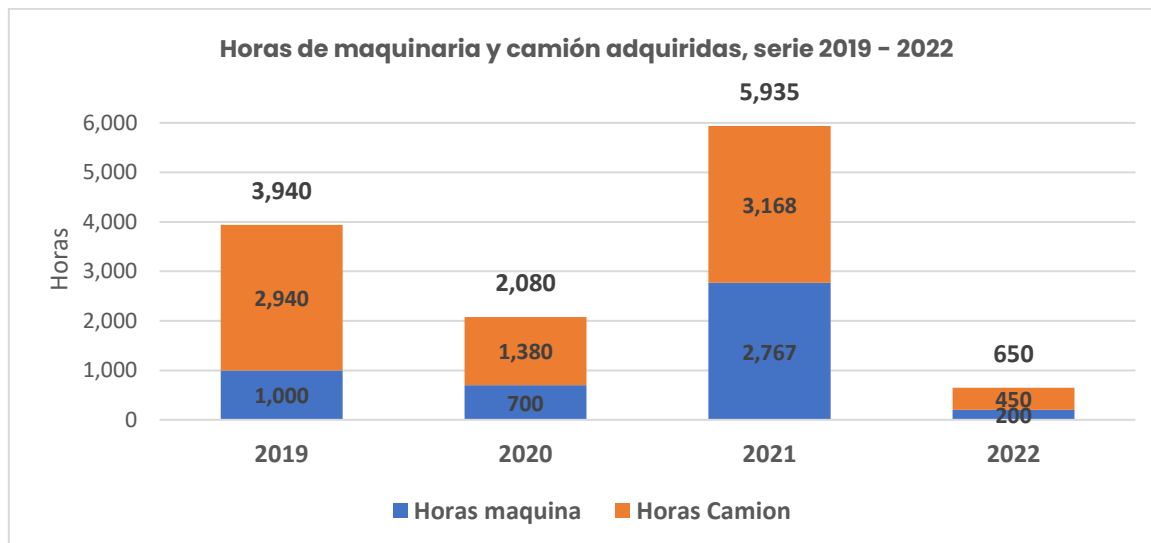
Entre el año 2019 y el año 2022 las horas de maquinaria pesada suman 4.667, las horas de camión 7938. El total de horas de los equipos pesados suman 12.605.

Tabla 71. N° equipos menores, entre 2019 - 2022

| N° equipos menores 2019-2022 | |
|------------------------------|----|
| Motosierras | 6 |
| Motobombas | 8 |
| Otros equipos | 30 |
| Total equipos menores | 44 |

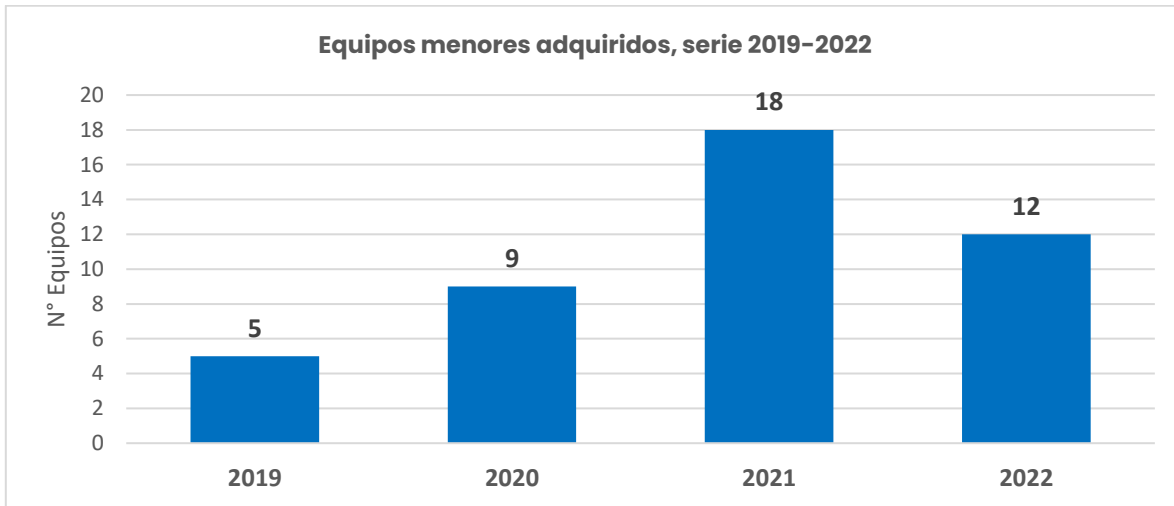
En cuanto a los equipos menores, entre el 2019 y el 2022 suman 44 horas, desglosadas entre "Otros equipos": 30 horas, "Motobombas": 8 horas; Motosierras: 6 horas.

Gráfico 36. Horas de maquinaria y camión adquiridas. Serie 2019-2022



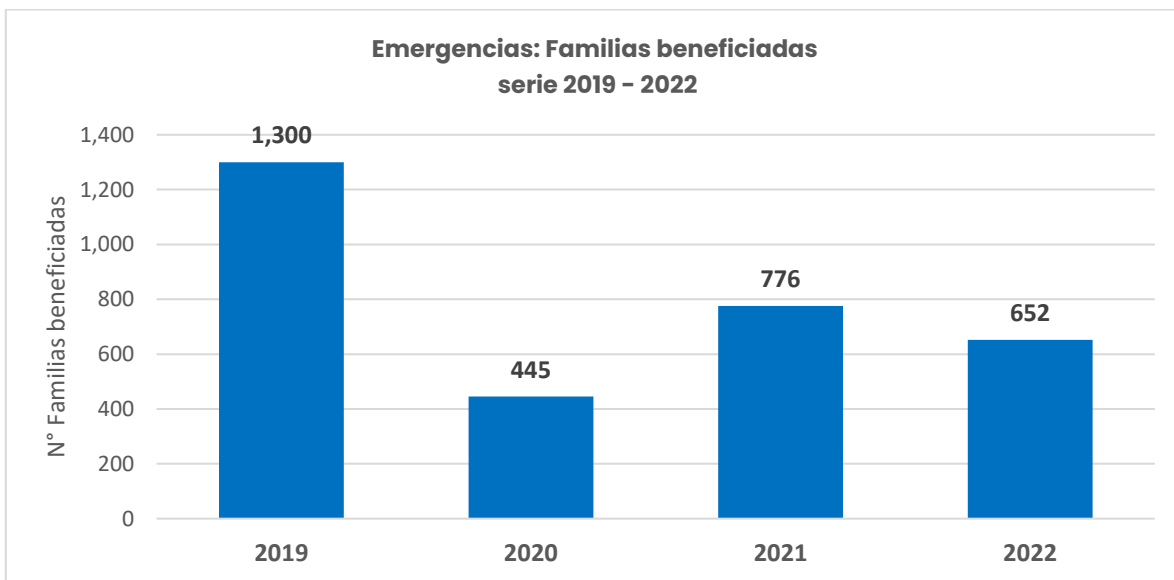
Las horas de maquinaria y camión registraron su máximo en el año 2021, cuando alcanzaron 5.935, y su mínimo el año 2022, cuando ascendieron a 650.

Gráfico 37. Equipos menores adquiridos, serie 2019–2022



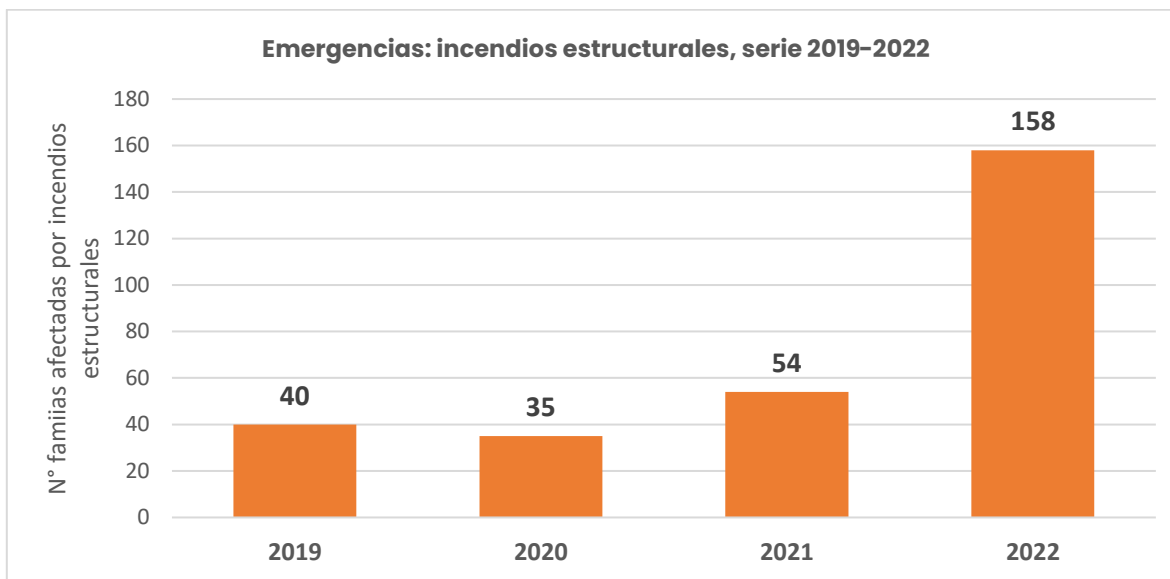
Los equipos menores adquiridos entre el año 2019 y el 2022 muestran su mayor nivel el año 2021, cuando se compran 18 equipos menores. El año 2022 esta cifra baja y se adquieren 12 equipos menores.

Gráfico 38. Emergencias: Familias beneficiadas, serie 2019–2022



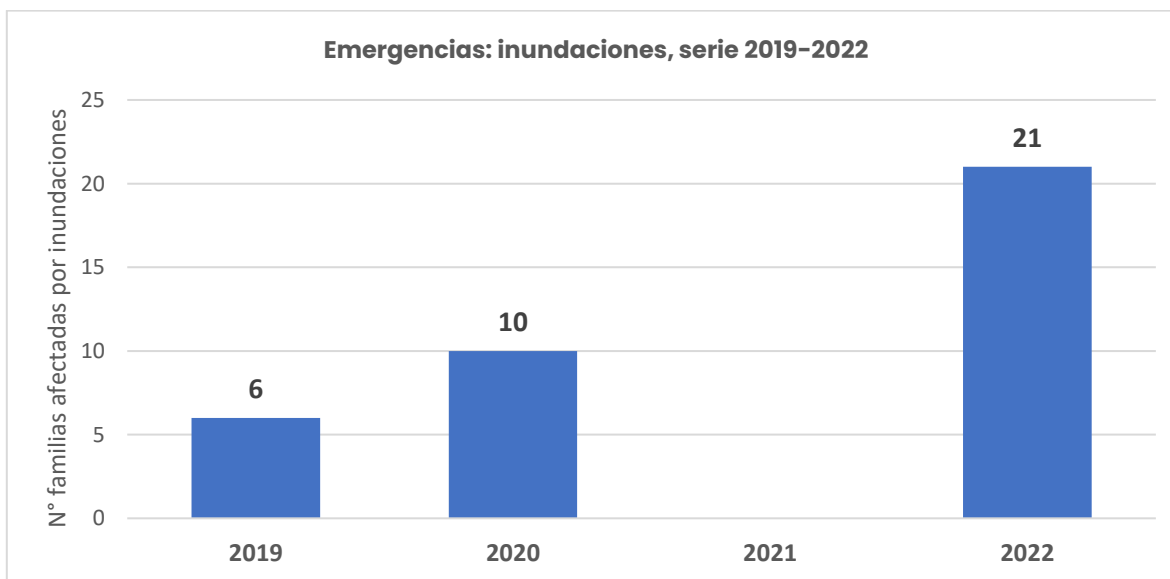
Las familias beneficiadas en contextos de emergencias alcanzaron su máximo el año 2019, con 1.300 familias. El año 2022 se beneficiaron a 652 familias en este tipo de situaciones.

Gráfico 39. Incendios estructurales, Serie 2019–2022



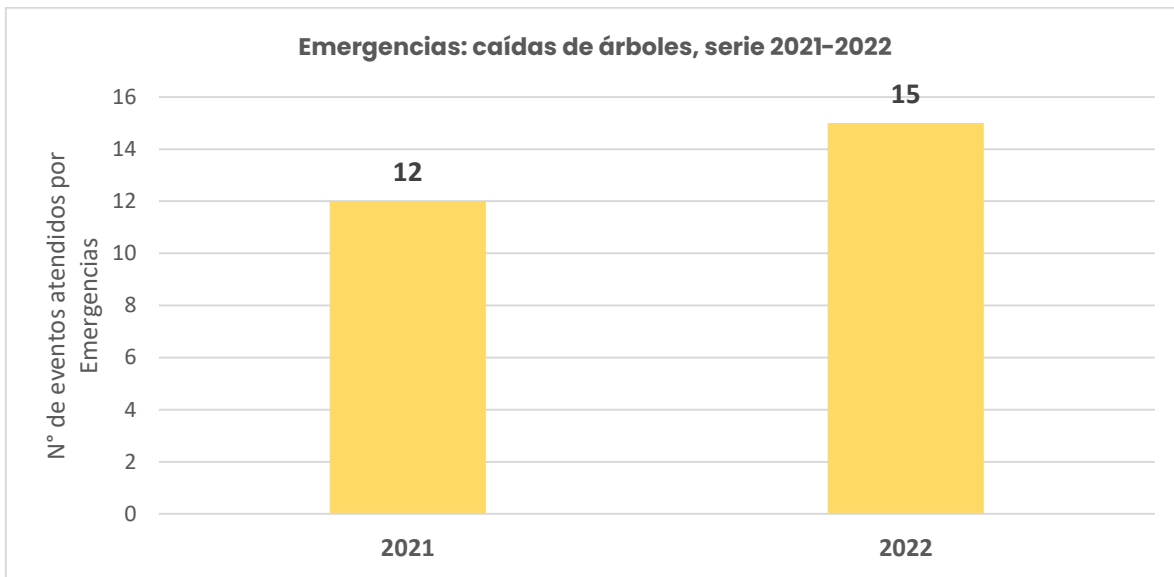
Los datos entre 2019 y 2021 muestran que menos de 54 familias por año fueron afectadas por incendios estructurales. No obstante, este dato casi se triplica para el año 2022, en el que hubo 128 familias afectadas por incendios estructurales.

Gráfico 40. Inundaciones. Serie 2019–2022



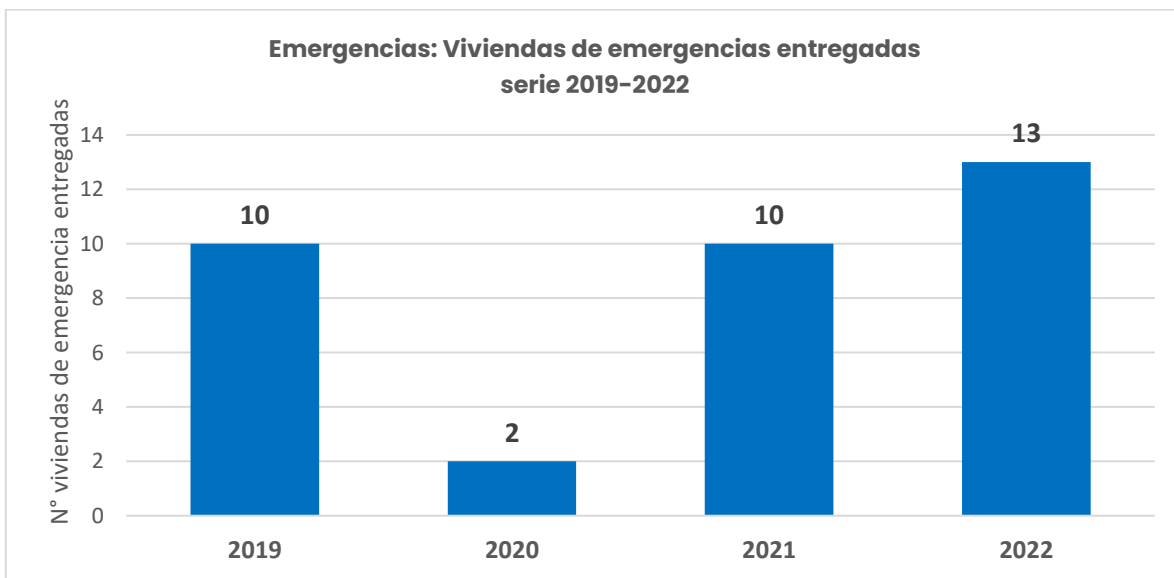
Las inundaciones han ido aumentando desde el 2019 al 2022, excepto el año 2021, que no se tiene registro. El número más alto de familias afectadas por las inundaciones asciende a 21, y corresponde al año 2022.

Gráfico 41. Caídas de árboles, serie 2021-2022



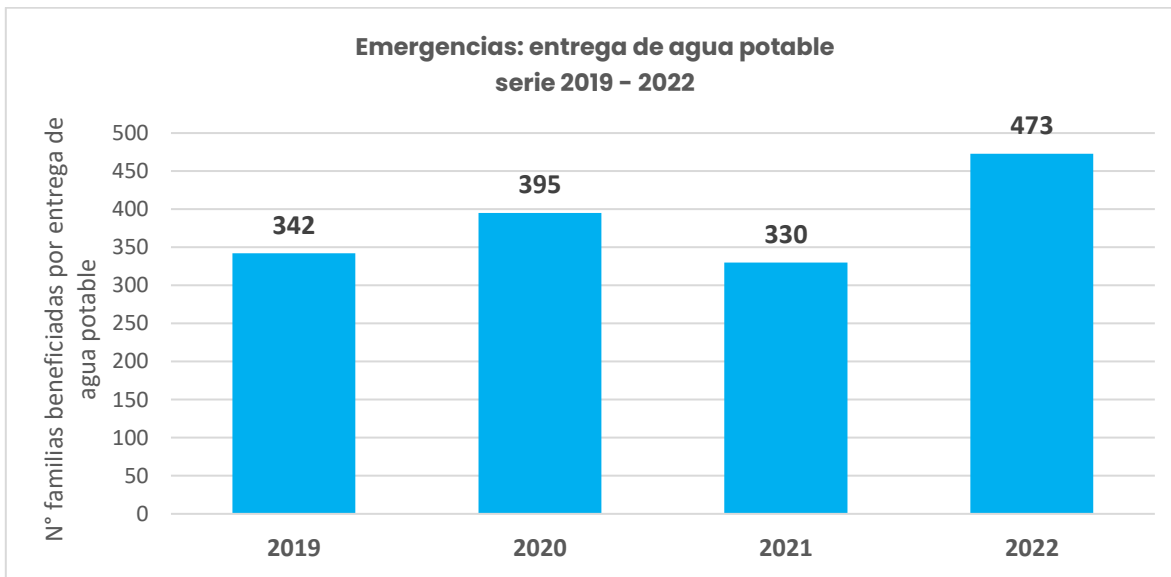
Para la caída de árboles y el número de eventos que el Departamento de Emergencias debe atender, en el año 2021 se atendieron 12 eventos y el año 2022 15 eventos.

Gráfico 42. Viviendas de emergencias entregadas. Serie 2019-2022



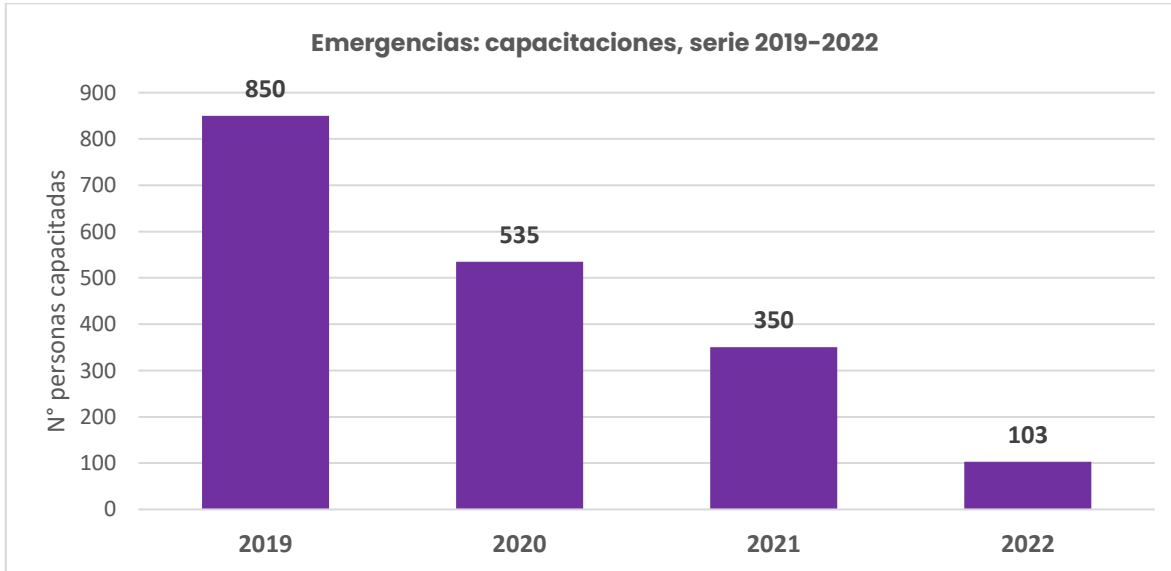
Las viviendas de emergencia entregadas entre el año 2019 y el 2022 suman 35. El año 2020 es en el que menos se entregan, siendo solamente 2 entregadas; en cambio, el año 2022 es en el que más se entregan, siendo 13 familias beneficiadas.

Gráfico 43. Entrega de agua potable según nº de familias beneficiadas. Serie 2019-2022.



Las familias beneficiadas por la entrega de agua potable alcanzaron su mínimo el año 2021, con 330 familias, y su máximo el año 2022, con 473.

Gráfico 44. Capacitaciones. Serie 2019-2022



Las capacitaciones en el Departamento de Emergencia y Protección Civil han ido disminuyendo paulatinamente desde el año 2019 hasta el 2022. El año 2019 se registraron 850 personas capacitadas, lo cual ha ido en descenso hasta el 2022, en que se capacitaron 103 personas.



k.1.7) Departamento de Servicios a la Comunidad

k.1.7.1) Cementerio Municipal

Nombre de encargado/a: Fernando Andrés Castañeda Araya

Correo electrónico: Fernando.castaneda@munimelipilla.cl

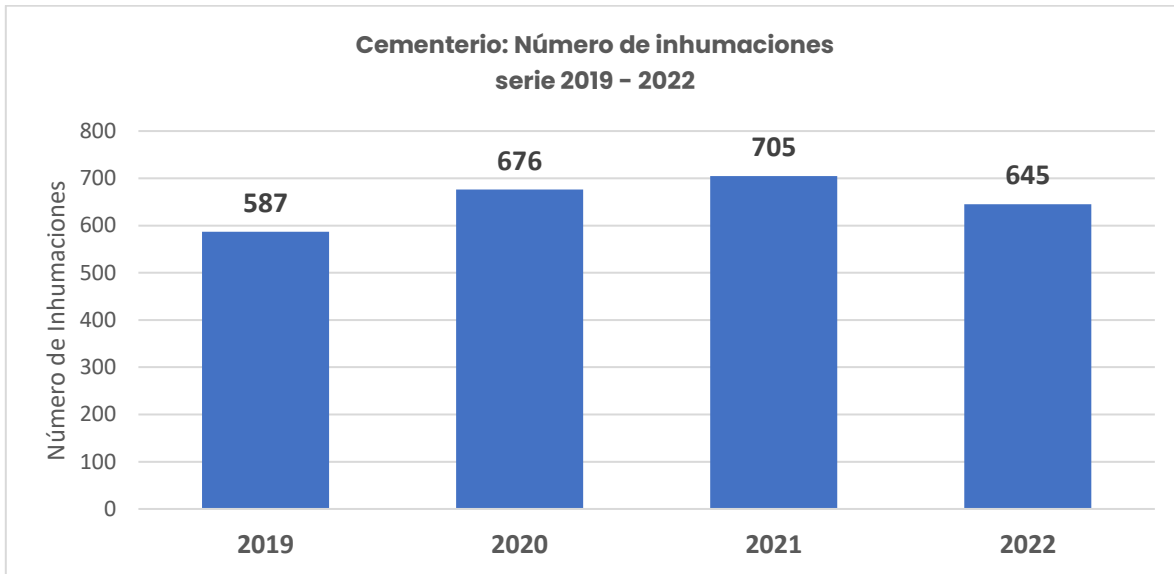
Objetivo general: Satisfacer una necesidad de la comunidad en el inevitable proceso de la partida de un ser querido, contando con un equipo humano, con vocación de servicio y empatía, capaz de ofrecer un servicio funerario integral sin distinción de procedencia social, género, raza, credo político o religioso; respetando la diversidad de pensamientos y creencias, entregando a todas y todos, un lugar de reflexión y recogimiento.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Entrega de más de 46 ayudas sociales a través de la oficina asistencial del cementerio, correspondiente a un monto total de \$3.528.892.
2. Se realizaron un total de 630 inhumaciones.
3. Durante el año 2022, el Cementerio Municipal percibió un total de ingresos por \$712.165.093, y un total de gastos obligados de \$654.213.498.
4. Celebración día de las madres
5. Mejoramiento accesos discapacitados (as)
6. Actividades culturales y patrimoniales "Necroturismo" en conjunto con la oficina de Turismo de la Municipalidad de Melipilla.
7. Actividad con la comunidad artístico – cultural; "intervención de pileta con técnica del mosaiquismo"
8. Actividad familiar artístico – cultural; "31 de octubre," con la presencia de más de 1.500 visitantes.
9. Navidad en el cementerio municipal.
10. Trabajo con la comunidad, compostera en coordinación con programa quiero mi barrio, con el objetivo de reutilizar los desechos del sector de floristas.
11. Trabajos de recuperación y habilitación de piletas, espacios y caminos en abandono.
12. Trabajos de habilitación de muros de contención y mejoramiento de accesos para discapacitados (as)

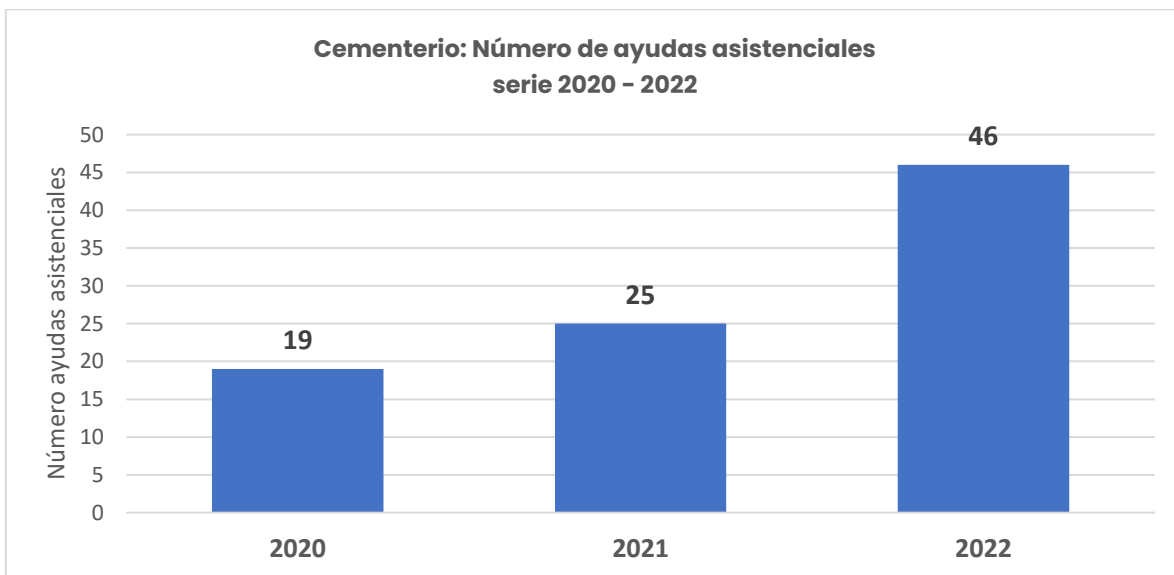
Datos cuantitativos de la gestión del Cementerio el año 2022:

Gráfico 45. Número de inhumaciones. Serie 2019-2022



EL número de inhumaciones alcanzó su mínimo el año 2019, con 587, luego incrementó el año 2020 con 676 y el 2021 con 705, para descender el 2022 con 645.

Gráfico 46. Número de ayudas asistenciales, Cementerio Municipal. Serie 2020-2022



El número de ayudas asistenciales que brinda el Cementerio Municipal ha ido creciendo desde el año 2020, que es el más antiguo del que se tiene registro. En ese año se entregaron 19 ayudas asistenciales, el 2021 aumentaron a 25 y el 2022 se incrementaron hasta 46 ayudas, aumentando un 84% con respecto al año anterior.



Tabla 72. Número de actividades y número de trabajos de mejoras para personas en situación de discapacidad

| Cementerio Municipal en el 2022. | |
|---|----|
| Número de actividades culturales y patrimoniales | 20 |
| Número de trabajos de mejoras y habilitación de accesos para personas en situación de discapacidad. | 6 |

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



Dirección
**DE OBRAS
MUNICIPALES**





k.2) Dirección de Obras Municipales

Nombre de encargada: Carmen Luz Galleguillos Sandoval

Correo electrónico: carmenluz.galleguillos@munimelipilla.cl

Objetivo general: Velar para que las obras que se ejecuten en la comuna cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias en esta materia, a la vez que contribuyan al progreso y desarrollo comunal.

k.2.1) Departamento de Edificación

Nombre de encargado: Paulo Cristian Bahamondes Águila

Correo electrónico: paulo.bahamondes@munimelipilla.cl

Objetivo general: El Departamento de Edificación depende directamente de la Dirección de Obras Municipales y es la unidad encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto goza de las siguientes atribuciones específicas:

- Otorgar los Permisos de Edificación de las obras señaladas en el número anterior.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y recibir de las obras ya citadas y autorizar su uso
- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas vigentes.
- Fiscalizar el espacio público verificando el buen uso de este y los correspondientes permisos para su ocupación

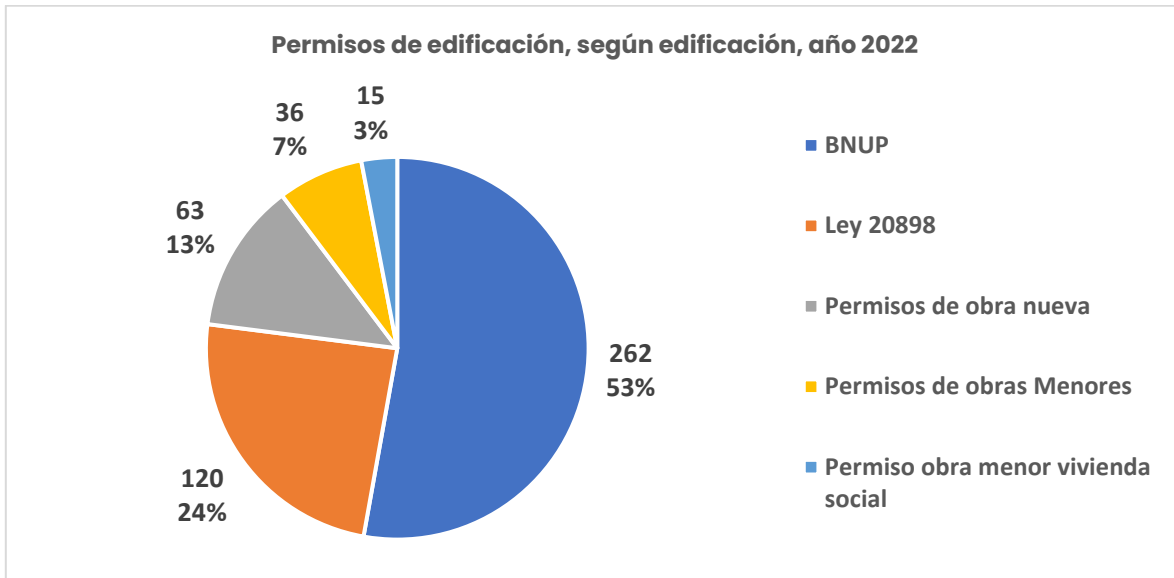
Todos los procesos del Departamento de Edificación se rigen estrictamente al Manual de Procedimientos correspondiente.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Se destaca la incorporación inspectores para fortalecer la unidad de fiscalización de la Dirección de Obras. Lo que ha generado un incremento en la cantidad de fiscalización con respecto a otros años tanto en la fiscalización de edificaciones como en el BNUP.
2. La incorporación del profesional arquitecto ha generado una mayor y mejor respuesta a los expedientes en revisión y la cantidad revisión de expedientes.
3. Se destaca la incorporación de herramientas tecnológicas que facilitan la distribución y respuesta de la correspondencia lo cual ha generado un menor tiempo de respuesta a los usuarios.

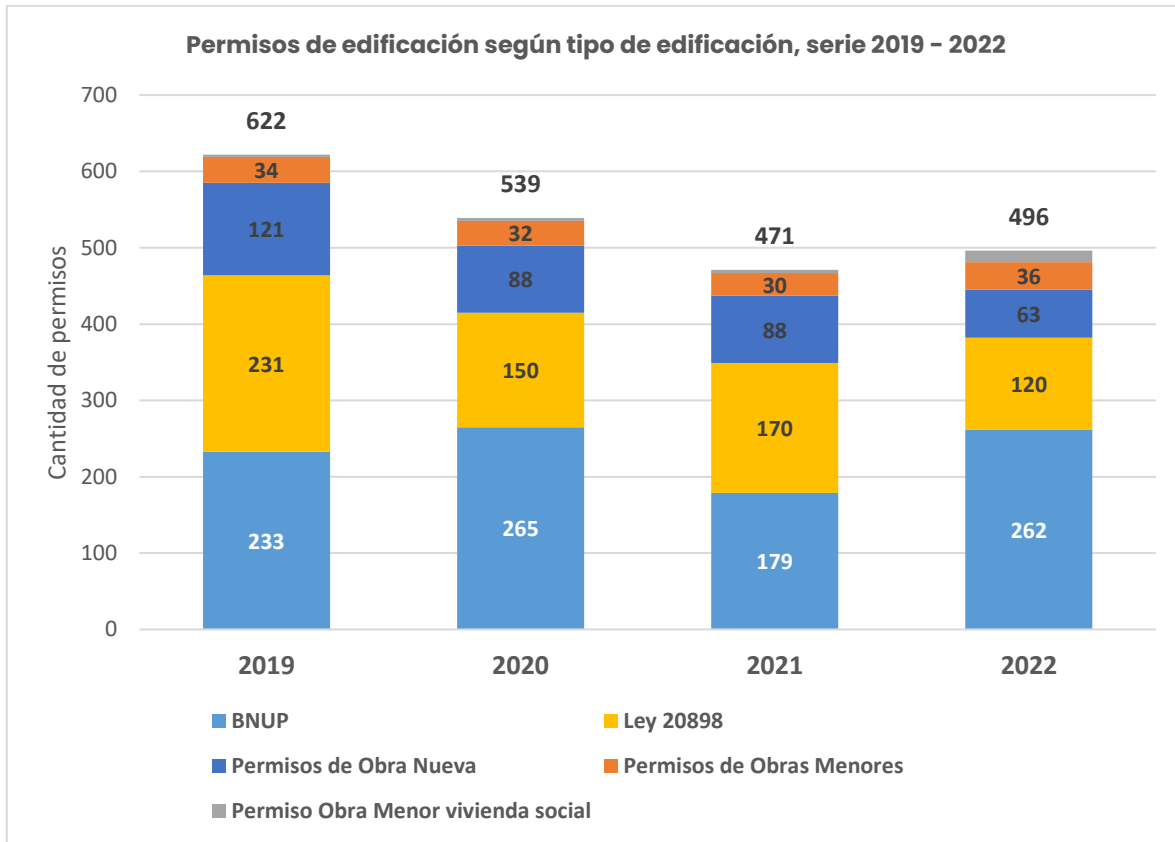
Datos cuantitativos de la gestión del Departamento el año 2022:

Gráfico 47. Permisos de edificación, según edificación, año 2022.



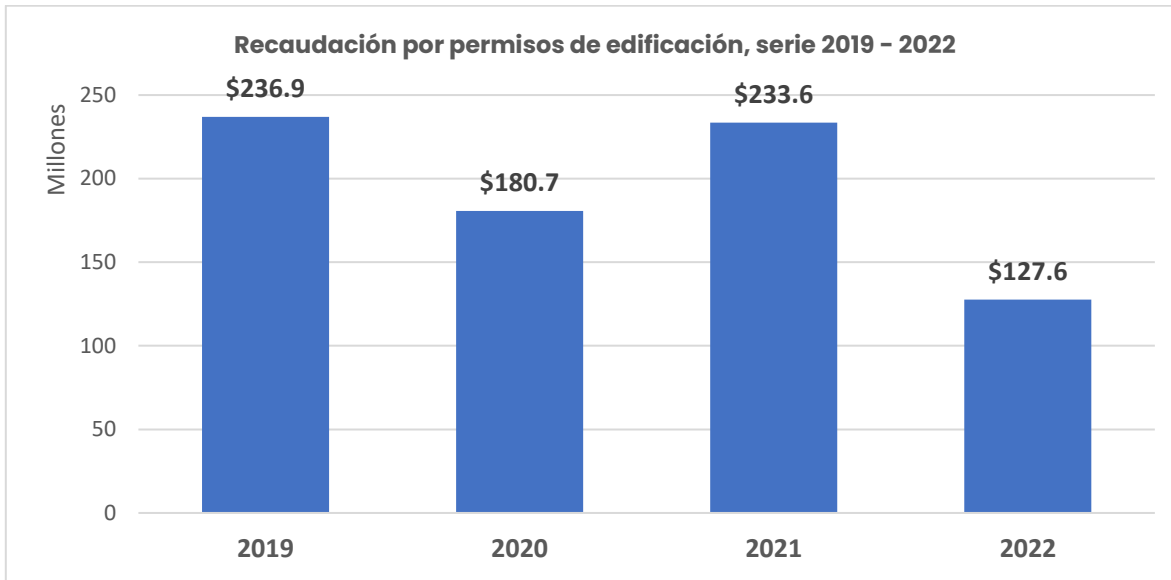
En el 2022, se emitieron 496 permisos de edificación, siendo los más importantes los BNUP, con un 53% de los permisos emitidos totales (262 permisos), a este le siguen los permisos por la ley 20.898, con un 24% de los permisos totales (120 permisos) y los permisos de obra nueva, con un 13% de los permisos totales (63 permisos en total). Finalmente, el 10% restante corresponde a permisos de obras menores y permiso obra menor vivienda social, con 36 y 15 permisos.

Gráfico 48. Permisos de edificación según tipo de edificación, serie 2019–2022



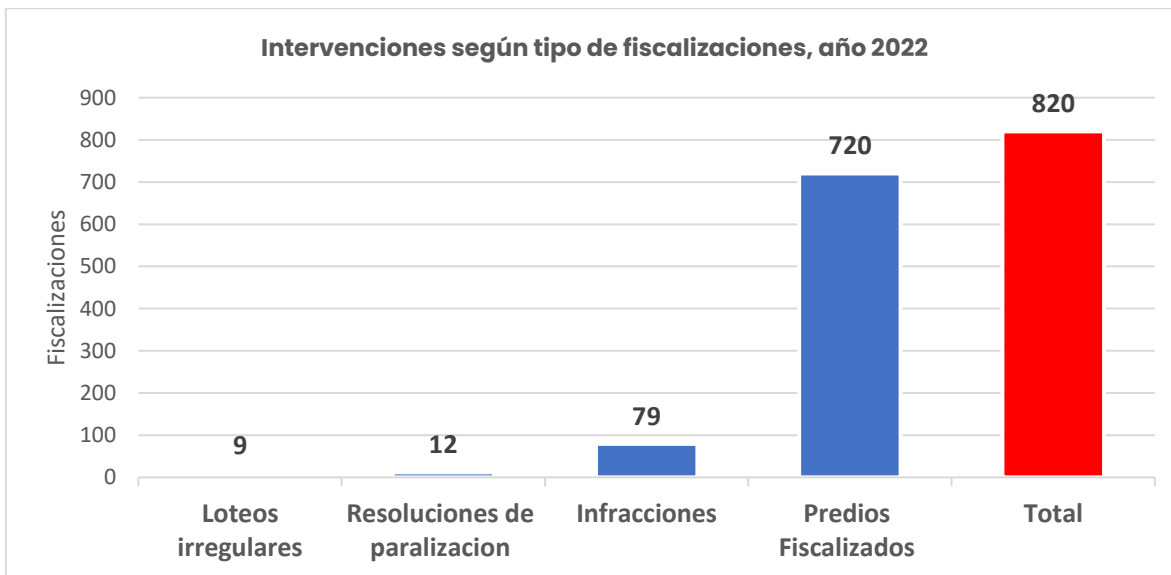
Los permisos de edificación entre el 2019 y el 2022 muestran una tendencia a la baja, habiendo una variación de -20.3% entre el 2019 (622 permisos) versus el 2022 (496 permisos). Esta tendencia se ve un poco cortada con el resultado del 2022, el cuál muestra una leve alza el 2022 de 5,3% con respecto al 2021. Esta tendencia a la baja es un poco explicada por la reducción constante de los permisos por ley 20.898, y Permiso de Obras nuevas.

Gráfico 49. Recaudación por permisos de edificación, serie 2019–2022



La recaudación por permisos de edificación muestra un descenso de -45.3% con respecto al 2021 (ingresos de \$127,6 MM contra \$233,6 MM). Además, se ve una tendencia poco definida con fuertes variaciones entre cada año de la serie. La variación entre el 2019 y el 2022 es de un -46.13%, similar a la variación entre 2021 y el 2022

Gráfico 50. Intervenciones según tipo de fiscalizaciones, año 2022.



El 2022 las intervenciones realizadas corresponden en gran medida a fiscalizaciones de predios, con un 87.8% del total (720 fiscalizaciones realizadas), le sigue un 9.6% por cursar infracciones (79 infracciones cursadas). Finalmente, las resoluciones de paralización y los loteos irregulares corresponden al 2.6% de las intervenciones totales con 12 y 9 intervenciones correspondientes.

Gráfico 51. Intervenciones según tipo de fiscalizaciones, serie 2019-2022

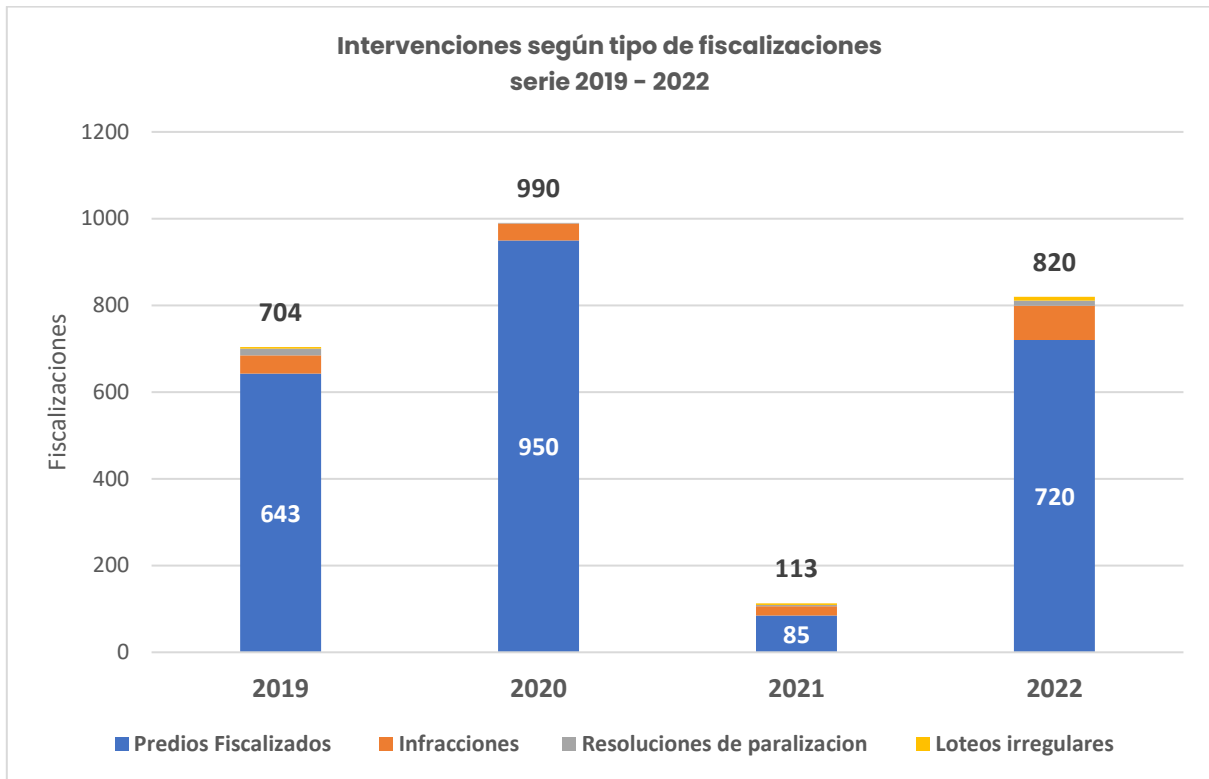


Gráfico 52. Intervenciones según tipo de fiscalización, serie 2019-2022

| Intervenciones: según tipo de fiscalización | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|
| Año | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Loteos irregulares | 4 | 0 | 4 | 9 |
| Resoluciones de paralización | 15 | 1 | 3 | 12 |
| infracciones | 42 | 39 | 21 | 79 |
| Predios Fiscalizados | 643 | 950 | 85 | 720 |
| Total | 704 | 990 | 113 | 820 |

El 2022 represento una recuperación en las intervenciones, principalmente en las fiscalizaciones a predios, las cuales pasaron a ser de 85 el 2021, a 720 el 2022 (un alza de un 747% aproximadamente), esto impacto en la recuperación del número de las intervenciones, como venía siendo la tendencia del 2019 y del 2020.

k.2.2) Departamento de Urbanismo



Nombre de encargada: Ximena Donoso Alarcón

Correo electrónico: ximena.donoso@municipalidadmelipilla.cl

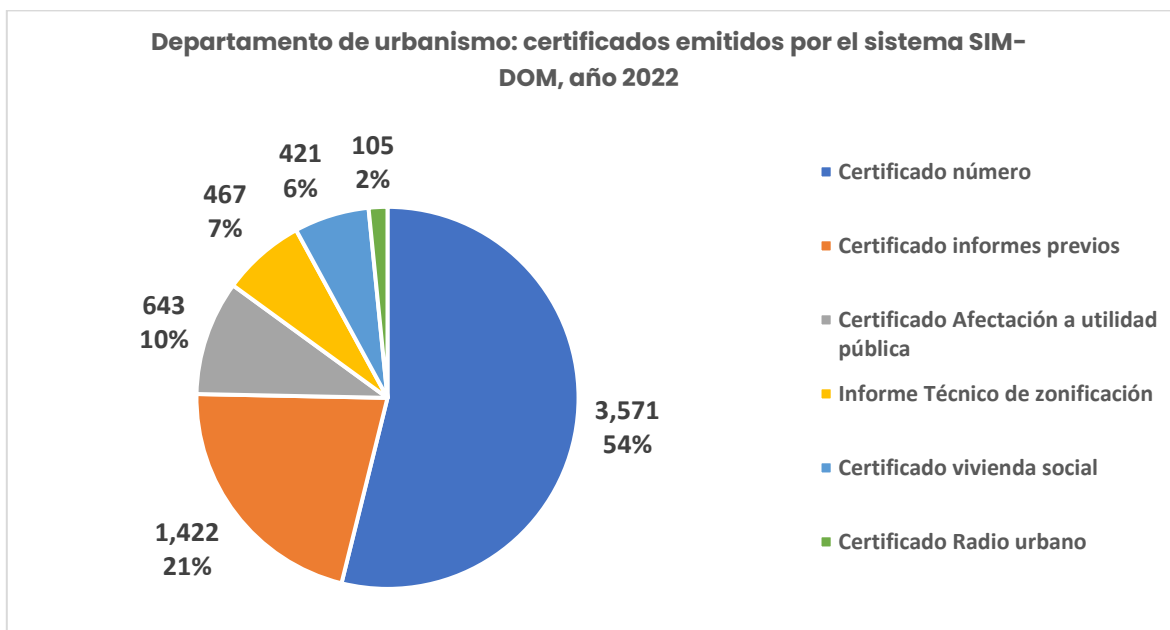
Objetivo general: El Departamento de Urbanismo realiza todos los certificados que solicitan los usuarios a la DOM y se encarga de la revisión y aprobación de subdivisiones, fusiones y nuevos conjuntos habitacionales, además de desarrollar labores administrativas de respuesta a otras unidades del municipio y visitas Técnicas.

Datos cuantitativos de la gestión del Departamento el año 2022:

Tabla 73. Certificados emitidos Sistema SIM-Dom, año 2022.

| Certificados emitidos Sistema SIM-DOM, año 2022 | |
|---|--------------|
| Tipo de documento | Cantidad |
| Certificado número | 3,571 |
| Certificado informes previos | 1,422 |
| Certificado Afectación a utilidad pública | 643 |
| Informe Técnico de zonificación | 467 |
| Certificado vivienda social | 421 |
| Certificado Radio urbano | 105 |
| Total | 6,629 |

Tabla 74. Certificados emitidos por el sistema SIM-DOM, año 2022



El principal componente de los certificados emitidos por el SIM - DOM el 2022, fueron los certificados emitidos por números, alcanzando un 54% del total, con 3.571 certificados emitidos. Le siguen los certificados de informes previos con un 21% (1.422 certificados) y los certificados de Afectación a utilidad pública con un 10% (643 certificados). Entre las primeras 3 categorías concentran un 85 de

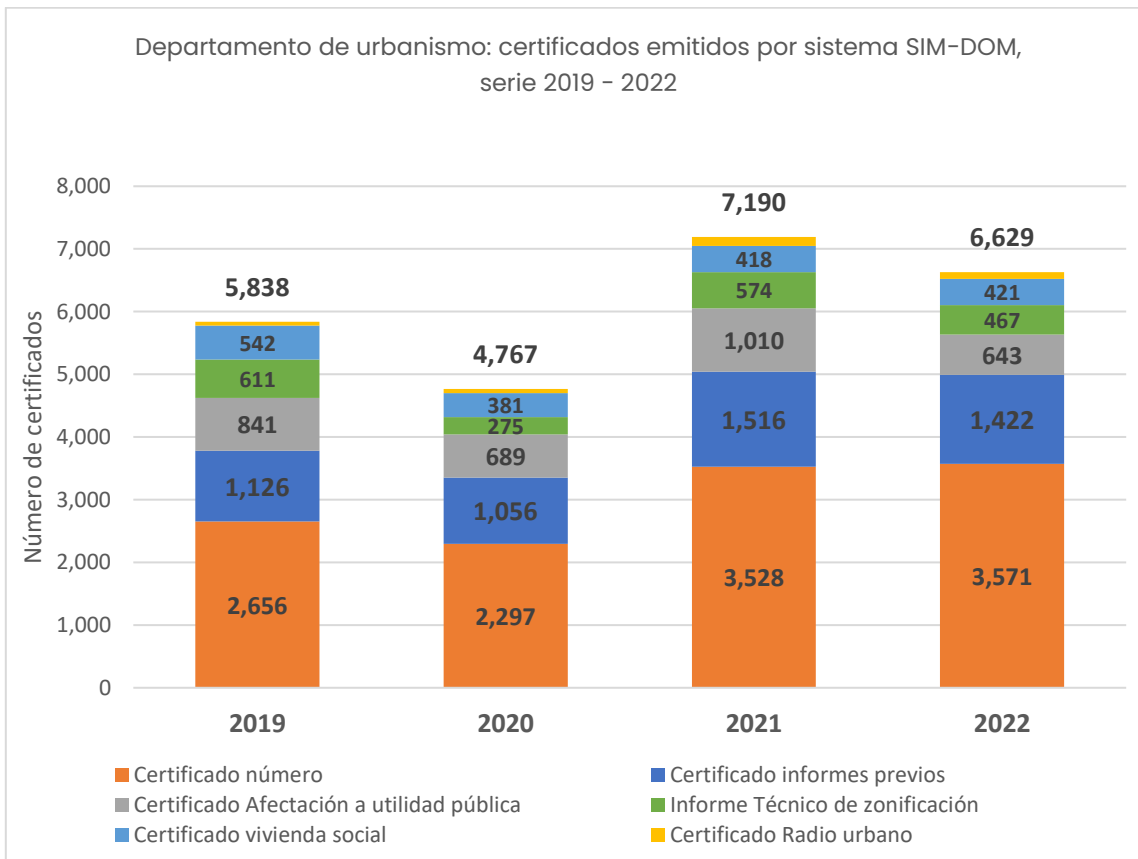


los certificados emitidos.

Tabla 75. Certificados emitidos por el sistema municipal SIM-DOM, serie 2019 - 2022

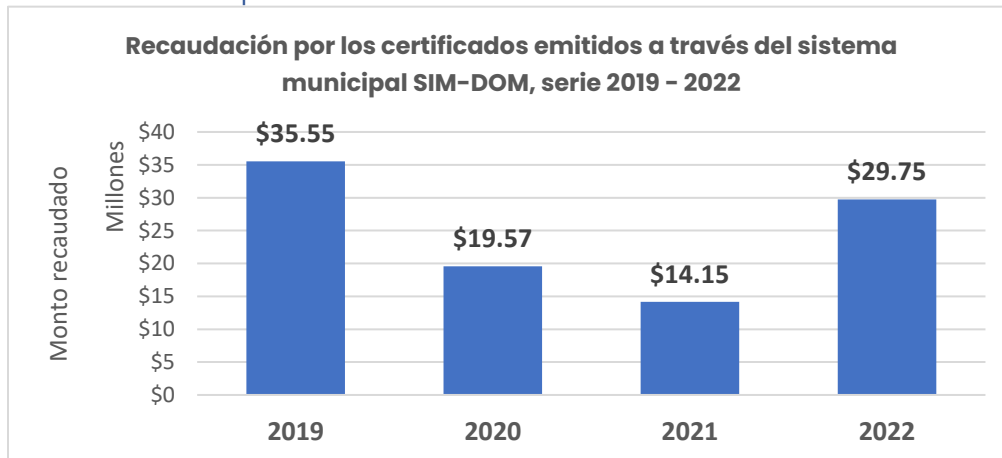
| CERTIFICADO | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Certificado informes previos | 1,126 | 1,056 | 1,516 | 1,422 | 5,120 |
| Certificado número | 2,656 | 2,297 | 3,528 | 3,571 | 12,052 |
| Certificado Afectación a utilidad pública | 841 | 689 | 1,010 | 643 | 3,183 |
| Certificado Radio urbano | 62 | 69 | 144 | 105 | 380 |
| Certificado vivienda social | 542 | 381 | 418 | 421 | 1,762 |
| Informe Técnico de zonificación | 611 | 275 | 574 | 467 | 1,927 |
| TOTAL | 5,838 | 4,767 | 7,190 | 6,629 | 24,424 |

Gráfico 53. Certificados emitidos por el sistema SIM-DOM, serie 2019-2022



Certificados emitidos por el sistema SIM - DOM, entre 2019 y el 2022: El 2022 muestra una tendencia de recuperación post pandemia, en relación al 2020, un 39.3% más con respecto al 2020. Si bien, el 2022 muestra un número ligeramente más bajo que el 2021 (-7,8% o 561 certificados menos que el 2021), el 2022 esta en tendencia con la recuperación mostrada post pandemia.

Gráfico 54. Recaudación por los certificados emitidos a través del sistema SIM-DOM. 2019-2022.



Recaudación por certificados emitidos por el sistema municipal SIM - DOM entre 2019 y el 2022: podemos ver que el 2022 muestra un importante alza con respecto al 202 de un 110.2% (\$15,6 MM

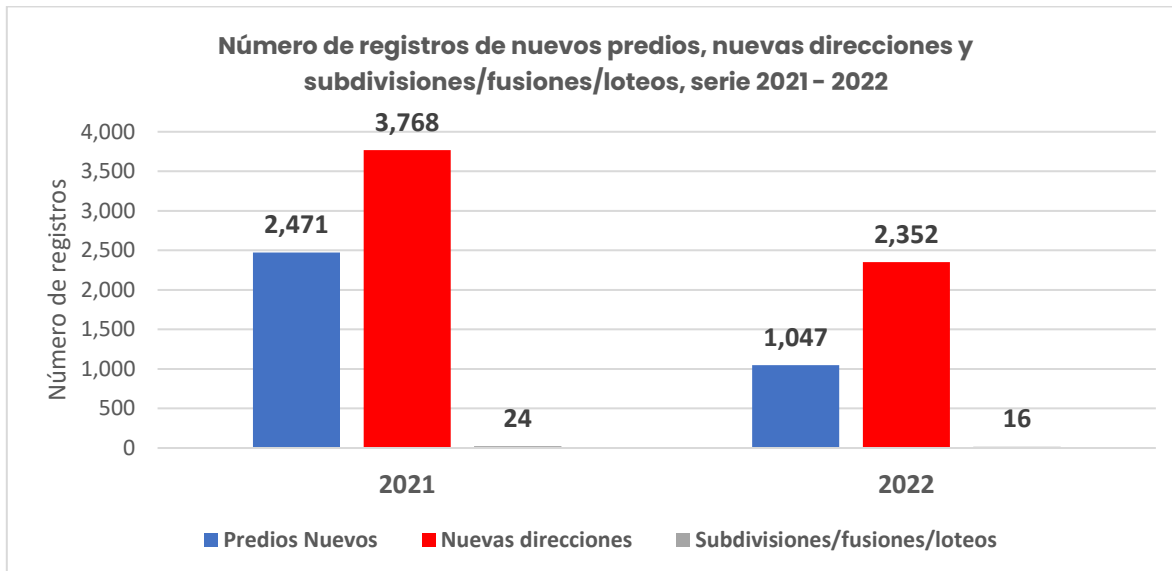


más que el 2021). Esta cifra es importante ya que muestra los signos de recuperación post-pandemia (período 2020 - 2021), en términos de montos.

Gráfico 55. Departamento de urbanismo en números, año 2022

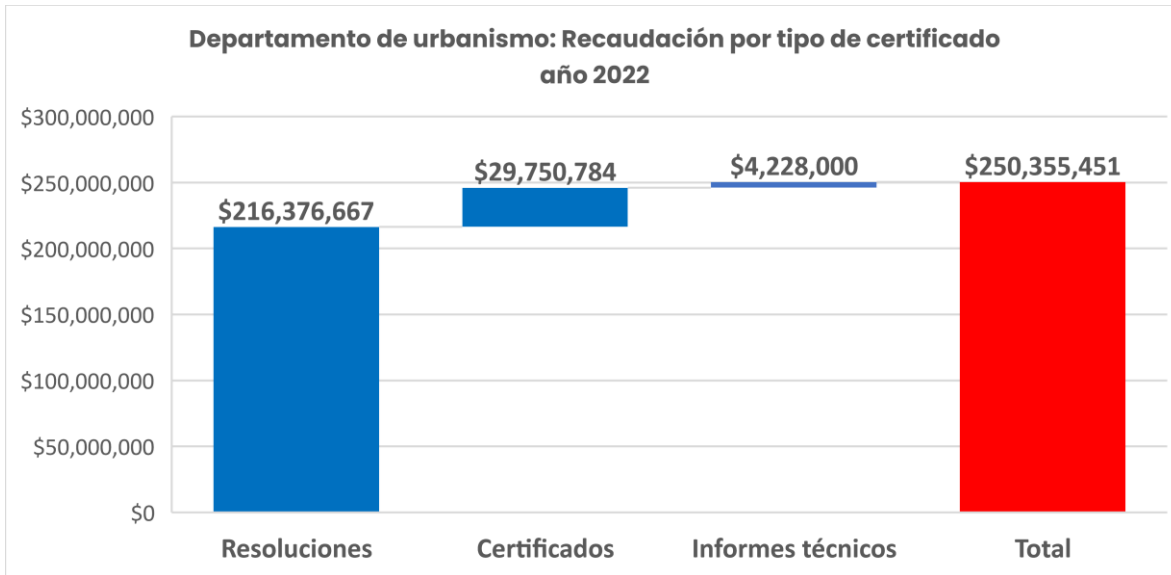
| Departamento de urbanismo en números, año 2022: | |
|---|-------|
| Predios Nuevos: | 1,047 |
| Nuevas direcciones: | 2,352 |
| Subdivisiones/fusiones/loteos: | 16 |

Gráfico 56. Número de registros de nuevos predios, nuevas direcciones y subdivisiones/fusiones/loteos, serie 2021 - 2022



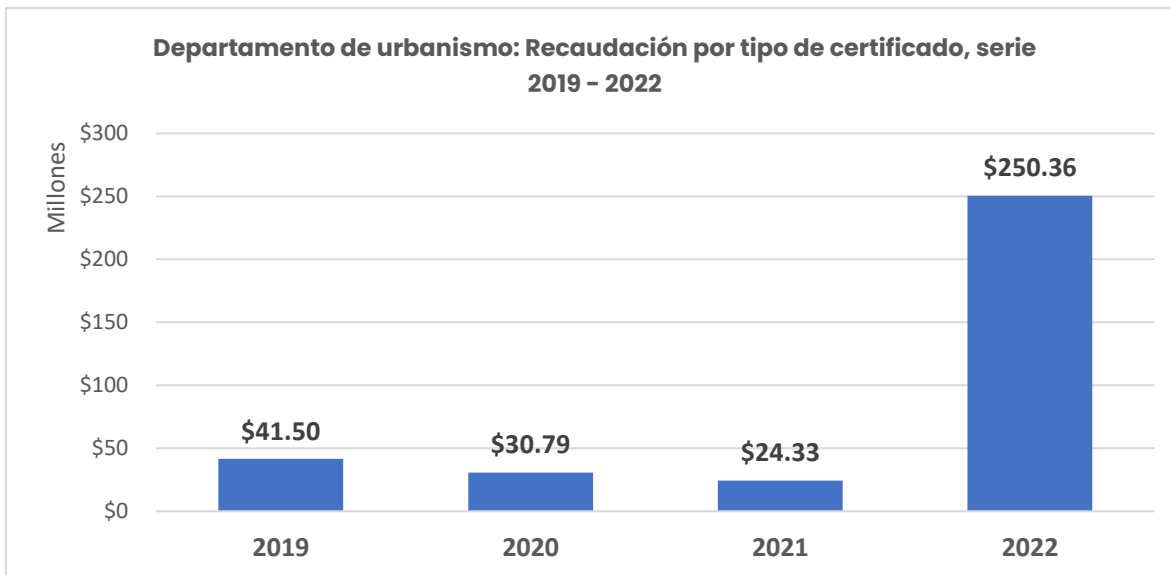
En cuanto a los registros por nuevos predios, nuevas direcciones y subdivisiones/fusiones/loteos se puede notar una baja en el número de estos trámites entre el 2021 y el 2022, del orden de los -57%, -32,8% y 33,3% respectivamente (-1.424, -1.416 y -8 registros respectivamente)

Gráfico 57. Recaudación por tipo de certificado, año 2022.



La recaudación por tipo de certificado en el departamento de urbanismo, ascendió a \$250.355.451, de los cuales un 86,4% corresponde a la recaudación por resoluciones. Cabe destacar que el alto ingreso por concepto de resoluciones, corresponde a ingresos extraordinarios por resoluciones de loteos

Gráfico 58. Recaudación por tipo de certificado, serie 2019–2022.



En la recaudación del departamento de urbanismo entre el 2019 y el 2022, podemos ver una tendencia dentro de los 3 primeros años, con ingresos del orden de los \$24,33 MM hasta los \$41,5 MM, habiendo un salto el 2022 por \$250.36 MM. Esta alza inusitada se debe principalmente a ingresos extraordinarios por conceptos de loteo (del orden de los \$190 MM aproximadamente).

Descontando ese ingreso en particular, los ingresos del departamento para el 2022, serían cercanos a los \$60,36 MM, lo que muestra una recuperación de las bajas que se venían acumulando desde la pandemia.

Gráfico 59. Recaudación por resoluciones, serie 2019-2022.



En el 2022 se percibieron ingresos extraordinarios por tema de loteos, del orden de los \$190 MM lo que tuvo un fuerte impacto en el valor en la tendencia del 2022.

k.2.3) Departamento de Construcción

Nombre de encargada: Carmen Luz Galleguillos Sandoval

Correo electrónico: carmenluz.galleguillos@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Proveer las obras y ejecución de los edificios y construcciones municipales, y aquellos situados en bienes nacionales de uso público, cuya administración le corresponda.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

Ejercimos la Inspección Técnica en:

1.- Nombre de la Obra: “Mejoramiento Cruce EL Pimiento – EL Bajo Comuna de Melipilla”.

- Empresa Contratista: Sergio Andree Burgos.
- Monto Contrato original: \$ 89.733.833.- Iva incluido
- Financiamiento: Gore – FRIL – Transantiago
- Aumento de obras con Iva incluido: \$6.123.694.

Descripción de la obra: El proyecto contempla la construcción de obras de, ensanche de calzada en calle Ortuzar, reposición pavimento por camino viejo en intersección, demarcación



termoplástica de pasos peatonales y símbolos, entubación de foso lateral, sumideros de aguas lluvias, construcción de aceras peatonales y suministro e instalación de vallas peatonales.

Fotografía 1. Mejoramiento Cruce El Pimiento



Fotografía 2. Mejoramiento Cruce El Pimiento





Fotografía 3. Mejoramiento Cruce El Pimiento



2.-Construcción Intervenciones Definitivas de Emergencia Diversos Sectores, Comuna de Melipilla.

- Empresa Contratista: Vulcano.
- Monto Contrato original: \$ 82.167.503.- iva incluido
- Financiamiento: Gore – FRIL – Transantiago

Descripción de la obra: Estas intervenciones consisten en la reposición del paquete estructural en algunos tramos. dichos tramos están seleccionados de acuerdo al tipo de clasificación de vía (local y servicio) y al tipo de materialidad (asfalto y hormigón), y las soluciones para cada tipo de intervención de acuerdo a lo señalado por Serviu metropolitano.

Fotografía 4. Construcción Intervenciones Definitivas de Emergencia Diversos Sectores





Fotografía 5. Construcción Intervenciones Definitivas de Emergencia Diversos Sectores



3.-Construcción Intervenciones Definitivas de Emergencia sector Oriente, Comuna de Melipilla.

- Empresa Contratista: Vulcano.
- Monto Contrato original: \$ 81.058.277.- IVA incluido
- Financiamiento: Gore – FRIL – Transantiago

Descripción de la obra: Estas intervenciones consisten en la reposición del paquete estructural en algunos tramos. dichos tramos están seleccionados de acuerdo al tipo de clasificación de vía (local y servicio) y al tipo de materialidad (asfalto y hormigón), y las soluciones para cada tipo de intervención de acuerdo a lo señalado por Serviu metropolitano.

Fotografía 6. Construcción Intervenciones Definitivas de Emergencia sector Oriente, Comuna de Melipilla



Fotografía 7. Construcción Intervenciones Definitivas de Emergencia sector Oriente, Comuna de



Melipilla



4.- Construcción Intervenciones Definitivas de Emergencia sector Poniente, Comuna de Melipilla.

- Empresa Contratista: Vulcano.
- Monto Contrato original: \$ 80.507.619.- iva incluido
- Financiamiento : Gore – FRIL – Transantiago

Descripción de la obra: Estas intervenciones consisten en la reposición del paquete estructural en algunos tramos. dichos tramos están seleccionados de acuerdo al tipo de clasificación de vía (local y servicio) y al tipo de materialidad (asfalto y hormigón), y las soluciones para cada tipo de intervención de acuerdo a lo señalado por Serviu metropolitano.

Fotografía 8. Construcción Intervenciones Definitivas de Emergencia sector Poniente.





Fotografía 9. Construcción Intervenciones Definitivas de Emergencia sector Poniente



5.- Nombre de la Obra: “Mejoramiento Estadio Municipal Roberto Bravo S., Comuna de Melipilla”.

- Empresa Contratista : UTP CAS - PARAMOUNT - ESPACIO DEPORTIVO.
- Monto Contrato original : \$ 4.924.140.546.- (IVA incluido)
- Financiamiento : GORE
- ID : 2673-19-LR19
- Código BIP : 40003725-0
- Inicio Obras : 02-09-2019
- Término Obras : 24-12-2020

Descripción de la obra: Este proyecto considera la remodelación total del estadio Roberto Bravo de Melipilla, el cual consta con una superficie total de 21996 m² a considerar, de los cuales 2178 m² corresponden a graderías, 345 m² a camarines, baños y bodegas, 3745 m² de pista atlética y 75 m² en boleterías. Asimismo, se contemplan zonas exteriores de circulación, permanencias y áreas verdes que suman alrededor de 3772 m².

La remodelación abarca la construcción de nuevas graderías para locales y visitas, rampas de acceso a graderías, pista de recortan de 6 pistas en óvalo y 6 pistas en 100 m planos, accesos principales y secundarios, equipamientos de baños, camarines, bodegas, boleterías, salas de prensa y transmisión, áreas verdes exteriores, iluminación, equipamiento y señalética.

NOTA: con fecha 24 de Enero de 2023, mediante DEC. EX. N° 230, se dispone de Término Anticipado de Contrato y se solicitó el cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato. Este contrato tiene un 70% de avance físico.



Fotografía 10. Gradería Oriente



Fotografía 11. Gradería Poniente y Estacionamientos



Fotografía 12. Boletería N°1



6.- Nombre de la Obra: "Instalación de Luminarias LED en Diversos Sectores, Comuna de



Melipilla".

- Empresa Contratista : Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A. Agencia en Chile
- Monto Contrato original : \$ 134.641.876.- (IVA incluido)
- Financiamiento : SUBDERE - PMB
- ID : 2673-39-LQ21
- Inicio Obras : 01-02-2022
- Término Obras : 31-07-2022

Descripción de la obra: Este proyecto contempla la instalación de tecnología LED y obras anexas; esto aplica para luminarias ubicadas en los siguientes parques de la comuna de Melipilla:

1. Bollenar Santa Lucia - Santa Lucia I/ Acceso a Santa Lucia II
2. Codigua, San Rafael
3. Chocalán, cruce antes de Sta. Eugenia
4. Cholqui, Pueblo Hundido
5. Culipran, Los Molles
6. Mallarauco, Santa Elena
7. Mandinga, Bosques Santa Cecilia
8. Sector Melipilla, Benitez desde Barros hasta Hurtado
9. Sector Caletera Autopista del Sol hacia Clínica Los Maitenes
10. Melipilla, entrada Villa Inca
11. Popeta Sector Los Quillayes
12. Popeta Maitenal
13. Popeta Sector 5 al 0,5 km camino Ppal. Ruta G-60
14. Ulmen, Los Maitenes Ruta G-60
15. Pobl. Los Jazmines, Dolores y Pascual Romanini.

Nota: Este Proyecto está a un 90% de ejecución física, actualmente está con paralización de obras, a la espera de aprobación de Aumento de Obras y Obras Extraordinarias de parte de la SUBDERE.



Fotografía 13. Popeta Maitenal



Fotografía 14. Población Los Jazmines, Dolores y Pascual Romanini



7.- Nombre de la Obra: "Reposición Calzada calle Serrano Tramo V. Mackenna - Yécora, Comuna de Melipilla".

- Empresa Contratista: Inversiones GVG LTDA.
- Monto Contrato original: \$ 88.515.250.-
- Financiamiento : Gore - FRIL - Transantiago
- Descripción de la obra: Proyecto se encuentra para aprobación por parte de SERVIU METROPOLITANO, una vez aprobado se dará comienzo a la ejecución de calzada de 849 m² a construir en hormigón, costado oriente de Calle Serrano.

8.- Nombre de la Obra: "Reposición Calzada Calle Alcalde, Comuna de Melipilla".

- Empresa Contratista: Inversiones GVG LTDA.
- Monto Contrato original: \$ 68.728.004.-
- Financiamiento: Gore - FRIL - Transantiago



- Descripción de la obra: Proyecto se encuentra para aprobación por parte de SERVIU METROPOLITANO, una vez aprobado se dará comienzo a la ejecución de calzada de 612 m2 a construir en hormigón, costado oriente y poniente tramo V. Mackenna – Línea Férrea.

9.- Nombre de la Obra: “Reposición Calzada Calle Barros tramo Yécora – Arza, Comuna de Melipilla”.

- Empresa Contratista: Inversiones GVG LTDA.
- Monto Contrato original: \$ 73.812.576.-
- Financiamiento : Gore – FRIL – Transantiago
- Descripción de la obra: Proyecto se encuentra para aprobación por parte de SERVIU METROPOLITANO, una vez aprobado se dará comienzo a la ejecución de calzada de 750 m2 a construir en hormigón, tramo Yécora – Arza.

10.- Nombre de la Obra: “Reposición Calzada Calle Barros tramo Vargas – San Agustín – Arza, Comuna de Melipilla”.

- Empresa Contratista: Inversiones GVG LTDA.
- Monto Contrato original: \$ 85.595.808.-
- Financiamiento : Gore – FRIL – Transantiago
- Descripción de la obra: Proyecto se encuentra para aprobación por parte de SERVIU METROPOLITANO, una vez aprobado se dará comienzo a la ejecución de calzada de 849 m2 a construir en hormigón, tramo Vargas – San Agustín.

11.- Nombre de la Obra: “Reposición Calzada Calle Arza tramo Serrano – Ortúzar, Comuna de Melipilla”.

- Empresa Contratista: Inversiones GVG LTDA.
- Monto Contrato original: \$ 74.764.576.-
- Financiamiento: Gore – FRIL – Transantiago
- Descripción de la obra: Proyecto se encuentra para aprobación por parte de SERVIU METROPOLITANO, una vez aprobado se dará comienzo a la ejecución de calzada de 750 m2 a construir en hormigón, tramo Serrano – Ortúzar.

12.- Nombre de la Obra: “Reposición Calzada Calle Alcalde tramo V. Mackenna – Yécora, Comuna de Melipilla”.

- Empresa Contratista: Inversiones GVG LTDA.
- Monto Contrato original: \$ 97.212.290.-
- Financiamiento : Gore – FRIL – Transantiago
- Descripción de la obra: Se realiza Acta de Inicio de Proyecto con fecha 16 de Diciembre del 2022, de acuerdo a esto para solicitar Informe Favorable a SERVIU METROPOLITANO y dar comienzo a ejecución de calzada de 954 m2 tramo V. Mackenna – Yécora.



Participamos en los siguientes programas:

13.-PROGRAMA: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS.

Función: Principalmente esta focalizado en mejorar las condiciones de desplazamiento de los peatones, así también, como el mejoramiento de aceras, baldosas, del Bien Nacional de Uso Público. Cabe destacar que a su vez de mantener en condiciones los espacios públicos, se realizan mantención a los refugios peatonales de la comuna, ya sea retiro de publicidad y posteriormente reparaciones de bancas y pintura en general dando la seguridad como función principal, así también como instalación de Refugios peatonales.

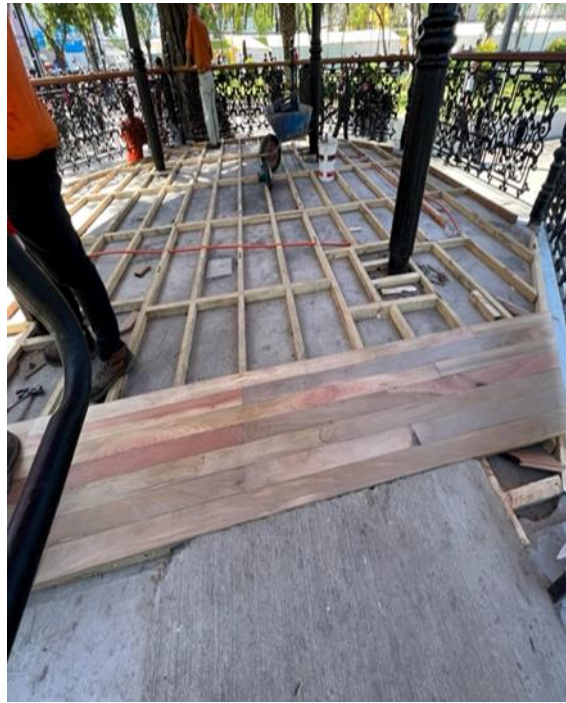
Registro fotográfico de hitos importantes realizados en la comuna;

Fotografía 15. Instalación Refugio Peatonal, Tantehue.

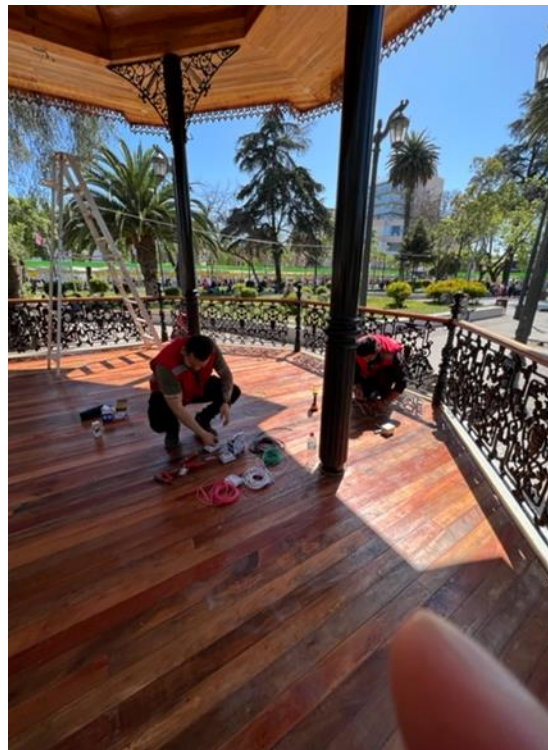




Fotografía 16. Instalación piso Odeón



Fotografía 17. Instalación piso Odeón.





14.-Informe Técnico Alumbrado Público.

Descripción

Durante el periodo del año 2022, la oficina de alumbrado público realizó diversos trabajos de mantenimiento, reparación e instalación de alumbrado público.

La cantidad de alumbrado a intervenir por esta oficina de (Alumbrado Público Municipal) de manera interna, es de un total de 1.800 luminarias aproximadamente y en aumento, instaladas dentro de toda la extensión de la comuna tanto en zonas rurales como urbanas. Esto fuera del servicio de mantenimiento de la empresa ITELECOM de 15.053 luminarias.

Destacar que este mantenimiento se efectúa con 2 personas (Municipales).

14.1 A continuación, se detallan sectores intervenidos (1.800 luminarias aprox) con Mantenimiento de Alumbrado Público.

Nº Lugares Intervenidos con Mantenimiento de Alumbrado Público.

1. Villa Los Silos
2. Perímetro C. Manso Velasco
3. Villa Sol del Valle
4. Villa Vista Hermosa
5. Los Valles
6. Chacra San Pedro
7. Villa El Portal
8. Villa El Alto
9. C. Flor María
10. Avenida Padre Demetrio
11. Altos El Maitén
12. Camino Santa María
13. Camino El Bajo
14. Plaza Tal Tal B
15. Plaza de Armas
16. Plaza Los Héroes
17. Plazoleta merced
18. Área verde Serrano/ Riquelme
19. Parque Héctor Pino
20. Plaza F. Welchez
21. Alumbrado calle Benítez/ A.V Chile
22. Plaza Altos Del Parque
23. Plaza Nihue
24. Plaza Pomaire
25. Plaza Bollenar
26. Callejón Ulmen
27. Alumbrado la estrella esmeralda
28. Hacienda san Martin



14.2. Nuevas instalaciones de alumbrado según requerimientos.

A continuación, se detallan algunos de los sectores intervenidos con: Ejecución de postes con luminarias y mantenimiento de alumbrado, ya instalado.

- Paso peatonal Bollenar.

Fotografía 18. Instalación de 2 postes con luminaria Led. Paseo peatonal Av. Valparaíso.



Fotografía 19. Instalación de 2 postes con luminaria Led. Paseo peatonal Av. Valparaíso.



- Plaza Bollenar.



Fotografía 20. Instalación 05 Postes con Luminarias Led, costado plaza en Calle Los Maquis.



- Ingreso Pomaire.

Fotografía 21. Instalación de 02 postes de gancho doble con 04 luminarias led, en ingreso principal a Pomaire, cruce calles San Antonio y Roberto Bravo.



- Plaza Las Talaveras.

Fotografía 22. Instalación de 03 nuevos proyectores, en plaza Las Talaveras.



- Calle Alcalde.



Fotografía 23. Instalación de 05 postes con luminarias led, en calle Alcalde ingreso a Avenida Padre Demetrio Bravo.



- Avenida Libertad / Calle 3 Poniente.

Fotografía 24. Instalación 3 postes con luminarias led, en Avenida Tres Poniente



- Calle Ortuzar costado Hospital.



Fotografía 25. Instalación de 02 postes con luminarias led, en calle Ortuzar frente a Hospital.



- Plaza Francisco Werchez.

Fotografía 26. Instalación de 05 postes de gancho doble con 10 luminarias led, en centro y costados de plaza Francisco Werchez



- Puente Villa Alegre.

Fotografía 27. Puente Villa Alegre.





14.3 Mantenimiento de alumbrado, ya instalado, (algunos de los sectores intervenidos).

- Villa El Portal.

Fotografía 28. Reparación circuito de Alumbrado Público y conexión de luminarias.



- Villa Sol Del Valle.

Fotografía 29. Reparación de circuito de Alumbrado Público, instalación de proyector en remplazo de luminaria.



- Villa Los Valles.

Fotografía 30. Reparación de circuito de Alumbrado Público, Cambio de línea de alimentación de



tablero de control para encendido.



- Camino El Bajo.

Fotografía 31. Reparación de conectores de luminarias a línea de energía en 07 postes.



- Condominio Flor María.

Fotografía 32. Reparación de circuito de Alumbrado Público y cambio de proyector en remplazo



de luminaria.



2.6 Chacra San Pedro.

Fotografía 33. Reparación de circuito de Alumbrado Público, Cambio de prensas conectoras de líneas de energía.



15.-Informe de Gestión año 2022.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE BOLLENAR EN LA COMUNA DE MELIPILLA

Fecha: 17 de marzo de 2023

GENERALIDADES:

El sistema de alcantarillado de la localidad de Bollenar consta de una red compuesta de aproximadamente 12.500 ml de colectores, 150 cámaras publicas 6 plantas elevadoras de aguas servidas (PEAS) y una planta de tratamiento general del tipo lodos activados aireación extendida.

Descripción del sistema actual



Los colectores, cámaras elevadoras de aguas servidas, y planta de tratamiento general en la actualidad construidos y en funcionamiento que formaron parte del proyecto integral de la red del alcantarillado, fueron calculados en base a la población a futuro de la localidad de El Bollenar, esto es 10.192 habitantes.

Las plantas elevadoras existentes son las siguientes:

- Planta elevadora Los Robles (funcionando con una bomba, falta una)
- Planta elevadora Los Copihues (funcionando con una bomba, falta una)
- Planta elevadora Arturo Prat (funcionando con una bomba, falta una)
- Planta elevadora Siete Norte (funcionando con una bomba, falta una)
- Planta elevadora Sargento Aldea (funcionando con una bomba, falta una)
- Planta elevadora Villa Esperanza (funcionando con una bomba, falta una)

En planta de tratamiento las bombas al interior de cámara que eleva las aguas hacia reactor son 3 por proyecto. En la actualidad hay solo una en operaciones.

En la actualidad hay aproximadamente 1900 conexiones que considerando un promedio de 5, 5 habitantes por vivienda, da un equivalente de 10.450 habitantes, ósea se está en el límite para el cual fue diseñada la planta de tratamiento.

Personal del sistema.

- Operarios: 3.
- Nocheros: 2
- 1 encargado de terreno operativo.
- 1 profesional dependiente de la D.O.M

Nº de conexiones

Son 1925 conexiones enroladas y con cobro. Se continua en etapa de actualización (conexiones no declaradas y y/o clandestinas).

Nuevas factibilidades

No se han otorgadas factibilidades durante año 2022 (solo actualización de factibilidades otorgadas años anteriores "Comité Villa Los Ángeles por 151 conexiones que vienen del año 2016)

Ingresos por pago del servicio año 2022

Corresponden a ingresos por \$ 49.098.629

Inversiones año 2022

Durante el año 2022, el municipio ha realizado la autorización de compras por la cantidad de \$ 66.030.293 correspondiente a compras por actualización de bombas de impulsión de aguas servidas.

Datos cuantitativos de la gestión del Departamento el año 2022:



Tabla 76. Listado de obras en ejecución o ejecutadas, o con acta de inicio de proyecto en el año 2022

| Nombre de la Obra | Empresa Contratista | Plazos de Ejecución (días) | Fecha Acta de entrega | Plazo de Termino Obra | Descripción de la Obra | Estado |
|---|--|----------------------------|-----------------------|-----------------------|---|---|
| CONSTRUCCION DE REFUGIOS ANTIVANDALICOS Y VEREDAS | Costrucción y Transporte Flores S.P.A. | 140 | 21/12/2021 | 19/04/2022 | Se contempla la construcción de veredas y 8 Refugios Peatonales Urbanos que corresponden puntos nuevos en distintos lugares de la ciudad de Melipilla. Dichos refugios urbanos están prefabricados en albañilería, fierro y madera, los cuales se detallan en conformidad a las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | Recepción Provisoria sin observaciones en espera de Recepción Provisoria de SERVIU. |
| CONSTRUCCION INTERVENCIONES DEFINITIVAS DE EMERGENCIA DIVEROS SECTORES, COMUNA DE MELIPILLA (2021) | Constructora Vulcano Limitada | 150 | 22/03/2022 | 18/08/2022 | Estas intervenciones consisten en la reposición del paquete estructural en algunos tramos. dichos tramos están seleccionados de acuerdo al tipo de clasificación de vía (local y servicio) y al tipo de materialidad (asfalto y hormigón), y las soluciones para cada tipo de intervención de acuerdo a lo señalado por Serviu metropolitano. | Recepción Provisoria sin observaciones en espera de Recepción Provisoria de SERVIU. |
| CONSTRUCCION INTERVENCIONES DEFINITIVAS DE EMERGENCIA SECTOR ORIENTE | Constructora Vulcano Limitada | 150 | 22/03/2022 | 18/08/2022 | Estas intervenciones consisten en la reposición del paquete estructural en algunos tramos. dichos tramos están seleccionados de acuerdo al tipo de clasificación de vía (local y servicio) y al tipo de materialidad (asfalto y hormigón), y las soluciones para cada tipo de intervención de acuerdo a lo señalado por Serviu metropolitano. | Recepción Provisoria sin observaciones en espera de Recepción Provisoria de SERVIU. |



| | | | | | | |
|---|--|-------------|-------------------|-------------------|--|-----------------------------|
| <p>CONSTRUCCION INTERVENCIONES DEFINITIVAS DE EMERGENCIA SECTOR PONIENTE</p> | <p>Constructora Vulcano Limitada</p> | <p>150</p> | <p>22/03/2022</p> | <p>18/08/2022</p> | <p>Estas intervenciones consisten en la reposición del paquete estructural en algunos tramos. dichos tramos están seleccionados de acuerdo al tipo de clasificación de vía (local y servicio) y al tipo de materialidad (asfalto y hormigón), y las soluciones para cada tipo de intervención de acuerdo a lo señalado por Serviu metropolitano.</p> | <p>Recepción Provisoria</p> |
| <p>MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL R. BRAVO.</p> | <p>Carlos Abell Soffia - Paramount Servicios Industriales SPA - Importadora y Comercializadora Espacio Deportivo Ltda (Unión Temporal de Proveedores).</p> | <p>1330</p> | <p>02/09/2019</p> | <p>23/04/2023</p> | <p>El proyecto tiene una superficie total de 21,996 m2 a mejorar, de los cuales 2,178 m2 corresponden a graderías, 345 m2 a camarines, baños y bodegas, 3475 m2 de pista atlética y 75 m2 en boleterías. Asimismo, se contemplan zonas exteriores de circulación, permanencias y áreas verdes que suman alrededor de 3,772 m2. La remodelación abarca la construcción de: nuevas graderías para locales y visitas, rampas de acceso a graderías, pista de recortan, accesos principales y secundarios, equipamiento de baños, camarines, bodegas, boleterías, salas de prensa y trasmisión, áreas verdes exteriores, iluminación, equipamiento y señalética, de conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación.</p> | <p>Termino Anticipado</p> |



| | | | | | | |
|--|---|-----|------------|------------|--|--|
| MEJORAMIENTO CRUCE EL PIMIENTO-EL BAJO | Sergio Andree Burgos González | 150 | 29/08/2022 | 25/01/2023 | El proyecto contempla la construcción de obras de, ensanche de calzada en calle Ortúzar, reposición pavimento por camino viejo en intersección, demarcación termoplástica de pasos peatonales y símbolos, entubación de foso lateral, sumideros de aguas lluvias, construcción de aceras peatonales y suministro e instalación de vallas peatonales. | Se activa la obra a contar del día 15/03/2023, esto debido a que se encontraba paralizada a la espera de aprobación de aumentos de obras extraordinarias |
| REPOSICION Y CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES URBANOS (2022) | Construcción y Transporte Flores Spa. | 150 | NO APLICA | NO APLICA | Se contempla la construcción de 19 Refugios Peadonales Urbanos; correspondientes a 6 puntos nuevos y 13 puntos de reposición de refugios urbanos en distintos lugares de ciudad de Melipilla. Dichos refugios están fabricados en albañilería y madera. | Termino Anticipado |
| INSTALACION DE LUMINARIAS LED EN DIVERSOS SECTORES | Sociedad Española de Construcciones Electricas S.A. | 180 | 01/02/2022 | 13/09/2022 | Proyecto de mejoramiento de luminarias tecnología LED para diversos sectores de la comuna de Melipilla. | Ejecución |
| REPOSICION DE CALZADAS CALLE ALCALDE | Inversiones GVG Ltda. | 150 | NO APLICA | | Reposición de Calzadas en sectores de calles mencionadas, con el fin de garantizar una mayor calidad de vida y un mejor desplazamiento vehicular de residentes y visitantes en las cuadras a intervenir. | Tramitación Externa |
| REPOSICION DE CALZADAS CALLE ARZA TRAMO SERRANO-ORTUZAR | Inversiones GVG Ltda. | 150 | NO APLICA | | Reposición de Calzadas en sectores de calles mencionadas, con el fin de garantizar una mayor calidad de vida y un mejor desplazamiento vehicular de residentes y visitantes en las cuadras a intervenir. | Tramitación Externa |



| | | | | | | |
|---|-----------------------|-----|------------|------------|--|---|
| REPOSICION DE CALZADAS CALLE BARROS TRAMO VARGAS-SAN AGUSTIN | Inversiones GVG Ltda. | 150 | NO APLICA | | Reposición de Calzadas en sectores de calles mencionadas, con el fin de garantizar una mayor calidad de vida y un mejor desplazamiento vehicular de residentes y visitantes en las cuadras a intervenir. | Tramitación Externa |
| REPOSICION DE CALZADAS CALLE BARROS TRAMO YECORA-ARZA | Inversiones GVG Ltda. | 150 | NO APLICA | | Reposición de Calzadas en sectores de calles mencionadas, con el fin de garantizar una mayor calidad de vida y un mejor desplazamiento vehicular de residentes y visitantes en las cuadras a intervenir. | Tramitación Externa |
| REPOSICION DE CALZADAS CALLE SERRANO TRAMO VIC MACKENNA - YECORA | Inversiones GVG Ltda. | 150 | NO APLICA | | Reposición de Calzadas en sectores de calles mencionadas, con el fin de garantizar una mayor calidad de vida y un mejor desplazamiento vehicular de residentes y visitantes en las cuadras a intervenir. | Tramitación Externa |
| MEJORAMIENTO AVENIDA MANSO TRAMO SERRANO-SILVA CHAVEZ. | RAMCOMP SPA | 105 | 25/04/2022 | 07/08/2022 | El Proyecto considera reemplazo del mobiliario urbano, remodelación de las jardineras y restitución de baldosas deterioradas. | Ejecución |
| CONSTRUCCION HOSPEDAJE CASA PADRE DEMETRIO BRAVO | | 0 | | 29/12/1899 | NO APLICA | Desierta |
| TRASLADO DE LUMINARIAS ESTADIO RBS | Carlos Abell Sofifia | 60 | | 29/12/1899 | Traslado y Reubicación de 2 Torres de Iluminación por Cambio de Recta Principal y Meta del Sector Norte Sur, de Pista Atlética Estadio Roberto Bravo S. | No se ejecutara por termino anticipado del proyecto |
| REPOSICION DE CALZADA CALLE MANSO | | 0 | | 29/12/1899 | NO APLICA | En Licitación |
| REPOSICION PAVIMENTO CALLE PABLO NERUDA | | 0 | | 29/12/1899 | NO APLICA | En Licitación |



| | | | | | | |
|---|--|-----|------------|------------|--|------------------------|
| REPOSICION DE VEREDAS ZONA ORIENTE | | 0 | | 29/12/1899 | NO APLICA | En Licitación |
| REPOSICION DE VEREDAS ZONA SURORIENTE | | 0 | | 29/12/1899 | NO APLICA | En Licitación |
| MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL PADRE HURTADO I | | 0 | | 29/12/1899 | NO APLICA | En Licitación |
| REPOSICION SEDE SOCIAL POBLACION LOS LAGOS II | | 0 | | 29/12/1899 | NO APLICA | En Licitación |
| REPOSICION DE VEREDAS CALLE PARDO, PRAT, MERCED Y YECORA | Constructora Raccoz Limitada | 150 | NO APLICA | 29/12/1899 | El Proyecto contempla la reposición de veredas de hormigón, restitución de soleras en mal estado y reemplazo de soleras en todos los accesos vehiculares unifamiliares y accesos vehiculares no unifamiliares en sectores de las calles Pardo, Arturo Prat, Merced y Yécora. | Tramitación Externa |
| MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE VILLA EL ALTO | Constructora las Colinas de Puangue Limitada | 150 | 13/03/2023 | 09/08/2023 | Proyecto contempla reparación de carpeta asfáltica en sectores de multicancha en mal estado. Se considera instalación de nuevos juegos e iluminación para área verde. | Adjudicado, 20/12/2022 |
| MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE VILLA COLONIAL | Constructora las Colinas de Puangue Limitada | 150 | 13/03/2023 | 09/08/2023 | Proyecto contempla demolición de carpeta de hormigón en multicancha y restitución por una carpeta asfáltica. Además, se considera mejoras en la iluminación para área verde y un aumento en la altura del muro de albañilería ubicado el sector sur. | Adjudicado, 20/12/2022 |
| MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION LOS LAGOS II | Constructora las Colinas de Puangue Limitada | 150 | 13/03/2023 | 09/08/2023 | Proyecto contempla demolición de carpeta asfáltica en multicancha y restitución de la misma materialidad. Se considera instalación de bancas e iluminación, además de un | Adjudicado, 20/12/2022 |



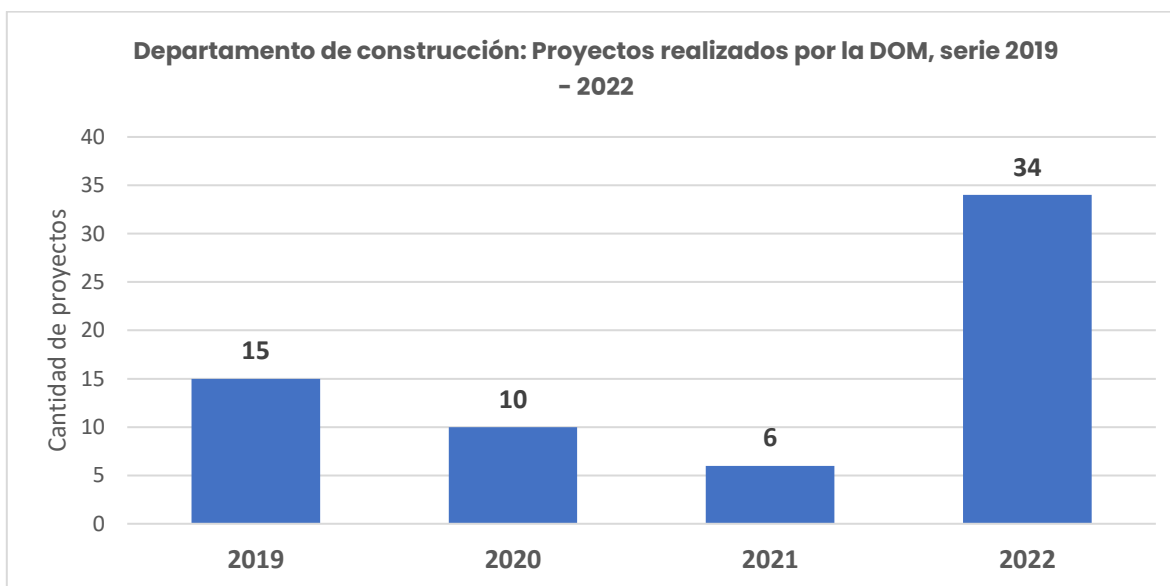
| | | | | | | |
|--|--------------------------|-----------|-----------|------------|--|--|
| | | | | | mejoramiento de los juegos existentes. | |
| REPOSICION DE CALZADA CALLE ALCALDE TRAMO VIC MACKENNA-YECORA | Inversiones GVG Limitada | 150 | | 149 | El Proyecto contempla la ejecución de reposición de calzada y veredas. | Tramitación Externa, 16/12/2022, Adjudicada 27/09/2022 |
| REPOSICION CALZADA ORIENTE CALLE ORTUZAR, TRAMO LOS CARRERAS-OHIGGINS | Inversiones GVG Limitada | 150 | | 0 | El Proyecto contempla la ejecución de reposición de calzada y veredas. | Tramitación Externa, 23/12/2022, Adjudicada 27/09/2023 |
| REPOSICION DE VEREDAS CALLE ALCALDE E HIDALGO | Inversiones GVG Limitada | 150 | | 0 | El Proyecto contempla la ejecución de reposición de calzada y veredas. | Tramitación Externa, 23/12/2022, Adjudicada 27/09/2024 |
| REPOSICION CALLE RIQUELME, TRAMO PARDO-SILVA CHAVEZ | Inversiones GVG Limitada | 0 | | 29/12/1899 | El Proyecto contempla la ejecución de reposición de calzada y veredas. | Tramitación Externa, 23/12/2022, Adjudicada 27/09/2025 |
| REPOSICION CALZADA CALLE ROBERTO BRAVO SECTOR SUR | Inversiones GVG Limitada | 150 | | 149 | El Proyecto contempla la ejecución de reposición de calzada y veredas. | Tramitación Externa, 23/12/2022, Adjudicada 27/09/2026 |
| MEJORAMIENTO VEREDAS EN BALDOSAS CALLE ORTUZAR | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | En Licitación |
| ADMINISTRACION DIRECTA CAMARINES SOINA BATA | SE EJECUTARA POR LA DOM | 150 | NO APLICA | NO APLICA | El proyecto considera la ejecución de una superficie de 148,49 m2 construidos en albañilería fiscal confinada que corresponde a camarines, servicios higiénicos infantiles y enfermería del recinto deportivo Soinca bata. | Adquisición de materiales para ejecutar |

Tabla 77. Tabla de clasificación de proyectos, año 2022.

| Estado | Cantidad | Proporción |
|---------------------------|-----------|-------------|
| Adjudicado | 8 | 23.5% |
| Adquisición de materiales | 1 | 2.9% |
| Ejecución | 3 | 8.8% |
| En Licitación | 10 | 29.4% |
| Recepción Provisoria | 4 | 11.8% |
| Termino Anticipado | 2 | 5.9% |
| Tramitación Externa | 6 | 17.6% |
| Totales | 34 | 100% |

De los 34 proyectos tramitados, cerca del 30% se encuentra En Licitación, luego un 23,5% (8 de ellos) se encuentran en estado Adjudicado. Un 17,6% se encuentra en Tramitación Externa, un 11,8% en Recepción Provisoria, un 8,8% en Ejecución y un 2,9% en Adquisición de Materiales.

Gráfico 60. Proyectos realizados por la DOM, serie 2019-2022.



Se puede apreciar un alza el 2022 en los proyectos en ejecución por sobre 5 veces más que lo realizado el 2021, dándose un alza de un 466% por sobre el 2021, es decir 28 proyectos más.

Tabla 78. Proyectos realizándose por año, desde el 2019 hasta el 2022

| Año de Ejecución | Nombre de la Obra | Empresa Contratista | Descripción de la Obra | Plazos de Ejecución en Días |
|------------------|---|---|---|-----------------------------|
| 2022 | MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL R. BRAVO. | Carlos Abell Soffia - Paramount Servicios Industriales SPA - Importadora y Comercializadora Espacio Deportivo Ltda (Unión Temporal de Proveedores). | El proyecto tiene una superficie total de 21,996 m ² a mejorar, de los cuales 2,178 m ² corresponden a graderías, 345 m ² a camarines, baños y bodegas, 3475 m ² de pista atlética y 75 m ² en boleterías. Asimismo, se contemplan zonas exteriores de circulación, permanencias y áreas verdes que suman alrededor de 3,772 m ² . La remodelación abarca la construcción de: nuevas graderías para locales y visitas, rampas de acceso a graderías, pista de recortan, accesos principales y secundarios, equipamiento de baños, camarines, bodegas, boleterías, salas de prensa y transmisión, áreas verdes exteriores, iluminación, equipamiento y señalética, de conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación. | 1330 |
| 2022 | MEJORAMIENTO CRUCE EL PIMIENTO-EL BAJO | Sergio Andree Burgos González | el proyecto contempla la construcción de obras de, ensanche de calzada en calle Ortúzar, reposición pavimento por camino viejo en intersección, demarcación termoplástica de pasos peatonales y símbolos, entubación de foso lateral, sumideros de aguas lluvias, construcción de aceras peatonales y suministro e instalación de vallas peatonales. | 150 |
| 2022 | REPOSICION Y CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES URBANOS (2022) | Construcción y Transporte Flores Spa. | Se contempla la construcción de 19 Refugios Peatonales Urbanos; correspondientes a 6 puntos nuevos y 13 puntos de reposición de refugios urbanos en distintos lugares de ciudad de Melipilla. Dichos refugios están fabricados en albañilería y madera. | 150 |
| 2022 | INSTALACION DE LUMINARIAS LED EN DIVERSOS SECTORES | Sociedad Española de Construcciones Electricas S.A. | Proyecto de mejoramiento de luminarias tecnología LED para diversos sectores de la comuna de Melipilla. | 180 |
| 2022 | REPOSICION DE CALZADAS CALLE ALCALDE | Inversiones GVG Ltda. | Reposición de Calzadas en sectores de calles mencionadas, con el fin de garantizar una mayor calidad de vida y un mejor desplazamiento vehicular de residentes y visitantes en las cuadras a intervenir. | 150 |
| 2022 | REPOSICION DE CALZADAS CALLE ARZA TRAMO SERRANO-ORTUZAR | Inversiones GVG Ltda. | Reposición de Calzadas en sectores de calles mencionadas, con el fin de garantizar una mayor calidad de vida y un mejor desplazamiento vehicular de residentes y visitantes en las cuadras a intervenir. | 150 |



| | | | | |
|------|--|------------------------------|--|-----|
| 2022 | REPOSICION DE CALZADAS CALLE BARROS TRAMO VARGAS-SAN AGUSTIN | Inversiones GVG Ltda. | Reposición de Calzadas en sectores de calles mencionadas, con el fin de garantizar una mayor calidad de vida y un mejor desplazamiento vehicular de residentes y visitantes en las cuadras a intervenir. | 150 |
| 2022 | REPOSICION DE CALZADAS CALLE BARROS TRAMO YECORA-ARZA | Inversiones GVG Ltda. | Reposición de Calzadas en sectores de calles mencionadas, con el fin de garantizar una mayor calidad de vida y un mejor desplazamiento vehicular de residentes y visitantes en las cuadras a intervenir. | 150 |
| 2022 | REPOSICION DE CALZADAS CALLE SERRANO TRAMO VIC MACKENNA - YECORA | Inversiones GVG Ltda. | Reposición de Calzadas en sectores de calles mencionadas, con el fin de garantizar una mayor calidad de vida y un mejor desplazamiento vehicular de residentes y visitantes en las cuadras a intervenir. | 150 |
| 2022 | MEJORAMIENTO AVENIDA MANSO TRAMO SERRANO-SILVA CHAVEZ. | RAMCOMP SPA | El Proyecto considera reemplazo del mobiliario urbano, remodelación de las jardineras y restitución de baldosas deterioradas. | 105 |
| 2022 | CONSTRUCCION HOSPEDAJE CASA PADRE DEMETRIO BRAVO | | NO APLICA | 0 |
| 2022 | TRASLADO DE LUMINARIAS ESTADIO RBS | Carlos Abell Sofifia | Traslado y Reubicación de 2 Torres de Iluminación por Cambio de Recta Principal y Meta del Sector Norte Sur, de Pista Atlética Estadio Roberto Bravo S. | 60 |
| 2022 | REPOSICION DE CALZADA CALLE MANSO | | NO APLICA | 0 |
| 2022 | REPOSICION PAVIMENTO CALLE PABLO NERUDA | | NO APLICA | 0 |
| 2022 | REPOSICION DE VEREDAS ZONA ORIENTE | | NO APLICA | 0 |
| 2022 | REPOSICION DE VEREDAS ZONA SURORIENTE | | NO APLICA | 0 |
| 2022 | MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL PADRE HURTADO I | | NO APLICA | 0 |
| 2022 | REPOSICION SEDE SOCIAL POBLACION LOS LAGOS II | | NO APLICA | 0 |
| 2022 | REPOSICION DE VEREDAS CALLE PARDO, PRAT, | Constructora Raccoz Limitada | El Proyecto contempla la reposición de veredas de hormigon, restitución de soleras en mal estado y reemplazo de soleras en todos los accesos | 150 |



| | | | | |
|------|---|--|--|-----------|
| | MERCED Y YECORA | | vehiculares unifamiliares y accesos vehiculares no unifamiliares en sectores de las calles Pardo, Arturo Prat, Merced y Yecora. | |
| 2022 | MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE VILLA EL ALTO | Constructora las Colinas de Puangue Limitada | Proyecto contempla reparación de carpeta asfáltica en sectores de multicancha en mal estado. Se considera instalación de nuevos juegos e iluminación para área verde. | 150 |
| 2022 | MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE VILLA COLONIAL | Constructora las Colinas de Puangue Limitada | Proyecto contempla demolición de carpeta de hormigón en multicancha y restitución por una carpeta asfáltica. Además, se considera mejoras en la iluminación para área verde y un aumento en la altura del muro de albañilería ubicado el sector sur. | 150 |
| 2022 | MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION LOS LAGOS II | Constructora las Colinas de Puangue Limitada | Proyecto contempla demolición de carpeta asfáltica en multicancha y restitución de la misma materialidad. Se considera instalación de bancas e iluminación, además de un mejoramiento de los juegos existentes. | 150 |
| 2022 | REPOSICION DE CALZADA CALLE ALCALDE TRAMO VIC MACKENNA-YECORA | Inversiones GVG Limitada | El Proyecto contempla la ejecución de reposición de calzada y veredas. | 150 |
| 2022 | REPOSICION CALZADA ORIENTE CALLE ORTUZAR, TRAMO LOS CARRERAS-OHIGGINS | Inversiones GVG Limitada | El Proyecto contempla la ejecución de reposición de calzada y veredas. | 150 |
| 2022 | REPOSICION DE VEREDAS CALLE ALCALDE E HIDALGO | Inversiones GVG Limitada | El Proyecto contempla la ejecución de reposición de calzada y veredas. | 150 |
| 2022 | REPOSICION CALLE RIQUELME, TRAMO PARDO-SILVA CHAVEZ | Inversiones GVG Limitada | El Proyecto contempla la ejecución de reposición de calzada y veredas. | 0 |
| 2022 | REPOSICION CALZADA CALLE ROBERTO BRAVO SECTOR SUR | Inversiones GVG Limitada | El Proyecto contempla la ejecución de de reposición de calzada y veredas. | 150 |
| 2022 | MEJORAMIENTO VEREDAS EN BALDOSAS CALLE ORTUZAR | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| 2022 | ADMINISTRACION DIRECTA | SE EJECUTARA POR LA DOM | El proyecto considera la ejecución de una superficie de 148,49 m2 construidos en albañilería fiscal confinada que corresponde a camarines, servicios | 150 |



| | | | | |
|------|--|---|---|-----------|
| | CAMARINES SOINA BATA | | higiénicos infantiles y enfermería del recinto deportivo Soinca bata. | |
| 2022 | MEJORAMIENTO AREA VERDE PLAZA CEMENTERIO | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| 2022 | CONSTRUCCION DE REFUGIOS ANTIVANDALICOS Y VEREDAS | Construcción y Transporte Flores S.P.A. | Se contempla la construcción de veredas y 8 Refugios Patronales Urbanos que corresponden puntos nuevos en distintos lugares de la ciudad de Melipilla. Dichos refugios urbanos están prefabricados en albañilería, fierro y madera, los cuales se detallan en conformidad a las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | 140 |
| 2022 | CONSTRUCCION INTERVENCIONES DEFINITIVAS DE EMERGENCIA DIVEROS SECTORES, COMUNA DE MELIPILLA (2021) | Constructora Vulcano Limitada | Estas intervenciones consisten en la reposición del paquete estructural en algunos tramos . dichos tramos están seleccionados de acuerdo al tipo de clasificación de vía (local y servicio)y al tipo de materialidad (asfalto y hormigón), y las soluciones para cada tipo de intervención de acuerdo a lo señalado por Serviu metropolitano. | 150 |
| 2022 | CONSTRUCCION INTERVENCIONES DEFINITIVAS DE EMERGENCIA SECTOR ORIENTE | Constructora Vulcano Limitada | Estas intervenciones consisten en la reposición del paquete estructural en algunos tramos . dichos tramos están seleccionados de acuerdo al tipo de clasificación de vía (local y servicio)y al tipo de materialidad (asfalto y hormigón), y las soluciones para cada tipo de intervención de acuerdo a lo señalado por Serviu metropolitano. | 150 |
| 2022 | CONSTRUCCION INTERVENCIONES DEFINITIVAS DE EMERGENCIA SECTOR PONIENTE | Constructora Vulcano Limitada | Estas intervenciones consisten en la reposición del paquete estructural en algunos tramos . dichos tramos están seleccionados de acuerdo al tipo de clasificación de vía (local y servicio)y al tipo de materialidad (asfalto y hormigón), y las soluciones para cada tipo de intervención de acuerdo a lo señalado por Serviu metropolitano. | 150 |
| 2021 | CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA DR. BORIS SOLER | Transmaqser Construcciones Luis Labra M.EIRL. | Construcción multicancha Dr. Boris Soler. | 140 |
| 2021 | MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MULTICANCHA LOS BOLLENES II | Transmaqser Construcciones Luis Labra M.EIRL. | Mejoramiento infraestructura multicancha Los Bollenes ii | 120 |



| | | | | |
|------|---|---|--|-----|
| 2021 | REPOSICIÓN DE CALZADA CALLE CARLOS AVILÉS | Inversiones GVG Ltda. | Reposición de toda la calzada Poniente de calle Ortúzar, entre las calles los carreras y O'Higgins, Incluidas la intersección de calle O'Higgins, con el fin de garantizar una mayor calidad de vida y un mejor desplazamiento vehicular de residentes y visitas en la cuadra; según lo disponen detalladamente las las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | 150 |
| 2021 | REPOSICIÓN DE CALZADAS CALLE ORTÚZAR TRAMOS LOS CARRERA-O | Inversiones GVG Ltda. | Reposición de calzadas calle Ortúzar tramos los carrera-o. | 150 |
| 2021 | REPOSICIÓN CALZADA CALLE RIQUELME | Inversiones GVG Ltda. | Reposición calzada calle Riquelme. | 150 |
| 2021 | CONSTRUCCIÓN CAMARINES RECINTO DEPORTIVO SOINA BATA | Constructora Roda SPA | Consiste en en la construcción de camarines, servicios higiénicos infantiles y enfermería en el recinto deportivo So inca Bata de la comuna de Melipilla, considerando una superficie de 148,49 m2 construidos en albañilería fiscal confirmada; todo ello, en conformidad a las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | 150 |
| 2020 | CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES URBANOS (2020) | César Alonzo Tucán González | Consiste en la construcción de 12 Refugios Peatonales Urbanos; Correspondiente a 5 puntos nuevos y 7 puntos de reposición de refugios urbanos en distintos lugares de la ciudad de Melipilla, de los cuales 4 serán desmontados y trasladados a bodega por el contratista y 3 serán desmontados y trasladado a vertedero automatizado. Dichos refugios urbanos están fabricados en albañilería, fierro y madera, según lo disponen detalladamente las Bases Técnicas de la Licitación. | 150 |
| 2020 | MEJORAMIENTO GIMNASIO BOLLENAR | Empresa Constructora las Colinas de Puangue Ltda. | Consiste en el mejoramiento del gimnasio de la localidad de Bollenar, en la comuna de Melipilla, considerando una superficie de 91,79 m2 construidos en albañilería confinada, según lo disponen detalladamente las Bases Técnicas de la Licitación. | 150 |



| | | | | |
|------|---|---|---|-----|
| 2020 | MEJORAMIENTOS VARIOS PISCINA MUNICIPAL CHOCALAN | Empresa Constructora las Colinas de Puangue Ltda. | Consiste en la habilitar la piscina y mejorar sus dependencias de uso; para lo cual se considera la pintura de las de la piscina, reparación de fisuras, habilitación sistema de circulación de aguas; ejecución de quinchos - quitasoles - mejoramiento del cierre de recinto y otros, según lo dispone detalladamente del Bases Técnicas de la Licitación. | 150 |
| 2020 | ILUMINACIÓN PLAZA Y AVENIDA PADRE DEMETRIO BRAVO | Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada. | Consiste en la ejecución de la reinstalación de luminarias públicas en la Población Padre Demetrio Bravo, instalación de postes de hormigón armado de 9,00 metros de largo en Avenida Padre demetrio Bravo, instalación de líneas generales de baja tensión con cable conductor de aluminio preensablado de sección 2x16 mm ² (CALPE), neutro desnudo también incluidos en proyecto, según lo disponen detalladamente las Bases Técnicas de la Licitación. | 30 |
| 2020 | MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOSGROÑOS | Transmaqser Construcciones Luis Labra M.EIRL. | Consiste en habilitar la multicancha para la práctica deportiva de baby - futbol, basquetbol y voleibol; para lo cual se considera la ejecución de un nuevo cierre perimetral, el recarpeteo de pavimento, la iluminación e implementación deportiva, según lo disponen detalladamente las Bases Técnicas de la Licitación. | 120 |
| 2020 | MEJORAMIENTO ODEÓN PLAZA DE ARMAS | Sociedad Constructora los Peumos Limitada | Consiste en dar termino a la Ejecución de la obra Mejoramiento Odeón Plaza de Armas, Comuna de Melipilla. | 120 |
| 2020 | SEGUNDA ETAPA CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS POMAIRE | Cesar Alonso Taucán Gonzalez | Consiste en la ejecución de la Segunda Etapa del Proyecto Sala de Máquinas de la Cuarta Compañía de Bomberos de Pomaire, en la comuna de Melipilla; donde se considera la construcción de Camarines - Baños y Ampliación Sala de Guardia; y la Terminación de la Sala de Máquinas; todo ello, en conformidad a las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | 120 |



| | | | | |
|------|--|---|---|-----|
| 2020 | CONSERVACIÓN LICEO BOLLENAR | Transmaqser Construcciones Luis Labra M.EIRL. | Consiste en la conservación de la infraestructura del Liceo Polivalente el Bollenar, Melipilla. El proyecto está orientado a la preservación de las aulas, pabellones y áreas exteriores del establecimiento, Conservación de Fachadas Exteriores e Interiores, Cubiertas, Puertas, Ventanas, Pavimentos Interiores, Patios y pavimentos Exteriores, elementos exteriores, Eléctricas, todo ello, en conformidad a las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | 180 |
| 2020 | CONSERVACIÓN PEDRO MARIN ALEMANY | Transmaqser Construcciones Luis Labra M.EIRL. | Consiste en la conservación de la infraestructura del Establecimiento Educacional, tanto en Exterior como Interiores, El proyecto está orientado a la conservación, ventanas y puertas (toda la unidad educacional), Pavimentos interiores recintos, de patios, pasillos y circulaciones, de cubiertas, canaletas y bajadas, fachadas exteriores (muros, aleros y tapacanes) e interior, elementos exteriores (cierros, jardineras, etc., todo ello, en conformidad a las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | 223 |
| 2019 | CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES URBANOS | Servicios de Construcción, Mantenión y Reparación Salamanca Ibarra Ltda. | Consiste en la construcción de 15 refugios peatonales, correspondientes a 5 puntos nuevos y 10 puntos Reposición de Refugios Urbanos en distintos lugares de la ciudad de Melipilla, dichos refugios urbanos están fabricados en albañilería y madera, según lo disponen detalladamente las Bases Técnicas. | 90 |
| 2020 | CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA CIGA | Cesar Alonso Taucán Gonzalez | Consiste en la construcción de una sede de un piso, para ser ocupada por la junta de Vecinos de la Población Villa Ciga, de la ciudad de Melipilla, queda ra ubicada en la calle Merced nº1326, en la comuna de Melipilla; todo ello, en conformidad a las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | 120 |
| 2019 | REPOSICIÓN SSHH RECINTO DEPORTIVO SOINCA BATA | Constructora Roda SPA | Consiste en la reposición de los servicios higiénicos en recito deportivo Soica Bata de la comuna de Melipilla, considera una superficie de 77,58m2, construidos en albañilería fiscal confinada; todo ello, en conformidad a las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | 150 |



| | | | | |
|------|--|--|---|-----|
| 2019 | REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES URBANOS | Constructora HS Ltda. | Consiste en la construcción de 19 refugios peatonales Urbanos, correspondientes a 6 puntos nuevos y 13 puntos Reposición de Refugios Urbanos en distintos lugares de la ciudad de Melipilla, dichos refugios urbanos están fabricados en albañilería y madera, todo ello, en conformidad a las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | 150 |
| 2019 | MEJORAMIENTO ODEÓN PLAZA DE ARMAS | Arquitectura y Construcción Francisco Javier Mejias Ortiz E.I.R.L. | Consiste en la restauración del Odeón Municipal Melipilla, considerando un mejoramiento parcializado de Odeón, donde se retirarán algunos elementos esenciales que luego de ser reparados serán reintegrados, además se considera un reforzamiento de la estructura del Zócalo, el retiro de la estructura en si misma, y la restitución en condiciones similares de la materialidad y escuadrías, para aquellos elementos que por su estado no puedan ser recuperados; todo ello, de conformidad a las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | 150 |
| 2019 | REPOSICION PLAZA SKATE PARK, COMUNA DE MELIPILLA | Construcciones e Inversiones CEL S.A. | Consiste en la adquisición y Construcción de Implementos y mobiliario para la práctica de Skate y Freestyle BMX; todo ello, en conformidad a las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | 60 |
| 2019 | CONSERVACIÓN DE VEREDAS DIVERSAS POBLACIONES | Movimiento de Tierra BJ S.A. | Conservación de Veredas Diversas Poblaciones, Comuna de Melipilla. | 165 |
| 2018 | CONSTRUCCIÓN SALA DE MAQUINAS CUERPO DE BOMBEROS DE POMAIRES | Constructora Borquez y Borquez Ltda | Construcción de la sala de máquinas del Cuerpo de Bomberos Pomaire, considera cimientos, estructura metálica de galpón, revestimientos exteriores, cubierta, respecto a las instalaciones considera la ejecución de instalación sanitaria, instalación eléctrica, solución de aguas lluvia, entre otras Obras menores. | 120 |
| 2019 | MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL RUMAY | Constructora Roda SPA | Consiste en la instalación de cierre perimetral tipo ACMAFORD en 2 metro de altura, la instalación de luminarias solares en le perímetro del terreno y las protecciones a todas las ventanas, puertas de acceso y baños, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas de la licitación. | 30 |



| | | | | |
|------|---|-------------------------------|---|-----|
| 2019 | CONSTRUCCION BAHIA Y ACCESO UNIVERSAL, COLEGIO PEDRO MARIN | Mor S.A. | Consiste en la Construcción de una Bahía de Parada de buses y transporte escolar, aceras peatonales, rampa de acceso, estacionamiento, vallas peatonales, señalética vertical y horizontal, la intervención se enmarca en le decreto 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; todo en conformidad a las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | 150 |
| 2019 | CONSTRUCCIÓN INTERVENCIONES DEFINITIVAS DE EMERGENCIA | Costructora FAPISA S.A. | Incluye la obra de Construcción Intervenciones Definitivas de Emergencia, Comuna de Melipilla. | 150 |
| 2019 | CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DIVERSOS TRAMOS DE LA CIUDAD | Costructora FAPISA S.A. | Incluye la obra de Construcción de Veredas Diversos Tramos de la Ciudad, Comuna de Melipilla. | 150 |
| 2019 | REPOSICIÓN CRUCES Y MEJORAMIENTO DE CALZADAS CALLE HURTADO ZONA NORTE | Costructora FAPISA S.A. | Incluye la obra de Reposición Cruces y Mejoramiento de Calzadas Calle Hurtado Zona Norte, Comuna de Melipilla. | 150 |
| 2019 | REPOSICIÓN CRUCES Y MEJORAMIENTO DE CALZADAS CALLE HURTADO ZONA SUR | Costructora FAPISA S.A. | Incluye la obra de Reposición Cruces y Mejoramiento de Calzadas Calle Hurtado Zona Sur, Comuna de Melipilla. | 150 |
| 2019 | HABILITACION SONDAJE SERVICIO APR LA VILUMA | INVAR S.A. | Consiste en los trabajos de conservación, para el servicio de Agua Potable Rural de la Localidad de la Viluma, comuna de Melipilla, Región Metropolitana, en lo que se refiere los trabajos de habilitación de sondaje; todo en conformidad a las Especificaciones Técnicas de la Licitación. | 285 |
| 2019 | CONSTRUCCIÓN VEREDAS Y ALUMBRADO SECTOR FLORENCIA COMUNA DE MELIPILLA | Cesar Alonso Taucán Gonzalez | Consiste en la ejecución de la construcción de Veredas y Alumbrados Sector Florencia, Comuna de Melipilla, en las calles que corresponda de acuerdo a los términos de referencia aprobados por decreto, a los planos y demás antecedentes de la contratación. | 150 |
| 2018 | MEJORAMIENTO MULTICANCHA OBISPO LIZAMA | Infraestructuras Deportivas y | Mejoramiento Multicancha Obispo Lizama. | 120 |



| | | | | |
|------|--|---|---|-----|
| | | Recreacionales Chile S.P.A. | | |
| 2018 | MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN FLORENCIA 1 | Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile S.P.A. | Mejoramiento Multicancha Población Florencia 1. | 120 |
| 2018 | MEJORAMIENTO MULTICANCHA 14 DE DICIEMBRE | Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile S.P.A. | Mejoramiento Multicancha 14 de Diciembre. | 120 |
| 2018 | SEDE SOCIAL SECTOR VILLA LA CRUZ, POMAIRE | Cesar Alonso Taucán Gonzalez | Construcción sede social sector villa la cruz Pomaire. | 120 |
| 2018 | MEJORAMIENTO MULTICANCHA POB. DR. FERNANDEZ | Sociedad Constructora Carmen Bajo Limitada. | Mejoramiento multicancha pob. dr. Fernandez. | 120 |
| 2018 | MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS LAGOS 3 | Sociedad Constructora Carmen Bajo Limitada. | Mejoramiento multicancha Los Lagos 3. | 120 |
| 2018 | MEJORAMIENTO MULTICANCHA PADRE HURTADO 2 | Sociedad Constructora Carmen Bajo Limitada. | Mejoramiento multicancha Padre Hurtado 2. | 120 |
| 2018 | REPOSICIÓN CALZADA Y VEREDAS CALLE ARZA, COMUNA DE MELIPILLA | Constructora Millancura S.P,A, | Incluye la obra de Reposición Calzada y Veredas Calle Arza, Comuna de Melipilla. | 150 |
| 2018 | REPOSICION DE CALZADAS CALLE ARZA NORPONIENTE, COMUNA DE MELIPILLA | Constructora Millancura S.P,A, | Incluye la obra de Reposición de Calzada Calle Arza Norponiente, Comuna de Melipilla. | 150 |
| 2018 | REPOSICIÓN CALZADA CALLE O'HIGGINS, COMUNA DE MELIPILLA | Constructora Millancura S.P,A, | Incluye la obra de Reposición de Calzada Calle O'Higgins , Comuna de Melipilla. | 150 |
| 2018 | MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN BALDOSAS CALLE SERRANO, COMUNA DE MELIPILLA | Constructora Millancura S.P,A, | Incluye la obra de Mejoramiento de Veredas en Baldosas Calle Serrano, Comuna Melipilla. | 150 |



| | | | | |
|------|--|--|--|-----|
| 2018 | MEJORAMIENTO VEREDAS EN BALDOSAS CALLE ORTUZAR, COMUNA DE MELIPILLA | Constructora Millancura S.P,A, | Incluye la obra de Mejoramiento Veredas en Baldosas Calle Ortuzar, Comuna Melipilla. | 150 |
| 2018 | MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN BALDOSAS DIVERSOS TRAMOS, COMUNA DE MELIPILLA | Constructora Millancura S.P,A, | Incluye las obras de Mejoramiento de Veredas en Baldosas Diversos Tramos, Comuna Melipilla. | 150 |
| 2018 | REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN CORINA BRAVO - COMUNA DE MELIPILLA | Constructora Millancura S.P,A, | Reposición Veredas Población Corina Bravo Comuna de Melipilla. | 150 |
| 2018 | REPOSICION VEREDAS POBLACION KARINA - COMUNA DE MELIPILLA | Constructora Millancura S.P,A, | Reposición Veredas Población Karina Comuna Melipilla. | 150 |
| 2018 | CONSTRUCCIÓN BAHÍAS DE BUSES EN BERMA COMUNA DE MELIPILLA | Constructora Vulcano Limitada. | Construcción bahías de buses en berma comuna de Melipilla. | 217 |
| 2018 | CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB ADULTO MAYOR GRACIAS A LA VIDA | Falta antecedente | Construcción sede social club adulto mayor gracias a la vida. | 119 |
| 2019 | EXTENSIÓN AGUA POTABLE PABELLÓN COMUNA MELIPILLA | Patricio Alfonso Gutiérrez Valenzuela | Extensión de redes de Agua Potable y la ejecución de 81 Arranques de Agua Potable, de acuerdo a lo estipulado en los antecedentes de licitación. | 180 |
| 2018 | ADQUISICION E INSTALACION MOBILIARIO PLAZA LOS CARDENALES | Jorge Avila Cornejo Construcciones EIRL. | Adquisición e instalación mobiliario plaza los cardenales, comuna de Melipilla. | 80 |
| 2018 | REPOSICION DE SISTEMA DE ILUMINACION Y | Jorge Avila Cornejo Construcciones EIRL. | Reposición de sistema de iluminación y mobiliario parque municipal Héctor pino, comuna de Melipilla. | 120 |



| | | | | |
|------|---|---|--|------|
| | MOBILIARIO PARQUE MUNICIPAL HECTOR PINO | | | |
| 2018 | MEJORAMIENTO RADIER FACHADA Y ACCESOS PEATONALES GIMNASIO POMAIRES | Violeta Amada Cifuentes Garrido | Mejoramiento radier, fachada y accesos peatonales gimnasio Pomaires, comuna de Melipilla. | 100 |
| 2018 | ALCANTARILLADO PABELLON | Ingeniería y Construcción M.S.T. S.A. | Se trata de la construcción del sistema de alcantarillado para la población de Pabellón, se realizarán las obras civiles de redes de alcantarillado en el sector de Pabellón, que contemplan 420 uniones domiciliarias, y del colector que conecta la localidad al punto de conexión indicado por la empresa concesionaria del sector urbano más cercano, de acuerdo a exigencias de la misma, con una longitud de 6 kilómetros, estas obras contemplan la construcción de 4 plantas elevadoras de aguas servidas, 2 de las cuales permiten recolectar las aguas del sector, y las otras dos impulsan a través del colector, se incluye 1 estación eléctrica para el funcionamiento de la impulsión de las aguas hasta el punto de conexión señalado, Se realizarán obras en el Puente Ingeniero Marambio para adosamiento lateral de las cañerías al puente, permitiendo llegar con el colector al sistema de la concesionaria, incorporando finalmente las obras de empalme a dicha red. | 1127 |

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



*Dirección
DE GESTIÓN
AMBIENTAL*





k.3) Dirección de Gestión Ambiental

Nombre de encargado: Carlos Núñez Miranda

Correo electrónico: carlos.nunez@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: El objetivo fundamental es la gestión ambiental en el territorio de la comuna de Melipilla.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

Durante el año 2022, la Dirección de Gestión Ambiental, desarrolló una serie de trabajos ornamentales y ambientales en la comuna, tales como:

- Recuperación de espacios públicos.
- Educación Ambiental.
- Reparación de Caminos Rurales.
- Poda Ornamental.
- Limpieza y retiro de microbasurales en la comuna.
- Fortalecimiento del reciclaje.
- Fortalecimiento de la logística de DGA.
- Plan de recuperación de áreas verdes.
- Transformación de áreas verdes, conforme al cambio climático.
- Fortalecimiento y reapertura del centro veterinario Municipal.

k.3.1) Departamento de Operaciones Ambientales

Nombre de encargada: Daniela Gutiérrez Oyarzún

Correo electrónico: daniela.gutierrez@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Tiene como objetivo, desarrollar acciones para incorporar la gestión de la basura de modo integral, incorporando el reciclaje, reutilización y reducción de residuos, junto con la gestión del aseo de la comuna.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

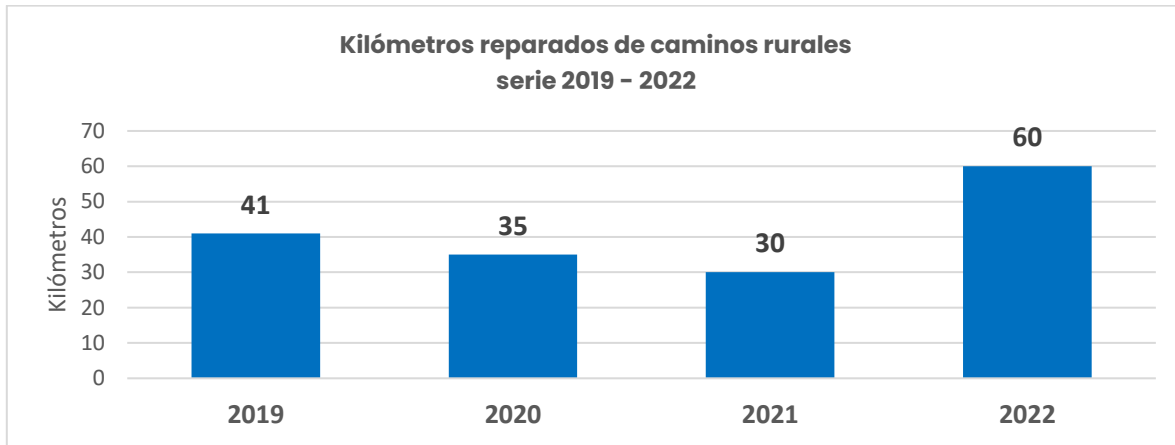
Durante el año 2022, el Departamento de Operaciones Ambientales, desarrolló una serie de trabajos Operacionales, de los cuales destacan los siguientes:

- Arreglo de Caminos rurales.
- Operativos de Limpieza.
- Retiro de Microbasurales.
- Construcción de EcoPlazas, con técnicas sustentables.
- Apoyo logístico en incendios y emergencias.
- Operativos de mantenimiento y lavado de calles y veredas de la Ciudad.

- Aumento de Logística para la operación; Camión Multipropósito con 5 Equipos (Alza personas, Polibrazo, Cajas Open Top, Caja Compactadora y Carrocería plana).
- Además de la incorporación de una Hidro lavadora industrial.

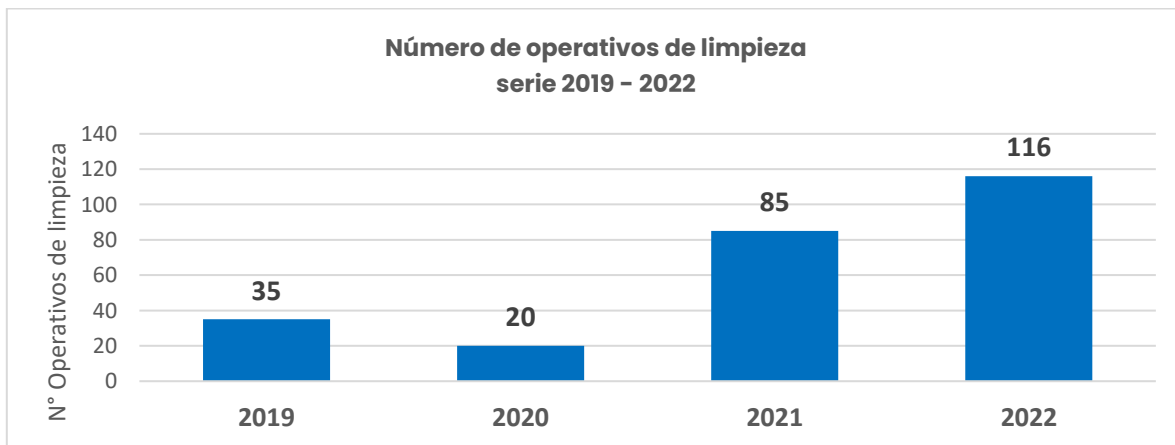
Datos cuantitativos de la gestión del Departamento el año 2022:

Gráfico 61. Kilómetros reparados de caminos rurales. Serie 2019-2022



Del 2019 al 2021 se observa una tendencia a la baja en la cantidad de kilómetros reparados de caminos rurales, pasando de 41 a 30. En cambio, el 2022 se revierte la tendencia y se desarrolla el máximo de la serie, con 60 kilómetros reparados de caminos rurales (aumento del 100%).

Gráfico 62. Número de operativos de limpieza. Serie 2019-2022.



Los operativos de limpieza han tenido un notable crecimiento los últimos tres años. El 2020 se realizaron 20, el 2021 se llevaron a cabo 85 y el 2022 se implementaron 116 operativos de limpieza. Si comparamos el 2020 con el 2022, se tiene un aumento de un 580%.



k.3.2) Departamento de Áreas Verdes

Nombre de encargado: Fernando Cáceres Chávez

Correo electrónico: fernando.caceres@municipalidad.cl

Objetivo general: Tiene como objetivo, aumentar la masa arbórea de la comuna y la ornamentación de los espacios públicos.

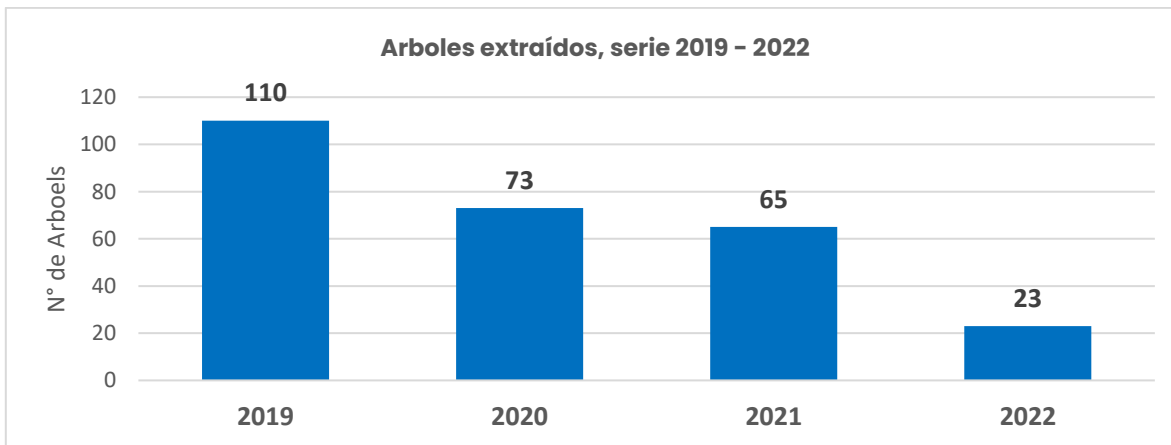
¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

Durante el año 2022, el Departamento de Áreas Verdes, desarrolló una serie de trabajos, de los cuales destacan los siguientes:

- Recuperación de espacios públicos.
- Transformación de áreas verdes, conforme al cambio climático.
- Reforestación, trabajo realizado con apoyo de la comunidad y establecimientos educacionales, con la finalidad de crear conciencia ambiental.
- Plan de recuperación de áreas verdes.
- Poda formativa del arbolado urbano.
- Control de arbolado urbano, el cual presentaba daños fitosanitarios.
- Fortalecimiento del Vivero Municipal, con la creación del primer semillero de especies nativas propias de esta zona (Flora nativa Cerro el Sombrero)

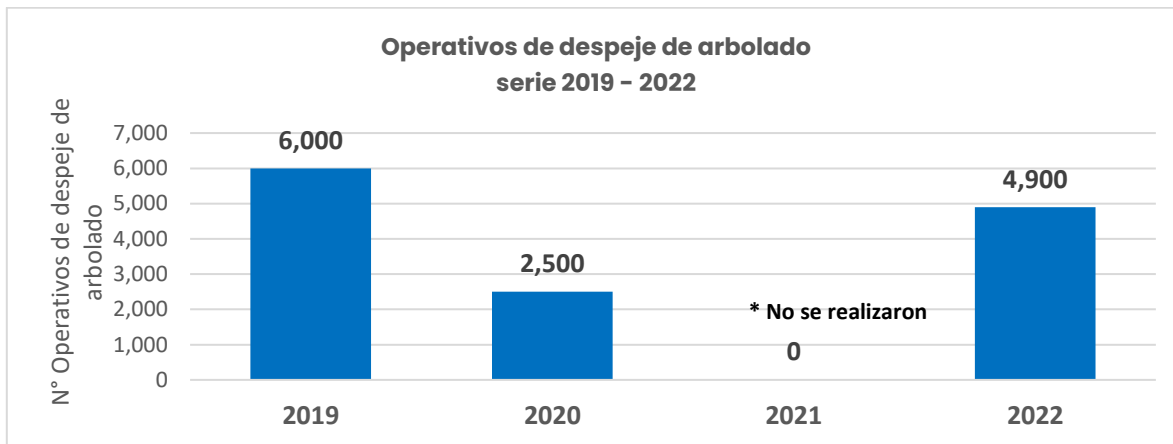
Datos cuantitativos de la gestión del Departamento el año 2022:

Gráfico 63. Árboles extraídos. Serie 2019-2022



La serie demuestra que el año 2019 fue en el que más árboles se extrajeron, con 110. Luego año a año fue descendiendo la cifra, pasando a 73 el año 2020, a 65 el 2021 y a 23 el 2022.

Gráfico 64. Operativos de despeje de arbolado. Serie 2019-2022



El año 2019 se realizaron 6.000 operativos de despeje de arbolado, luego, el 2022, se realizaron 2.500 operativos. El año 2021 no se realizaron. El año 2022 es el que más se acercan a las cifras de 2019, con 4.900 operativos de despeje.

k.3.3) Departamento de Medio Ambiente

Nombre de encargado: Paola Oyarce Núñez

Correo electrónico: paola.oyarce@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Tiene como objetivo, velar por el cuidado y conservación del medio ambiente de la comuna, fortaleciendo la educación ambiental como eje principal.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

Durante el año 2022, el Departamento de Medio Ambiente, desarrolló una serie de trabajos, de los cuales destacan los siguientes:

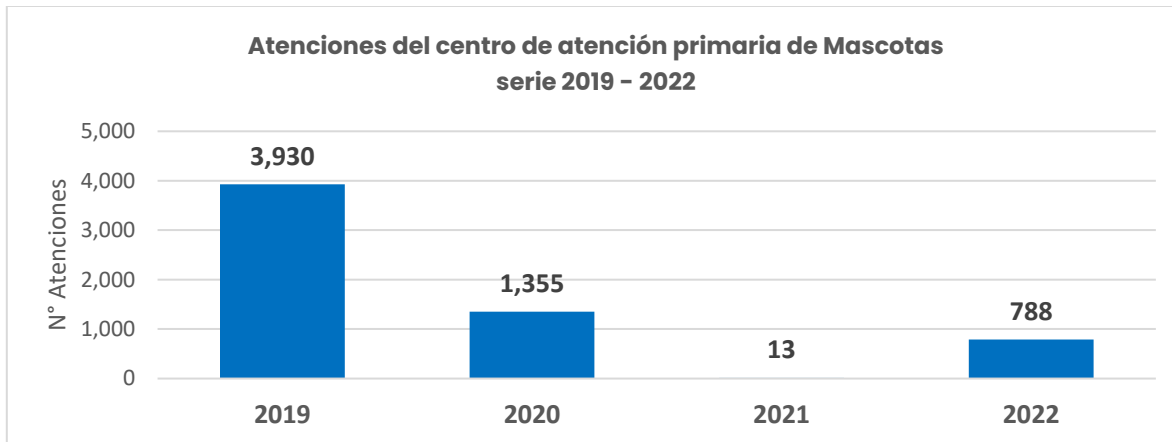
- Fortalecimiento de la Ruta de reciclaje, a través de su Punto de reciclaje móvil, el cual realizó jornadas itinerantes en la comuna.
- Charlas educativas de reciclaje, tanto en los establecimientos educacionales, organizaciones sociales y dependencias municipales.
- Se realizó el primer Seminario Interregional de Adaptación al Cambio Climático.
- Presentación de denuncias ambientales ante organismos Comunales y Gubernamentales.
- Fortalecimiento de la Unidad de Denuncias Ambientales de la Comuna.
- Fortalecimiento de Educación ambiental y erradicación de microbasurales, mediante la Campaña "Melipilla Mi Tierra Limpia".
- Convenio de colaboración entre Ilustre Municipalidad de Melipilla y Comercializadora y exportadora de Metales CV Green Spa, para la instalación de campanas para reciclar vidrio.
- Campañas de promoción y proyectos de huertas orgánicas y medicinales.



- Fortalecimiento en la atención primaria de mascotas caninos y felinos; Operativos en terreno, trabajo con agrupaciones animalistas y relanzamiento del centro veterinario.
- Control de Plagas (Pulgas y Garrapatas), campaña que se desarrolla de marzo al mes de agosto de cada año.
- Operativos de Sanitización Post Covid.

Datos cuantitativos de la gestión del Departamento el año 2022:

Gráfico 65. Atenciones del centro de atención primaria de mascotas



Las atenciones del centro de atención primaria de Mascotas muestran una tendencia a la baja desde el 2019 hasta el 2021, donde casi desaparecen. Se pasa de 3.930 a 13 atenciones en 2 años. El 2022 muestra una tendencia al alza, con 788 atenciones.

K.3.3.1) Melipilla, mi tierra limpia

Nombre de encargado/a: Paola Oyarce Núñez

Correo electrónico: paola.oyarce@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Recuperación de espacios públicos afectados por microbasurales, mediante sensibilización ambiental, limpieza y hermoseamiento de forma colaborativa entre equipos municipales y la comunidad afectada directamente.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- **Febrero 2022: Sección del parque Población Padre Hurtado.**
- La sección del Parque que enfrenta a la población Padre Hurtado, tenía un punto muy contaminado por residuos sólidos domiciliarios. Fue este el punto elegido para desarrollar la primera campaña del año 2022. Primeramente, y según su metodología, se presentó a la comunidad un plan de trabajo propuesto por el equipo de educación ambiental y sostenibilidad de la Dirección de Gestión Ambiental. La comunidad aportó ideas a un modelo de mini plaza dentro del parque, con juegos infantiles y macizos florales. La jornada de trabajo fue exitosa, participó la comunidad y los equipos municipales, logrando limpiar y hermosear un punto muy antiguo de residuos descartables y casi foco infeccioso para



su comunidad. Sin embargo, el cuidado posterior se vio debilitado por el poco compromiso comunitario.

- **Febrero 2022: Pablo Lizama**
- El sector de la población Pablo Lizama (Intersección Calle Merced con Pasaje Anselmo Osorio), nace con un requerimiento de su comunidad por cuidar una plaza autogestionada cuyo frente se llenaba de residuos domiciliarios y escombros. Este punto fue considerado también por la campaña porque contaba con comunidad y dirigencia vecinal organizada. Se realizó una jornada exitosa entre la comunidad y los equipos municipales, logrando una esquina limpia y una plaza mejorada gracias al compromiso comunitario, y el seguimiento que se realizó desde educación ambiental, y áreas verdes.

- **Marzo 2022: Altos de Cantillana**
- La comunidad de la villa Altos de Cantillana, la dirigencia vecinal requirió la presencia de la Campaña en su sector dado que tienen como límite el canal de riego, que por su vereda se estaban acumulando residuos, a la vez de estar transformándose en un espacio sucio y obstaculizado que fomentaba la delincuencia. Se realizaron reuniones con la comunidad para coordinar la actividad, así mismo hubo una muy buena disposición del Jardín infantil, todos quienes participaron de la jornada de limpieza, hermooseamiento y charla ambiental que la Campaña aportó. Logrando un espacio limpio y recuperado.

- **Junio 2022: Parque Roberto Bruce**
- La esquina surponiente del parque Roberto Bruce, está siendo utilizada como basural y escombrera. La comunidad aprobó el plan propuesto, y participó el día de la jornada de limpieza. Gracias al compromiso comunitario aún se mantiene en buen estado.

- **Agosto 2022: Quebrada Huilco Alto**
- Este sector de Melipilla, que es una quebrada natural, ha sido utilizado históricamente por la comunidad como basural. Durante el mes de agosto, los equipos municipales hicieron un gran esfuerzo en limpiar este punto. La comunidad escolar del Colegio Huilco Alto se involucró en gran medida, logrando construir dentro de su establecimiento una pequeña ecp-plaza con material reutilizable.

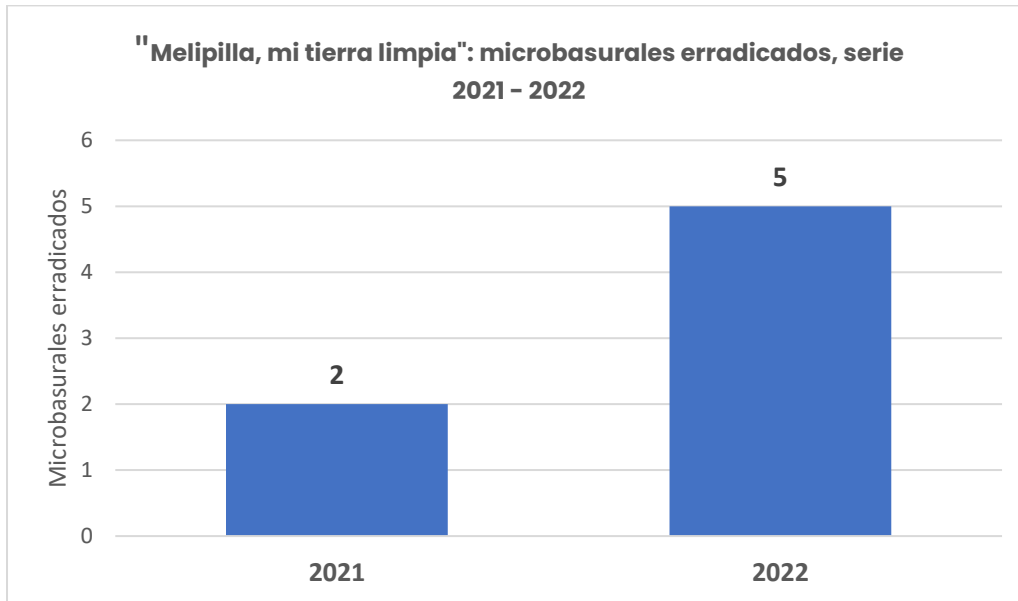
La Campaña Melipilla mi tierra limpia, durante el año 2022, logró recuperar más de 6 microbasurales con compromiso comunitario, y el aporte de los equipos de operaciones, áreas verdes, y educación ambiental de la Dirección de Gestión Ambiental, junto con la coordinación permanente de los equipos de Organizaciones comunitarias y de DIDECO.

Los materiales implementados para esta labor fueron pensados desde la reutilización de residuos inorgánicos, como neumáticos y eco ladrillos (plástico reutilizado). La vegetación utilizada fue aportada por el Vivero Municipal.



Datos cuantitativos de la gestión de la campaña el año 2022:

Gráfico 66. Microbasurales erradicados. Serie 2019-2022.



Erradicación de microbasurales por parte del programa "Melipilla, mi tierra limpia". En el 2022, se eliminaron un 150% de microbasurales más que el 2021 (5 microbasurales eliminados el 2022 contra 2 el 2021). Cabe mencionar que este enfoque de trabajo incluye una participación activa de la comunidad en la eliminación de estos microbasurales. Este programa es distinto de la labor realizada por la Dirección de Gestión Ambiental, quienes están permanentemente operando en la limpieza de microbasurales.

Tabla 79. N° de participantes en talleres de sensibilización medioambiental

| Tipo de participantes | N° |
|---|-----|
| N° de participantes en talleres de sensibilización medioambiental | 200 |

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



Dirección de
TRÁNSITO Y
TRANSPORTE
PÚBLICO



TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



k.4) Dirección de Tránsito y Transporte Público

Nombre de encargada: Alejandra Lorena Carmona Brante

Correo electrónico: alejandra.carmona@munimelipilla.cl

Objetivo general: Unidad de carácter operativo, con el objetivo de velar por el cumplimiento de las normas legales que rigen las materias de otorgamiento y renovación de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación y atender de manera oportuna los requerimientos de la comunidad en las materias del Tránsito y Transporte Público.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

Durante septiembre del año 2022 se implementa el formulario web "Ingresa tu bache", con la finalidad de acercar a las comunidades la oportunidad de solicitar la reparación de distintos baches generados en su entorno, se entiende que en términos generales muchas personas se ven afectadas por las distintas condiciones del tránsito y una de ellas es el estado de las carpetas de rodado por donde circulan hacia sus distintos destinos. Considerando lo anterior, nace la necesidad de automatizar el ingreso, para así ir teniendo un historial de registros, atendiendo lo que los usuarios requieren, más allá de lo que los profesionales de tránsito pueden estimar al momento de estar en terreno.

Atención de 133 solicitudes de bacheo, ingresadas y levantados informes según se requiera, lo cual corresponde a la reparación de un total de 5.000 mts² bacheados, siendo éstos el equivalente a 5.000 sacos de asfalto

Entre los años 2021 a 2022 se realizaron un total de 325 faenas de demarcación y señalización en la Comuna.

Entre los años 2019 a 2021 se otorgaron un total de 20.089 unidades de Licencias de Conductor. De ese total, 16.206 unidades de Licencias de Conductor corresponden a Licencias No Profesionales y 3.883 unidades a Licencias Profesionales.

En el 2022 aun existían restricciones por la pandemia, pero no de la misma forma como años anteriores, logramos sacar adelante la mayor atención de público que fue un total de 8.947 personas con licencia no profesionales y profesionales. Fuimos capaces de atender a casi la mitad de contribuyentes en 1 año, que en los años anteriores.

Entre los años 2019 al 2022 se emitieron un total de 139.808 permisos de circulación. De los cuales 83.634 de tramitaron de manera presencial; 55.860 a través de la página de Melipilla y 314 unidades mediante el Munimático.

En el año 2022 el Departamento de Permisos de Circulación, emitió un total 35.691 permisos de circulación, de los cuales 34.522 corresponden a vehículos con motor y 1.169 a vehículos sin motor.

Para la atención masiva durante el mes de marzo del año 2022, la Dirección de Tránsito habilitó módulos externos en las localidades de Bollenar, San Manuel, Pomaire y Centro Comercial Vicuña Mackenna y se habilita la página web de Melipilla para los pagos on line.

Datos cuantitativos de la gestión de la Dirección el año 2022:

Gráfico 67. Cantidad de trabajos por tipo, año 2022.

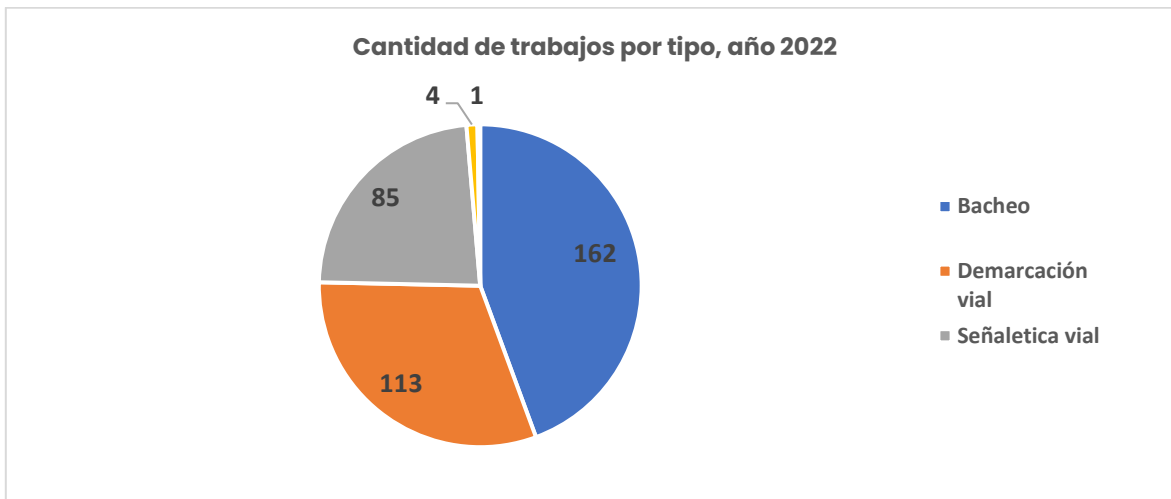
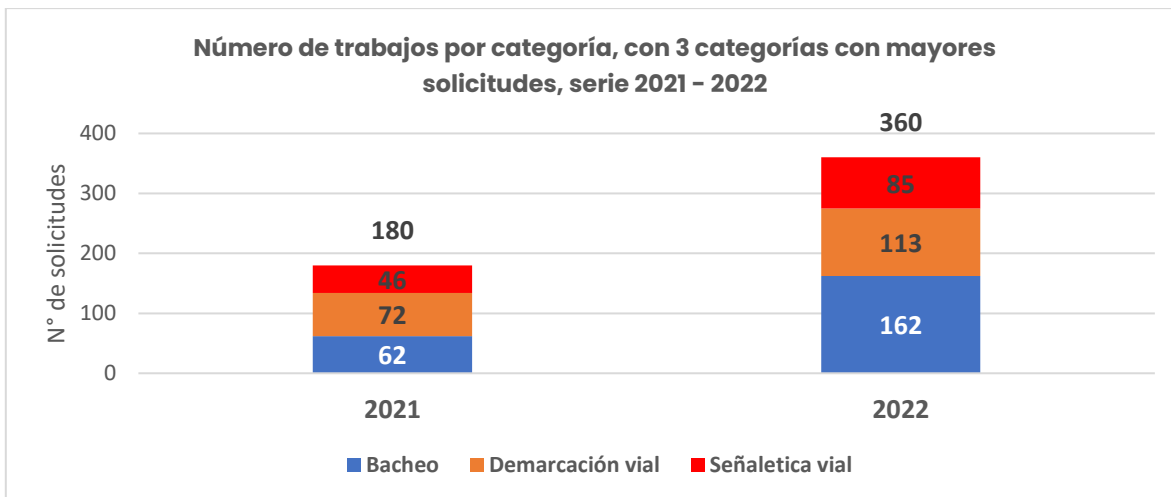


Gráfico 68. Número de trabajos por categoría, serie 2021-2022.



El 2022, un 45% de los trabajos realizados corresponden a solicitudes de bacheo (162 trabajos), un 31% de los trabajos realizados corresponden a demarcaciones viales (113 trabajos), y un 23% a señalética vial (85 trabajos realizados). El resto compuesto por seguridad vial y paradero, mantienen un porcentaje ínfimo en la organización. En relación al 2021, se muestra un aumento de un 100%, duplicándose el número de trabajos realizados, creciendo en las 3 categorías más importantes.

k.4.1) Departamento de Licencias de Conducir



Nombre de encargado: Franco Salazar Ramos (s)

Correo electrónico: Franco.salazar@munimelipilla.cl

Objetivo general El Departamento de Licencias de Conducir se enfoca en la atención de público que quieran renovar, ampliar o sacar por primera vez su Licencia de Conducir. Debido a la pandemia se incrementó el requerimiento de Licencias de Conducir de manera sustancial debido a que la Municipalidad de Melipilla fue uno de los pocos municipios que volvió con la atención de público en plena pandemia, esto ocasionó que muchos usuarios y usuarias de distintas comunas intentaban realizar su trámite de licencias en Melipilla.

Hoy nuestro enfoque es disminuir la espera de atención de público y se ha resuelto con nuevas contrataciones de profesionales de la salud y con la ampliación de atención de público todo el día, 2 sábados al mes, con lo que se ha llegado a atender alrededor de 80 y 100 personas diarias de lunes a viernes y 60 personas los días sábados.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

La Dirección de Tránsito, a través de su Departamento de Licencias de Conducir, otorgó en el año 2019 a 2021 un total de 20.089 unidades de Licencias de Conductor. De ese total, 16.206 unidades de Licencias de Conductor corresponden a Licencias No Profesionales y 3.883 unidades a Licencias Profesionales.

Para dar continuidad en la atención de usuarios y usuarias, restringida por aforos entre los años 2020 y 2021 por Pandemia COVID19, la Dirección de Tránsito planifico estrategias de atención para nuestros usuarios y usuarias, implementando una página web de inscripción adosada en el portal de Melipilla, para atención de licencias de conducir y WhatsApp para confirmaciones de agendamientos. Esta área se ha visto reforzada dada la amplia acumulación de usuarios intentando obtener su licencia, y en este año 2023 ya hay un total de 3 personas enfocadas en agilizar la obtención de horas.

En resumen, desde el año 2019 a 2022 se atendió un total de 29.036 unidades de Licencias de Conductor. De ese total, 23.529 unidades de Licencias de Conductor corresponden a Licencias No Profesionales y 5.507 unidades a Licencias Profesionales.

Datos cuantitativos de la gestión del Departamento el año 2022:

A continuación, el detalle de cada una de las categorías entre los años 2019 y 2021.

Tabla 80. Clases no profesionales y profesionales, especificación por clase. Acumulado 2019-2022

| - CLASES NO PROFESIONALES | | | | | | | | | |
|---------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| ESPECIFICACION POR CLASE | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |



| Petición Licencias | A-1 | A-2 | B | C | CR | D | E | F | Total |
|-------------------------------|------------|------------|--------------|-------------|----------|-------------|----------|------------|---------------|
| Cambio Clase | | | | | | | | | 0 |
| Control Exámenes | 631 | 996 | 8830 | 1080 | | 1343 | | 139 | 13,019 |
| 1ª vez sólo B, C, CR, D, E, F | | | 2673 | 81 | | 59 | | | 2,813 |
| Extensión de otra clase | | | | 182 | | 159 | | 33 | 374 |
| Prorroga | | | | | | | | | 0 |
| Cambio de Domicilio | | | | | | | | | 0 |
| Cambio de Restricciones | | | | | | | | | 0 |
| TOTAL | 631 | 996 | 11503 | 1343 | 0 | 1561 | 0 | 172 | 16,206 |
| | Hombres | : | 12,252 | | | | | | |
| | Mujeres | : | 3,954 | | | | | | |

- CLASES PROFESIONALES

| ESPECIFICACION POR CLASE | A1 | A2 | A3 | A4 | A5 | Total |
|---------------------------|----------|-------------|------------|-------------|------------|--------------|
| Petición Licencias | | | | | | |
| Cambio Clase | | 219 | 34 | 170 | 55 | 478 |
| Control Exámenes | 1 | 1309 | 500 | 1099 | 456 | 3,365 |
| 1ª vez sólo B, C, D, E, F | | | | | | 0 |
| Extensión de otra clase | | 11 | 8 | 21 | | 40 |
| Prorroga | | | | | | 0 |
| Cambio de Domicilio | | | | | | 0 |
| Cambio de Restricciones | | | | | | 0 |
| TOTAL | 1 | 1539 | 542 | 1290 | 511 | 3,883 |
| | Hombres | : | 3,703 | | | |
| | Mujeres | : | 180 | | | |



Debido a que en el año 2022 aun existían restricciones por la pandemia, pero no de la misma forma como años anteriores, logramos sacar adelante la mayor atención de público que fue un total de 8.947 personas con licencia no profesionales y profesionales. Fuimos capaces de atender a casi la mitad de contribuyentes en 1 año, que en los años anteriores.

A continuación, el detalle de cada una de las categorías en el año 2022.

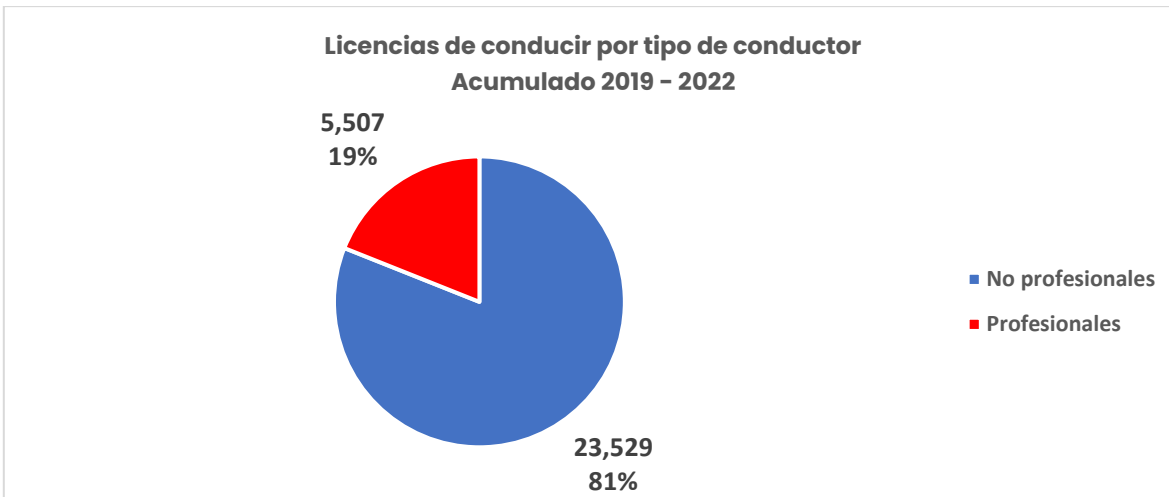
Tabla 81. Clases No Profesionales y Profesionales, año 2022.

| - CLASES NO PROFESIONALES | | | | | | | | | |
|-------------------------------|------------|------------|-------------|------------|----------|------------|----------|-----------|--------------|
| ESPECIFICACION POR CLASE | | | | | | | | | |
| Petición Licencias | A-1 | A-2 | B | C | CR | D | E | F | Total |
| Cambio Clase | | | | | | | | | 0 |
| Control Exámenes | 177 | 262 | 3983 | 575 | | 573 | | 69 | 5,639 |
| 1ª vez sólo B, C, CR, D, E, F | | | 1421 | 49 | | 39 | | | 1,509 |
| Extensión de otra clase | | | | 93 | | 67 | | 15 | 175 |
| Prorroga | | | | | | | | | 0 |
| Cambio de Domicilio | | | | | | | | | 0 |
| Cambio de Restricciones | | | | | | | | | 0 |
| TOTAL | 177 | 262 | 5404 | 717 | 0 | 679 | 0 | 84 | 7,323 |
| | Hombres | : | 5,265 | | | | | | |
| | Mujeres | : | 2,058 | | | | | | |

| - CLASES PROFESIONALES | | | | | | |
|---------------------------|----------|-----------|------------|-----------|------------|--------------|
| ESPECIFICACION POR CLASE | | | | | | |
| Petición Licencias | A1 | A2 | A3 | A4 | A5 | Total |
| Cambio Clase | | 98 | 10 | 80 | 16 | 204 |
| Control Exámenes | 1 | 516 | 231 | 40 | 22 | 1,386 |
| | | | | 9 | 9 | |
| 1ª vez sólo B, C, D, E, F | | | | | | 0 |
| Extensión de otra clase | | 8 | 9 | 11 | 6 | 34 |
| Prorroga | | | | | | 0 |
| Cambio de Domicilio | | | | | | 0 |
| Cambio de Restricciones | | | | | | 0 |
| TOTAL | 1 | 62 | 250 | 50 | 251 | 1,624 |
| | | 2 | | 0 | | |

| | | | | | |
|--|---------|---|-------|--|--|
| | Hombres | : | 1,536 | | |
| | Mujeres | : | 88 | | |

Gráfico 69. Licencias de conducir por tipo de conductor. Acumulado 2019-2022.



Para las licencias de conducir emitidas entre el año 2019 y el 2022, un 81% de las licencias emitidas corresponde a licencias no profesionales, versus un 19% que corresponde a licencias profesionales.

Gráfico 70. Licencias por clases - No profesionales

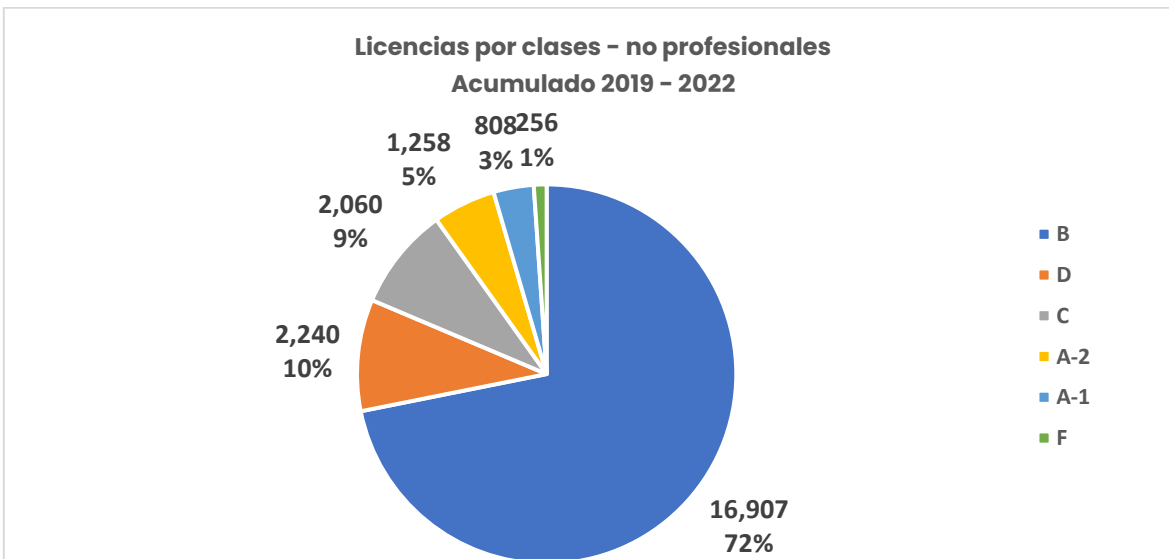
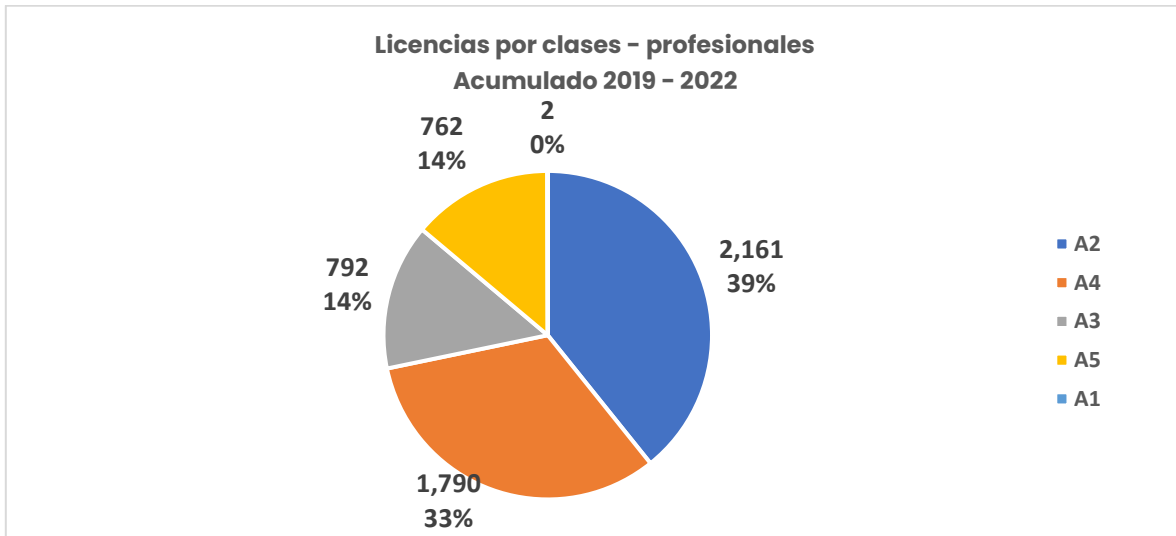


Gráfico 71. Licencias por clases – Profesionales.



Para las licencias no profesionales, la categoría con más licencias emitidas es la clase B, con un 72%, clase D con un 10%, y C con un 9%. El 9% restante lo componen las licencias A2, A1 y F. En las licencias profesionales: la A2 ocupa la primera posición, con un 39%, A4 con un 33%, y A3 y A5, un 14% respectivamente, existiendo entre las licencias profesionales, mayor dispersión entre las licencias emitidas

Gráfico 72. Atención de público, licencias de conducir, desde el año 2019 al 2022.

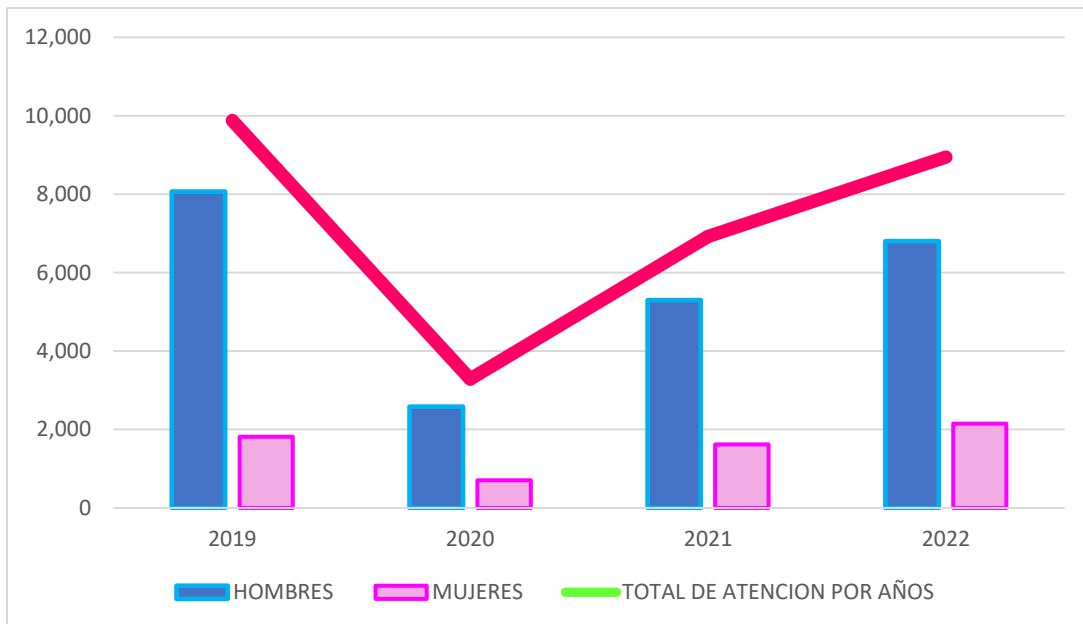


Gráfico solicitudes de licencias de conducir por sexo, podemos ver que en general existe una mayor proporción de hombres que de mujeres, solicitando licencias de conducir, en razón de 80% de las licencias, solicitadas por hombres, contra un 20% de mujeres, aproximadamente. Sin embargo, la



tendencia va paulatinamente revertiéndose. Observando el 2019, solo un 18,3% de las solicitudes provenían de mujeres, ya en el 2022, ese porcentaje crece a un 24%.

k.4.2) Departamento de Permisos de Circulación

Nombre de encargado: Raúl Jara Quinteros

Correo electrónico: Raul.jara@municipalidad.cl

Objetivo general: El Departamento de Permisos de Circulación es la unidad encargada de gestionar el otorgamiento de los permisos de circulación a los vehículos para que transiten por calles y caminos del país, conforme a la normativa vigente.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

La Dirección de Tránsito, a través de su Departamento de Permisos de Circulación, emitió un total 35.691 permisos de circulación durante el año 2022. De los cuales 34.522 corresponden a vehículos con motor y 1.169 a vehículos sin motor.

Para la atención masiva durante el mes de marzo del año 2022, la Dirección de Tránsito habilitó módulos externos en las localidades de Bollenar, San Manuel, Pomaire y Centro Comercial Vicuña Mackenna. También se habilita la página web de Melipilla para los pagos on line.

Entre los años 2019 al 2022 se emitieron un total de 139.808 permisos de circulación. De los cuales 83.634 de tramitaron de manera presencial; 55.860 a través de la página de Melipilla y 314 unidades mediante el Munimático.

Ilustración 2. Banner y afiches. Campaña Permisos de Circulación 2022.





Datos cuantitativos de la gestión del Departamento el año 2022:

Tabla 82. Permisos de circulación. Serie 2019-2022.

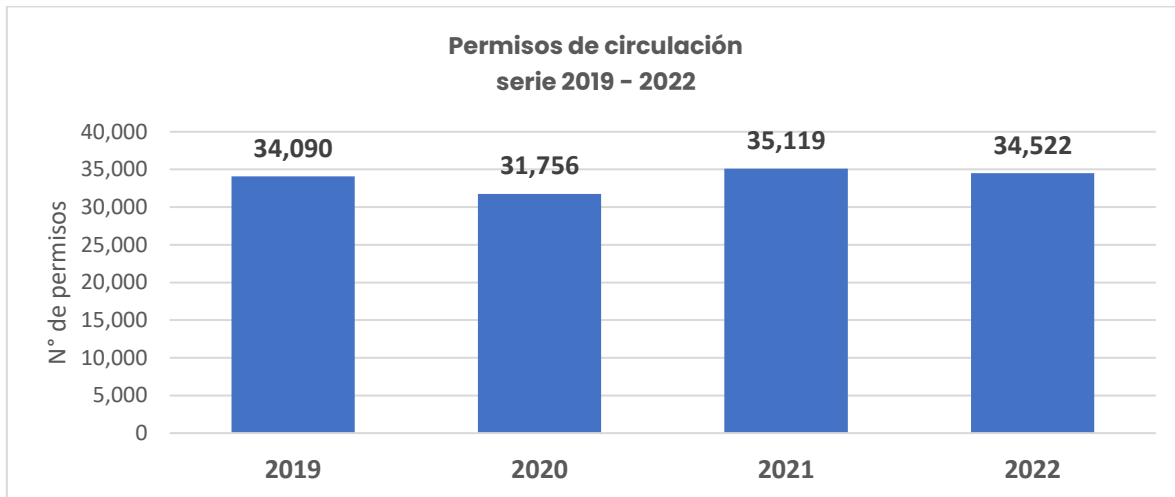
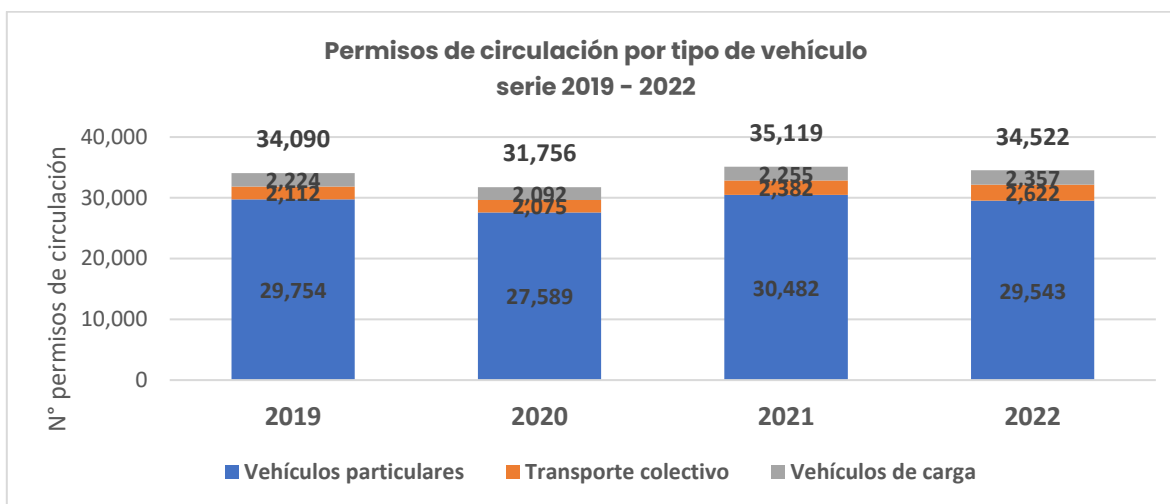


Tabla 83. Permisos de circulación por tipo de vehículo, serie 2019-2022



Permisos de circulación (2019 - 2021): podemos ver que el año 2020 hubo una leve reducción producto de las restricciones impuestas por la pandemia. Sin embargo, en los años posteriores, vemos una recuperación, manteniendo la tendencia (levemente mayor), en relación a los permisos de circulación emitidos el 2019. En particular, el 2022 presenta una reducción de un -1,7% en relación al 2021, y un leve aumento de un 1,2% con respecto al 2019.

Tabla 84. Permiso

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| TOTAL | 34.090 | 31.756 | 35.119 | 34.522 |
| Vehículos Particulares y Otros | 29.754 | 27.589 | 30.482 | 29.543 |
| Automovil Particular | 14.733 | 14.044 | 15.564 | 15.067 |
| Station Wagon | 5.278 | 5.343 | 6.316 | 7.016 |
| Jeep | 415 | 369 | 350 | 131 |
| Furgon excluye furgon Escolar | 1.273 | 1.256 | 1.451 | 1.401 |
| Minibus Particular | 137 | 76 | 96 | 57 |
| Taxi Turismo | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Camioneta | 6.993 | 5.807 | 5.862 | 5.017 |
| Motocicleta | 917 | 688 | 839 | 851 |
| Otros | 7 | 6 | 4 | 3 |
| Vehículos de Transporte Colectivo | 2.112 | 2.075 | 2.382 | 2.622 |
| Taxi Lujo | 2 | 2 | 1 | 2 |
| Taxi Basico | 269 | 311 | 365 | 413 |
| Taxi Colectivo | 632 | 650 | 663 | 696 |
| Minibus Turismo | 542 | 539 | 677 | 840 |



| | | | | |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Minibus Furgos Escolar y Trabajadores | 141 | 126 | 143 | 117 |
| Taxi Bus | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bus Transporte Colectivo | 391 | 335 | 402 | 452 |
| Bus Transporte Escolar o Trabajadores | 135 | 112 | 131 | 102 |
| Vehículos de Carga | 2.224 | 2.092 | 2.255 | 2.357 |
| Camión Simple | 1.412 | 1.372 | 1.467 | 1.532 |
| Tracto Camion | 510 | 492 | 516 | 557 |
| Otros Camiones | 22 | 1 | 13 | 6 |
| Tractor Agrícola | 117 | 95 | 110 | 120 |
| Maquinaria Automotriz Especializada | 163 | 132 | 149 | 142 |

Acorde a la información provista por la tabla, los permisos de circulación vendidos pueden clasificarse en un 85,58% de vehículos particulares, 7,6% corresponde al transporte colectivo, y un 6,83% a vehículos de carga (datos usados del 2022). Es posible apreciar que la distribución entre estos tipos de vehículos es cercana a constante a través de los años.

k.4.2) Departamento de Estudios e Ingeniería en Tránsito

Nombre de encargado: Gabriel Osorio Salazar

Correo electrónico: gabriel.osorio@munimelipilla.cl

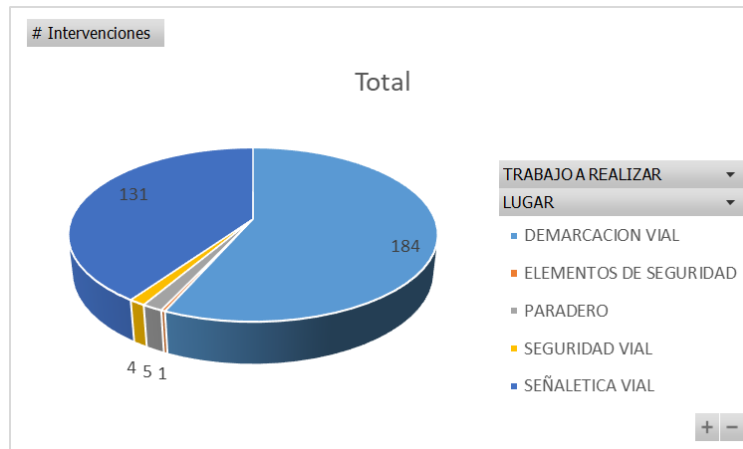
Objetivo general: El Departamento de Ingeniería en Tránsito, tiene como parte de su misión, el desarrollo e implementación de distintas tareas asociadas a la demarcación y señalización vial y mantención de las mismas. Periódicamente se implementan distintas medidas para el ordenamiento del tránsito peatonal, transporte público, transporte privado, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los vecinos de la comuna.

k.4.2.1) Demarcación y Señalización vial.

El Departamento de Ingeniería en Tránsito y transporte despliega una planificación que comienza con una inspección visual, gestión de compra de materiales, organización para el desarrollo de trabajos en horarios diurnos y nocturnos, gestión en cierre de faenas y administración de entregables.

Es así como a la fecha se han desarrollado las siguientes labores en Demarcación y señalización vial:

Gráfico 73. Labores realizadas en demarcación y señalización vial



Se han realizado 184 intervenciones en demarcación vial y 131 en señalética vial, que juntas representan el 96,9% de las intervenciones totales. El restante 3,1% consiste en elementos de seguridad (1 intervención), paraderos (5 intervenciones) y seguridad vial (4 intervenciones).

El trabajado señalado se desarrolla entre el año 2021 a la fecha, considerando para sí un presupuesto asociado a la compra de materiales para generar las distintas faenas señaladas. A continuación se puede apreciar el resumen de los insumos por cantidad y monto según su especificación:



Tabla 85. Insumos por cantidad y monto

| Cantidad | Rendimiento M2 | Material | Monto [\\$] |
|----------|----------------|--------------------------------------|-------------------------|
| 130 | | Tinetas pintura acrilica blanca | \$ 9,214,010.00 |
| 70 | | Tinetas de pintura acrilica amarilla | \$ 4,980,010.00 |
| 500 | N/A | Rodillos | \$ 3,245,000.00 |
| 400 lts | N/A | Diluyente | \$ 7,596,000.00 |
| 40 | N/A | Brochas | \$ 47.48 |
| 1 | N/A | Rotomartillo | \$ 150,000.00 |
| 1200 | N/A | Cinta masking tape | \$ 2,409,600.00 |
| 1 | N/A | Generador electrico | \$ 479,990.00 |
| 2 | N/A | Soplador | \$ 149,980.00 |
| 10 | N/A | Conos reflectantes | \$ 79,900.00 |
| 1 | N/A | Carretilla concretera | \$ 49,900.00 |
| 4 | N/A | Lamparas destellantes | \$ 41,320.00 |
| 1 | N/A | Set de llaves punta corona | \$ 20,790.00 |
| 10 | N/A | Cajas de tiza | \$ 15,900.00 |
| 4 lts | N/A | Aceite para generador electrico | \$ 99,960.00 |
| 15 | N/A | Sacos de cemento | \$ 59,850.00 |
| 20 lts | N/A | Anticorrosivo | \$ 67,096.00 |
| 1 | N/A | Juego de dados | \$ 10,390.00 |
| 1 | N/A | Maquina demarcadora | \$ 11,424,000.00 |
| | | TOTAL | \$ 40,093,743.48 |

Dentro de la programación anual se encuentra la demarcación de establecimientos educacionales en preparación en el marco de comienzo de clases, junto con esto se realiza mantención de señalización reglamentaria, zonas de escuela, vallas peatonales entre otras labores asociadas a la mantención de infraestructura de seguridad vial, para esto se cuenta con licitación de servicio para estos efectos y así dar cumplimientos con los requerimientos y poder llegar a toda la comuna con estos servicios.

A continuación, se detallarán tipos de trabajo y montos asociados a cada uno de ellos.



Tabla 86. Suministro e Instalaciones de servicios varios, comuna de Melipilla.

Orden de Trabajo N°1/2022
Señalizaciones Viales S.A.
RUT: 96.995.910-0

TOTAL CANCELADO 2022 **\$ 74.634.610**

| ITEM | Detalle Ítem | Tipo Señal | Lugar | U Medida | Precio C/IVA | Cant. | mts2 | Precio total |
|----------------------|--|------------|---|----------|--------------|-------|------|----------------------|
| 1 | Suministro e Instal Hito Vertical Rojo Blanco | | Chifihue Las Rosas acceso puente principal | U | \$103.04 | 2 | 0,18 | \$37.09 |
| 1 | Suministro e Instal Hito Vertical Rojo Blanco | | Chifihue Las Rosas acceso puente secundario | U | \$103.04 | 2 | 0,18 | \$37.09 |
| 4 | Suministro e Instal Valla Peatonal | | Chifihue Las Rosas acceso puente principal | MTL | \$30.94 | 40 | 1 | \$ 1.237.600 |
| 5 | Suministro e Instal Defensa Caminera | | Chifihue Las Rosas acceso puente principal | U | \$195.93 | 15 | 1 | \$ 2.938.965 |
| 1 | Suministro e Instal Calle Sin Salida | | Huascar con Madrid | M2 | \$103.04 | 1 | 0,54 | \$55.64 |
| 1 | Suministro e Instal Tránsito Solo Peatonal | | Huilco Bajo | M2 | \$103.04 | 1 | 0,54 | \$55.64 |
| 1 | Suministro e Instal Solo Tomar y Dejar Alumnos | | Pardo N°550 | M2 | \$103.04 | 1 | 0,54 | \$55.64 |
| 1 | Suministro e Instal No Estacionar Toda la Cuadra | | Ortúzar entre Prat y Conde de Manso | M2 | \$103.04 | 7 | 0,54 | \$389.49 |
| 1 | Suministro e Instal No Estacionar Toda la Cuadra | | Serrano entre Conde de Manso y calle Plaza de Armas Sur | M2 | \$103.04 | 5 | 0,54 | \$278.21 |
| 1 | Suministro e Instal No Virar Izquierda | | Vicuña Mackenna con José Massoud | M2 | \$103.04 | 2 | 0,54 | \$111.28 |
| 1 | Suministro e Instal No Virar Derecha | | Vicuña Mackenna con José Massoud | M2 | \$103.04 | 2 | 0,54 | \$111.28 |
| 3 | Suministro e Instal Reversibilidad | | Jose Massoud con Vicuña Mackenna | M2 | \$183.67 | 6 | 5,76 | \$ 6.347.601 |
| 8 | Suministro e Instal Tachon | | Jose Massoud con Vicuña Mackenna | U | \$10.83 | 20 | 1 | \$216.58 |
| TOTAL CON IVA | | | | | | | | \$ 11.872.125 |

Tabla 87. Demarcación pasos peatonales, colegios de Melipilla, año 2022.

Orden de Trabajo N°2/2022
Señalizaciones Viales S.A.
RUT: 96.995.910-0

| ITEM | Detalle Ítem | Tipo Señal | Establecimiento Educacional | Dirección | U Medida | Precio C/IVA | mts2 | Precio total |
|----------------------|---|------------|---|-------------------------|----------|--------------|------|----------------------|
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Ignacio Serrano | Av. Serrano 121 | m2 | \$5.00 | 200 | \$999.60 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Liceo Hermanos Sotomayor Baeza | Pardo 340 | m2 | \$5.00 | 140 | \$699.72 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Los Iazmines | Av. Avilés con Libertad | m2 | \$5.00 | 260 | \$ 1.299.480 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Huilco Alto | Las Acacias s/n | m2 | \$5.00 | 100 | \$499.80 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio San Manuel | Alcarpo Toro 111 | m2 | \$5.00 | 200 | \$999.60 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Republica de Brasil | Riquelme 850 | m2 | \$5.00 | 260 | \$ 1.299.480 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Carol Urzua | Andrés Bello 038 | m2 | \$5.00 | 165 | \$824.67 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Liceo Gabriela Mistral | Serrano 183 | m2 | \$5.00 | 195 | \$974.61 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Sallen | | m2 | \$5.00 | 120 | \$599.76 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Manso de Velazco | Al Bajo Parcela 1 | m2 | \$5.00 | 150 | \$749.70 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Nuestra Señora y Madre Las Carmelitas | Merced 2020 | m3 | \$5.00 | 200 | \$999.60 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Villa Logroño | Hurtado 47 | m4 | \$5.00 | 140 | \$699.72 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Escuela Integración | Hurtado 250 | m5 | \$5.00 | 120 | \$599.76 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio O'Higgins | Merced 983 | m6 | \$5.00 | 120 | \$599.76 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Marambio | Correa 550 | m7 | \$5.00 | 150 | \$749.70 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Alonso de Ercilla | Av. Libertad 1150 | m8 | \$5.00 | 180 | \$899.64 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Escuela Especial Melipilla F-730 | Correa 780 | m2 | \$5.00 | 95 | \$474.81 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio San José Melipilla | Valdés 780 | m3 | \$5.00 | 90 | \$449.82 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Nuestra Señora de La Merced | Valdés 690 | m4 | \$5.00 | 90 | \$449.82 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio O'Higgins | Pardo 876 | m5 | \$5.00 | 140 | \$699.72 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Liceo Politécnico Nuestra Señora de La Presentación | Vargas 290 | m6 | \$5.00 | 120 | \$599.76 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio San Agustín | San Miguel 250 | m7 | \$5.00 | 120 | \$599.76 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio San Agustín | Egaña 1057 | m8 | \$5.00 | 190 | \$949.62 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio San Sebastián | Mozart 131 | m9 | \$5.00 | 195 | \$974.61 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Jaime Larraín | Pardo 1605 | m10 | \$5.00 | 155 | \$774.69 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegio Santa Mónica | Libertad 97 | m2 | \$5.00 | 125 | \$624.75 |
| TOTAL CON IVA | | | | | | | | \$ 20.091.960 |



Tabla 88. Demarcación pasos peatonales, colegios de Melipilla, año 2022.

Orden de Trabajo N°3/2022
Señalizaciones Viales S.A.
RUT: 96.995.910-0

| ITEM | Detalle Ítem | Tipo Señal | Establecimiento Educacional | Dirección | U Medida | Precio C/IVA | mts2 | Precio total |
|----------------------|---|------------|--|--------------------|----------|--------------|------|----------------------|
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Colegios/Escuela | o La Viluma Km. | m2 | \$5.00 | 98 | \$489.80 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Colegio Padre Alberto Hurtado | Km. 20 La Viluma | m2 | \$5.00 | 83 | \$414.83 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Centro Educacional Menesiano | Jlipran Centro Ec | m2 | \$5.00 | 110 | \$549.78 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Colegio Raquel Fernández de Morandé | Juan de Popeta | m2 | \$5.00 | 135 | \$674.73 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Piedrecitas de Agua | ino Principal Coc | m2 | \$5.00 | 80 | \$399.84 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Santa Ana | lino (Bajo del dia | m2 | \$5.00 | 100 | \$499.80 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Colegio Huechún | huechún Bajo S/t | m2 | \$5.00 | 88 | \$439.82 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Campo Nevado | Principal S/N La | m2 | \$5.00 | 85 | \$424.83 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Sala Cuna y Jardín Infantil "Solcito" | an Antonio S/N : | m2 | \$5.00 | 102 | \$509.80 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Colegio Pomaire | oberto Bravo s/ | m2 | \$5.00 | 78 | \$389.84 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Colegio San José de la Villa | valparaiso Km. 1 | m2 | \$5.00 | 112 | \$559.78 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Colegio San Esteban | lmo Alarcón 850 | m2 | \$5.00 | 115 | \$574.77 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Colegio Ramón Noguera Prieto | Mallarauco Parr | m2 | \$5.00 | 123 | \$614.75 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Mundo Feliz | iblico S/N Sector | m2 | \$5.00 | 100 | \$499.80 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Colegio Lidia Matte Hurtado | victoria s/n Mall | m2 | \$5.00 | 94 | \$469.81 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Colegio Valle De Mallarauco | a. Teresa S/N M | m2 | \$5.00 | 140 | \$699.72 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Colegio Patricio Larraín Gandarillas | ta Elisa Mallara | m2 | \$5.00 | 50 | \$249.90 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Pedro Marin Alemany | Los Platanos s/n | m2 | \$5.00 | 154 | \$769.69 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Claudio Arrau | 568 kilometro 8 | m2 | \$5.00 | 128 | \$639.74 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: José Camarena Escríva | Rapel kilometro | m2 | \$5.00 | 58 | \$289.88 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Pabellón (carpetra de gravilla) | | m2 | \$5.00 | 68 | \$339.86 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Carmen Bajo | | m2 | \$5.00 | 129 | \$644.74 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Puangue | | m2 | \$5.00 | 118 | \$589.76 |
| 22 | Demarcación Pintu Pasos Peatonales, Rombo Zor | | Educación: Liceo Bollenar | | m2 | \$5.00 | 285 | \$1.424.430 |
| TOTAL CON IVA | | | | | | | | \$ 13.159.734 |

Tabla 89. Suministro e Instalaciones de servicios varios, comuna de Melipilla

Orden de Trabajo N°4/2022
Señalizaciones Viales S.A.
RUT: 96.995.910-0

| ITEM | Detalle Ítem | Tipo Señal | Dirección | unidades | Precio C/IVA | mts2 | Precio total |
|----------------------|--|------------|--|----------|--------------|------|---------------------|
| 7 | Suministro Hitos de Hito | | José Massoud entre Padre Demetrio Bravo y Av. Vicuña Mack | 190 | \$18.61 | 1 | \$ 3.536.280 |
| 1 | Suministro Señal Informativa " Zona de Vigilancia" | | Calle Pardo, calle Silva Chávez, calle Serrano entre V Mackenn | 28 | \$103.04 | 0,23 | \$663.58 |
| 22 | Demarcación Pintu Demarcación Área de Estacio Interior Edificio Consistorial, Silva Chávez 480 | | | 1 | \$5.00 | 25 | \$124.95 |
| 4 | Suministro e Instal: Valla Peatonal | | Silva Chávez con Merced | 1 | \$30.94 | 12 | \$371.28 |
| 1 | Suministro e Instal: No Estacionar Sobre Platabar | | Silva Chávez 480 | 2 | \$103.04 | 0,54 | \$111.28 |
| 1 | Suministro e Instal: No Estacionar Frente al Portó | | Silva Chávez 480 | 1 | \$103.04 | 0,54 | \$55.64 |
| 1 | Suministro e Instal: No Entrar Camiones | | Silva Chávez 480 | 4 | \$103.04 | 0,54 | \$222.57 |
| 1 | Suministro e Instal: Reservado "Repuestos Solutic" | | Silva Chávez 480 | 1 | \$103.04 | 0,54 | \$55.64 |
| TOTAL CON IVA | | | | | | | \$ 5.141.220 |



Tabla 90. Suministro e Instalaciones de servicios varios, comuna de Melipilla

Orden de Trabajo N°5/2022

Señalizaciones Viales S.A.

RUT: 96.995.910-0

| ITEM | Detalle ítem | Tipo Señal | Dirección | unidades | Precio C/IVA | mts2 | Precio total |
|----------------------|--|------------|---|----------|--------------|-------|----------------------|
| 3 | Suministro e Instal Señal Informativa 1,2 x 2,90 | | Ortúzar con Camino El Bajo | 6 | \$183.67 | 3,48 | \$ 3.835.009 |
| 1 | Suministro e Instal No Entrar | | Egaña con Camino El Bajo | 5 | \$103.04 | 0,54 | \$278.21 |
| 1 | Suministro e Instal No Virar Derecha | | El Bajo con Ortúzar | 1 | \$103.04 | 0,54 | \$55.64 |
| 1 | Suministro e Instal No Virar Izquierda | | Ortúzar con El Bajo | 1 | \$103.04 | 0,54 | \$55.64 |
| 1 | Suministro e Instal No Estacionar | | Camino Viejo con Ortuzar | 6 | \$103.04 | 0,54 | \$333.85 |
| 1 | Suministro e Instal No Estacionar ni Detenerse A | | Ortuzar con Camino Viejo | 8 | \$103.04 | 0,54 | \$445.13 |
| 1 | Suministro e Instal Zona de Escuela Fluor | | Colegio Huilco Alto; Colegio Ohiggins; Liceo Hermanos Sotom | 20 | \$103.04 | 0,54 | \$ 1.112.832 |
| 7 | Suministro Hitos de Hitos de Fierro | | Ortúzar con Riquelme y Colegio Huilco | 23 | \$18.61 | 1 | \$428.08 |
| 1 | Suministro e Instal: Ceda El Paso | | Pardo con Riquelme; Pardo con Ortuzar; Ortúzar Los Carrera; | 11 | \$103.04 | 0,56 | \$634.73 |
| 1 | Suministro e Instal PARE | | Pardo con: Merced Arza Libertad San Miguel Manso Los Carre | 25 | \$103.04 | 0,36 | \$927.36 |
| 5 | Suministro e Instal: Defensa Caminera (02 cuerpo | | Ortuzar con Riquelme | 2 | \$195.93 | 1 | \$391.86 |
| 22 | Demarcación Pintu Reductores de Verlocidad, Ro | | Camino El Bajo, Camino Interior El Bajo | 12 | \$5.00 | 60,25 | \$ 3.613.554 |
| 1 | Suministro e Instal Bucletero | | Silva Chávez 480 | 80 | \$103.04 | 0,01 | \$82.43 |
| 1 | Suministro e Instal: Indicador de Calle | | Poblacion Padre Demetrio y Padre Hurtado | 17 | \$103.04 | 0,786 | \$ 1.376.820 |
| 1 | Suministro e Instal Indicador de Calle | | Población Campo Lindo | 14 | \$103.04 | 0,786 | \$ 1.133.852 |
| 1 | Suministro e Instal: Indicador de Calle | | Poblacion Bollenar | 3 | \$103.04 | 0,786 | \$242.97 |
| TOTAL CON IVA | | | | | | | \$ 14.947.966 |



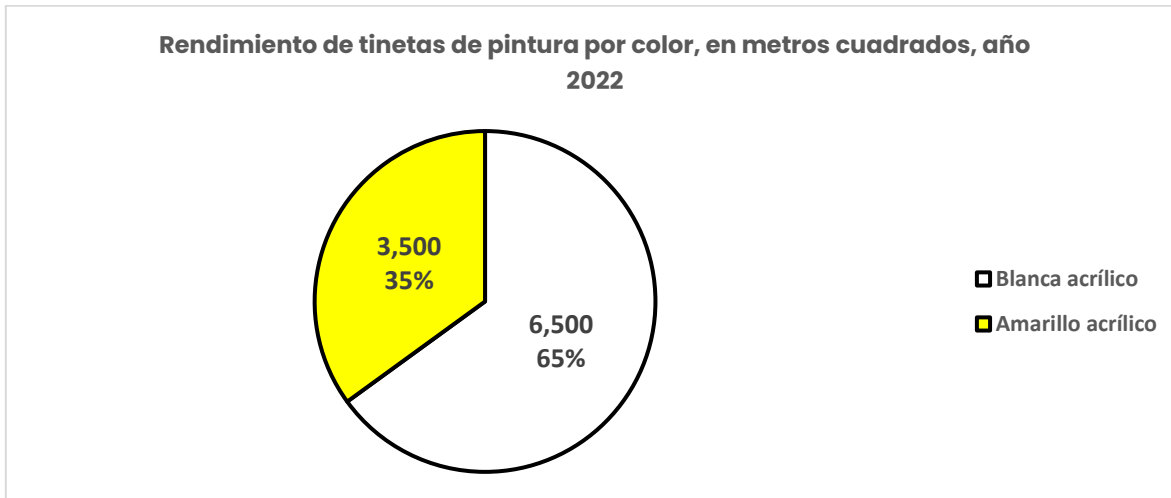
Tabla 91. Suministro e Instalaciones de servicios varios, comuna de Melipilla

Orden de Trabajo N°6/2022
Señalizaciones Viales S.A.
RUT: 96.995.910-0

| ITEM | Detalle ítem | Tipo Señal | Dirección | unidades | Precio C/IVA | mts2 | Precio total |
|----------------------|--|------------|---|----------|--------------|-------|---------------------|
| 1 | Suministro e Instal: Indicador de Calle | | Población Obispo Lizama | 15 | \$103.04 | 0,786 | \$ 1.214.842 |
| 1 | Suministro e Instal: Indicador de Calle | | Poblacion San José de Bollenar | 2 | \$103.04 | 0,786 | \$161.98 |
| 7 | Suministro Hitos de Hitos | | Camino La Cruz | 35 | \$18.61 | 1 | \$651.42 |
| 1 | Suministro e Instal Informativa " PRECAUCION S | | Los Maitenes | 1 | \$183.67 | 0,96 | \$176.32 |
| 33 | Construccion Redu Reductor de Velocidad | | Pascual Romanini entre Pasaje Amancay y Pasaje Pellin | 1 | \$35.70 | 22,5 | \$803.25 |
| 23 | Demarcacion Pintu Reductor de Velocidad | | Pascual Romanini entre Pasaje Amancay y Pasaje Pellin | 1 | \$11.19 | 22,5 | \$251.69 |
| 23 | Demarcacion Pintu Guia Luminosa | | Pascual Romanini entre Pasaje Amancay y Pasaje Pellin | 1 | \$11.19 | 2,4 | \$26.85 |
| 23 | Demarcacion Pintu Rombo Reductor | | Pascual Romanini entre Pasaje Amancay y Pasaje Pellin | 2 | \$11.19 | 4 | \$89.49 |
| 1 | Suministro e Instal: Resalto Simple | | Pascual Romanini entre Pasaje Amancay y Pasaje Pellin | 2 | \$103.04 | 0,36 | \$74.19 |
| 9 | Suministro e Instal: Tachas | | Pascual Romanini entre Pasaje Amancay y Pasaje Pellin | 35 | \$1.85 | 1 | \$64.58 |
| 33 | Construccion Redu Reductor de Velocidad | | Dolores Pozo de Romanini al norte Pasaje Ayencul | 1 | \$35.70 | 22,5 | \$803.25 |
| 23 | Demarcacion Pintu Reductor de Velocidad | | Dolores Pozo de Romanini al norte Pasaje Ayencul | 1 | \$11.19 | 22,5 | \$251.69 |
| 23 | Demarcacion Pintu Guia Luminosa | | Dolores Pozo de Romanini al norte Pasaje Ayencul | 1 | \$11.19 | 2,4 | \$26.85 |
| 23 | Demarcacion Pintu Rombo Reductor | | Dolores Pozo de Romanini al norte Pasaje Ayencul | 2 | \$11.19 | 4 | \$89.49 |
| 1 | Suministro e Instal: Resalto Simple | | Dolores Pozo de Romanini al norte Pasaje Ayencul | 2 | \$103.04 | 0,36 | \$74.19 |
| 9 | Suministro e Instal: Tachas | | Dolores Pozo de Romanini al norte Pasaje Ayencul | 35 | \$1.85 | 1 | \$64.58 |
| 1 | Suministro e Instal: Niños Jugando | | Pascual Romanini entre Pasaje Ayencul y Pasaje Pellin | 2 | \$103.04 | 0,36 | \$74.19 |
| 1 | Suministro e Instal: Niños Jugando | | Los Sauces entre Paje Loica y Pasaje Maulo | 2 | \$103.04 | 0,36 | \$74.19 |
| 1 | Suministro e Instal: Niños Jugando | | Pasaje Ayencul entre Dolores Pozo de Romanini y Pascual Ror | 2 | \$103.04 | 0,36 | \$74.19 |
| 1 | Suministro e Instal: No Entrar Buses Ni camiones | | Los Sauces con Pascual Romanini | 2 | \$103.04 | 0,36 | \$74.19 |
| 1 | Suministro e Instal: PARE | | Pascual Romanini con Av. Vicuña Mackenna | 1 | \$103.04 | 0,36 | \$37.09 |
| 1 | Suministro e Instal: PARE | | Dolores Pozo de Romanini con Vicuña Mackenna | 1 | \$103.04 | 0,36 | \$37.09 |
| 23 | Demarcacion Pintu PARE | | Pascual Romanini con Av. Vicuña Mackenna y Dolores Pozo de Romanini | 2 | \$11.19 | 7 | \$156.60 |
| 23 | Demarcacion Pintu Eje continuo | | Pascual Romanini entre Pasaje Ayencul y Pasaje Pellin | 1 | \$11.19 | 20 | \$223.72 |
| 9 | Suministro e Instal: Tachas rojas | | Pascual Romanini entre Pasaje Ayencul y Pasaje Pellin | 1 | \$1.85 | 40 | \$73.80 |
| 22 | Demarcación Pintu Solera Amarilla | | Los Sauces entre Pascual Romanini y Dolores Pozo de Romani | 1 | \$5.00 | 108 | \$539.78 |
| 1 | Suministro e Instal: No Estacionar Buses Ni Cami | | Los Sauces entre Pascual Romanini y Dolores Pozo de Romani | 2 | \$103.04 | 0,54 | \$111.28 |
| 1 | Suministro e Instal: PARE | | Arturo Peez con Las Ostolaza | 1 | \$103.04 | 0,36 | \$37.09 |
| 1 | Suministro e Instal: PARE | | Arturo Perez con Julio Montt | 1 | \$103.04 | 0,36 | \$37.09 |
| 1 | Suministro e Instal: PARE | | Arturo Perez con Juan Bautista | 1 | \$103.04 | 0,36 | \$37.09 |
| 1 | Suministro e Instal: PARE | | Arturo Pérez con Ignacio Carrera Pinto | 2 | \$103.04 | 0,36 | \$74.19 |
| 1 | Suministro e Instal: PARE | | Arturo Perez con Clodomiro Rosas | 2 | \$103.04 | 0,36 | \$74.19 |
| 1 | Suministro e Instal: Ceda El Paso | | Arturo Pérez con Ernesto González | 1 | \$103.04 | 0,36 | \$37.09 |
| 1 | Suministro e Instal: PARE | | Arturoi Perez con Av. Hernandez | 1 | \$103.04 | 0,36 | \$37.09 |
| 1 | Suministro e Instal: PARE | | Ignacio Carrera con Av. Padre Demetrio Bravo | 1 | \$103.04 | 0,36 | \$37.09 |
| 33 | Construccion Redu Reductor de Velocidad | | Arturo Perez entre Ignacio Carrera y Juan Bautista | 1 | \$35.70 | 22,5 | \$803.25 |
| 23 | Demarcacion Pintu Reductor de Velocidad | | Arturo Peez entre Ignacio Carrera y Juan Bautista | 1 | \$11.19 | 22,5 | \$251.69 |
| 23 | Demarcacion Pintu Guia Luminosa | | Arturo Perez entre Ignacio Carrera y Juan Bautista | 1 | \$11.19 | 2,4 | \$26.85 |
| 23 | Demarcacion Pintu Rombo Reductor | | Arturo Perez entre Ignacio Carrera y Juan Bautista | 2 | \$11.19 | 4 | \$89.49 |
| 1 | Suministro e Instal: Resalto Simple | | Arturo Perez entre Ignacio Carrera y Juan Bautista | 2 | \$103.04 | 0,36 | \$74.19 |
| 9 | Suministro e Instal: Tachas | | Arturo Perez entre Ignacio Carrera y Juan Bautista | 35 | \$1.85 | 1 | \$64.58 |
| 33 | Construccion Redu Reductor de Velocidad | | Merced con Hurtado | 1 | \$35.70 | 22,5 | \$803.25 |
| 23 | Demarcacion Pintu Reductor de Velocidad | | Merced con Hurtado | 1 | \$11.19 | 22,5 | \$251.69 |
| 23 | Demarcacion Pintu Guia Luminosa | | Merced con Hurtado | 1 | \$11.19 | 2,4 | \$26.85 |
| 23 | Demarcacion Pintu Rombo Reductor | | Merced con Hurtado | 2 | \$11.19 | 4 | \$89.49 |
| 1 | Suministro e Instal: Resalto Simple | | Merced con Hurtado | 2 | \$103.04 | 0,36 | \$74.19 |
| 9 | Suministro e Instal: Tachas | | Merced con Hurtado | 35 | \$1.85 | 1 | \$64.58 |
| 1 | Suministro e Instal: Calle Sin Salida | | Callejon Pomaire s/n | 2 | \$103.04 | 0,63 | \$129.83 |
| TOTAL CON IVA | | | | | | | \$ 9.421.605 |

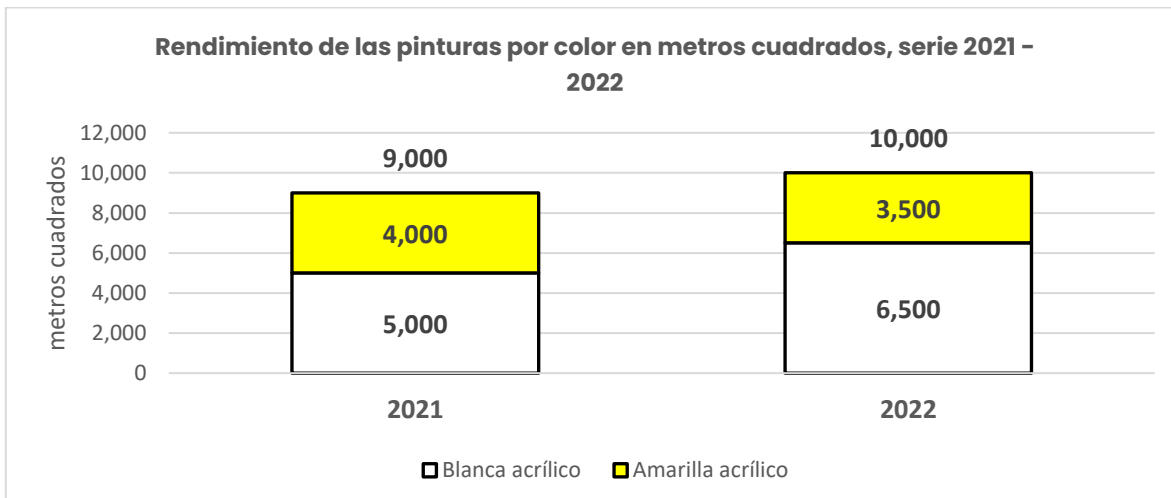
En resumen, desde el año 2021 a 2022 se realizó un total de 325 faenas de demarcación y señalización. Estos distintos trabajos se realizaron a propósito de las distintas solicitudes recepcionadas en Oficina de partes y correo electrónico a través de los territoriales, concejales y la comunidad. De ese total de faenas, se abordaron 4160 mt2 de territorio comunal con nueva demarcación e infraestructura vial solo con el equipo municipal, a esto se suma todo trabajo realizado por la empresa licitada.

Gráfico 74. Rendimiento de tinetas de pintura por color, en metros cuadrados, año 2022



En el año 2022, se adquirieron 130 tinetas de pintura blanca acrílica y 70 tinetas de pintura amarilla acrílica. Estas tuvieron un rendimiento de 10.000 m² pintados, correspondiente a un 65% de pintura blanca (6.500 m²) versus un 35% de pintura amarilla (3.500 m²).

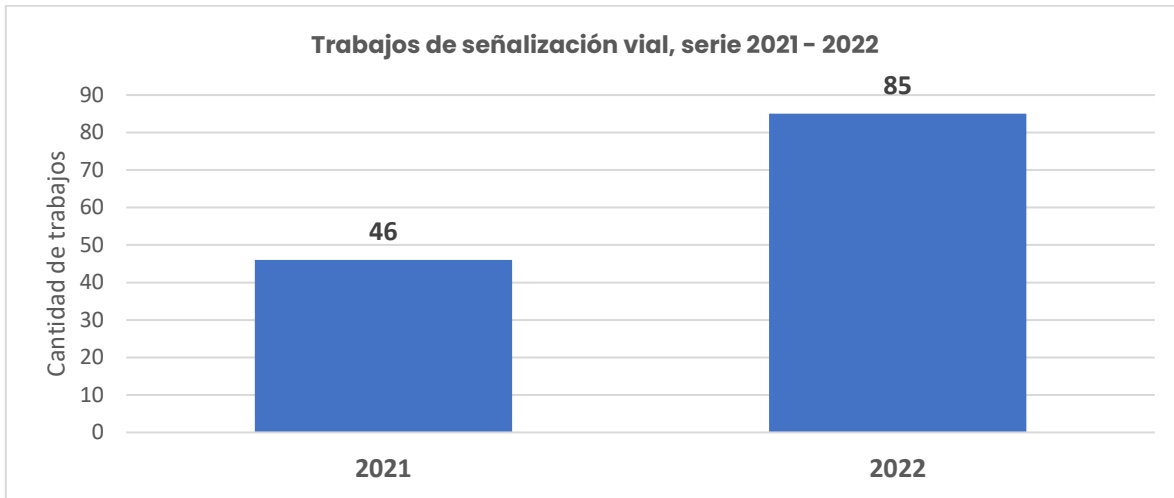
Gráfico 75. Rendimiento de las pinturas por color en m². Serie 2021-2022.



El 2022 es posible ver un aumento de 11.1% en la superficie a cubrir por la pintura adquirida, habiéndose comprado el 2021 pintura con un rendimiento equivalente a 9.000 m², versus el 2022, con un rendimiento de 10.000 m². Esto se debe en gran medida al aumento de la compra de pintura blanca en un 30% (equivalente a un rendimiento de 1.500 m² de superficie extra).



Gráfico 76. Trabajos de señalización vial, serie 2021-2022



El 2022, se realizaron un 84.8% de trabajos de señalización vial más que los realizados el 2021, habiéndose realizado 85 trabajos el 2022, versus 46 realizados el 2021.k.4.2.2) Bacheo

Cada una de las solicitudes de bacheo queda registrada de forma inmediata en una planilla Excel donde es posible encontrar los siguientes datos, hora y fecha del ingreso, número de contacto, correo electrónico, ubicación, imagen del bache, zona donde está ubicado el evento y el género del solicitante.

En este registro Excel es posible capturar la información desde el momento que se realizó la solicitud hasta que fue ejecutado el trabajo, para esto es que se toma contacto a través de correo electrónico con el solicitante para hacer seguimiento y así de esta forma el vecino o vecina sienta que su requerimiento está siendo atendido desde su inicio a fin.

Junto con esto, para llevar un resumen más acabado se presentará a través de gráficos, el estado de cada solicitud y uno a uno los puntos descritos en la hoja de cálculo y en paralelo a esto, todos los trabajos ejecutados son georreferenciados en el SIG municipal.

INGRESO REQUERIMIENTO.

En la siguiente hoja de cálculo se puede visualizar cada uno de los datos contenidos y solicitados en el formulario web "INGRESA TU BACHE":

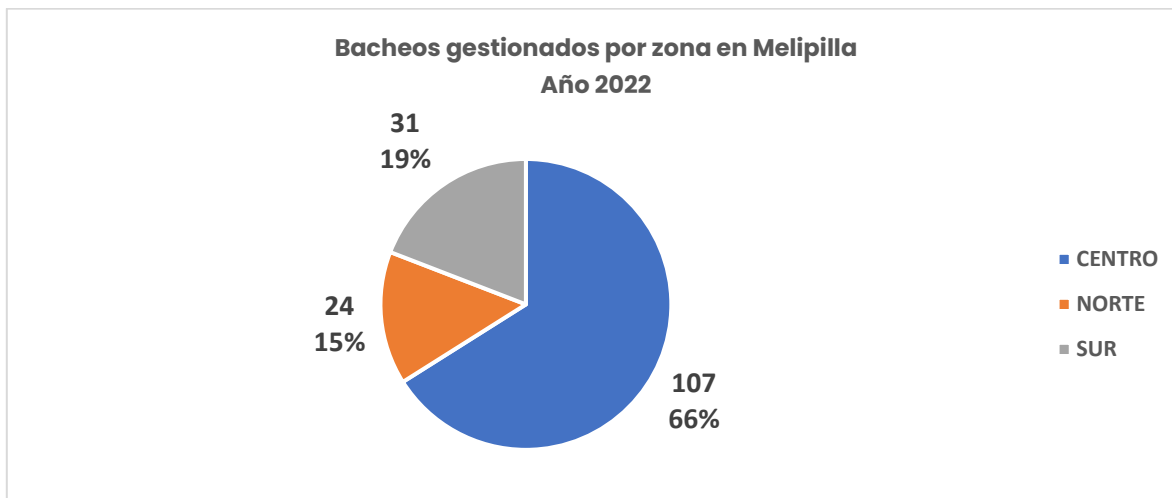
Tabla 92. Ingresos de tu Bache, planilla Excel.

| Nombre | Número de contacto | Correo electrónico | Ubicación del bache | Imagen de lo solicitado | Sector de la solicitud | Estado | Fecha | Sexo |
|----------------------------|--------------------|----------------------------------|--|---|------------------------|----------------|------------|--------|
| Brian pinoi | 945856169 | pinoibrian7@gmail.com | Carmen alto Km 12 camino la viluma | | SUR | TERMINADO | 22/03/2022 | HOMBRE |
| Carlos Celedon González | 952220009 | cceledoncarlos@gmail.com | Villa Galilea, Calle Sebastián Bach con Antonio | https://drive.google.com/open? | CENTRO | TERMINADO | 24/03/2022 | HOMBRE |
| Carlos Celedon González | 952220009 | cceledoncarlos@gmail.com | Pasaje Felix Mendelssohn con Ludwing Van Bee | https://drive.google.com/open? | CENTRO | TERMINADO | 29/03/2022 | HOMBRE |
| Carlos Celedon Gonzalez | 952220009 | cceledoncarlos@gmail.com | Villa Galilea, Salida del puente Galilea por Ludw | https://drive.google.com/open? | CENTRO | TERMINADO | 30/03/2022 | HOMBRE |
| CAMILO LÓPEZ MUÑOZ | 964945762 | camilo.lopez.m@gmail.com | EGAÑA, SECTOR ARIZTIA-COLEGIO SAN AG | | CENTRO | CORREO ENVIADO | 14/04/2022 | HOMBRE |
| Mafias Chandia | 992598099 | matiaschandia.a@gmail.com | Av. las torres Esq. Merced | https://drive.google.com/open? | CENTRO | TERMINADO | 20/04/2022 | HOMBRE |
| Alejandro cisternas | +56968414207 | Acisternas.ac@gmail.com | Arauco 551 villa karina | https://drive.google.com/open? | CENTRO | TERMINADO | 20/04/2022 | HOMBRE |
| valentina gonzalez | 992558463 | gonzalezvalentinahomail.com | san diego km 6 Melipilla (sector puangue antes | https://drive.google.com/open? | CENTRO | TERMINADO | 21/04/2022 | MUJER |
| Lidia carrasco | 986588401 | lidya_0712@hotmail.com | Educador claudio matte | https://drive.google.com/open? | SUR | CORREO ENVIADO | 26/04/2022 | MUJER |
| Carola | 976237122 | Karolaramirez@hotmail.com | Hurtado (entre libertad y san Miguel) | | CENTRO | TERMINADO | 28/04/2022 | MUJER |
| Alvaro Rojas | 997661351 | alvaro.rojas272@gmail.com | Av José Manuel Benitez (entre Pardo y Silva Ch | https://drive.google.com/open? | SUR | TERMINADO | 13/05/2022 | HOMBRE |
| Esteban Mora | 942897318 | cvfmunimelipilla@gmail.com | Pasaje Teodora Allende 2072, Melipilla (frente a | https://drive.google.com/open? | NORTE | CORREO ENVIADO | 02/05/2022 | HOMBRE |
| Carolina Catalan | +56 9 7760 111 | carolinaquimicacatalan@gmail.com | Pasaje Purísima Martínez, villa Caupolicán, Pon | https://drive.google.com/open? | SUR | TERMINADO | 09/06/2022 | MUJER |
| Francisca Alarcon | +56953443999 | Francry@gmail.com | Villa Caupolican pje Purisima Martinez 208 Pom | https://drive.google.com/open? | SUR | TERMINADO | 09/06/2022 | MUJER |
| Miriam cofre Quiroz | 985861718 | miriamcofre@gmail.com | Pasaje purisima martinez Pomaire entre caupol | https://drive.google.com/open? | SUR | TERMINADO | 09/06/2022 | MUJER |
| Gabriela García Cantillana | 930395684 | gabrielagarcia.2195@gmail.com | San Miguel 253 | https://drive.google.com/open? | CENTRO | CORREO ENVIADO | 13/05/2022 | MUJER |
| FERNANDO CASTAÑEDA ARAYA | +56941793661 | fernando.castaneda@municipalid | INTERSECCIÓN JOSE MANUEL BENITEZ, CARAMPANGUE, AV. JORGE INO | | SUR | TERMINADO | 19/05/2022 | HOMBRE |
| Cristina Rios | 930085659 | cr.rios@gmail.com | Calle los guindos con mallarauco, la Rinconada | https://drive.google.com/open? | CENTRO | TERMINADO | 15/06/2022 | MUJER |
| Ana María Gollia | +569 3900283 | anitagoitia@gmail.com | San Benito | https://drive.google.com/open? | SUR | CORREO ENVIADO | 15/06/2022 | MUJER |
| Ana María Gollia | +569 3900283 | anitagoitia@gmail.com | San Benito - Bache 2 | https://drive.google.com/open? | SUR | CORREO ENVIADO | 15/06/2022 | MUJER |
| Ana M Gollia | +569 3900283 | anitagoitia@gmail.com | San Benito - Bache 3 | https://drive.google.com/open? | SUR | TERMINADO | 15/06/2022 | MUJER |
| Evelyn jerez | 975829667 | evelynvaleria.scordio@gmail.com | Pasaje los Austríacos villa chacra Marín | | SUR | CORREO ENVIADO | 23/06/2022 | MUJER |
| Alvaro Astorga | 944487957 | aastorga@fen.uchile.cl | Ruta G-380 Sector urbano de bollenar | | NORTE | CORREO ENVIADO | 23/06/2022 | HOMBRE |

EVALUACIÓN PORCENTUAL.

En el siguiente gráfico se aprecia el recuento por zona en cuanto a la distribución territorial, a través de estos datos es posible observar su ubicación y también refleja en qué sector se requiere invertir mayor cantidad de recursos, situando la zona centro de la comuna, con más ingreso de solicitudes al formulario.

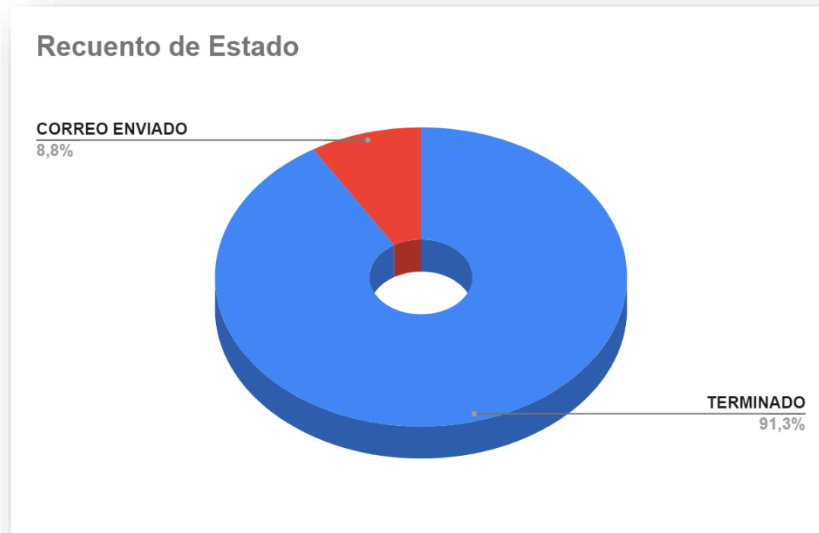
Gráfico 77. Recuento de sector de la solicitud de los bacheos.



En el 2022, se presentaron 162 solicitudes de bacheo. De ellas, un 66% (107 baches) corresponde a baches localizados en la zona centro de Melipilla, 19% (31 baches) corresponde a la zona sur y un 19% (24 baches) corresponden a la zona norte.



Gráfico 78. Recuento por estado de ejecución, solicitud de bacheos, año 2022.



En este gráfico se da a conocer un recuento sobre el porcentaje de hombres y mujeres que han ingresado solicitudes al formulario.

Gráfico 79. Recuento por género, solicitud de bacheos, año 2022.

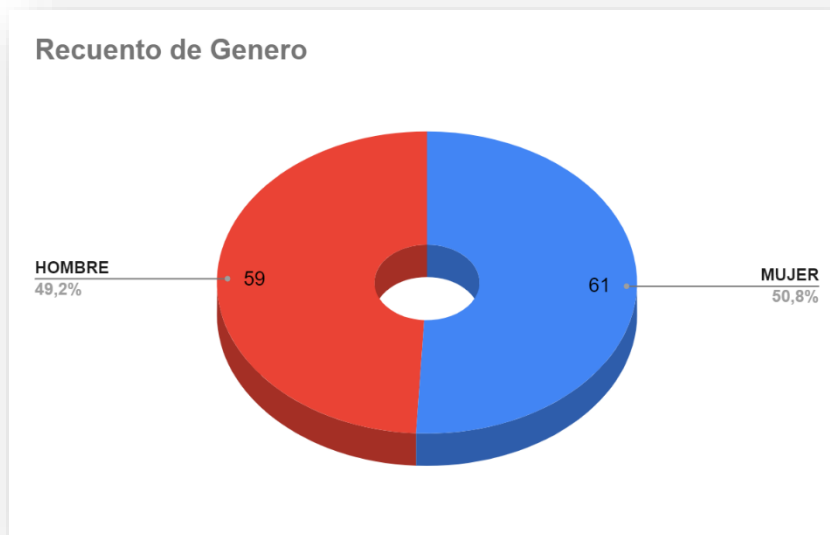




Tabla 93. Compras año 2022, Bacheo.

| Cantidad | Producto | Monto |
|----------|-------------------------------|-------------------------|
| 5000 | Sacos de asfalto en frio | \$ 49,980,000.00 |
| 1 | Reparacion placa compactadora | \$ 120,000.00 |
| | Total | \$ 50,100,000.00 |

EQUIPO OPERATIVO

Señalar que el equipo humano es fundamental al momento de ejecutar las obras en terreno, actualmente se cuenta con un equipo de 4 funcionarios municipales los cuales distribuyen el trabajo en los siguientes procesos:

- Carga de material
- Corte de asfalto
- Descarpado
- Retiro y carga de material
- Aplicación de asfalto nuevo
- Compactación

Una vez realizado el trabajo se realiza un cierre de la obra ejecutada, el funcionario municipal en terreno ejecuta un levantamiento fotográfico simple que materializa el bache reparado y envía a su jefatura.

En términos generales es posible evidenciar que existe una posibilidad de mejora continua en cada uno de los procesos revisados, a fin de beneficiar a los vecinos y vecinas de las distintas localidades que conforman la comuna de Melipilla, ya sea en las zonas urbanas o rurales, para esto se visualiza desarrollar un sistema más eficiente al momento de generar respuesta de cara a la comunidad, profesionalizando con equipamiento y capacitaciones al personal el cual desarrolla y ejecuta cada una de las solicitudes ingresadas.

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



Dirección de
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**





k.5) Dirección de Administración y Finanzas

Nombre de encargado: Marcia Werchez Santibáñez

Correo electrónico: marcia.werchez@municipalidad.cl

k.5.1) Departamento de Finanzas

Nombre de Encargada: Claudia Quintanilla González

Correo electrónico: claudia.quintanilla@municipalidad.cl

Objetivo general: Apoyar la gestión financiera municipal mediante el análisis financiero municipal obtenido mediante el registro, mantención y entrega de información contable fidedigna, clara, precisa y oportuna a las unidades municipales, así como a las entidades contraloras.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Registrar y mantener actualizada la contabilidad municipal en el sistema computacional implementado por el municipio, en conformidad con las normas de la contabilidad gubernamental y de acuerdo a las instrucciones que al respecto imparta la Contraloría General de la República.
- Elaborar los Decretos de Pago y Controlar los Comprobantes de Egreso
- Mantener actualizadas las disponibilidades presupuestarias y de caja en relación a cada clasificador presupuestario.
- Realizar conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes existentes del municipio.
- Revisión de rendiciones de cuenta a las entidades por fondos entregados y destinados a fines específicos.
- Colaborar con SECPLA en la elaboración del Presupuesto Municipal, principalmente.

Datos cuantitativos de la gestión del Departamento el año 2022:

Gráfico 80. Variación patrimonial. Serie 2019-2022

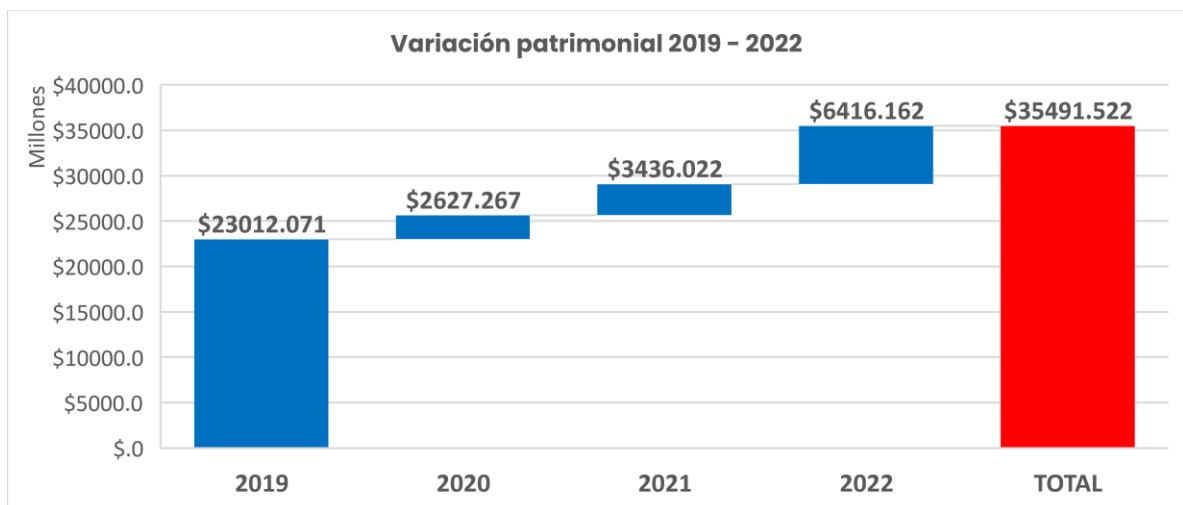
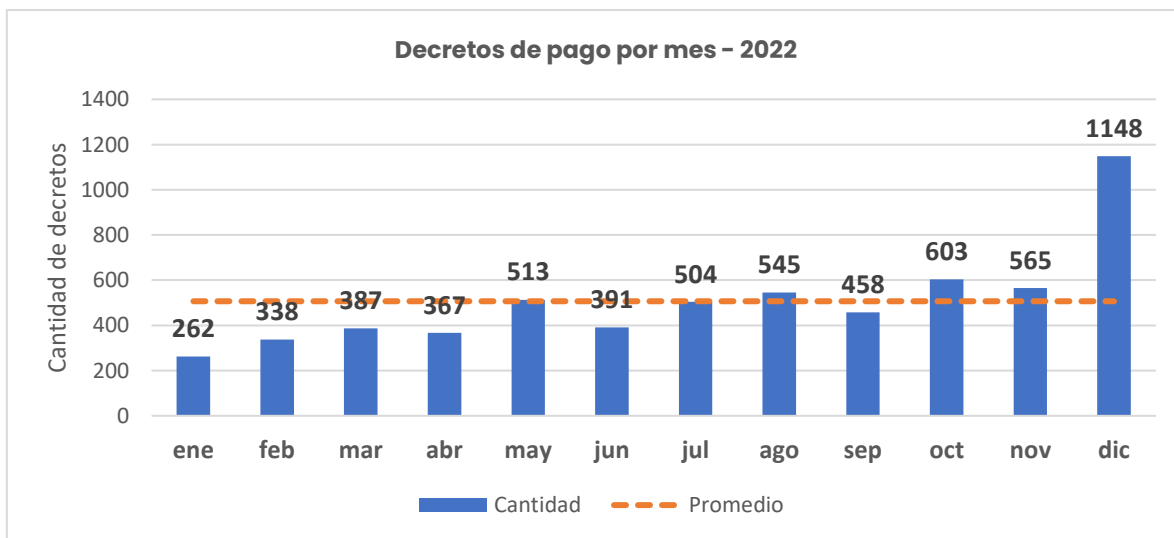


Gráfico 81. Variación Patrimonial. Patrimonio final. Serie 2019-2022



El patrimonio municipal ha mantenido un incremento constante desde el año 2019 a la fecha, registrando un aumento de un 54,23% en los últimos 4 años (período 2019 - 2022). Con respecto al período 2021, el crecimiento fue de 22%, siendo este el periodo que más variación aportó al crecimiento del patrimonio.

Gráfico 82. Decretos de pago por mes, año 2022.



Apreciando el comportamiento de los decretos de pago a lo largo del año, podemos ver que durante los primeros 4 meses la tendencia es incremental, pero se mantiene por debajo de la media. A partir de estos meses y hasta noviembre, el comportamiento oscila levemente entorno a

la media. Diciembre fue el mes outlier donde se decretaron pagos por dos veces un mes promedio.

Gráfico 83. Evolución del activo. Serie 2019-2022

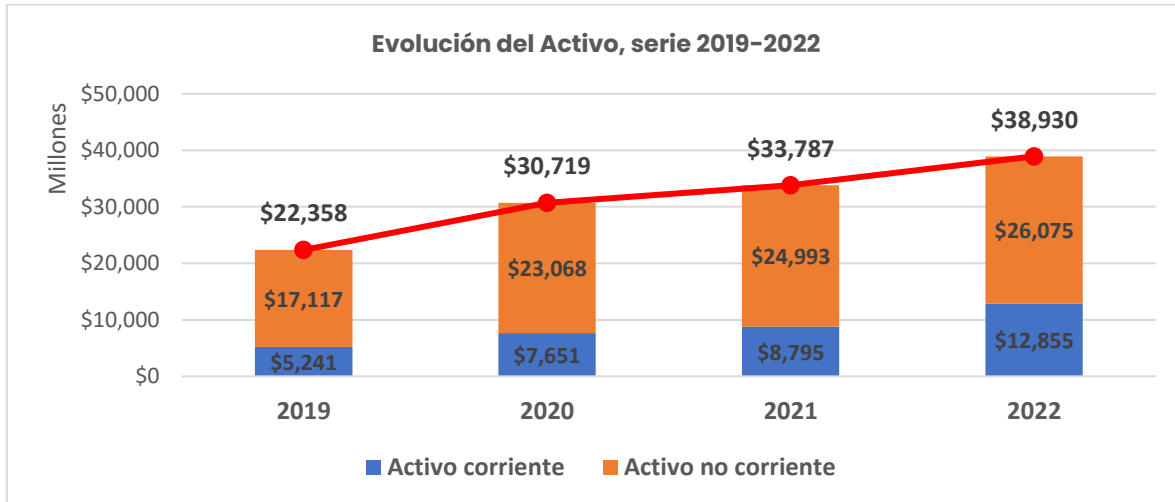
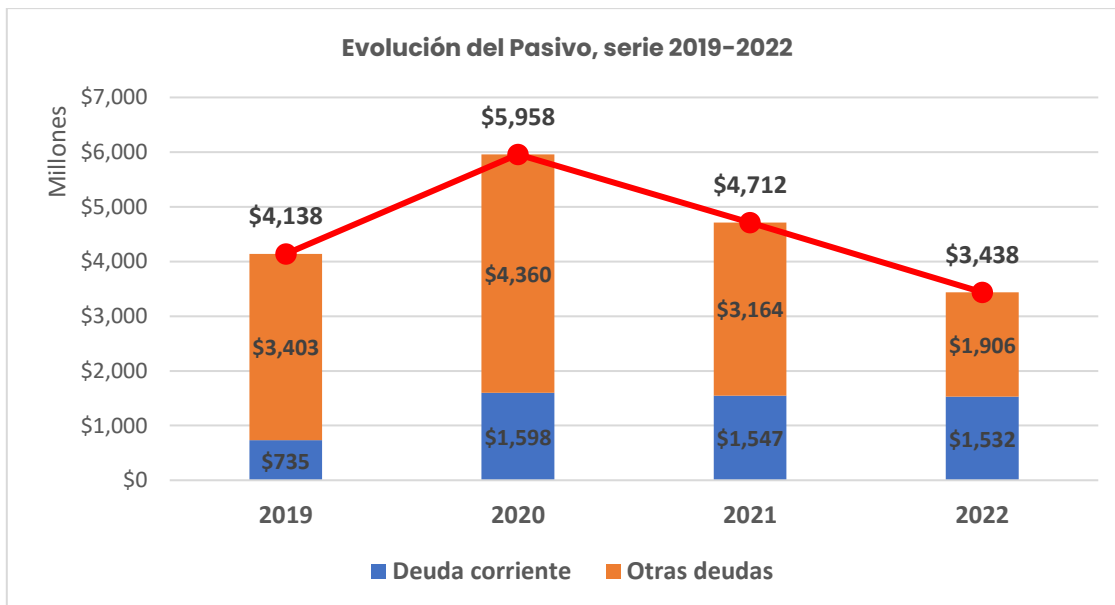


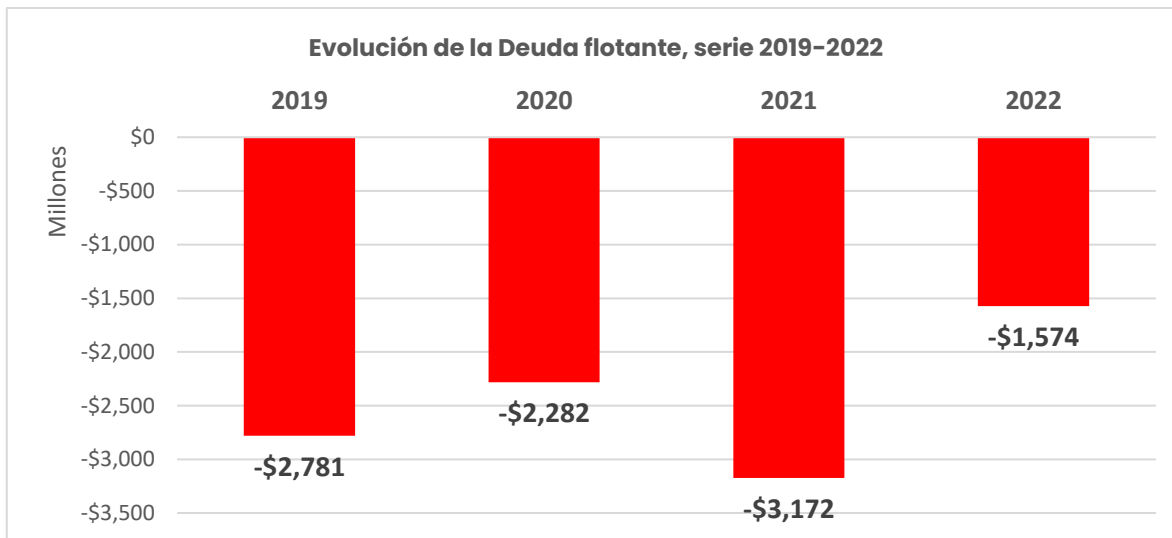
Gráfico 84. Evolución del pasivo. Serie 2019-2022



Evolución de activo versus evolución de pasivos, periodo 2019 - 2022: Podemos ver que el activo ha crecido constantemente a lo largo de los últimos 4 años, alcanzando una variación de 74,12% entre el 2019 y el 2022. En el mismo intervalo de tiempo, el pasivo, de alcanzar su máximo el 2020 en \$5.958 MM, comienza a bajar progresivamente hasta los \$3.438 MM, alcanzando una reducción de -42,3%. Además, podemos ver como a pesar del aumento progresivo de la deuda corriente, la

liquidación de otras deudas no corrientes, más que compenso el aumento de estas, y llego la tendencia del pasivo a la baja.

Gráfico 85. Evolución de la deuda flotante, serie 2019–2022



En el 2022, la deuda flotante ha sido objeto de grandes esfuerzos para reducirla, siendo esta reducida prácticamente a la mitad en relación a la deuda flotante del 2021, es decir: una reducción de un 50.37% de la deuda flotante del 2021. Esto se debe principalmente a la liquidación de componentes de la deuda, tales como deudas previsionales que venían desde períodos anteriores.

k.5.2) Departamento de Adquisiciones

Nombre de encargada: Tania Toledo Iriarte

Correo electrónico: tania.toledo@municipalidadmelipilla.cl

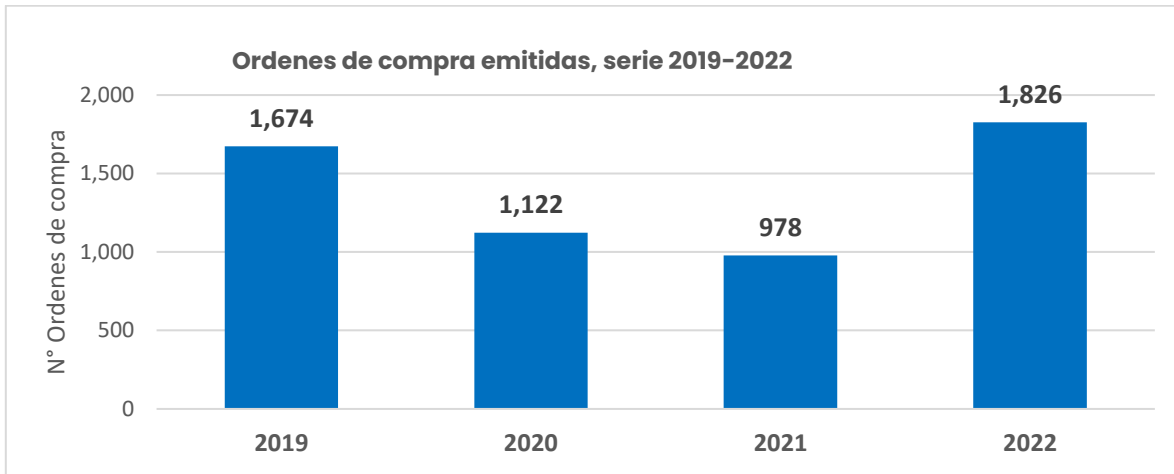
Objetivo general: La provisión oportuna de bienes de uso y consumo corriente, suministros y servicios necesarios para el normal funcionamiento del municipio.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Adquirir, distribuir y mantener bienes necesarios para el funcionamiento de las distintas unidades del municipio que lo requieran.
- Mantener un Registro de Proveedores.
- Dar cabal cumplimiento a la Ley de Compras Públicas, el Reglamento respectivo.
- Mantener actualizado los registros de bienes de la municipalidad y los inventarios valorados de los mismos.
- Programar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra y emitirlas dentro de los plazos establecidos.
- Efectuar controles periódicos de los bienes inventariables.

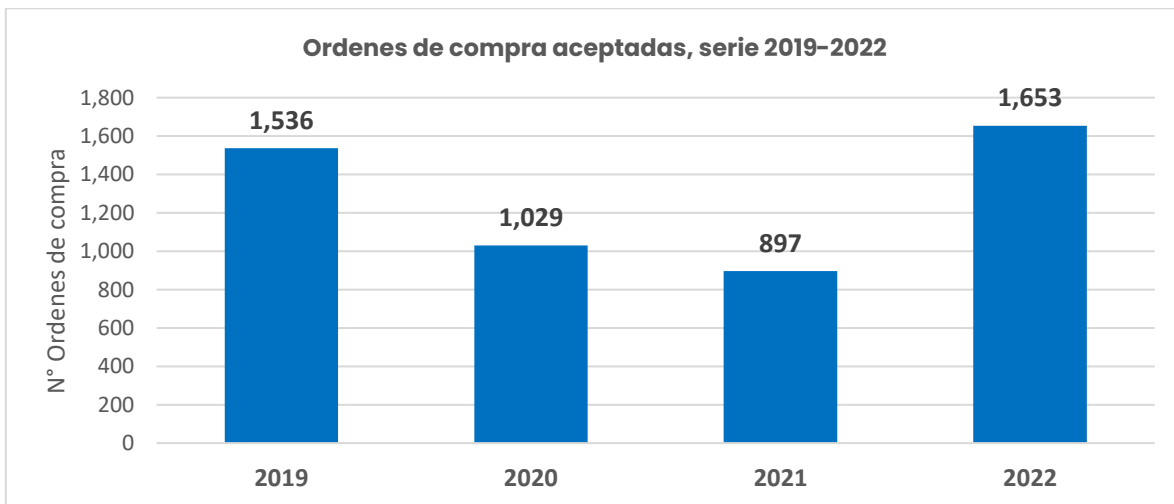
Datos cuantitativos de la gestión del Departamento el año 2022:

Gráfico 86. Órdenes de compra emitidas, serie 2019-2022



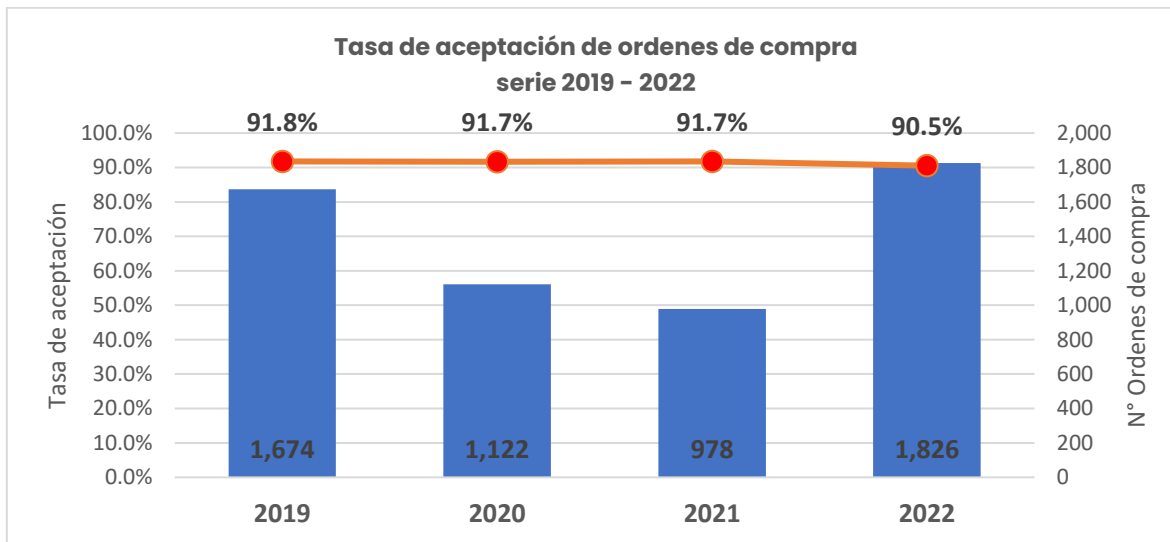
Podemos ver que entre el 2019 y el 2022, las órdenes de compra emitidas siguen un comportamiento a la baja entre los años 2020 y 2021, esto producto de la pandemia y la consiguiente reducción de las actividades en la municipalidad. Vemos que el 2022, ya muestra una franca recuperación en las actividades y por consiguiente en las órdenes de compra emitidas, generando el 2022, un 86,7% más de órdenes de compra emitidas más que el 2021.

Gráfico 87. Órdenes de compra aceptadas. Serie 2019-2022



La tendencia de las órdenes de compra aceptadas entre el 2019 y el 2022, sigue la tendencia de las órdenes de compra emitidas para el mismo periodo, y esto es porque la tasa de aceptación de órdenes de compra es alta (entre 90,5% y 91,8%), y casi constante para todos los periodos. El 2022, muestra un alza de 84,2% con respecto al 2021, en cuanto al nivel de ordenes aceptadas.

Gráfico 88. Tasa de aceptación de órdenes de compra. Serie 2019-2022



En el siguiente gráfico, podemos ver que la tasa de aceptación de compra para el período 2019 - 2022, es casi constante en el tiempo, mostrando una pequeña variación a la baja, de aproximadamente un -1,3% (para los 4 períodos de la serie), por lo tanto, es posible afirmar que la pandemia no tuvo mayor implicancia en el desempeño del departamento de adquisiciones.

Tabla 94. Mecanismo de compra según año.

| MECANISMO DE COMPRA | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|----------------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| MICROCOMPRA | 64 | 12 | 0 | 0 |
| CONVENIO MARCO | 534 | 240 | 108 | 89 |
| COMPRA AGIL | 0 | 138 | 285 | 710 |
| LICITACION | 297 | 89 | 38 | 151 |
| TRATO DIRECTO | 112 | 212 | 166 | 196 |
| CAS CHILE | 479 | 328 | 295 | 492 |
| CAS CHILE CEMENTERIO | 50 | 10 | 5 | 15 |
| CANCELADA ** | 138 | 105 | 83 | 154 |
| TOTAL | 1.674 | 1.134 | 980 | 1.807 |

** CANCELADA POR COMPRADOR, NO ACEPTADA, CANCELADA, GUARDADA, AUTORIZADA SIN ENVIAR A PROVEEDOR, ELIMINADA, CANCELACION SOLICITADA

Podemos ver que las compras sufren una caída entre el 2020 y el 2021, con respecto a la tendencia que venía trayendo el 2019. Finalmente, el 2022, muestra una recuperación en las compras de un 84,3% en relación al 2021. Podemos ver que el mecanismo de compra más ampliamente usado fue la compra ágil, alcanzando un 39,3%, le siguen cas chile, con un 27,2% y compras con trato directo, con un 10,8% del total de compras en el 2022.



k.5.3) Departamento de Rentas

Nombre de encargada: Rosanna Silva Andrade

Correo electrónico: rosanna.silva@municipalidadmelipilla.cl

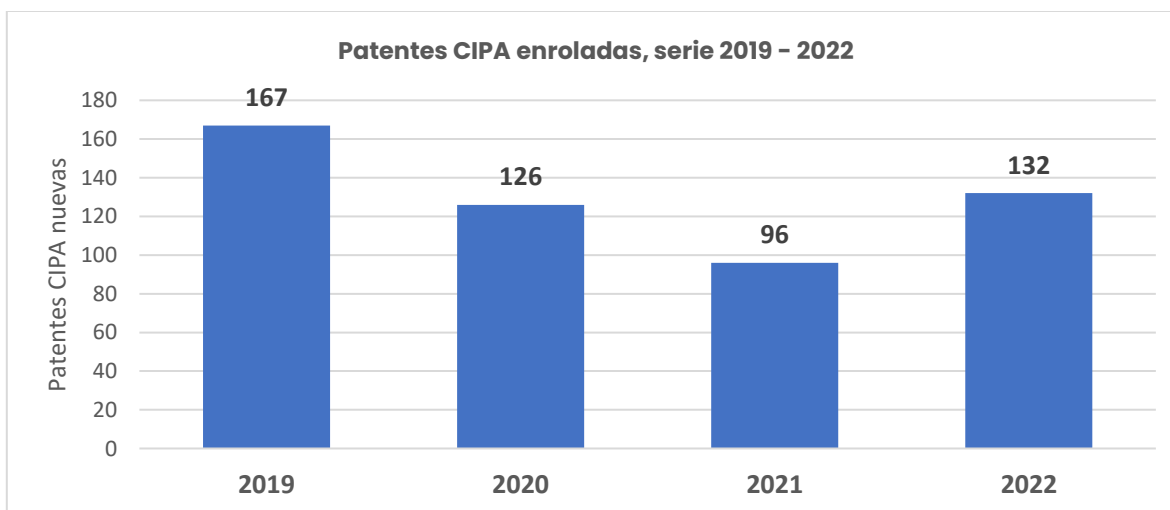
Objetivo general: Procurar la máxima eficiencia en la obtención de los recursos económicos que le competen, asegurando el cumplimiento de las normas para el desarrollo de actividades económicas en la comuna.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Estudiar, calcular, proponer y fiscalizar la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- Calcular, regular y fiscalizar el pago de patentes y derechos municipales, previa autorización de los organismos pertinentes, manteniendo los registros actualizados de ellos.
- Cursar las solicitudes de patentes CIPA y otorgarlas de acuerdo a las normas vigentes.
- Otorgar y fiscalizar los Permisos Ambulantes
- Dar cumplimiento e informar a los contribuyentes de la zonificación para la autorización de actividades secundarias y terciarias

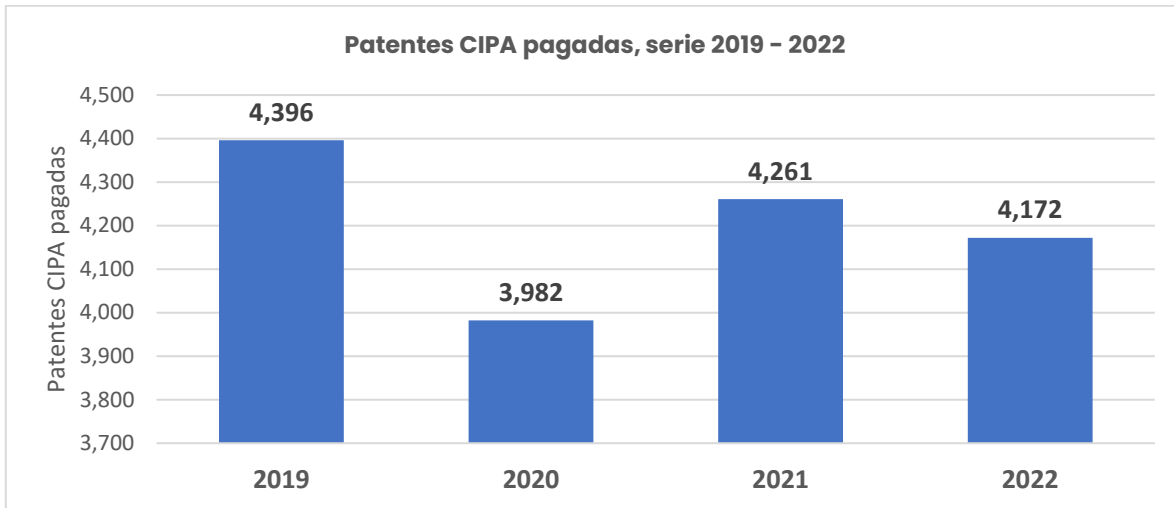
Datos cuantitativos de la gestión del Departamento el año 2022:

Gráfico 89. Patentes CIPA enroladas, serie 2019-2022.



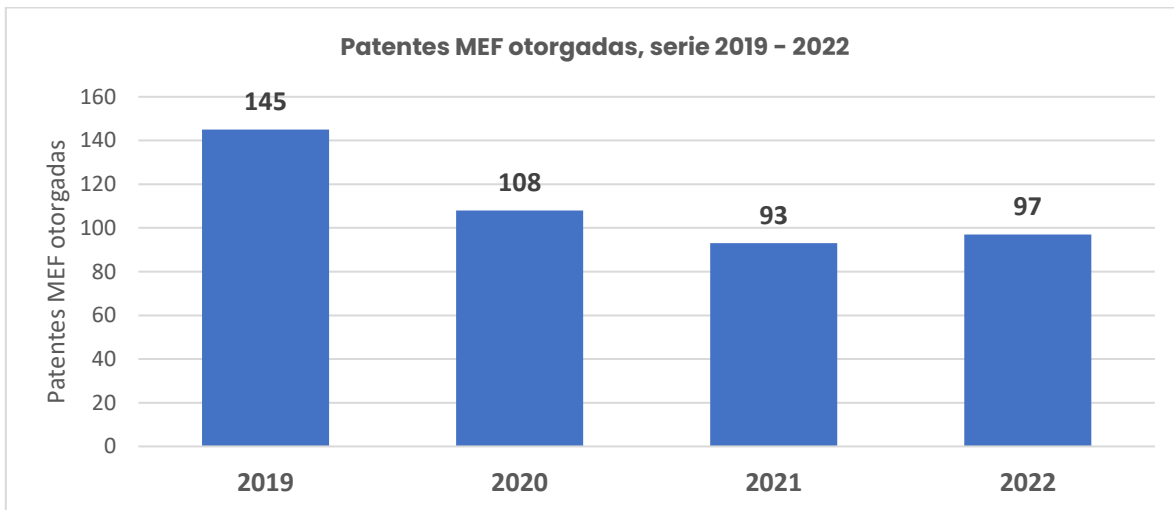
Las patentes CIPA entregadas venían en decrecimiento desde el 2019 hasta el 2021, cuando llegan al mínimo de la serie, 96 en un año. El año 2022 se experimenta un crecimiento del 37,5% y las patentes CIPA enroladas alcanzaron 132.

Gráfico 90. Patentes CIPA pagadas, serie 2019–2022



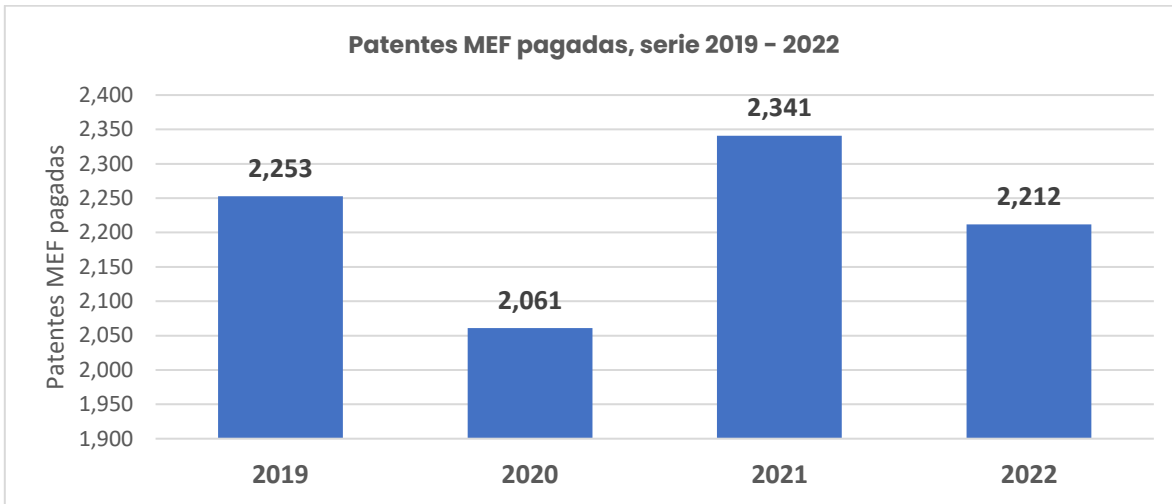
Las patentes CIPA pagadas tienen su máximo en la serie el año 2019, con 4.396 patentes pagadas al año. Luego tienen un comportamiento variable, siendo el mínimo de la serie el 2020, con 3.982 patentes, luego crecen hasta 4.261 en el año 2021 y posteriormente decrecen el 2022 a 4.172 patentes CIPA pagadas.

Gráfico 91. Patentes MEF otorgadas, serie 2019–2022



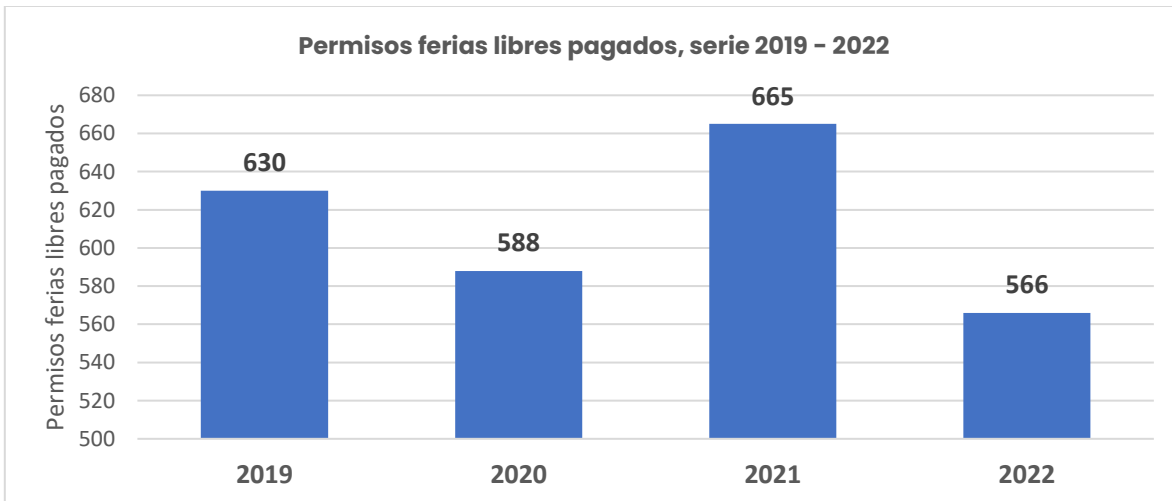
Las patentes MEF otorgadas tienen un comportamiento muy similar el año 2021 y el 2022, con 93 y 97 patentes MEF entregadas, respectivamente. Los valores más altos de la serie se encuentran en el año 2020, con 108 patentes, y el 2019 con 145 patentes.

Gráfico 92. Patentes MEF pagadas, serie 2019-2022.



La serie no presenta regularidad o una tendencia observable clara, presentando altibajos en el período. El año 2019 se pagaron 2.253 patentes MEF, el año 2020 2.061 patentes, el año 2021 fue el máximo, con 2.341, y luego el 2022 hubo 2.212 patentes MEF pagadas.

Gráfico 93. Permisos ferias libres pagadas, serie 2019-2022.



La serie no presenta regularidad o una tendencia observable clara, mostrando variaciones año a año. El 2019 se entregaron 630 patentes para ferias libres, el 2020 se otorgaron 588 patentes, el 2021 se alcanzó el máximo de la serie, con 665 patentes, y el 2022 se observa el mínimo de la serie, con 566 patentes.



5.4) Departamento de Recursos Humanos

Nombre de encargada: Judith Céspedes Huerta

Correo electrónico: judith.cespedes@munimelipilla.cl

Objetivo general: Asesorar a la alcaldesa en la Administración del Personal dependiente de la municipalidad.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Proponer las políticas generales de la administración del personal.
- Coordinar los procesos de selección, provisión, calificación y capacitación de personal.
- Mantener actualizado los escalafones y toda la información requerida de cada funcionario en lo relativo a ascenso, calificaciones, estudios, cargas familiares, medidas disciplinarias y otros.
- Supervisar en forma oportuna el cálculo y pago de las remuneraciones y obligaciones previsionales de los funcionarios.
- Supervisar la tramitación de incorporación, promoción, retiro y destinaciones del personal.
- Llevar los registros SIAPER de Contraloría General de la República
- Entregar los Informes al Concejo Municipal, Transparencia, Subdere que se requieran.

k.5.5) Departamento de Tesorería

Nombre de encargada: Carol Meza Carrasco

Correo electrónico: carol.meza@munimelipilla.cl

Objetivo general: Optimizar la recaudación de los ingresos y la ejecución de los gastos municipales.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Recaudar y percibir los ingresos por los distintos conceptos, tales como impuestos, contribuciones, derechos municipales y otros ingresos.
- Mantener la custodia de valores de garantía extendidas a favor de la municipalidad de Melipilla, especies valoradas, talonarios de cheques, y otros que corresponda.
- Efectuar los pagos municipales
- Administrar las cuentas bancarias municipales.
- Elaborar registros e informes periódicos a los organismos públicos.
- Suscribir convenios de pago
- Realizar inversiones de saldos estacionales de caja
- Efectuar la cobranza de los derechos municipales morosos

k.5.6) Departamento de Bienestar.



Nombre de encargada: Daniela Marín

Correo electrónico: daniela.marin@munimelipilla.cl

Objetivo general: Propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Proporcionar orientación profesional a funcionarios y su grupo familiar
- Realizar visitas domiciliarias y efectuar encuestas sociales a funcionarios
- Mantener convenios con entidades de previsión, médicas y sociales.
- Elaborar programas de deporte, recreación y convivencia para el personal municipal.
- Cumplir con las instrucciones emanadas de la Ley y el Reglamento del Servicio de Bienestar
- Mantener al día las carpetas sociales de los funcionarios.

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



Dirección de
**SEGURIDAD PÚBLICA
E INSPECCIÓN**



SEGURIDAD



k.6) Dirección de Seguridad Pública e Inspección.

Misión: Construir una comuna más segura para todos y todas las habitantes de Melipilla, bajo el enfoque de la Seguridad Humana, fortaleciendo el tejido social, de manera de recomponer la confianza de la comunidad en su gobierno local y aumentar los niveles de participación comunitaria en temáticas de seguridad.

Visión: Planificar y desarrollar líneas de acción medibles y evaluables en el tiempo en materia de Seguridad Humana y fiscalización de las normativas vigentes, promoviendo la participación comunitaria en temas de seguridad y fortaleciendo la institucionalidad de todos los actores relevantes.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Proyecto alarmas comunitarias 1.487 hogares favorecidos por la implementación de alarmas comunitarias
- Implementación de las Escuelas para el Buen Convivir
- Adquisición de tres autos eléctricos
- Implementación del proyecto Somos Barrio
- Concejo Comunales de Seguridad Pública en Terreno
- Reactivación de Comités Vecinales de Seguridad
- Incorporación de Inspectoras en Patrullaje Preventivo y Fiscalización
- implementación de Escuela de Liderazgo por la igualdad de género
- Creación de Redes Sociales de Seguridad Humana y de las Escuelas para el Buen Convivir, para la difusión de enfoque y acciones de la Dirección de Seguridad Humana.

k.6.1) Departamento de Seguridad Pública e Inspección

Nombre de encargada: Marianela Chamorro Belmar

Correo electrónico: marianela.chamorro@municipalidadmelipilla.cl

k.6.1.1) Escuelas para el Buen Convivir

Objetivo general: Contribuir en la prevención de las violencias en el ámbito educativo de la comuna de Melipilla, promoviendo los recursos comunales disponibles para ello.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Lanzamiento del Plan Comunal “Escuelas para el Buen Convivir” en el Salón Principal del CCTS, presidido por la Alcaldesa Lorena Olavarría Baeza y la entonces Secretaria General de la Corporación Municipal de Melipilla, Paulina Montecinos.
- Instalación de una Mesa permanente de trabajo: “Mesa de prevención de violencias en contexto escolar”, que reúne mensualmente a los equipos directivos y encargadas/os de



Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales Municipales, Subvencionados y Particulares Subvencionados de la comuna.

- Jornadas de formación de Líderes y Lideresas por la prevención de la Violencia Escolar, en temáticas de participación, juventudes, salud mental y promoción de la buena convivencia escolar. En total, 50 niños, niñas y jóvenes de la comuna se certificaron como Líderes y Lideresas para la Prevención de la Violencia Escolar.
- Escuela de Liderazgo por la Igualdad de Género, en colaboración con Puentes UC y Academia Feminista. Certificación de 17 estudiantes de diversos colegios de Melipilla, que participaron en los 5 módulos: a) Desigualdad de Género: ¿qué es y qué importa?, b) Liderazgo: Métodos y Herramientas para el cambio, c) Oratoria y Debate, d) Intervención Política con Perspectiva de Género y e) Igualdad de Género: ¿dónde puedo generar el cambio?.
- Creación del Manual “Yo Promuevo un Buen Trato”, en colaboración con Puentes UC, que tiene por objetivo guiar a los y las estudiantes sobre distintas herramientas para la promoción de un mejor clima escolar.
- Conversatorio con el Educador Popular, Sociólogo y experto en temáticas Juveniles Claudio Duarte Quapper: “Diálogos Intergeneracionales para la Seguridad Humana y la cultura de la paz en las escuelas”.
- Concurso Literario “Melipilla Sin Violencia en corto”, que compiló 72 relatos de máximo 200 palabras de estudiantes, trabajadores de la educación y apoderadas/os. El jurado estuvo compuesto por: Pía Barros, Claudio Duarte, Daniel Barrios y M. Alejandra Reyes, quienes escogieron a las /os ganadores de las 4 categorías y las 8 menciones honoríficas, que fueron compiladas en un Librillo ilustrado por Jeniffer Díaz Abarca.
- Festival Musical Escuelas para el Buen Convivir “La Música es mi refugio”. En colaboración con la Escuela San Miguel, se realiza un concurso abierto que convoca a bandas musicales de 8 colegios de Melipilla.
- Creación de las Bases para el Encuentro Intergeneracional en torno a Recetas Familiares en Melipilla, que se despliega posteriormente durante el verano del 2023.

k.6.1.2) Mesa Contra Todas las Violencias de Género.

Objetivo general: Contribuir a la eliminación de todas las formas de violencias de género ejercidas hacia mujeres y diversidades sexo genéricas en la comuna de Melipilla, a través de la generación de espacios de trabajo con diversas entidades institucionales y de la sociedad civil, de manera de abordar este problema con la participación de diversas actorías.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Implementación de Mesa de Trabajo Contra Todas las Violencias de Género en mayo.
- Acuerdo para la elaboración de una ordenanza que sancione el Acoso Sexual Callejero durante el año 2023.
- Desarrollo de dos Mapeos Participativos para identificar los lugares más comunes de Melipilla donde se genera este tipo de violencia, primero, con participantes mujeres



mayores de 18 años en septiembre y segundo, con estudiantes mujeres entre 13 a 18 años de los tres tipos de establecimientos educacionales en noviembre.

- Elaboración de la Primera Encuesta Comunal de Acoso Sexual Callejero realizada en población escolar entre 13 a 18 años, y enfocada en mujeres y disidencias sexogenéricas, la que fue aplicada durante noviembre en 9 establecimientos educativos de la comuna: municipales; particulares subvencionados y; particulares, logrando una muestra de 534 casos.
- Elaboración de la Primera Encuesta Comunal de Acoso Sexual Callejero online aplicada a mayores de 18 años, enfocada en mujeres y disidencias sexogenéricas, la que fue posible contestar, a través de la página web municipal, desde enero a febrero de 2023.
- Desarrollo del Seminario Interno de Seguridad Humana con Enfoque de Género en diciembre, en conjunto con la Comisión Municipal de Género e Inclusión, donde expusieron PhD Bárbara Flores Arenas, Académica e Investigadora en el Centro Académico de Economía y Políticas Sociales de la Universidad Mayor, Fundación Territorios Colectivos y Colectiva Feminista Helena de Melipilla.

k.6.1.3) Comisión de Migración.

Objetivo general: Contribuir a la elaboración de una política pública local que permita abordar temáticas vinculadas a la migración.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Implementación de la “Comisión de Migración y Derechos Humanos”, que reúne a actores claves de diferentes organizaciones sociales, departamentos y servicios de la Municipalidad de Melipilla y la Corporación Municipal.
- Conmemoración en conjunto con CARITAS Melipilla del “Día del Migrante y de Refugiado”.
- Participación en visita del Consulado de Bolivia en la Ilustre Municipalidad de Melipilla. Jornada de orientación y asistencia a personas migrantes de Bolivia que contó con la participación de diferentes instituciones y servicios de la comuna.
- Diseño campaña “Arriendo Justo y Seguro”. La campaña está dirigida a informar respecto de los alcances y sanciones de la Ley de Arrendamiento, y de sensibilizar respecto a los riesgos que involucra arrendar lugares no aptos para la vida cotidiana de las personas y tiene como objetivo prevenir el abuso económico y los riesgos para la seguridad en los sistemas de arriendo a la población migrante en nuestra comuna.
- Participación con Ponencia en Seminario Comunal “Los Desafíos de la Migración Nacional e Internacional para la atención en el sector público”.
- “Campaña de Invierno”, especialmente dirigida en la recolección de insumos y ropa de abrigo para personas migrantes.
- “Navidad Migrante”. Navidad con pertinencia cultural para infancia migrante en Melipilla.



k.6.1.4) Somos Barrio

Objetivo general: Fortalecer el tejido social, reactivar la vida comunitaria y reducir factores de riesgo de vecinas y vecinos de la Población Padre Hurtado I y II, a través de una estrategia de intervención integral, participativa, comunitaria y colaborativa entre el Municipio, la Subsecretaría de Prevención del Delito y la comunidad.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Aprobación de convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Melipilla, para ejecutar el pilar comunitario del Programa Somos Barrio.
- Conformación Mesa Barrial en el polígono de intervención del proyecto, integrada por dirigentes y dirigentas de organizaciones sociales territoriales y funcionales del sector, y por instituciones referentes en el territorio.
- Definición de la “Obra de Confianza” por parte de la Mesa Barrial que contempla la recuperación de la Av. Padre Demetrio, espacio que se encuentra inmerso en un microbasural.
- Lanzamiento a la comunidad del Proyecto Somos Barrio “Unidos hacia el Buen Convivir” Padre Hurtado I y II. Jornada en la que además se realiza la Feria de la División de Organizaciones Sociales que cuenta con una oferta de servicios municipales y públicos.
- Evento cultural “Patios Culturales”. Actividad cultural realizada en multicancha de la Población Padre Hurtado II en la que participaron familias de todo el sector. Este programa lo lleva adelante el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, junto al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Subdere, y busca por medio de la utilización de plazas y/o parques, promover el uso del espacio público a través de diversas actividades culturales.

k.6.1.5) Promoción de comités vecinales de seguridad

Objetivo general: Fortalecer el tejido social a través de la conformación de una Red de Comités vecinales de Seguridad Humana con identidad territorial.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Implementación de una red de comunal d de Comités Vecinales de Seguridad
- Conformación del Comité de Seguridad Norponiente
- Capacitación de Red en temáticas como, Enfoque Seguridad Humana, formulación de proyectos, y en enfoque de Seguridad Comunitaria.
- Implementación proyectos de Alarmas comunitarias con la Red de Comités Vecinales de Seguridad
- Trabajo en conjunto con la DGA para realizar operativo de hermoseamiento del espacio público en Villa Conde de Manso
- Cierre Anual de la Red de Comités Vecinales de Seguridad, donde se realizó un trabajo conjunto a las vecinas/os para planificar las actividades a realizar durante el año 2023.



k.6.1.6) Asignación e instalación de alarmas comunitarias

Objetivo general: Contribuir a disminuir la sensación de inseguridad de la comunidad, a través de la instalación de alarmas comunitarias, entendidas como un mecanismo de seguridad disuasivo, en las distintas Juntas de Vecinos que participaron de la Red de Comités Vecinales de Seguridad.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

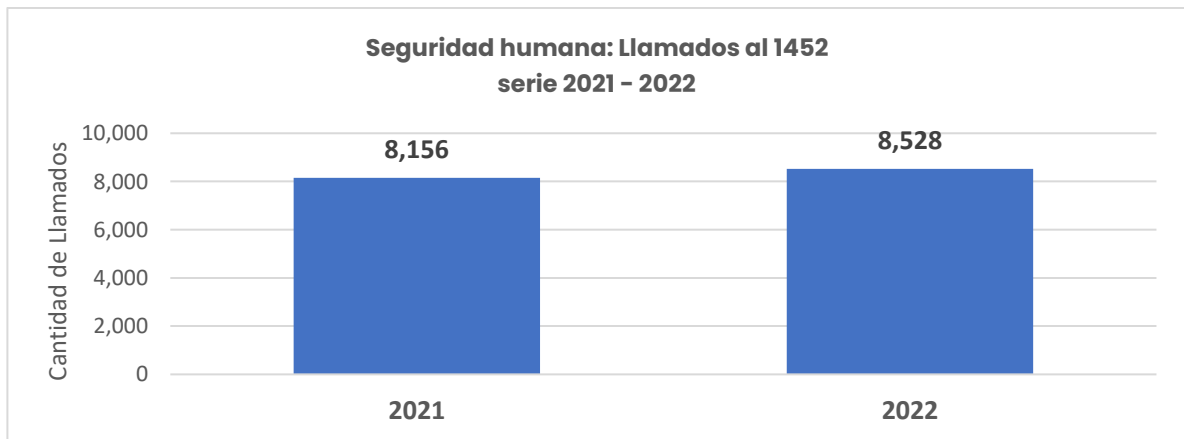
- Elaboración de las Especificaciones Técnicas del Proyecto de Alarmas Comunitarias durante octubre y noviembre.
- Publicación de la licitación del Proyecto en el Portal de Mercado Público en noviembre.
- Adjudicación de la licitación por parte de la empresa FeelSecure en diciembre.
- Comienzo de la instalación de alarmas comunitarias en febrero de 2023.

k.6.1.6) Número de emergencias 1452

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Durante el año 2022 realizamos 8.528 procedimientos por llamadas ingresadas al 1452 .
- De los 8.528 llamados, 7.065 corresponden al sector urbano y 1.463 al sector rural
- Se realizaron un total de 8.766 Rondas Preventivas en la comuna de Melipilla
- Se realizó mantenimiento a todas las cámaras de la ciudad
- Participación en el plan de movilidad de Av. Massoud y Sector El Bajo
- Participación curso de inspectores AMUCH
- Participación de Inspectoras/es en Curso de capacitación para autos eléctricos
- Instalación de la primera cámara en Rumay sector rural

Gráfico 94. Llamados al 1452, serie 2021-2022



El 2022 podemos apreciar un leve alza de 4,56% (372 llamados adicionales) por sobre el 2021 en la cantidad de llamados recibidos al número 1452.



k.6.2) Departamento de Inspección

Nombre de encargado: Sebastian Zuñiga

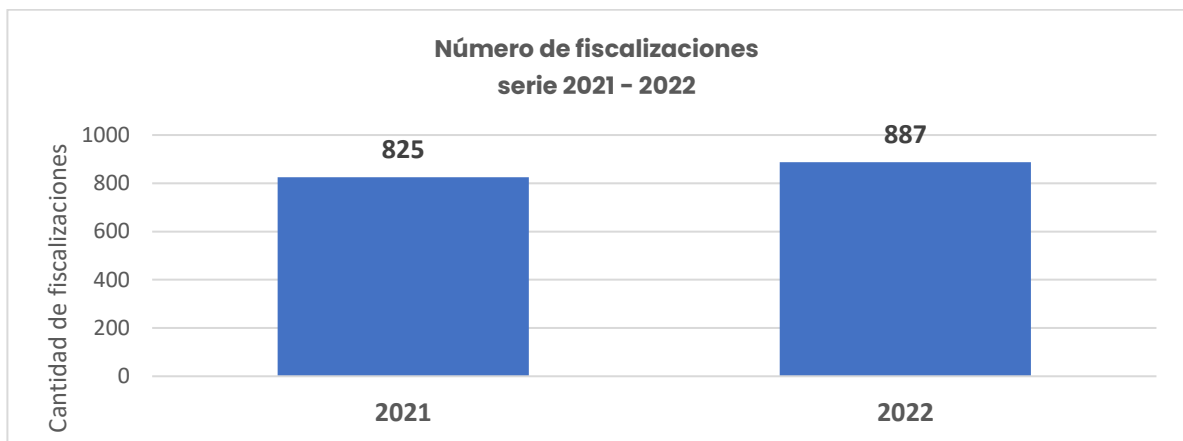
Correo electrónico: Ejemplo@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Fiscalizar en el territorio comunal dando cumplimiento de las disposiciones legales y comunales vigentes (ordenanzas, reglamentos, decretos entre otros,) respecto del desarrollo de actividades comerciales, industriales, tránsito, higiene ambiental, recreativas, entre otras, como, asimismo, gestionar los permisos en bien nacional de uso público.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

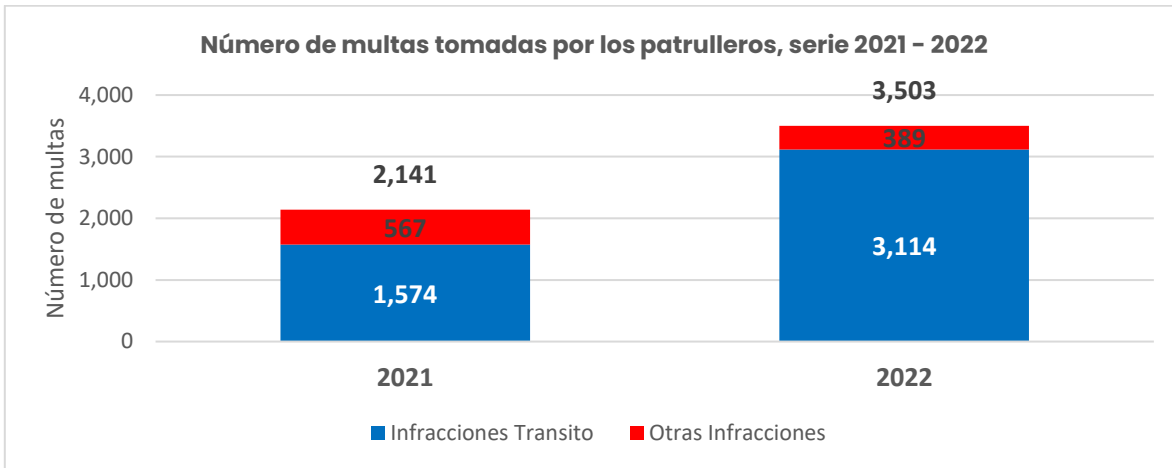
- Adquisición de 3 vehículos eléctricos
- Contratación de 5 nuevos Inspectores/as
- Contratación de 3 nuevas Radio/operadoras
- Primer Curso de Inspectores Municipales dictado por la AMUCH –durante el mes de octubre del año 2022-
- Curso de capacitación de operadores de cámaras –dictado en el mes de noviembre año 2022.

Gráfico 95. Número de fiscalizaciones. Serie 2021-2022



El 2022 podemos apreciar una leve alza de 7,15% (62 fiscalizaciones adicionales) por sobre el 2021 en la cantidad de fiscalizaciones realizadas por seguridad humana.

Gráfico 96. Número de multas tomadas por los patrulleros, serie 2021-2022.



El 2022 muestra un incremento importante en la cantidad de multas tomadas por los patrulleros municipales, un 63.6% más que el 2021, o 1.362 multas extras. Sobre este número, un 97% corresponde a un incremento en las multas de tránsito (1.540 multas adicionales), que explica en gran parte este número.

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



Secretaría
COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN





k.7) Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)⁴

Nombre de encargado: Cristóbal Mira Guevara

Correo electrónico: cristobal.mira@munimelipilla.cl

Misión: Promover el desarrollo del territorio comunal a partir del diseño e implementación de instrumentos de planificación, y del desarrollo de proyectos con foco en los barrios y localidades más vulnerables de la comuna.

Visión: Ser la principal unidad asesora de la alcaldesa y el concejo municipal en las materias referidas a desarrollo urbano-rural, gestión municipal y promoción de proyectos, consolidándose como un actor clave en la toma de decisiones de política pública en la comuna.

k.7.1) Programa de Recuperación de Barrios – El Llano 1

Nombre de encargados/as: Miriam Soto Pacheco, Paola Ponce Carvajal (Plan de Gestión Social), Raimundo Norambuena Caullán (Plan de Gestión de Obras)

Correo electrónico: quieromibarríoellano@munimelipilla.cl

Objetivo general: Ejecución e implementación de los Proyectos aprobados por el MIDESO y por la comunidad del sector “El Llano”, que comprende las poblaciones: Teniente Merino y Oscar Bonilla. Dichos proyectos tienen una línea social y una línea urbana, siendo el objetivo general, la recuperación de espacios públicos y comunitarios y la reactivación del tejido social, a través de ciclos de talleres formativos, capacitaciones y ejecución de proyectos en espacios públicos.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Talleres de Compostaje y lumbricultura
- Talleres de muralismo comunitario e infantil
- Operativo de limpieza Ana Fuentes y Carampangue
- Operativo de títulos de Dominio
- Taller de Lideresas y dirigentes
- Campaña “Nuestros Muros Hablan”
- Fiestas Patrias y actividad navideña
- Documental de “Historia de Barrios”
- Inicio de Obra “Recuperación de Circulaciones Plaza Cementerio Sur”

⁴ En este acápite se expondrán los programas con fondos de terceros que implementa la Secretaría Comunal de Planificación, a saber, el Programa de Recuperación de Barrios y el Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo., más el trabajo de la Oficina de Planificación Ambiental. Para más información sobre la SECPLA y la cartera de proyectos en ejecución y por ejecutar, revisar el punto “e) Inversiones efectuadas en relación a proyectos concluidos y aquellos en ejecución”.



Fotografía 34. Filmación documental "Historia de Barrio"



Fotografía 35. Inicio de Obra "Recuperación de Circulaciones Plaza Cementerio Sur"



k.7.2) Programa de Recuperación de Barrios – El Llano 2

Nombre de la encargada: Miriam Soto Pacheco

Correo electrónico: quieromibarríoellanoii@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Se plantea como objetivo la ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar la identidad, inclusión, medioambiente y seguridad a partir del uso y apropiación de los espacios públicos del sector por parte de los vecinos y vecinas, así también potenciar la cohesión social del Barrio.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

Proceso de Diseño Participativo de Proyectos de Obras:



Proceso que busca la participación de los habitantes del barrio de una manera distendida y espontánea para evidenciar las inquietudes y oportunidades respecto al espacio público, la apropiación indebida por parte de personas en situación de calle, consumo de alcohol y drogas y proliferación de microbasurales. Todo esto, con el propósito de diseñar los proyectos de obras: Plaza Bella Esperanza, Plaza Mirador y Mejoramiento de Luminarias Peatonales. Al tratarse de actividades en el espacio público, de manera sorpresiva, tuvieron un mayor impacto y relevancia para los vecinos y vecinas.

Fotografía 36. Taller participativo Plaza Bella Esperanza



Devolución de Proyectos a la comunidad:

Proceso de información por parte del equipo de diseño de SERVIU a la comunidad, en los que se exponen los resultados de los diseños de los proyectos del Plan de Gestión de Obras, se revisaron los avances de manera detallada, en la cual se llegaron a acuerdos en torno a elementos constructivos, de diseño y emplazamiento de elementos, tales como, bancas, estacionamientos, basureros, etc. En la plaza Bella Esperanza y Mirador.

En una actividad final, se muestran los diseños finales de los proyectos expuestos por el equipo de SERVIU en conjunto con el equipo de Quiero Mi Barrio.



Fotografía 37. Segunda Devolución de Proyectos de Obras, Junta de Vecinos 12 de Octubre.



Difusión de Proyectos de Obras y Sociales.

Para la difusión de proyectos se implementa la estrategia comunicacional diseñada en el barrio, con insumos tanto de folletería, recursos digitales e informando presencialmente a la comunidad.

La comunicación en el barrio se desarrolla principalmente a través de las dirigentes tanto de organizaciones territoriales, funcionales, agrupaciones formales e informales quienes se constituyen como las y los principales emisores de su entorno.

Esta comunicación se realiza a través de reuniones presenciales, grupos de WhatsApp, Facebook entre otros y sus principales receptores de estos mensajes son los socios y socias de las organizaciones y agrupaciones ya señaladas y vecinos/as correspondientes a los distintos sectores que componen el polígono de trabajo barrial. Si bien la comunicación es fluida, se desarrolla sólo de manera vertical y no llega a otros públicos objetivos.



Fotografía 38. Difusión de actividades PGO y PGS en ejecución de talleres a través de la apropiación del espacio público.



Ejecución Plan Gestión Social

El plan de gestión social se ejecutó en su etapa inicial, en el cual, se están llevado a cabo 2 proyectos, uno correspondiente al eje de Medio Ambiente a través de la escuela de huertos comunitarios implementándose talleres con una participación activa por parte de los vecinos y vecinas de la población Francisco Werchez, 12 de Octubre, Población EMOS y Medialuna.

El segundo taller corresponde al eje de Fortalecimiento Comunitario a través de talleres de Muralismo, donde en la actualidad también se han implementado dos talleres con una participación activa por parte de los pobladores del 12 de octubre, Francisco Werchez, Población EMOS y Medialuna.



Fotografía 39. Ejecución Taller de Muralismo en Población 12 de octubre.



k.7.3) Programa para Pequeñas Localidades

Nombre de encargado/as: Fernanda Pérez Peña y Ari Odgers Medina

Correo electrónico: fernanda.perez@municipalidadmelipilla.cl, ari.odgers@municipalidadmelipilla.cl

Objetivo general: Mejorar la calidad de vida de los habitantes, reducir el déficit urbano-habitacional, reducir las brechas en habitabilidad, generar estándares similares a la de centros urbanos mayores, facilitar el acceso a la oferta pública, potenciar el arraigo, la identidad local y la vocación territorial, contribuir al desarrollo de la localidad y al de su comuna.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- **Inauguración del Programa en la Delegación Municipal de Pomaire**, con autoridades como el Ministro de Vivienda y Urbanismo don Carlos Montes y la Alcaldesa de la comuna de Melipilla, doña Lorena Olavarría. Evento en el que se destaca la importancia de la llegada del Programa al Territorio, para impulsar y fortalecer el espacio público de la localidad, preservando también el patrimonio material e inmaterial alfarero. (26-05-2022)
- **Formación de la Mesa de Actores Locales**, organismo que deliberará y acompañará el Programa a lo largo de su desarrollo. Está compuesta por 18 organizaciones sociales, muy diversas en su misión, pues existen: ligadas al patrimonio y alfarería, comerciales, de género y territoriales. (08-09-2022)
- **Firma de Acta de Aprobación del Proyecto Obra Detonante**, por medio de consensos entre las diversas organizaciones sociales de la Mesa de Actores Locales y vecinos y vecinas que han participado del diseño. El 06 de octubre de 2022, en donde se aprueba la construcción de un Punto de Información Turística en la Plaza de Pomaire.
- **Aplicación de la "Encuesta Programa para Pequeñas Localidades en Pomaire"**, con apoyo de equipo Delegación de Pomaire y SECPLA. Para complementar y obtener datos relevantes para construir un diagnóstico pertinente de Pomaire. (Meses junio, julio y agosto 2022)



- **Explicación descentralizada del programa en el territorio** a través talleres de inducción del Programa para Pequeñas Localidades Pomaire. En tres zonas de la localidad: la JJVV Villa La Cruz, JJVV Pomaire Centro y la Iglesia de Pomaire. (10, 11 y 12 de mayo 2022)
- **Elaboración de la postulación y posterior aprobación de la construcción de Centro Comunitario de Cuidados y Protección de Pomaire** en conjunto con la Oficina de Vivienda y equipo SECPLA. (noviembre 2022 - actualidad).
- **Firma del Acta de Validación Comunitaria para generar una Zona de Interés Turístico** en la Localidad de Pomaire, para beneficiar y potenciar la vocación alfarera y turística de la localidad. Con la Delegación de Pomaire, Desarrollo Económico Municipal y SERNATUR RM. (26 de enero 2023)
- **Talleres deliberativos de diseño de proyecto de Obra Detonante.** El proceso es de 8 talleres de diseño desde junio a octubre del año 2022.
- **Talleres de diseño participativo de elaboración conjunta del Plan de Desarrollo de la Localidad,** por cada componente en donde se elaboró un listado de proyectos e iniciativas para desarrollar en la etapa de Implementación. (octubre 2022 a enero 2023)
- **Talleres de diseño de proyectos de la etapa de Implementación.** (marzo-Actualidad)

k.7.4) Oficina de Planificación Ambiental

Nombre de encargada: Gabriela Soto Madrid

Correo electrónico: gabriela.soto@munimelipilla.cl

Objetivo general: La Oficina de Planificación Ambiental de SECPLA tiene como objetivo elaborar y monitorear el manejo ambiental de los proyectos y programas que se ejecuten en la comuna de Melipilla. Los planes operativos, contemplarán la elaboración de proyectos de carácter ambiental comunal y la implementación de sistemas de información ambiental para el desarrollo y ejecución de las unidades operativas de la municipalidad, a fin de cumplir con la legislación ambiental vigente.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

1. Gestión ambiental local:

En relación a la gestión ambiental local, se desarrollaron las siguientes líneas:

- Estrategia Ambiental Comunal:

Se realizaron avances en relación a lo estipulado en la estrategia ambiental comunal, principalmente enfocándose en los lineamientos del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), del Ministerio del Medio Ambiente, con el fin de postular a la Certificación Nivel de Excelencia. En esta línea se realizaron reuniones constantes del Comité Ambiental Municipal (CAM), se promovieron acciones con el Comité Ambiental Comunal (CAC).

- Participación ciudadana:



- a) Talleres participativos borrador de la ordenanza ambiental: Se generaron 4 talleres participativos online con la comunidad, con el objetivo de la validación del borrador de la ordenanza ambiental.
- b) Taller participativo Estrategia energética local: Se generó un taller con la comunidad para presentar y validar los proyectos energéticos contenidos en la Estrategia Energética Local.

- Plan local de cambio climático:

Se desarrolló el Plan local de cambio climático que tiene como objetivo enfrentar los desafíos climáticos, fijando los objetivos, líneas de acción y medida de la adaptación y mitigación para la comuna de Melipilla.

2. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

En relación a la gestión de residuos sólidos domiciliarios, se realizaron las siguientes acciones:

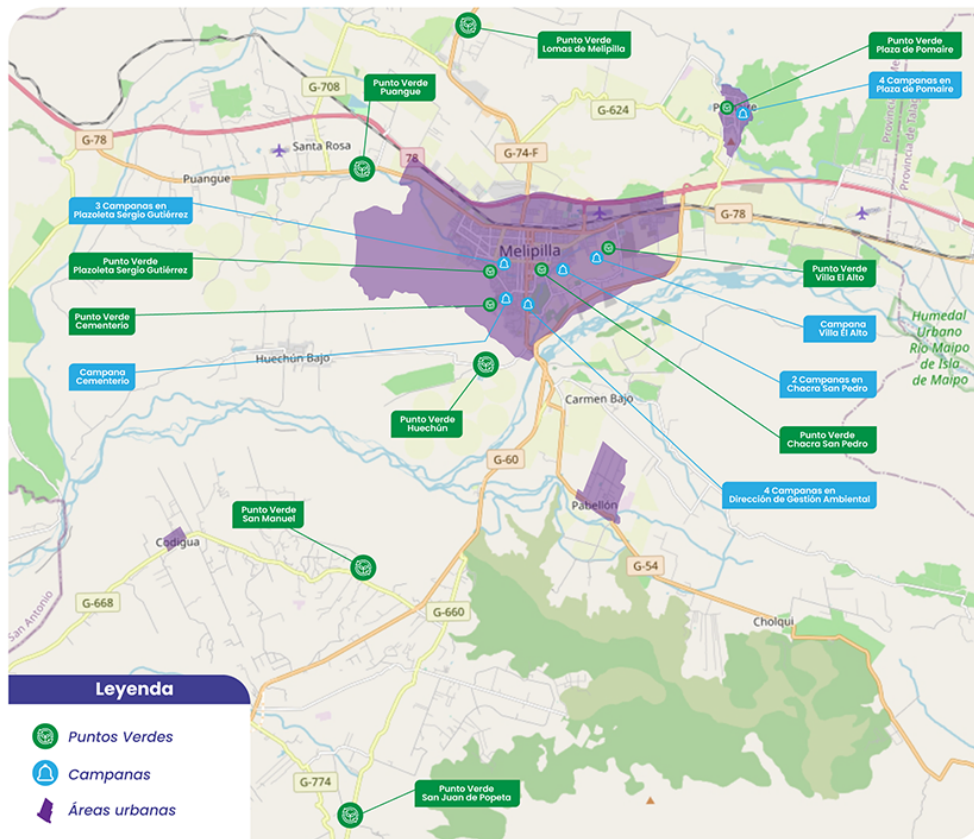
- Plan integral de gestión de residuos sólidos domiciliarios: Se elaboró un plan para la gestión de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna, con un enfoque hacia basura cero, que busca abordar de una manera integral la recuperación de los materiales valorizables contenidos en los residuos sólidos domiciliarios
- Reciclaje: Se gestionó un convenio de colaboración con CVGREEN para el reciclaje del vidrio, con campanas instaladas en diferentes puntos de la comuna.
- Disposición final: Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto "Plan de Cierre, Sellado y Reconversión a Relleno Sanitario del Vertedero Popeta, comuna de Melipilla"



Mapa 1. Campanas y puntos verdes, año 2022. Comuna de Melipilla

Municipalidad de Melipilla Secretaría de Planificación SECPILA

Instalación de Campanas y Puntos Verdes Urbanos año 2022



3. Evaluación Ambiental Estratégica

Se elaboró el protocolo municipal interno para la formulación de los pronunciamientos municipales ante proyectos o actividades que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental que tienen su área de influencia en nuestra comuna.

En relación a la elaboración de los pronunciamientos, la Ilustre municipalidad de Melipilla como organismo del estado con competencia ambiental, tiene el deber de pronunciar sus observaciones según competencias y/o potestades, por lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y los artículos 33 y 34 del Derecho Supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se debe informar fundadamente, al SEIA, respecto de:

- a) Compatibilidad Territorial del proyecto o actividad sometido al SEIA, considerando para tales efectos el Plan Regulador Comunal y/o Plan Seccional existentes. El pronunciamiento deberá indicar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos antes dichos y que le sean aplicables.



- b) Si el proyecto o actividad se relaciona con los planes de desarrollo comunal, elaborados y aprobados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y que se encuentren vigentes.
- c) Si el proyecto o actividad en cuestión cumple con la normativa de carácter ambiental.

Respecto a lo anterior, se han elaborado los siguientes pronunciamientos:

Tabla 95. Pronunciamientos realizados según proyecto

| Proyectos o actividad | Fecha |
|---|----------------|
| "Ampliación y optimización de plantel de aves Fundó El Quillay" | Diciembre 2022 |
| "Modernización planta Melifeed" | Noviembre 2022 |
| "Cantera Puzolana Melipilla" | Octubre 2022 |

4. Conflictos socioambientales

Se desarrolló estrategia Jurídico ambiental frente al conflicto socio ambiental "Cantera Puzolana Melipilla".

En relación al proyecto "Cantera Puzolana Melipilla", de Minera Melón S.A, se realizaron las siguientes acciones:

- a) Acciones con la comunidad:
 - Difusión y publicidad del ingreso del proyecto a evaluación ambiental: Apoyo Técnico en materia jurídico - ambiental comunitario.
 - Reuniones informativas a la comunidad: Se informó a la comunidad de los objetivos del proyecto; procedimiento de evaluación de impacto ambiental y sobre el derecho de participación ciudadana en el mismo.
 - Coordinación territorial por parte de la Municipalidad para mantener informada a la ciudadanía, acompañamiento ambiental y entrega de información respecto del proyecto.
- b) Acciones jurídico-ambientales:
 - Recurso de Invalidación Municipal: Se realizó una solicitud de invalidación de la Resolución Exenta N°20221310368, de fecha 31 de enero 2022, contra el proyecto, por inadecuada vía de ingreso a evaluación (DIA), por la eventual interregionalidad del proyecto y por adolecer de vicios no susceptibles de subsanar vía Adendas.
 - Denuncia de fraccionamiento contra el proyecto, y de inicio de obras sin Resolución de Calificación Ambiental ante la SMA.



- Recurso de Reposición y Recurso Jerárquico: Se impugnó la concesión de prórroga de plazo para la evaluación del proyecto. Se solicitó dejar sin efecto la suspensión concedida al titular, de modo que este último culmine dentro de los plazos legales de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Cantera Puzolana Melipilla”.
- Se solicitó al SEA pronunciamiento sobre la invalidación administrativa contra el proyecto, presentada por la I. Municipalidad.

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



ADMINISTRADOR
MUNICIPAL





k.8) Administrador Municipal

Nombre encargado: Néstor Riquelme Makuc.

Correo electrónico: nestor.riquelme@municipalidad.cl

Objetivo general: El Administrador Municipal es un funcionario que depende directamente del Alcalde, y tiene el grado más alto del escalafón directivo de la planta municipal, por lo que será el subrogante legal del Alcalde. Este cargo, será incompatible con todo otro empleo, función o comisión en la administración del Estado.

k.8.1) Delegación Pomaire

Objetivo general: Descentralizar y acercar a Pomaire y a las localidades aledañas los servicios municipales de la comuna de Melipilla

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- **Atención Social y Registro Social de Hogares**

La trabajadora social realizó un total de 800 atenciones y orientaciones a la comunidad, entre el 5 de mayo y el 30 de diciembre. Se agrega a esto, una atención permanente del Registro Social de Hogares. Respecto a los beneficios sociales entregados se puede informar que se entregaron:

- 117 cajas de alimentos
- 30 tarjetas solidarias
- 75 kits de higiene
- 87 vales de gas de 15 kilos
- 12 vales de gas de 11 kilos
- 46 paquetes de pañales de adulto
- 39 paquetes de pañales de bebe
- 18 frazadas
- 7 cortes de nylon
- 12 tarros de ensure
- 38 pasajes asistenciales

Por otro lado, se realizaron 74 postulaciones al Subsidio de Asignación Familiar y 24 postulaciones al Subsidio de Agua Potable y se gestionaron 4 credenciales de discapacidad

- **Servicios operacionales y monitoreo constante de microbasurales**

Se recibieron y gestionaron solicitudes de limpieza de fosas de los diversos sectores rurales de la delegación. Además de la recepción de solicitudes por problemas con el alumbrado público del sector, siendo derivadas a Dirección de Obras Municipales. En conjunto con las organizaciones territoriales se definieron focos de conflicto de microbasurales en todo el territorio comprendido en la delegación, generando una ruta de seguimiento para realizar el retiro de estos.

- **Lanzamiento de Programa Para Pequeñas Localidades Pomaire y visita del Ministro de Vivienda y Urbanismo Carlos Montes**



En la instancia se presentó el programa a la comunidad de Pomaire, dando inicio a los trabajos de planificación a través de encuentros ciudadanos con el fin de definir participativamente el destino de las intervenciones urbanas.

- ***Expo Greda 2022 y firma de convenio Fundación Ruta País***

En el contexto de la firma de convenio con la Fundación Ruta País se realizó una feria de las organizaciones alfareras y patrimoniales en la plaza Pomaire, realizando jornadas musicales, artísticas y de intercambio cultural con alfareras de otras localidades.

- ***Creación y coordinación de Mesa de Alfarería y Patrimonio de Pomaire***

Se crea y coordina una mesa de trabajo que agrupa a las organizaciones vinculadas directa e indirectamente a la alfarería y patrimonio de Pomaire con el fin de trabajar en pos de la identidad cultural local: Organización de Mujeres Alfareras, Agrupación de Artesanos y Alfareros en Greda Tradicional, Esteke Pomaire, Taller Juanita Mendoza, Agrupación Barro y Fuego, Corporación Pomaire Vive y Pomaire Todos Juntos.

- ***Conmemoración Día Internacional de la Artesana y el Artesano año 2022***

En el contexto del día internacional del artesano se realiza una celebración los días 5 y 6 de noviembre cogestionada por la Mesa de Alfarería y la Delegación Municipal de Pomaire. La actividad se emplazó en la plaza central de la localidad y consistió en una actividad artística y cultural que contó con presentaciones musicales de artistas como Chinoy, La Chimuchina, Nico Poblete, entre otros.

- ***Gestión territorial con organizaciones sociales***

Acompañamiento por parte de la gestora territorial en la renovación de directivas a más de 30 organizaciones sociales del sector incluyendo asesorías en la postulación al FOCMU 2022 y al Fondo Nacional del Adulto Mayor.

- ***Audiencia territorial en Chiñigüe con alcaldesa Lorena Olavarría Baeza***

Durante el mes de agosto se realizó una audiencia territorial abierta para la comunidad de Chiñigüe (Las Rosas, Santa Victoria, El Manzano) canalizando las diversas demandas del territorio.

- ***Delegación Municipal en tu Comunidad en Chiñigüe Los Rosales***

En el mes de diciembre se trasladaron los servicios municipales de la delegación y del municipio hacia el sector de Chiñigüe Los Rosales, logrando atender a cerca de 20 personas.

- ***Visita Presidente de la República Gabriel Boric Font en el contexto del Día Mundial del Turismo***

En conjunto con la comunidad de Pomaire se realizó una exposición de las tradiciones locales en la plaza de Pomaire para recibir al presidente de la república.



k.8.2) Delegación San Manuel

Objetivo general: Descentralizar y acercar a las distintas localidades los servicios municipales en la comuna de Melipilla.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- Atención social con entrega de beneficios asistenciales de forma permanente y orientación en diversos temas durante todo el año
- De manera transitoria en la comunidad contamos con:
 - o Oficina SERNAC
 - o Registro social de hogar
 - o Permiso de Circulación (en periodo correspondiente)
 - o Tramitación (postulación y renovación) de subsidio único familiar. Beneficio monetario que está dirigido a madres, o en su defecto a padres, que no tengan ingresos de permanentes y que pertenezcan hasta el 60% de vulnerabilidad.
- Se genera postulación para usuarias que se encuentren en situación de carencia habitacional con "Fundación Vivienda" en una participación tripartita entre Fundación, Municipalidad y usuaria.
- Vinculación permanente con la red intersectorial:
 - o Centros de salud
 - o Colegios
 - o Organizaciones sociales (Juntas de Vecinos, Club adulto mayor, comités de adelanto)
 - o Áreas Municipales (Área social Dideco, DGA, Departamento de emergencia)
- Audiencia territorial con Alcaldía.
- Delegación en tu Comunidad En las localidades más apartadas de nuestro territorio.
- Feria de Mujeres emprendedoras
- Operativos veterinarios
- Se hace presencia en todos los incendios ocurridos en el territorio (con el fin de vincular a las usuarias afectadas con la Delegación)

k.8.3) Delegación Bollenar

Objetivo general: Acercar los distintos servicios municipales a las y los vecinos del territorio norte rural, ayudando a descentralizar Melipilla y fortaleciendo la presencia del Municipio en las localidades.

¿Cuáles fueron nuestras principales iniciativas el año 2022?

- "Delegación en tu comunidad" Dentro del compromiso de acercar los servicios municipales a las distintas localidades, realizamos 10 operativos en terreno. Con un alcance de 25 usuarios por visita aproximadamente.
- Encuentro Comunitario con alcaldesa y Dirigencias Sociales en Gimnasio Municipal el Bollenar en el mes de agosto.
- Festival 280 Primaveras en Pahuilmo.
- Entrega de 14 Fosas sépticas a los vecinos de la localidad de Santa Teresa y 3 estanques de agua a vecinos de El Cardal y San José.



- Eventos deportivos en el sector Cicletada Familiar y Caminata por el Buen Vivir con presencia de la alcaldesa.
- Capacitación y apoyo a distintos Club de Adulto Mayor en la postulación a Fondos Concursables del SENAMA, impartidos por Gestor Territorial y funcionarios de la Delegación.
- Extensión de recorrido de recolección de residuos domiciliarios, beneficiando a vecinos de Santa Lucía en Bollenar y Santa Filomena sur.
- Visita del ministro de transporte Juan Carlos Muñoz.
- Visita del ministro de Agricultura Esteban Valenzuela.
- Punto Limpio itinerante en distintas localidades.

Promedio de atenciones:

- Atenciones Generales: La Delegación realiza un promedio de 450 atenciones mensuales, es decir 5.400 atenciones anuales, las que principalmente se desglosan en:
 - Solicitud operacional, un promedio de 689 solicitudes de Limpieza de fosas.
 - Recepción de cartas y derivación a Oficina de Partes
 - Ayudas sociales, con un promedio de 404 atenciones mensuales, que incluye vales de gas, cajas de alimentos, kit de sanitización, pañales adultos y niños, ensure, pediasure, frazadas, nylon y pasajes. Además de 307 postulaciones a subsidios monetarios.
 - Atención permanente de Registro Social de Hogares, donde se registra un total de 2.436 atenciones anuales
 - Capacitaciones y acompañamiento en procesos de renovación de directorios de distintas OOSS
 - Operativos de SERNAC en Delegación, los días martes, donde se registraron 118 atenciones a usuarios y 2 procedimientos colectivos contra CGE Melipilla.
 - Centro Comunitario Integral de Bollenar, atiende de manera gratuita a un promedio de 12 personas diarias, lo que al año se traduce en 2400 atenciones anuales con usuarios que requieren kinesiología, rehabilitación y técnicas de manejo del dolor.

k.8.4) Actividades masivas al aire libre

- En octubre celebramos el aniversario n° 280 de Melipilla. Durante todo el mes organizamos diversas actividades para generar cohesión entre las vecinas y vecinos de la comuna, entre las que destacamos:
 - Desfile "Volver a Encontrarnos": Con énfasis en la identidad ambiental, rural y agrícola, en la que participaron establecimientos educacionales y organizaciones sociales, culturales y deportivas. Esta fue la primera actividad masiva tras dos años de pandemia. Carnaval de carros alegóricos:
 - Retomamos el tradicional concurso para reforzar identidad local, y trabajo en equipo y colaborativo, en la que participaron 22 organizaciones comunitarias.
 - Festival de música 280 Primaveras: 4 fechas, en tres localidades rurales y urbanas, con más de 18 artistas nacionales y locales.

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022 * * * *

Ilustre Municipalidad de Melipilla



Plan de Inversiones
**EN INFRAESTRUCTURA
DE MOVILIDAD EN
ESPACIO PÚBLICO**





I) Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

I.1) Relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

Tabla 96. Movimientos cuenta PIMEP

| Código Cuenta | | 214-05-01-315-000-000 | | | | | |
|---------------|------------|--|------------------------|-----------|-------------|--------------|--------|
| Nombre Cuenta | | PIIMEP - PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO | | | | | |
| N | F.Com. | Rut | Nombre | Debe | Haber | Saldo | Egreso |
| | | | Apertura | \$0 | \$8.419.627 | \$8.419.627 | |
| 1 | 05/01/2022 | | | \$0 | \$16.542 | \$8.436.169 | 0 |
| 2 | 13/01/2022 | | | \$0 | \$1.296.313 | \$9.732.482 | 0 |
| 3 | 14/01/2022 | | | \$0 | \$31.341 | \$9.763.823 | 0 |
| 4 | 19/01/2022 | | | \$0 | \$4.386 | \$9.768.209 | 0 |
| 5 | 24/01/2022 | | | \$0 | \$57.520 | \$9.825.729 | 0 |
| 6 | 25/01/2022 | | | \$0 | \$23.989 | \$9.849.718 | 0 |
| 7 | 26/01/2022 | | | \$0 | \$78.986 | \$9.928.704 | 0 |
| 8 | 01/02/2022 | | | \$0 | \$1.166 | \$9.929.870 | 0 |
| 9 | 22/02/2022 | | | \$0 | \$39.798 | \$9.969.668 | 0 |
| 10 | 24/02/2022 | | | \$0 | \$105.345 | \$10.075.013 | 0 |
| 11 | 28/02/2022 | 009173575-k | PATRICIO LIRA OYANEDEL | \$127.904 | \$0 | \$9.947.109 | |
| 12 | 11/03/2022 | | | \$0 | \$177.271 | \$10.124.380 | 0 |
| 13 | 16/03/2022 | | | \$0 | \$39.105 | \$10.163.485 | 0 |
| 14 | 17/03/2022 | | | \$0 | \$47.079 | \$10.210.564 | 0 |
| 15 | 24/03/2022 | | | \$0 | \$616.183 | \$10.826.747 | 0 |
| 16 | 05/04/2022 | | | \$0 | \$62.510 | \$10.889.257 | 0 |
| 17 | 06/04/2022 | | | \$0 | \$130.237 | \$11.019.494 | 0 |
| 18 | 13/04/2022 | | | \$0 | \$19.202 | \$11.038.696 | 0 |
| 19 | 10/05/2022 | | | \$0 | \$62.187 | \$11.100.883 | 0 |



| | | | | | | | |
|----|------------|-------------|--------------------------------|----------|-------------|--------------|-----|
| 20 | 20/05/2022 | | | \$0 | \$7.349 | \$11.108.232 | 0 |
| 21 | 25/05/2022 | | | \$0 | \$221.303 | \$11.329.535 | 0 |
| 22 | 02/06/2022 | | | \$0 | \$125.840 | \$11.455.375 | 0 |
| 23 | 07/06/2022 | | | \$0 | \$11.339 | \$11.466.714 | 0 |
| 24 | 13/06/2022 | | | \$0 | \$53.915 | \$11.520.629 | 0 |
| 25 | 06/07/2022 | | | \$0 | \$3 | \$11.520.632 | 0 |
| 26 | 25/07/2022 | | | \$0 | \$10.155 | \$11.530.787 | 0 |
| 27 | 28/07/2022 | | | \$0 | \$64.923 | \$11.595.710 | 0 |
| 28 | 29/07/2022 | | | \$0 | \$1.057.564 | \$12.653.274 | 0 |
| 29 | 18/08/2022 | | | \$0 | \$21.761 | \$12.675.035 | 0 |
| 30 | 31/08/2022 | | | \$0 | \$33.841 | \$12.708.876 | 0 |
| 31 | 02/09/2022 | 023191319-k | JOCELYN DEL CARMEN GUTIERREZ D | \$53.915 | \$0 | \$12.654.961 | 563 |
| 32 | 05/09/2022 | | | \$0 | \$10.506 | \$12.665.467 | 0 |
| 33 | 09/09/2022 | | | \$0 | \$29.462 | \$12.694.929 | 0 |
| 34 | 15/09/2022 | | | \$0 | \$21.701 | \$12.716.630 | 0 |
| 35 | 20/09/2022 | | | \$0 | \$29.188 | \$12.745.818 | 0 |
| 36 | 23/09/2022 | | | \$0 | \$74.114 | \$12.819.932 | 0 |
| 37 | 30/09/2022 | | | \$0 | \$5.715 | \$12.825.647 | 0 |
| 38 | 11/10/2022 | 015866700-2 | WILLY FARIAS SILVA | \$33.841 | \$0 | \$12.791.806 | 710 |
| 39 | 14/10/2022 | | | \$0 | \$16.322 | \$12.808.128 | 0 |
| 40 | 18/10/2022 | | | \$0 | \$174.979 | \$12.983.107 | 0 |
| 41 | 24/10/2022 | | | \$0 | \$3.659 | \$12.986.766 | 0 |
| 42 | 03/11/2022 | | | \$0 | \$12.516 | \$12.999.282 | 0 |
| 43 | 08/11/2022 | | | \$0 | \$24.705 | \$13.023.987 | 0 |
| 44 | 10/11/2022 | | | \$0 | \$199.008 | \$13.222.995 | 0 |
| 45 | 14/11/2022 | | | \$0 | \$12.734 | \$13.235.729 | 0 |
| 46 | 18/11/2022 | | | \$0 | \$181.109 | \$13.416.838 | 0 |
| 47 | 28/11/2022 | | | \$0 | \$14.860 | \$13.431.698 | 0 |



| | | | | | | | |
|-----------------|------------|--|--|------------------|---------------------|---------------------|---|
| 48 | 07/12/2022 | | | \$0 | \$54.573 | \$13.486.271 | 0 |
| 49 | 22/12/2022 | | | \$0 | \$1.785.126 | \$15.271.397 | 0 |
| Totales: | | | | \$215.660 | \$15.487.057 | \$15.271.397 | |

I.2) Asignación de aportes en dinero a obras específicas

No se registran aportes en dinero a obras específicas

I.3) Obras ejecutadas

No se registran obras ejecutadas

I.4) Fondos disponibles en cuenta especial

Los fondos disponibles en la cuenta especial ascienden a \$15.271.397

I.5) La programación de obras para el año siguiente

No se registra una programación de obras para el año siguiente

I.6) Medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público

No se registran medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público.

La ejecución de este presupuesto está supeditada a la próxima elaboración del Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), en el cual la SECPLA ya ha avanzado gracias a la construcción del Plan Integral de Movilidad.